TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 7,9° C. a las 7 horas; máxima, 18,8° C. a las 14.30 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande, nublado en la mañana: nubosidad parcial en la tarde. Coquimbo a Aconcagua, despejado. Santiago a Concepción, nubosidades dispersas.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 22 de Octubre de 1966 — Precio. E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.853

Edición de 26 páginas - En dos secciones

EN GENERAL Y POR 25 VOTOS CONTRA 4

SENADO APROBO REFORMA AGRARIA

En un acto trascendental para la vida nacional, el Senado aprobó ayer en general, por abrumadora mayoría, el proyecto de reforma agraria del Gobierno, que modifica el sistema de tenencia de la tierra y abre grandes posibilidades para la economía y el progreso nacionales y para el campesinado en particular.

Luego de cuatro días de intenso debate en que todos los sectores políticos dieron a conocer su posición frente a esta importante iniciativa de ley, el proyecto fue aprobado por 25 votos a favor, cuatro en contra y un pareo. Votaron a favor de la idea de legislar sobre reforma agraria, democratacristianos, comunistas, radicales, socialistas y los senadores Julio von Mühlenbrock, Sergio Sepúlveda, Rafael Tarud, Baltazar Castro y Exequiel González.

Se pronunciaron en contra de una mejor redistribución de la tierra, los senadores nacionales Pedro Ibáñez, Armando Jaramillo, Enrique Curti y Francisco Bulnes. Al igual que para la aprobación de la reforma constitucional al derecho de propiedad, sólo los nacionales aparecieron contradiciendo la voluntad del pueblo, consciente de la necesidad de una efectiva reforma agraria.

Durante la votación fundamentaron su voto favorable al proyecto, los senadores Ricardo Ferrando, Tomás Pablo, José Musalem, Patricio Aylwin, Luis Corvalán, Rafael Tarud, Exequiel González y Volodia Teitelboim. Para anunciar su voto en contra lo hicieron Pedro Ibáñez, Armando Jaramillo y Francisco Bulnes. No usó de la palabra para fundar su voto ningún socialista ni radical. Lo habían hecho durante la discusión del proyecto.

El proyecto deberá volver a Comisiones para su discusión en particular.

MINISTRO DE AGRICULTURA

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, expresó durante el debate, que el proyecto de reforma agraria es un elemento en un programa de acción, que es el punto de partida para el despegue económico del país. No puede concebirse —dijo— como un problema aislado, o parte de un todo, de un proceso revolucionario.

El Secretario de Estado señaló a continuación que el Gobierno tiene la más firme decisión para que esta reforma se aplique en toda su integridad y sea revolucionaria. El pueblo chileno —dijo— no está drogado, está vivo y consciente de sus derechos y obligaciones.

Al señalar las características del proyecto, el Ministro expresó que era revolucionario porque se pretende incorporar al campesinado a la economía y a los beneficios de la vida moderna.

Luego expresó que uno de los méritos de este Gobierno ha sido haber hecho cosas, y entre las cosas realizadas están: reajustes de salarios igualitarios para el agrícola y el industrial; pago de regalías a los campesinos; asignación familiar;

(PASA A LA PAGINA 12)



...ada impresión ha causado en Río de Janeiro la hermosa Auxiliar de Vuelo de LAN, Cecilia Huerta, quien se ...ntra participando con otras 16 "hostess" de compañías europeas y americanas en un certamen de belleza des...o a elegir a la "Miss Azafata del Universo". La fase final de la elección se efectuará mañana, en función ...ala del Teatro Municipal de Río de Janeiro, donde desfilarán las candidatas, luciendo sus tenidas de "hostess" ...s trajes típicos. En el grabado, de izquierda a derecha, tres hermosas Auxiliares de Vuelo, Ingrid Renata So...ior, de Transportes Aéreos portugueses; Jossette Gossés, de la Air France, y Cecilia Huerta, de LAN-Chile.

Terremoto en Catamarca

DAÑO EDIFICIOS Y PRODUJO UN NUMERO NO DETERMINADO DE HERIDOS

CATAMARCA (Argentina), (UPI).— Un violento movimiento sísmico sacudió esta mañana a esta provincia ...occidental argentina, causando daños en varios edificios y dejando un número de heridos no establecido aún.

El temblor de tierra tuvo epicentro en la pequeña ...alidad de Belén, ubicada a un valle al pie de los Andes, 1.250 kilómetros al noroeste de la ciudad de Buenos Aires.

Los residentes de la comunidad agrícola escucharon con espanto fuertes ruidos subterráneos y varios se dieron de inmediato a la fuga. Momentos más tarde se producía el temblor de tierra, que sacudió a todos los edificios y rajó el campanario de la iglesia del pueblo.

El sismo no fue registrado por los aparatos de las ciudades de La Plata, Buenos Aires y Córdoba, debido a que en las tres los sismógrafos están descompuestos.

El movimiento sísmico se produjo a las nueve y media de la mañana y, según la definición oficial, fue un sacudimiento de "regular intensidad". Los momentos de pánico fueron los responsables de la mayor parte de los heridos, ya que no hubo derrumbe alguno.

El movimiento se sintió claramente en esta capital provincial y también en la ciudad de Buenos Aires. En los primeros instantes fue imposible establecer contacto telefónico con Belén; pero luego se estableció una comunicación radial y se pudo saber —con alguna precisión— qué era lo que había sucedido.

En esta capital no se produjeron daños ni tampoco en las localidades de Andalgala, Tinogasta y Londres.

Esta es la tercera área del mundo que es conmovida por un temblor en lo que va de la semana. El lunes un temblor dejó más de cien muertos en Lima, Perú. El mismo día hubo otro sismo en Bogotá, y ahora se produce el sacudimiento de Belén.

En los primeros momentos el pánico hizo pensar que se había producido un desastre peor que el que dejó un saldo de varios miles de muertos en la ciudad de San Juan, a principios del año 1944.

...IJO ANOCHE EL CANCILLER

Chile Reitera su Fe en la Paz del Mundo

...r cadena nacional de emisoras Ministro Valdés dio cuenta de su misión en las Naciones Unidas

...r cadena nacional de ...emisoras, anoche a ...21 horas, el Ministro ...Relaciones Exteriores, ...riel Valdés, dio cuenta ...s de la misión cum... en las Naciones Uni... y del estado de rela...s exteriores de nues...ís. El Canciller Val... expresó:

...iniciación de la XXI ...lea de las Naciones ...s concurrieron cerca de ...nistros de Relaciones ...ores de todas las re... del mundo. Como tu...sión de expresarlo en ...osición ante el plena...ta Asamblea se inau... bajo la sombría pers... de la guerra de Viet... del inmenso esfuerzo ...entista que realizan ...randes potencias, del ...te desequilibrio que se ...produciendo entre los ...industrializados y el ...o en desarrollo que ...a una tendencia de ...mos efectos y de la ...a tensión que existe ...los Estados Africanos ...áfrica por el problema ...frica Sud Occidental y ...partheid.

...son éstos los únicos ...son los problemas más ... que comprometen la ...impiden el estableci... de la justicia en el ...

...LUNTAD DE PAZ

...mos aquí han criticado ... Chile expresara en ...es Unidas su voluntad ...

...increíble. Por en... de todo, en la guerra ...un problema moral que ...o ha sido condenado ...s autoridades espiritua... intelectuales de todo el ...o, sino por la concien... de todos los pueblos que ...se presente cada vez ...mayor fuerza en la cre... solidaridad de la es... humana.

...a tensión bélica tie... también gravísimas con...cias prácticas. Es un ...o directo para ace... el armamentismo que ...y el principal enemigo ...progreso y el factor di... que puede arrastrar ...l mundo a la des... ...150.000 millones de ...se gastaban en 1965 ...armamentos. Estados ...sólo, tiene un presu... militar de 50 mil mi... de dólares, el más alto ...historia. No cono... ...el de la Unión So... ...o de China pero cier... deben ir aumentan... ...la misma proporción ...nadie puede o quiere ...individualmente. ...es un fenómeno contagioso y puede extenderse por América Latina donde ya en 1964, se gastaron alrededor de 1.400 millones de dólares en armamentos, aún antes de entrar a la etapa supersónica y a la cohetería que eleva los costos en forma inimaginable.



En una ceremonia efectuada al mediodía de ayer, en el despacho del Presidente de la República, prestó el juramento de rigor el nuevo Ministro de Minería, Alejandro Hales Jamarne. En esta oportunidad, el Jefe del Estado agradeció, una vez más, la abnegada y leal cooperación prestada por el ex titular de esa Cartera, Eduardo Simián. En el grabado, el Primer Mandatario procede a la firma del decreto que designa al nuevo Secretario de Estado; el Ministro de Fe, Enrique Krauss, se prepara a hacer lo mismo, mientras Eduardo Simián y el Ministro del Interior felicitan a Hales. (INFORMACION EN LA PAGINA 5)

CANCILLER GABRIEL VALDES

EN LA NU

A nuestro juicio estos son problemas básicos de la vida internacional de la cual somos miembros y recibimos sus efectos. El lugar para plantear nuestras ideas es Naciones Unidas que, según las palabras de U. Thant, no sólo debe conservar la paz sino hacer la paz.

La sobrevivencia y el prestigio de Naciones Unidas son esenciales para los países como el nuestro. En el lento proceso de someter a una misma ley de justicia a todos los países. Naciones Unidas es el lugar de tránsito para el establecimiento de una comunidad mundial organizada que sobrepase el ciclo histórico de los nacionalismos absolutos.

Liberados los recursos gigantescos que hoy se destinan a la guerra o a la preparación de guerras, verdaderamente se abriría una insospechada posibilidad para grandes sectores de la humanidad.

Es por ello que el Presidente Frei, en diversas oportunidades, ha planteado la necesidad de que los Gobiernos de nuestra América lleguen a acuerdos para limitar el esfuerzo armamentista destinar los recursos primordialmente al desarrollo social y económico. Sería absurdo y criminal pensar que la guerra o la agresión se produjera entre los pueblos latinoamericanos. En cambio se ha abierto camino en los Gobiernos, en los pueblos de nuestras naciones, el imperativo de la unidad, que se está realizando a través de la integración económica, de la complementación industrial, de la toma de conciencia de nuestra comunidad cultural y de nuestdo común destino político. En una palabra se está conformando el concepto del interés latinoamericano como palanca de nuestro desarrollo y como actitud frente al resto del mundo.

LIMITACION DE ARMAMENTOS

Creo pues necesario reiterar, una vez más, con la mayor firmeza y claridad, que el Gobierno chileno está pronto para discutir y llegar a acuerdo respecto de una limitación general de los armamentos en América Latina.

La unidad de los africanos es admirable en los debates de Naciones Unidas. El problema es uno, es el problema de todos, a pesar de su diversidad política y sus inmensas dificultades. La Comunidad Europea ha definido claramente un interés europeo y lo defiende rigurosamente. La Unión Soviética y Estados Unidos son grandes unidades de alrededor de 200 millones cada uno. América Latina, en cambio, con una población actual de 230 millones de habitantes y el mayor índice de crecimiento que lo hará llegar a 500 millones a fines del siglo, no tiene expresión propia, no ha definido su forma, sus derechos. Se presenta absurdamente dividida ante esos grandes del mundo, rindiendo homenaje a una soberanía política alcanzada en 1810, pero con escaso contenido vital que se pierde en tensiones sociales y deficiencias económicas. Crecientes déficit alimenticio, habitacional, educacional, dependencia del exterior en campos vitales. Baste señalar que en el transporte marítimo latinoamericano sólo queda en el continente el 8%, que en la última década mientras los precios de los productos industrializados aumentaban en el 6%, los de las materias primas disminuían en un 4%. Para qué hablar del esfuerzo tecnológico. Podría citar muchos índices sobre la materia que demuestran inferioridad y las nuevas formas de dependencia de otras áreas.

No es posible para ninguno de nuestros países alterar individualmente este cuadro. Solamente lo haremos si nos concertamos para acelerar nuestro proceso de unidad.

HOMOGENEIDAD BASICA

No se trata de perder nuestra identidad cultural y política. Por el contrario, se trata de enriquecer nuestras bases económicas y sociales.

Para consolidarla en un mundo que se unifica es preciso vitalizarla en un conjunto más vasto, el latinoamericano, que es variado pero que tiene una homogeneidad básica entre sus componentes y con la fuerza que dá un ancho espacio humano, satisfacer un esfuerzo económico y tecnológico de dimensiones adecuadas a la realidad de la segunda mitad del siglo XX. Es a través de ella que podremos incorporarnos al mundo como actores y no como sujetos de las decisiones que otros adopten.

Es aquí donde concebimos la gran vía de nuestra política internacional, destinada a servir los intereses del pueblo de Chile.

Esto significa quebrar prejuicios, abandonar una mentalidad del Siglo XIX, respetar las ricas enseñanzas del pasado, pero no encerrar en él nuestro futuro, afrontar críticas de dentro y de fuera, pero tener la fuerza para romper los marcos que nos amarran al subdesarrollo económico, que acarrea el subdesarrollo intelectual y el vacío en el avance científico.

(PASA A LA PAGINA 12)

EN UNA ALDEA GALESA

Alud Sepultó a 200 Personas

ABERFAN, GALES (GRAN BRETAÑA), 21 (UPI).— Se teme que más de 200 personas, en su mayoría niños, hayan perecido hoy a las 9.30 de la mañana, bajo una avalancha de escorias de carbón, provocada por la lluvia, que rodó de una montaña a esta aldea minera galesa, sepultando a una escuela elemental así como a varios establecimientos comerciales y viviendas.

"Una generación de niños ha quedado eliminada en este pueblo", declaró el Ministro de Estado para Gales en el Gobierno británico.

En la escuela se hallaban 254 niños, entre las edades de 5 a 11 años, cuando repentinamente el alud hizo impacto, con terrible violencia y ruido, en el edificio, a las 9.30 de la mañana de hoy.

A las seis de la tarde, se habían recobrado de las ruinas de la escuela 41 cadáveres, 34 de ellos de niños. Otra víctima falleció en el hospital y las autoridades escolares anunciaron que todavía faltan otros 160 niños.

La montaña acumulada durante un siglo de actividad minera, contenía unos dos millones de toneladas de residuos. El alud aplastó la escuela, mientras los maestros estaban pasando lista, e hizo tabla rasa de otros 16 edificios, deteniéndose providencialmente ante una escuela secundaria a la que asistían 200 estudiantes.

Las autoridades declararon el estado de emergencia y la Reina de Gran Bretaña, Isabel II, envió un mensaje expresando su "sincera condolencia". El Primer Ministro, Harold Wilson, anunció planes para salir en avión hacia el lugar del desastre.

La masa de escoria seguía avanzando, aunque muy lentamente, esta noche. "No sabemos dónde va a detenerse", exclamó el ingeniero local John F. Bradley.

Se han despachado con urgencia a Aberfan, excavadoras y otro material de construcción con el fin de tratar de contener la marea de cieno carbonero. El alud represó un riachuelo próximo provocando inundaciones en la zona y entorpeciendo los trabajos de salvamento.

ULTIMA HORA

ABERFAN (GALES), 21 (UPI).— Esta noche las cuadrillas de recuperación hallaron el cadáver del Subdirector de la escuela galesa que fue sepultada por el derrumbe de desechos de una mina de carbón que formaban una loma.

Uno de los integrantes de las cuadrillas contó llorando que el maestro, D. Beynon, "apretaba a 5 pequeños niños en sus brazos como si hubiera estado protegiéndolos. El y los cinco niños murieron abrazados mutuamente".

El Príncipe Felipe, esposo de la Reina Isabel, voló a Aberfan.

DIJO PATRICIO AYLWIN:

"LA REFORMA AGRARIA CONVIERTE AL CAMPESINO EN UN SUJETO ACTIVO DE NUESTRA HISTORIA"

"En esta Reforma Agraria, el campesinado, tradicionalmente objeto pasivo de la historia de Chile, se convierte en sujeto activo, actor del proceso histórico", expresó el senador Patricio Aylwin, presidente del PDC, al referirse a esta trascendental iniciativa aprobada en el Senado por abrumadora mayoría.

"Estamos discutiendo —dijo— la reforma más trascendental que se ha producido en Chile, en el orden económico-social, en el curso del presente siglo. Eso es evidente. Sin embargo, el debate habido en esta sala ha sido sólo una serie de monólogos para la historia.

¿A qué se deberá ésto?

Temo que sea, por una parte, signo revelador de la crisis de la institución parlamentaria, materia sobre la cual no es esta la oportunidad de referirme, aún cuando deseo llamar la atención respecto de ella. Manifiestamente, ha habido indiferencia de los señores senadores para participar en este debate y del público para escucharlo. Quiero señalar, con profunda sinceridad, porque creo en el régimen democrático y en la importancia de la institución parlamentaria, que en mi opinión, ésta no está funcionando bien y lo que he señalado es síntoma de ello.

Por otra parte, creo que la indiferencia y frialdad se deben a que el debate está agotado, porque todo el país tiene, como consecuencia de los años de análisis público, conciencia de la necesidad de la reforma agraria, la apoya y ella es ya un proceso en marcha.

LAS CONTRADICCIONES DE LOS ADVERSARIOS

De todos modos, este debate ha servido como testimonio de las contradicciones de los adversarios del Gobierno y de la Democracia Cristiana, cuyos argumentos se destruyen entre sí, unos a otros.

¿Qué nos ha dicho la Derecha? Que nuestro programa de reforma agraria "rápida, drástica y masiva, es imposible de cumplir y es demagógico; que está inspirado en el menosprecio al agricultor; que desconoce nuestra promesa de respetar al buen agricultor y que conduce al colectivismo

¿Qué nos dice el FRAP? Que nuestro programa de Reforma Agraria es meramente reformista y no revolucionario, porque se quedaría a mitad de camino; porque de 250 mil propiedades sólo se expropiarían unas pocas; porque de 350 mil campesinos, sólo se formarán 100 mil propietarios y quedarán 250 mil sin serlo, quienes seguirán como asalariados; porque se respeta demasiado al agricultor, a quien reserva 80 hectáreas de riego básico y autoriza la inexpropiabilidad de los predios de explotación óptima a cuatro veces esa cantidad, lo que resulta excesivo; porque al procurar hacer nuevos propietarios mediante nuestra Reforma Agraria, lo que pretendemos es apuntalar al régimen capitalista de la propiedad privada.

Es decir, la Derecha y el FRAP se contradicen y desmienten recíprocamente: unos dicen que nosotros estamos instituyendo el colectivismo y los otros, que estamos defendiendo al capitalismo; la Derecha dice que arrasamos con los buenos agricultores y, la izquierda, que respetamos demasiado a los mismos.

REFORMA AGRARIA MASIVA, RAPIDA Y DRASTICA

¿Cuál es la verdad? ¿Qué significa para nosotros que la Reforma Agraria sea un proceso masivo, rápido y drástico?

Masivo, porque se trata de formar 100 mil nuevos propietarios. ¡Cien mil nuevos propietarios! Tal como lo prometimos durante la campaña presidencial.

Rápido, porque se trata de cumplirlo, como dijimos en esa oportunidad, en el plazo de seis años, de aquí a 1972. Repito: Cien mil nuevos propietarios en seis años. Eso ofrecimos y eso es rápido.

Drástico, porque se trata de cambiar fundamentalmente la estructura agraria, tal como lo planteamos. Porque este proceso del agro significa cambiar no sólo las condiciones económicas de la agricultura chilena, sino que, también, la condición social y humana del tercio de trabajadores, hombres y mujeres chilenos que viven en el campo.

PROCESO VERDADERAMENTE REVOLUCIONARIO

En esta reforma agraria, el campesinado, tradicionalmente objetivo pasivo de la historia de Chile, se convierte en sujeto activo, actor del proceso histórico. Aunque lo nieguen, este es un proceso revolucionario, pues entraña una modificación profunda, que cambia la faz del país.

Las revoluciones no se miden, en nuestro tiempo, por las balas, los paredones o los fusilamientos. Ese es un concepto añejo. Las revoluciones se miden por la profundidad de los cambios que introducen en la condición de vida de los pueblos. Y no necesitamos, ni el Gobierno ni la Democracia Cristiana, que se nos amenace, como aquí se ha hecho, con la presión de las masas, para llevar adelante el proceso de reforma agraria.

Ya se están produciendo, por iniciativa espontánea de nuestro Gobierno, los cambios de la realidad agrícola chilena, y ellos son testimonio de la verdadera y revolucionaria transformación de estructura que significa la reforma agraria.

LOS BUENOS Y LOS MALOS AGRICULTORES

Pero se ha dicho: ¡Ah, señores, el Presidente Frei prometió, durante su campaña, respetar a los buenos propietarios, y les dijo que no tenían nada que temer!

El proyecto de reforma agraria del Gobierno y de la Democracia Cristiana, respecto del cual alguien tuvo la insolencia de afirmar que el Presidente de la República no lo conoce y no interpreta el pensamiento del Primer Mandatario, pretendiendo introducir una cuña entre el Jefe del Estado y sus colaboradores, y entre el Presidente y su Partido, es una iniciativa que corresponde estrictamente a lo que nosotros planteamos.

De acuerdo con esta legislación, los predios de menos de 80 hás. sólo son expropiables, normalmente, cuando están abandonados o mal explotados. En consecuencia, el buen agricultor, propietario de menos de 80 hás. de riego básico, no tiene nada que temer.

Creemos que tratándose de predios de más de esa superficie, y siendo la tierra un bien limitado, nadie tiene derecho a acaparar excesos. Pero, en el caso de un agricultor óptimo, que trabaja en excelentes condiciones, que cumple las leyes sociales, que otorga participación a sus asalariados, que tiene márgenes de productividad eficientes y defiende el patrimonio de la tierra, ese agricultor, repito, puede llegar a conservar hasta cuatro veces las 80 hás de riego básico.

¿Cómo se puede decir, entonces, que el proyecto no resguarda ni protege al buen agricultor?

Por otra parte, en las expropiaciones por exceso de superficie, el buen agricultor tiene derecho a reservar hasta 80 hectáreas de riego básico, y el mal agricultor no lo tiene. El proyecto, pues, se conforma a lo que dijo el Presidente de la República durante la campaña presidencial, y a lo que ha expresado siempre.

PATRICIO AYLWIN

La Oposición debió reconocer el carácter revolucionario de Proyecto de Reforma Agraria

Los partidos del FRAP a lo largo del debate trataron de quitarle el carácter de revolucionario al proyecto de Reforma Agraria. Los radicales, por su parte, trataron de restarle méritos al Gobierno en este proyecto y atacaron el financiamiento. Todos estos planteamientos fueron refutados por el senador Patricio Aylwin, quien dio respuesta a cada una de las críticas a la Reforma Agraria, defendiendo a los campesinos y al pequeño propietario, ambos sectores postergados por más de cien años por los Gobiernos reaccionarios.

LO QUE EL FRAP DIJO Y LO QUE DICE AHORA

Pero, entonces, el FRAP rasga vestiduras y nos dice: ¡Ah! ¿Ven, señores? Están defendiendo a los propietarios y harán muy pocos campesinos; quedarán 250 mil campesinos sin tierra; la reserva es muy grande, y el límite de inexpropiabilidad es muy alto.

¿Qué decía el FRAP durante la campaña presidencial? Tengo aquí el cuaderno de divulgación "La política agropecuaria del Gobierno popular", planteando la tesis de la candidatura de don Salvador Allende sobre la materia. Dice: "En las provincias de Coquimbo a Bío-Bío serán expropiables las propiedades con más de 1.000 hectáreas; desde Bío-Bío a Chiloé, aquellas con más de 2.000 hectáreas de superficie, y en Aisén y Magallanes, las que cuenten con más de 3.000 hectáreas. La consideración de la superficie regada varía según se trate de las zonas de Coquimbo a Valparaíso, Santiago a Colchagua y Curicó a Bío-Bío, siendo, en promedio, de 150 hectáreas.'"

Y agrega el mismo documento: "Ello representa, en total, no más de 2.000 a 3.000 explotaciones de las 151.000 que existen en el país, menos del 2% del total de propiedades."

Resulta que ahora el FRAP rasga vestiduras diciendo que este Gobierno fija el límite de inexpropiabilidad en 80 hectáreas en vez de 150; que se propone expropiar alrededor de seis mil propiedades, lo que significará quedarse a mitad de camino, en circunstancias que ellos anunciaban que expropiarían no más de dos mil o tres mil propiedades.

He leído en el informe de las Comisiones Unidas que, cuando el señor Rafael Moreno hizo presente esta situación, los representantes del Frente de Acción Popular expresaron que ésas eran opiniones de técnicos, del programa de Gobierno, pero que no representaban su posición política.

LAS INCONSECUENCIAS

Pero yo tengo aquí el diario "El Siglo", de 2 de abril de 1964, y en él se ve la fotografía del Honorable señor Luis Corvalán haciendo declaraciones. Se le planteaba la cuestión de las tierras que se expropiarían, y se le consultaba respecto de la inquietud de un agricultor de Ñuble que poseía 100 hectáreas regadas, en cuanto a si su propiedad sería enajenada. Y contestaba el señor Corvalán que no tenía nada que temer; que un agricultor con 100 hectáreas regadas en Ñuble nada tenía que temer, pues no sería expropiado. Y si se tratase de un terreno de rulo, de 500 hectáreas, tampoco sería expropiado.

Vale decir, ahora nos dicen algo distinto de lo que expresaron durante la campaña. Y todavía nos agregan que quedarán muchos campesinos sin ser propietarios. Evidentemente. Pero esto también ocurría dentro de las concepciones del FRAP; y sucedía porque nadie ignora que una reforma agraria provoca desarrollo y mayor productividad de la agricultura. En definitiva, tiende a disminuir la cantidad de gente que vive del campo a medida que se desarrolla la economía.

En Chile una tercera parte de la población es rural. Pero la tendencia en el mundo, a medida que progresa la economía, es disminuir esa proporción.

LOS SOCIALISTAS

Tengo aquí el estudio de "Una Política Socialista Frente al Problema Agraio": "Pan, tierra y libertad para el campesino chileno", aprobado en el XIX Congreso del Partido Socialista, realizado en diciembre de 1961, en la ciudad de Los Andes. En ese estudio, respecto de este problema, se dice que "el proletariado campesino que emigre a la ciudad como consecuencia de la reforma agraria será componente importante del acervo de la mano de obra industrial". O sea, se da por un hecho que la reforma agraria provoca una emigración del campesinado a la ciudad, el que se incorporará al desarrollo industrial, pues la reforma aumentará la capacidad de consumo de la masa campesina y con esto, a la vez, se va a mejorar la capacidad de progreso de la industria del país.

LAS FORMAS DE PROPIEDAD AGRARIA

¿Conduce al colectivismo la reforma agraria propuesta por el Gobierno, o afianza el capitalismo? Este es el problema de las formas de propiedad. La Derecha sustenta el concepto clásico de la propiedad capitalista; el FRAP, por su parte, desea —aunque durante la campaña lo disfrazó bastante y habló de hacer campesinos propietarios— la propiedad colectiva estatal de la tierra y así lo ha dejado en claro aquí.

Nosotros hemos expuesto claramente nuestro pensamiento. Nosotros creemos en el derecho de propiedad.

Efectivamente, estimamos, como alguien lo dijo que la propiedad es la base material de la existencia personal; que aquel a quien nada pertenece en este mundo, deja bien pronto de pertenecerse a sí mismo. Y ese es el drama del proletariado.

Queremos eliminar este drama dando a todos acceso a la propiedad. El noble campesino chileno también tiene derecho a ser propietario.

Comprendemos que la explotación industrial y agrícola modernas suelen impedir la pequeña propiedad, suelen hacer necesaria la gran propiedad; pero, en este caso rechazamos el sistema capitalista en que esa gran propiedad está en manos de unos pocos mientras la gran mayoría de los trabajadores no participan de ella, y rechazamos también el sistema colectivista en que esa propiedad pertenece al Estado y nadie más tiene derecho a ella. Nosotros, frente a ese problema, queremos la participación del trabajador en la propiedad, es decir, la propiedad común de los trabajadores. Y eso es lo que se llama propiedad comunitaria.

Aquí se hacen muchas burlas de la propiedad comunitaria; pero lo cierto es que el concepto está claro. Lo hemos definido en reiteradas oportunidades.

Cuando presentamos el contraproyecto de reforma agraria, por allá por 1961, dijimos que por propiedad comunitaria se entiende la que pertenece en común a los que la trabajan, de manera que entre todos ellos se forma una comunidad humana y económica: cada miembro contribuye con su esfuerzo personal al cultivo de la tierra común y participa del producto que se obtenga; que su organización será determinada sobre las bases que se establezcan, las cuales podrán disponer que toda la explotación se haga en común o se combine la pequeña explotación agrícola familiar, en tierras de la comunidad cuyo goce se entregue a cada familia, con la explotación comunitaria de otras actividades.

PROPIEDAD FAMILIAR

Tuvo la honra, junto con el camarada Rafael Moreno, de ser el redactor de ese proyecto de reforma agraria. Los conceptos que entonces expusimos son los mismos que sostenemos ahora.

Aspiramos a la propiedad familiar, como regla general; a la mediana propiedad agrícola industrializada y capitalista, como excepción, y a la propiedad comunitaria, como nuevo sistema de organización de la explotación campesina, por dos vías distintas: la propiedad perteneciente a la cooperativa o a la comunidad, o la comunidad de explotación dentro de la propiedad familiar o individual.

¿Qué quiere decir? Aquí se ha planteado que la única alternativa es, o una gran propiedad capitalista, o una propiedad colectivista. ¿Y qué nos muestra el ejemplo de Israel? Que al lado del "Kibutz", o propiedad colectiva con explotación colectiva, existe el "Moshav", o propiedad individual, familiar y de explotación comunitaria. Esta última forma de propiedad, de modo importante, sirve de parangón con el sistema de propiedad familiar programado en el proyecto. Se trata de que el campesino sea dueño de la tierra, pero que no nos quedemos en una mera parcelación, sino que al mismo tiempo organicemos la explotación colectiva a través de la cooperación entre todos los propietarios. Esa es la tendencia; ese es nuestro criterio.

LAS TIERRRAS

Y con relación al famoso artículo 62º del proyecto —respecto del cual unos dice que deja toda una tembladera y que no precisa los criterios— debo decir que los establece claramente. Dice:

"Las tierras adquiridas por la Corporación de la Reforma Agraria se constituirán en unidades agrícolas familiares en conformidad a la letra h) del artículo 1.o y serán asignadas a campesinos, en dominio individual".

Esa es la regla general. Pero cuando razones de orden técnico o de la naturaleza de la explotación hagan imposible la parcelación —aquí se ha señalado el caso de predios que, por su naturaleza, no pueden dividirse— o todos los campesinos seleccionados para ser asignatarios, de común acuerdo así lo soliciten, el proyecto abre la puerta a la propiedad comunitaria, mediante la cooperativa que sea la dueña del predio. En el caso de la propiedad familiar éstas se integraran en cooperativas para la explotación, conservando cada uno la propiedad de su predio. Y en tanto este proceso se realiza, se ha puetso en marcha el mecanismo original de los asentamientos.

EXITO DE LOS ASENTAMIENTOS

Aquí se critica mucho que nos dejamos llevar por conceptos teóricos, venidos de otras partes. Sin embargo, cuando creamos un mecanismo propio, establecemos un sistema que impide paralizar la explotación agrícola, asegura la continuidad de la producción y, desde luego, incorpora al campesino como sujeto activo del proceso de reforma agraria, entonces se rasgan vestiduras y se dice: "¡Ah, si esto es una innovación terrible! ¿Qué va a ocurrir? ¿Cuál será el resultado de los asentamientos?

En los asentamientos que hay en Chile hasta ahora —más de ochenta— se cultivan mayores superficies, en algunos casos en iguales o mejores condiciones técnicas, que con los antiguos patrones. En los asentamientos se trabaja con dignidad humana. Ahora los campesinos se sienten entre compañeros. Pueden hablar, reclamar y discutir las decisiones que los afectan. Están libres de la tutela paternalista del fundo, que los llevaba continuamente a su servilismo. Buscan con interés la manera de capacitarse, en reuniones, cursos y jornadas. Participan o dirigen ellos la administración. Los asentamientos funcionan con disciplina estricta, voluntaria y aceptada, con mayor asistencia al trabajo que en los antiguos fundos. El mito de la embriaguez ha sido destruído por la responsabilidad y control de los mismos campesinos.

LAS CRITICAS DEL PARTIDO RADICAL

Deseo referirme brevemente a las críticas radicales.

Los Senadores radicales han planteado, fundamentalmente, que este proyecto es un "bluff", pues no está financiado, y resulta que el más calificado personero de dicha colectividad nos ha dicho que no era necesaria una nueva ley de reforma agraria, pues la Nº 15.020, de que es autor principal del Partido Radical es muy profunda en esta materia; que puede requerir algunos mejoramientos, pero que no necesita modificaciones substanciales.

Pues bien, ¿qué pasó con la ley 15.020 de la que está tan orgulloso el Partido Radical? ¿Tuvo financiamiento o en algunas de sus disposiciones se refirió a él? No, porque una ley de reforma agraria no es un precepto legal de financiamiento, sino una autorización para hacer esa reforma.

En consecuencia, no se nos tilde a nosotros ni se nos acuse de algo en que ellos mismos incurrieron.

Pero vamos viendo: ¿qué hicieron los radicales con esa ley de reforma agraria? En dos años, desde su dictación hasta la entrega del Poder —y aun cuando era Ministro de Agricultura un radical y Vicepresidente de INDAP un militante de esa colectividad— no expropiaron un sólo fundo. En cambio, este Gobierno, en dos años, con esa ley que no tiene financiamiento y no obstante sus imperfecciones, ha logrado expropiar más de 250 fundos.

Y el INDAP, organismo que según ellos era una creación debida a ese régimen, ¿qué créditos otorgó a los campesinos?: en 1964, favoreció a 20 mil campesinos con 12 millones de escudos; el Gobirno del señor Frei, en 1965, benefició a 48 mil campesinos con 25 millones de escudos, y este año, a 56.900 de ellos con 72 millones de escudos.

Entonces, ¿dónde estaba el "bluff"? ¿Quienes querían cumplir o no querían cumplir?

Evidentemente que la ley de reforma agraria se dictó en el régimen pasado para cumplirla sólo formalmente y no para hacerla efectiva. Sin embargo, el Gobierno del señor Frei ha demostrado con hechos la voluntad de realizarla, y lo está haciendo.

EL PROBLEMA DEL PODER

Pero también se ha planteado el problema del poder. Se supone que este proyecto de reforma agraria se busca como instrumento de poder. Y en el fondo de los discursos pronunciados se trasunta una inquietud terrible por esto del poder. A la Derecha, e incluso a los radicales, les aflige la pérdida del poder. Entonces, se anuncian catástrofes, el caos, el hambre, la paralización de la producción, atropellos, el Derecho está en crisis. Incluso, buscan casos de laboratorio para señalarlos como ejemplo y como norma, pretendiendo crear en el país la impresión, de que la gente se ríe porque vive la libertad y goza del derecho, de que en este país todo derecho está siendo atropellado y desconocido.

Es el mismo sentido catastrófico que tuvieron cuando se dictó la ley que creó la Corporación de Fomento. Entonces se decía que esa ley conduciría al estatismo, al colectivismo y significaría una catástrofe. Lo mismo sucedió cen la ley de instrucción primaria obligatoria, pues también la Derecha rasgó sus vestiduras en aquella época.

Entonces los radicales estaban al lado de los cambios; ahora vacilan.

¿QUE AFLIGE AL FRAP?

Y, ¿qué aflige al FRAP? De la misma manera, plantean el problema del poder. En el fondo, lo que les preocupa es que el pueblo se libere y que, contrariamente a lo dicho ayer por el honorable señor Luis Corvalán, el pueblo coma más. Sin embargo, hoy por hoy, ¿qué están diciendo los campesinos, en los asentamientos y en general?, que están comiendo más y mejor; que ahora tienen dinero para vestirse, que cuentan con medios suficientes para educar a sus hijos. Esto se revela en el comercio y en la industria; en los índices de producción industrial, que en los dos años que lleva este Gobierno, según datos de la Sociedad de Fomento Fabril, tuvieron un aumento, en 1965, de 9%, y en 1966, de 20%. Y según datos más modestos de la Dirección de Estadísticas y Censos, fue, entre 1965 y el primer semestre de este año, de 13%. Dentro de este lapso, los alimentos, el calzado, el vestuario, los muebles y artefactos, es decir, bienes de consumo popular, aumentaron en 20%.

Por desgracia, no puedo ahondar en estos datos, pues no quiero privar al señor Ministro del resto de su tiempo, pero basta analizar un hecho evidente y que es conocido de los campesinos: el campesinado chileno no sólo está comiendo mejor, sino que tiene acceso a la educación, se viste mejor, vive mejor; además, se siente persona, se organiza, tiene créditos. ¡Esto aflige al FRAP! Porque todas esas cosas quisieran hacerlas ellos y no que las hagamos nosotros.

NUESTRA RESPUESTA

Deseo terminar mis observaciones, dando nuestra respuesta frente a lo anterior. Lo digo clara y sencillamente: no deben tener temor. No queremos usar el Poder para explotar al pueblo, con sentido capitalista; ni queremos usar el Poder para esclavizar al pueblo en un Estado totalitario. Queremos el Poder para liberar al pueblo. Lo estamos haciendo. Estamos cumpliendo un programa de conjunto, dentro del cual la reforma agraria constituye un paso fundamental. Pero ese programa constituye un engranaje, un sistema, una revolución, consistente en educar al pueblo; nunca el pueblo había avanzado tanto en su educación como ahora. Consistente en organizar al pueblo: nunca se había organizado en la forma como lo ha hecho en estos dos últimos años. Consistente en chilenizar el cobre, consistente en detener la inflación, consistente en desarrollar la industria, consistente en redistribuir los ingresos, como efectivamente se está haciendo a favor del sector proletario y en especial del campesino; consistente en hacer propietarios de la tierra a los trabajadores del campo, y elevar de ese modo su condición tanto moral como material, de bienestar y de justicia.

PIERDAN EL TEMOR REACCIONARIO

Esa es nuestra posición y estamos conscientes de que esas obras las estamos haciendo. Frente a ésto, pedimos a la Oposición, a la Derecha y a la Izquierda, que actúen con altura de miras, que comprendan y no se atraviesen con una sensación de mero temor ante la pérdida del Poder. Nosotros no usaremos instrumentos para servirnos del Poder con fines partidistas. Estamos creando. Y si algunos estiman que nos eternizaremos en el Poder, no será por abusar de esos instrumentos, sino exclusivamente porque si esta revolución se realiza, como lo estamos haciendo, y el pueblo se libera y encuentra justicia y bienestar, libremente, en 1970 y 1976, y más adelante, seguirá otorgándonos la confianza que nos dio en 1964 y que nos otorga en estos instantes.

COMUNISTAS DAN TIRON DE OREJAS A LOS SOCIALISTAS

"Somos menos dogmáticos, más realistas y más avanzados"

No somos dogmáticos y por el contrario, somos realistas. Estimamos que pueden existir diversos tipos de propiedad, de acuerdo con la realidad de la agricultura y del suelo chileno".

El senador Aylwin dejó en evidencia la contradicción de los planteamientos sostenidos ahora por el FRAP y los esgrimidos durante la campaña presidencial.

¿Qué decía el FRAP durante la campaña presidencial?

En el cuaderno de divulgación "La política agropecuaria del Gobierno Popular", que plantea la tesis de la candidatura de Salvador Allende sobre la materia, decía: "En las provincias de Coquimbo a Bío-Bío, serán expropiables las propiedades con más de 1.000 hectáreas; desde Bío-Bío a Chiloé, aquellas con más de 2.000 hectáreas de superficie; y en Aisén y Magallanes, las que cuenten con más de 3.000 hectáreas. La consideración de la superficie regada varía, según se trate de las zonas de Coquimbo a Valparaíso, Santiago a Colchagua y Curicó a Bío-Bío, siendo en promedio, de 150 hectáreas".

Y agega el mismo documento: "Ello representa, en total, no más de 2.000 a 3.000 explotaciones de las 151.000 que existen en el país, menos del 2% del total de propiedades".

Resulta que ahora el FRAP rasga vestiduras, porque este Gobierno fija el límite de inexpropiabilidad en 80 hectáreas; que se propone expropiar alrededor de seis mil propiedades, y que se quedará a mitad de camino, en circunstancias de que ellos anunciaban que expropiarían no más de dos mil o tres mil propiedades.

Las discrepancias entre socialistas y comunistas también existen frente al sistema de propiedad agrícola que debe imperar en Chile y por consiguiente frente a la Reforma Agraria.

Emplazado por Patricio Aylwin, el senador socialista Carlos Altamirano pidió la palabra para fijar la posición de su Partido. "Nosotros pensamos —dijo— que la explotación agrícola debe ser hecha fundamentalmente a través de formas colectivas y sólo por excepción aceptamos la propiedad individual".

De esta forma Altamirano insistió en el mezquino propósito del socialismo criollo de desmerecer los méritos de la reforma agraria propuesta por el Gobierno.

Pero fue el propio senador comunista Luis Corvalán, quien se encargó de repudiar la menguada actitud de los socialistas y aprovechó para hacerse "propaganda".

"Nosotros los comunistas —dijo Luis Corvalán— preferimos la propiedad [illegible]tiva". A este nuevo emplazamiento, el senador Luis Corvalán declaró que lo señalado en ese folleto "no refleja la opinión de todos los partidos del FRAP, ya que es una agrupación de partidos". "Nuestra posición es más avanzada", terminó diciendo Luis Corvalán en un intento de justificar su rectitud.

PEDRO IBAÑEZ

SENADOR IBAÑEZ GATICA: PREDICA PERO NO PRACTICA

Tres veces el solemne Senado rió a mandíbula batiente a costa de Pedro Ibáñez Ojeda durante la discusión efectuada ayer para despachar el proyecto de Reforma Agraria.

Ibáñez pronunció un discurso furibundo contra el proyecto y expresó que "el Partido Nacional se opone a él ¡para defender a los campesinos!" y porque este revolucionario proyecto es una "amenaza de hambre y destrucción de la libertad". También atacó al Embajador de Estados Unidos por sus simpatías hacia la Reforma Agraria y a los funcionarios de organismos internacionales por el mismo motivo.

Patricio Aylwin destruyó los "argumentos" derechistas en un discurso que publicamos en esta misma página.

Cuando le tocó su turno, el comunista Volodia Teitelboim se regodeó hablando claro al "audaz" ex Presidente del Banco del Estado del Gobierno de Alessandri.

TRES CAMISETAS

"Señor Ibáñez —dijo Teitelboim—, usted está descalificado para hablar de Reforma Agraria. Y está descalificado porque usted tiene nada menos que tres camisetas a falta de una: es político del Partido Nacional, el Partido más reaccionario de Chile; es gran agricultor y, por último, es poderoso comerciante de esta plaza y... de otras. También tiene un negocito tranquilito: el "Sí Café," (carcajadas en la Sala y tribunas).

"IBAÑEZ GATICA"

"Sáquese las camisetas, señor Ibáñez. Y no hable de cosas que no cree. Porque usted es como el Padre Gatica; predica, pero no practica..." (carcajadas en la Sala y tribunas).

"Hay hambre en Chile. Y ello se debe a que la Derecha es como el perro del hortelano: no come ni deja comer. Los latifundista no cultivan la tierra ni dejan cultivar a otros.

"AMANTE DESPECHADA"

"Y ahora sale el señor Ibáñez atacando al Embajador de Estados Unidos. ¡Después que la Derecha ha andado del brazo con ese país durante cincuenta o sesenta años! Estas reacciones son típicas de amantes despechadas..." (carcajadas en la Sala y tribunas).

Por último, el senador comunista señaló que no hay que esperar que la Derecha acepte su muerte resignadamente. "Las insolencias de Ibáñez son simples baladronadas. El pasado está moribundo, pero en su agonía la bestia puede dar fuertes coletazos...".

Premio "Pedro de Valdivia" otorgado a Enrique Melcherts

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, fue entregado el Premio "Pedro de Valdivia", que anualmente concede la Asociación de Instituciones Españolas de Chile, al periodista o escritor que más se haya destacado el año anterior, por su labor de acercamiento entre España y Chile.

En esta oportunidad fue distinguido el escritor, pintor y periodista porteño Enrique Melcherts, por sus publicaciones en "La Estrella", "Las Ultimas Noticias", y sus cuadernos de "De la Historia de Chile", de positiva intención hispanista. El acto de entrega del premio fue presidido por el Embajador de España en Chile, señor Miguel de Lojendie; por el miembro de la Academia Chilena de la Lengua, señor Pedro Lira Urquieta; por el presidente del Círculo de Profesionales Hispánicos, Dr. Jaime Vilajuana, y por don Vicente Mingo, presidente de la Asociación de Instituciones Españolas de Chile.

PORQUE SOY AGRICULTOR

"Soy agricultor propietario desde hace más de treinta años. Porque trabajo la tierra, porque conozco al campesino, porque estoy consciente de su necesidad impostergable, es que voto a favor del proyecto de Reforma Agraria. ¡Voto que sí, señor Presidente!"

Con estas palabras fundamentó su posición el senador independiente Rafael Tarud en la sesión que celebró ayer la Cámara Alta para despachar en segundo trámite constitucional el proyecto de Reforma Agraria.

Su breve discurso produjo evidente molestia al senador derechista Pedro Ibáñez, quien se opuso al proyecto diciendo que lo hacía en defensa de los terratenientes y también... ¡de los campesinos!

Veto al Derecho de Propiedad irá a Comisión del Senado

Tanto la Cámara como el Senado deberán pronunciarse sobre el veto del Ejecutivo al proyecto de reforma al artículo 10 Nº 10 de la Constitución Política del Estado, sobre derecho de propiedad, despachado recientemente por el Congreso Pleno.

El veto deberá ser tratado en primer término por el Senado, por haber sido la Cámara de origen de la iniciativa. Previamente irá a la Comisión Especial de Reforma Constitucional de la Corporación, para que lo informe a la Sala.

Al observar el proyecto, el Ejecutivo insiste en que se establezca en la Constitución, una idea propuesta por el propio Gobierno durante la discusión de la reforma, que establece que la iniciativa de las disposiciones legales sobre el pago de las indemnizaciones a los expropiados, pertenezca exclusivamente al Presidente de la República, porque se trata de normas que, además de comprometer los recursos del Estado, coinciden de manera muy importante en la planificación del desarrollo económico del país.

El siguiente es el texto de la observación a este proyecto:

Se sustituye en el inciso 4º del Nº 10, propuesto, la frase que dice:

"La parte que deba enterarse al contado, el plazo y condiciones en que se entregará el saldo, si lo hubiere".

por la siguiente precedida de un punto y coma:

"y a iniciativa exclusiva del Presidente de la República cuya propuesta el Congreso no podrá modificar en perjuicio del expropiado, la parte de la indemnización que podrá enterarse después de la entrega material del bien expropiado".

Pugna en el FRAP por viaje de [illegible] socialistas a Rusia

Profundo malestar ha producido en altas esferas del Partido Comunista el hecho de que viaje a Rusia una delegación del Partido Socialista integrada por Tito Palestro y Manuel Mandujano y Albino Barra. A juicio de los altos jerarcas del [illegible] el hecho de enviar a [illegible] chos personeros constituye un desaire a los soviéticos, ya que podrían haberse enviado a otros dirigentes de mayor jerarquía".

Esta crítica responde —a juicio de nuestro informante— al sentir de muchos socialistas. Se destaca además el hecho de que uno de los delegados integrantes de la delegación, Tito Palestro, es de tendencia pekinista.

Ante reiteradas presiones de algunos dirigentes, se agregará a la lista de viajeros a un dirigente del socialista, con el fin de dar "mayor categoría" a la delegación".

Cheque extraviado

Por haberse extraviado el cheque N.o 107024, serie AB, de la Cuenta 4758, del Banco del Estado, Sucursal Bandera, por la suma de Eº 193, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 · Cas. 81-D
Presidente del Consejo JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBÉ J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

El Caso SOPESUR

La Asociación Nacional de la ... formuló una declaración ... con fecha 18 del actual, después ... una sesión en que se tomó cono... miento exhaustivo de la investiga... realizada por el Fiscal del Ban... del Estado, respecto a compra de ...ciones de SOPESUR, la cual se lle... a cabo a expresa petición del Pre... ...nte de la República, a quien la ...ciación se la había solicitado.

También conoció la Asociación ...onal de la Prensa la carta en ... el Ministro del Interior se refi... a la investigación aludida, decla... ...o que ha quedado de manifiesto ... no se ejerció presión alguna en ... transacciones que accionistas de ...PESUR realizaron, ni se han co... ...ido infracciones por parte de los ...cionarios que intervinieron como ...ticulares en la compra de accio...

Para la Asociación Nacional de la ...sa el asunto SOPESUR ha que... ...o cerrado y finiquitado, como lo ...esó a los periodistas el presiden... de esa entidad, señor Germán Pi... ...Cañas, quien agregó que la Aso... ...ión había aceptado como buena ...arta del Ministro del Interior.

También han considerado termi... ...a la investigación las entidades ...dísticas de mayor circulación ...Chile, y así lo han expresado en ...oriales y comentarios.

Sin embargo, para cierta prensa, ...mente aquella que desde un co... ...zo quiso utilizar el "Caso SOPE...", como plataforma para un ata... político de mayor envergadura, ... los sectores que no trepidaron ... denigrar nuestra reputación de... ...ática en el exterior, pidiendo el ...aro de que decían carecer en Chi... ...el caso SOPESUR no ha concluido, ...sar de que una investigación ...iosa ha terminado en un infor-me que el Ministro del Interior ha hecho suyo, y que para la Asociación Nacional de la Prensa ha servido para finiquitar el asunto.

En un editorial aparecido últimamente en esa prensa se anticipa la continuación de una campaña que ha fatigado a la opinión pública, y que pretende distraerla de las trascendentales tareas en que se encuentra empeñada la comunidad.

Por nuestra parte, y en reciprocidad a lo que manifiestan y ofrecen esos empecinados detractores del Gobierno, declaramos que el análisis del "Caso SOPESUR", efectivamente, no ha terminado, ya que deberemos revelar todo lo que tiene de sintomático en los procedimientos e intenciones de esos sectores.

Detallaremos y difundiremos con qué ligereza o mala fe se hicieron denuncias infundadas, se inventaron declaraciones, se supusieron actuaciones notariales. Con qué contumacia e irresponsabilidad se tomó el nombre de tranquilos ciudadanos. Con qué agresividad se lanzaron imputaciones a instituciones y funcionarios dignos de la mayor respetabilidad. Y con qué audacia se pretendió desprestigiar a las más altas autoridades del país.

Por ahora, estaremos preocupados de ratificar en la Asamblea de la Sociedad Interamericana de la Prensa que en Chile existe y se ejercita la más amplia libertad de prensa y de opinión.

Pero resulta penoso que justamente Chile y su actual Gobierno hayan sido acusados ante la Comisión de Libertad de Prensa de la S.I.P., cuando hasta los propios denunciantes debieran confesar que gozan y abusan de ésta y todas las libertades en el régimen que tanto critican.

Presencia de la Reforma Agraria

...ovación impresio... estalló en el Albert ... de Londres en abril ...948, cuando fue prodi... la noticia de que la ...racia Cristiana de ... pondría en marcha ...forma Agraria. Entre ... aplaudían con más ...estacaban Sir Staf... ...ripps y el Cardenal ... Ambos conocían el ...ento de Alcide de ...i y sabían, pues, ... Reforma era una de ...rramientas más eje... ...s en sus aspiracio... ...e justicia, para in... ...ar a Italia a una ...mía progresista. La ...sa, sin embargo, no ...comoda. La Democra... ...ristiana tuvo que lu... contra conservadores ...rales, chocando con la ...ancia politizada de ...s se ufanaban de su ...anismo" con un cri... feudal-obscurantista, ... al cual veían en la ...ma Agraria una le... feroz a "su" derecho ...piedad. El 15 de ma... 1949, en un discurso ...nciado con el tema "Rerum Novarum", ...Gasperi demostró que ...derecho era mezquino ...ando las propias fra... expresadas por el Pa... ...ón XIII en su Encí... famosa, mostrándolas ...entesco de afinidad ...ras de Pío XI y Pío ... el líder demócrata... ...no precisó que la ...ma Agraria sólo tra... un claro sentido de ...d, dignidad y her... ...d comunitaria, dán... ...na "verdadera equi... ...la distribución de la ...", como lo había ... León XIII, "con ...más justa repartición de la tierra", según lo pedía Pío XI, "para una más digna organización de sus bienes", como lo señalaba Pío XII. Los hechos establecen que una batalla similar se ha librado en Chile en este instante. También aquí los grupos conservadores y liberales de la vieja oligarquía plutocrática, que se dicen "cristianos", se han opuesto a la Reforma Agraria sólo en razón de la violenta mezquindad de su egoísmo, personal y de clase.

Esto mismo hacía cada vez más premiosa la urgencia de la Reforma Agraria. Para comprenderlo, basta meditar en un hecho simple y categórico, indesmentible. El país sufre de un lesivo deterioro agropecuario. Chile produce hoy un 20 por ciento "menos" de bienes agrícolas que hace un cuarto de siglo. Es decir, en veinticinco años ha disminuido en un 20 por ciento su capacidad de alimentos por habitante. Es menor el número de hectáreas cultivadas que corresponden a cada chileno, y ha ocurrido algo cruelmente similar con la existencia ganadera del país. La grieta iría ahondando su frenética fisura a no mediar la Reforma Agraria, con una más justa y más plural distribución de la tierra en más manos, para que produzca también más. Con el latifundio, casi siempre yermo o mal explotado, la tierra sólo gana en erosión y en plusvalía. Es lo que explica nuestro actual drama nutriticio. Hace ya mucho tiempo que Chile no se abastece por sí mismo. El país se ve obligado a comprar sus alimentos golpeando en puerta ajena. Es esto lo que nos tiene con la guardia baja.

Si la producción agrícola hubiera crecido siquiera en la medida suficiente para mantener la disponibilidad por persona que se tenía hace 25 años, Chile no estaría tan acosado como hoy se ve por el exhaustivo y hasta delirante proceso inflacionario. Nuestra economía se habría desarrollado más, con una inversión mejor, despojando a los precios agrícolas de sus actuales ímpetus de subida, paralizando de inmediato uno de los motores más perversos que emplea la inflación. Es preciso pensar que en un decenio, sólo en la compra de trigo y carne para su dieta nacional, Chile gastó mil millones de dólares, cifra suficiente, en su época, para dinamizar la acción industrial de diez usinas como la de Huachipato, con una inversión apta para generar un mayor ingreso nacional anual de 500 millones de dólares, lo que habría tonificado en un 100 por ciento el presupuesto de moneda dura del país.

La Reforma Agraria tiene, pues, la estatura de una exigencia nacional. Es el primer paso vigoroso de la revolución comunitaria para sacar a Chile de su etapa de nación subdesarrollada.

Su reciente aprobación inicia un capítulo más promisorio de nuestra historia.

...scalización de Precios al Consumidor

...na proporción muy ...ble, la carestía de los ...s de primera nece... ...proviene de recargos en ...cios que introducen ...comerciantes inescru... ...en su directo y abso... ...eficio. De esta ma... ...gravan el proceso in... ...o, desquician el or... ...al y mantienen en el ... desconcierto en que ...n todas las pertur... ... y desorden.

...injusto sostener que ...comercio emplea ta... ...ables métodos; pe... ...ismo, resultaría in... ...r que no existen ...adores, especial... ...n los productos ali... ... que no vacilan en ...el consumidor, obte... ...nancias ilícitas.

... que en Chile comen... ...ación desenfrenada, ...meno se hizo pre... ...mo ocurre siempre, ... las naciones, que ...s del caos econó... ... que se nutre y cre... ...elo.

...este motivo que, ... varios lustros, los ...obiernos han tra... ...intervenir en la fi... ...precios; sin embar... ... han tenido éxito ... en esos intentos, ...es imposible fiscali... ...adamente los 250.000 ...erios minoristas ... en todo el terri...

...conocerse, de todos ... que jamás antes se ...ado, como se ha ...ahora, en organizar ...r la acción de un ...erso y variado de ...es públicas en la ...de fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones sobre precios al por menor.

Ha correspondido a la actual Dirección de Industria y Comercio adoptar esta iniciativa, en la que participarán elementos de once Ministerios y veintiún servicios públicos, todos los cuales, bajo un mando común, perseguirán la observancia de los precios de venta oficiales y denunciarán las infracciones, con el objeto de aplicar a los culpables castigos drásticos que irán hasta la clausura definitiva de aquellos establecimientos reincidentes y la prohibición para que se otorgue patentes en otras localidades a los que hayan sido sancionados con esta pena reservada a los recalcitrantes, es decir, a los especuladores sin remedio.

El comercio honorable, que se sujeta a las normas dictadas por la autoridad y que solidariza con los esfuerzos oficiales para dominar la inflación, será un gran beneficiario de esta nueva política. Una vez saneado este sector de la economía nacional, de los malos elementos que el desorden inflacionario permitió se enquistaran en él, volverá la respetabilidad de que debe estar rodeada esta función distribuidora indispensable, a la que se ha desprestigiado con los abusos cometidos por algunos.

Estos aventureros escondidos tras la patente de hombres de comercio se encaraman, con frecuencia, en los cargos directivos de las organizaciones del pequeño comercio. No es imprevisible, por lo consiguiente, que las nuevas disposiciones puestas en práctica por la DIRINCO sean recibidas por esos comerciantes con altisonantes declaraciones de repudio y amenazas de huelgas y otras maneras de resistir y obstaculizar una fiscalización que se realiza en beneficio del consumidor indefenso.

No habrá, pues, que dar oídos a esa grita descalificada y el público no debe dejarse impresionar por ella, porque debe comprender que se está tratando de defender el bolsillo del pobre, saqueado inescrupulosamente por algunos audaces. Los comerciantes honestos, muchos de los cuales también son víctimas de exacciones por parte de distribuidores mayoristas, deberán gastar sus energías, no en protestas contra medidas de bien público, sino en la creación de organismos que les permitan enfrentar el mercado proveedor en condiciones ventajosas, de modo que puedan obtener sus suministros a los precios más bajos posible, mediante las adquisiciones en cantidades elevadas, con créditos baratos y fáciles y otras formas en las que, sin duda, las autoridades los ayudarán con entusiasmo, pues de lo que se trata no es de instaurar un régimen de persecuciones sino un sistema armónico de abastecimientos en que, junto con utilidad razonable para el distribuidor, haya consideración y equidad para el consumidor.

Se trata, pues, de una iniciativa que puede rendir frutos satisfactorios y adecuarse de manera muy eficaz en la gran batalla contra la inflación, en la que todos debemos participar.

Una Huelga Inoportuna

Las armas y el momento de usarlas pueden ser oportunos e inoportunos y es indudable que así lo han comprendido —con encomiable responsabilidad cívica— los maestros que han negado su apoyo físico o moral a la huelga declarada por una mayoría circunstancial.

No puede ser oportuno un instrumento de presión gremial, como el que significa esta huelga, si atenta contra el año escolar de decenas de miles de estudiantes, contra el sacrificio de la mayor parte de los hogares de más reducidos recursos del país y contra la comunidad entera, que ha debido sufragar el financiamiento de los programas de la educación fiscal.

Es preciso considerar que los maestros que por la fuerza de las circunstancias se ven envueltos en la huelga o quienes la han provocado, han recibido ya del país las cuatro quintas partes de su sueldo anual, y que ese valor —aunque no alcance todavía al que quisiera pagar el país en retribución por sus servicios— les ha sido entregado con el esfuerzo de cada chileno, en la confianza de que así se aseguraba la educación de los escolares por el término normal de cada programa.

Hay, pues, elementos de orden moral y legal que se reúnen para representar al magisterio fiscal compromisos para con el país de carácter muy serio e ineludible.

Es evidente que, a pesar del movimiento en que se ven comprometidos, los maestros, en su mayoría, están tratando de atenuar sus efectos.

No nos referimos sólo a los profesores que no han abandonado las aulas o que comienzan a reincorporarse a las cotidianas actividades. También señalamos el caso de aquellos maestros que, sin abandonar físicamente las filas huelguistas, reúnen a sus alumnos en sus propias casas para pasar las lecciones finales que ellos saben indispensables en este momento del año escolar.

Estas actitudes demuestran claramente la conciencia que surge en el mismo seno del Magisterio contra la inoportunidad del paro que preocupa hoy con natural inquietud a todos los padres.

Frente a esas evidencias no cabe sino concluir que los dirigentes gremiales del profesorado se verán en dificultades —incluso consigo mismos— para insistir en un movimiento que rechaza la ciudadanía y que preocupa al sentido de responsabilidad de sus propios adherentes.

Eduardo Simián

La voluntaria renuncia de Eduardo Simián a la cartera de Minería aleja de las responsabilidades ejecutivas a un valioso impulsor del progreso nacional. Durante el tiempo que se desempeñó como Ministro se ganó el aprecio de todos los sectores políticos, por su competencia, su lealtad y su benévola disposición. El señor Simián tendrá el honor de haber estado a la cabeza de una de las medidas de mayor importancia de la actual Administración: los Convenios del Cobre, que harán de Chile el primer productor de cobre del mundo. Pero eso no fue todo. También tiene a su haber la iniciación de la Fundición y Refinería de Las Ventanas, el decisivo mejoramiento de Paipote, el establecimiento de nuevas plantas concentradoras y un sinnúmero de notables realizaciones que sería demasiado largo enumerar.

En verdad, su trayectoria anterior hacía presentir, desde que asumió su cargo, un desempeño excepcional. Eduardo Simián no era, de manera alguna, un Ministro improvisado. Tenía una vasta experiencia en el campo de la minería, con una carrera jalonada, entre otras, por su aporte personal en el espectacular descubrimiento de petróleo en Magallanes, de incalculable resonancia para el desarrollo económico de nuestro país. El mismo tesón con que desempeñó el cargo de ingeniero jefe en Magallanes, lo exhibió al poner en marcha la Empresa Nacional de Minería.

Ese pasado tan rico en experiencias, hace especialmente valioso su ofrecimiento de seguir ocupando puestos de responsabilidad en el Gobierno. Precisamente, el Presidente Frei se ha apresurado a aceptar, designándolo, ya en su carta respuesta, como gerente de la nueva Industria Petroquímica Chilena, cosa que representa una garantía para el país entero. Apenas se necesita subrayar la trascendencia de esta industria para nuestra economía. Se trata, en efecto, de un paso importante en el camino hacia el autoabastecimiento de materias que tenemos, necesariamente, que importar en la actualidad.

En suma, no hay que considerar esta renuncia como un alejamiento definitivo de la vida pública. Desde su nuevo cargo, Eduardo Simián tiene todavía muchas cosas que hacer por el país. Y nadie duda que en éste tendrá el mismo éxito y mostrará el mismo dinamismo exhibido en la cartera que ahora abandona.

La gratitud que el Primer Mandatario le manifiesta en su carta, es también la de la nación entera.

Premio Nóbel 1966

Las características esenciales de los dos escritores que comparten el Premio Nóbel de Literatura 1966 son su origen judío y su calidad de desconocidos en casi todo el mundo. No sólo la obra de Nelly Sachs tiene poca difusión; también su vida ha transcurrido más bien en la sombra. Se sabe que tiene 74 años, que llegó a Suecia a raíz de las persecuciones del régimen nazi ayudada por otra Premio Nóbel, Selma Lagerlof, y que obtuvo el Premio Droste de poesía. Y eso es todo. El resto hay que deducirlo de su obra sucinta, brillante, patética, que gira sin cesar en torno al desgarramiento del judío europeo.

Samuel Yosef Agnon, por su parte, nacido también en Europa —Polonia— pertenece a esa generación de judíos que eligió el retorno a la tierra natal. Es un prosista notable, tal vez el más eminente prosista judío de nuestra época. Su vuelo lírico y su enfoque ligeramente sarcástico de la realidad hacen que se lo compare en el comunicado de la Academia Sueca, al pintor contemporáneo Chagall, cuyas figuras decoran el Teatro de la Opera de París. Residió durante un tiempo en Berlín, colaborando con el teólogo alemán Martín Buber; Agnon es Doctor Honoris Causa del Seminario de Teología Judía de la misma Universidad. El título da la medida de su erudición en la materia y es fácil adivinar que su obra no permanece en absoluto ajena a los problemas teológicos.

No parece nada fortuita la circunstancia de que ambas figuras tengan un origen común. Occidente tiene una deuda formidable con la raza judía. Si ha sido objeto de tantas persecuciones encarnizadas, no es porque carezca de dotes, sino, al contrario, precisamente porque tiene demasiadas. Las tres figuras más influyentes en nuestro siglo —Freud, Einstein, Marx— son judías y debieron llevar a cabo su obra en medio del desprecio, de los abominables ghettos y de una discriminación acérrima. Dieron mucho más de lo que recibieron. El Premio, en verdad, consagra públicamente la hegemonía moral de una raza admirable, de quien, paradójicamente, hemos tomado su tradición religiosa, sin acordarle el respeto correspondiente.

Por otra parte, el hecho de que sean ambos escritores tan completamente desconocidos, produce en la opinión pública una saludable conmoción. El mundo se da cuenta de que existen, emboscados en todas las latitudes, algunas figuras notables de vida oscura, cuyos méritos no lograron ser detectados por los instrumentos de la información masiva. Comprendemos que, a pesar de la enorme difusión del libro impreso, estamos lejos de dominar, de una sola mirada, el universo visible. Hay considerables zonas de sombra en el planeta, que albergan, tal vez, más de algún "maldito", cuyo póstumo reconocimiento asombrará.

El mundo sigue siendo lo suficientemente vasto como para que ignoremos a un escritor por cuya tranquilidad, según dice el cable, se desvía el tránsito en su tierra natal. Es algo que induce a la modestia.

Un "18" Inolvidable

Barcelona tiene un slogan: "Ciudad de Ferias y Congresos". Si nos detenemos un momento ante los enormes panneaux enclavados en la Plaza de Cataluña, en el Paseo de Gracia, en la Diagonal, leeremos que durante estos días tienen lugar, entre otras, las siguientes manifestaciones: "XVI Feria del libro de ocasión antiguo y moderno"; "II Semana de Química, Cosmética y Perfumería"; "IV Lonja Textil de España"; "III Feria Técnica de la maquinaria textil"; "Semana de la luz en Barcelona"; "IV Salón de la Imagen y el Sonido"; "VIII Semana Internacional de Cine en color"; etcétera.

Por lo que se refiere a las manifestaciones artísticas, no se queda a la zaga. Durante estos mismos días se inicia el "IV Festival Internacional de Música", con funciones de gala en el Palacio de la Música y audición de "El Mesías" de Haendel; "Festival Internacional de Bandas de Música"; "Festival de la Canción del Mediterráneo" y también se inaugura el "IX Ciclo de Teatro Latino" dirigido por Xavier Regás, durante el cual un chileno, Daniel Bohr, estrenará "El amante" y "El montacargas", de Harold Pinter, representado por el Nuevo Teatro Experimental que Bohr dirige en Madrid.

Pero no es de todos estos acontecimientos de los que quisiera hablar ahora, sino sólo de uno, que sin ser anunciado en los panneaux de las grandes arterias ciudadanas, ni figurar en los programas oficiales, ha tenido lugar del 12 al 18 de septiembre. Me refiero a la "Semana de Chile". Durante estos días, en las Emisoras de Barcelona, en todos los diarios de esta ciudad, en los hogares y en la calle, se habló de Chile y de nuestra fiesta nacional.

Nuestro plan para conmemorar dignamente nuestro "18" lo concebimos en tres partes: a) Celebración en la prensa; b) Música folklórica en un acto público y c) Una misa a la chilena.

UN "18" COMENTADO POR LOS INGENIOS ESPAÑOLES.

Para hablar de Chile y de su gente disponíamos de dos caminos. Podíamos hacerlo nosotros mismos, los chilenos, o podían hacerlo los españoles que conocen nuestro país. Preferimos la segunda solución. Después de varias consultas, me ofrecieron su espontánea colaboración: Camilo José Cela, que escribiría un comentario sobre literatura chilena actual. El catedrático de Derecho Comparado de la Universidad de Madrid, hijo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de España, Don José Mª Castán Vázquez, al cual pedí un estudio sobre el derecho civil chileno. El Dr. Felipe Bastos, distinguido cirujano español con el cual convine un comentario sobre la Medicina y la Cirugía en Chile, y con Don Alberto Closas, considerado aquí, hoy por hoy, el mejor actor de habla castellana, con quien planeamos un breve estudio sobre el teatro chileno, que él conoce muy bien, entre otras razones porque inició su carrera artística en Chile.

Con estos cuatro ensayos que publicaríamos en "La Vanguardia" de Barcelona, convenientemente ilustrados, se llenarían dos páginas del diario que, según los técnicos, es el de mayor difusión del país y, en todo caso, uno de los más prestigiosos.

Y de este modo en una clara mañana de verano, "La Vanguardia" saludó la aparición del "18" con los artículos de Camilo José Cela, Dr. José María Castán, Dr. Felipe Bastos...

El artículo del Dr. Castán produjo sensación. El Prof. Castán tituló su trabajo: "País de Derecho. Un hermoso ejemplo de estabilidad", y en él hace elogio del sentido jurídico del pueblo chileno, donde los Presidentes terminan sus mandatos y "...donde el primer Mandatario puede pasearse por la capital sin la menor escolta...", para entrar a enumerar los avances del derecho en Chile, las personalidades que lo cultivan, y terminar con unas palabras en las que dice: "En la hora presente, de cara al futuro, el pueblo chileno, dirigido por un jurista, el Profesor Frei, se esfuerza en construir una sociedad más justa por cauces de Derecho y sin perder la libertad".

MUSICA FOLKLORICA EN UN ACTO PUBLICO

Hacía años que los chilenos no nos habíamos reunido en Barcelona alrededor de una mesa con motivo del 18. Este año lo hicimos en la noche del 17 al 18 en el Restaurante de El Pueblo Español, maravilla arquitectónica, que todos los días se cierra a las 8, pero que este día, excepcionalmente, mantuvo abiertas sus puertas hasta la madrugada. Los chilenos residentes y sus amigos españoles llenamos completamente la espaciosa Sala de Actos de este restaurante. Durante la celebración de esta cena, nuestra música folklórica estuvo presente con sus tonadas, cuecas, refalosas, hasta que llegadas las 12 de la noche se interrumpió todo para dar paso a la Canción Nacional, cantada por todos los presentes. Y con esto se llegó al show. Es muy posible que muchos santiaguinos recuerden a una artista que por allí por los años 40 triunfó en el cine, el teatro, y la radio. Me refiero a Blanca Negri. Una Blanca Negri afinada, fidelísima en sus interpretaciones, fue el fin de fiesta. Cantó como nunca antes lo había hecho, "Yo vendo unos ojos negros", "Mi caballo" y "Ende que te vi". No sé si también el lector recordará a Eliana Bocca, una locutora que no obstante su juventud destacó en nuestro mundo radial. Eliana fue nuestra maestra de ceremonias y lo hizo con un tino y una gracia excepcionales.

MISA A LA CHILENA

Sin ninguna clase de duda, la manifestación más importante de la semana fue la misa a la chilena, en la Real Capilla de Santa Agueda. En efecto, a las 11 de la mañana del 18, en la Real Capilla de Santa Agueda, maravilla gótica del siglo XVI, contigua e integrante del Palacio del Tinell, donde los Reyes Católicos recibieron a Colón a su regreso de América, y cuya sacristía es una antigua torre del siglo IV, que formaba parte de la muralla que protegía la ciudad de Barcelona. En esta iglesia, el padre Luis Garriga, sacerdote barcelonés al servicio de la Diócesis de Antofagasta, que en estos momentos navega rumbo a Chile, rezó su misa. Esta misa, sin tener ahora presente el aspecto religioso, tuvo dos valiosas partes: la literaria y la musical. Durante la homilía que siguió a la lectura del Evangelio, el padre Garriga habló exclusivamente de Chile. Sus temas principales fueron: Motivación de esta reunión, necesidad y sentido de la Patria; la Familia: Chile es un país abierto a todos los demás; cualidades chilenas: la alegría, la disposición al diálogo; la cordialidad y fraternidad chilenas; el amor a la libertad y a la democracia, para terminar con la sencillez chilena, y con ello relacionar la homilía con el Evangelio del día. No terminó aquí el padre Garriga. A continuación del Credo, en la Oración de los fieles, a las que los asistentes contestaban "Te lo pedimos, Señor", hizo llamamientos como éstos: "Que la patria chilena sea fiel a su misión en Latinoamérica", "Que no desfallezca en la prosecución de los ideales de paz y justicia", para terminar con "Que Dios ilumine al Presidente Frei y a sus Ministros para que prosigan el camino más apto para la prosperidad de su país".

La parte musical no le fue a la zaga. A las 11 en punto se iniciaron los compases de "Señor, ten piedad de nosotros", estilo araucano, de Vicente Bianchi, apareciendo con ellos el sacerdote ante el altar e iniciándose la misa. Siguió el canto del "Gloria" con ritmo de refalosa, también de Bianchi. Al iniciarse el Prefacio, se escuchó "Oración" por "Los Perales" y durante la comunión de los fieles, "Tú que cultivas el trigo", con ritmo de tonada, por el mismo conjunto. Terminada la bendición, finalizó la Misa con el canto del Aleluya, de Vicente Bianchi, con ritmo de cueca.

Amigo lector: Te ruego medites un momento lo que significó para todos aquellos que estábamos en Santa Agueda el que nuestra música resonara triunfante ante aquellas piedras que vieron al visigodo Ataúlfo erigirse Rey. Sobre aquella antigua muralla del siglo IV, que fue la causa de la importancia de Barcelona y sobre la que se han ido edificando palacios e iglesias, por las que pasaron los Reyes de la Corona de Cataluña y Aragón, Jaime II, casado con Blanca de Anjou, Alfonso IV, Pedro IV, Juan I, Martín el Humano, Fernando de Antequera, Alfonso V el Magnánimo, Don Juan y Doña Blanca de Navarra, Juan II, los Reyes Católicos, para recibir a Colón a su regreso de América...

Y ahora, para terminar una pequeña anécdota que creo vale la pena relatar.

La prensa había anunciado que los cantos se transmitirían mediante grabaciones, naturalmente, producidas en Chile. Pero la calidad de estas grabaciones, los tres días de ensayo con los equipos de H.F. en la propia capilla, el cuidado que se puso en todo, produjeron tal sensación de verismo que todo el mundo creyó que se trataba de actuaciones personales y a la salida la gente esperaba a los artistas y a sus guitarras. Lo creyeron no sólo los fieles asistentes, sino las autoridades que estaban presentes en la iglesia. La emoción de la gente fue tan sincera que fueron muy pocos los que pudieron contener las lágrimas. A la salida se me acercaron unos compatriotas:

—Me dicen que Ud. es el que se ha ocupado de esto...

—Así parece, contesté.

—Pues quiero decirle que, en 10 años que tengo en Barcelona, hoy ha sido el primer día que vengo a misa... ¡y que estoy muy contento de haberlo hecho!

—Más contento estoy yo de que hayan venido...

José María Xicota.

En serio y en broma

La Crisis del Vino

Por Art Buchwald

WASHINGTON.— El representante Samuel Stratton, demócrata, de Nueva York, declaró que el Presidente De Gaulle estaba tratando de minar la economía de los Estados Unidos y excitó a los norteamericanos a no comprar más vinos franceses.

"Si dejáramos de comprar vinos franceses y compráramos los de Nueva York", dijo, "De Gaulle estaría de rodillas dentro de poco tiempo".

Si lo que el representante Stratton dice es cierto, no desearía estar en lugar del Presidente francés.

Supongamos que éste se encuentra en el Palacio del Elíseo y un auxiliar suyo le dice:

"Señor Presidente, se acaba de anunciar por radio que el pueblo norteamericano dejará de comprar vinos franceses y va a reemplazarlos con vinos de Nueva York".

"Zut alors! Se acabaron mis planes para una Francia independiente".

"Unas gentes de Burdeos están en la sala de espera y desean hablar con usted".

"Hágalos entrar".

"Señor Presidente, como miembros de la Asociación Vinícola de Burdeos tenemos que pedirle que haga algo acerca de esta crisis".

"Señores, no se me ocurrió, cuando pedí que las tropas norteamericanas salieran de Francia, que dejarían de tomar nuestros vinos".

"Señor Presidente, nosotros los vinicultores creemos que usted ha ido demasiado lejos. Una cosa es trabajar por la grandeza y gloria de Francia, pero, ¡a qué precio! Creemos que usted debe pedirles a los norteamericanos que se olviden de todo lo que les hemos hecho".

"Debe haber otro modo", dice De Gaulle. "Tal vez podríamos ofrecerles venderles el oro que les hemos comprado".

"No creo que eso los complaciera. Un pueblo dispuesto a beber sólo vinos de Nueva York por el resto de su vida es un pueblo difícil de tratar".

"Yo podría prescindir de los ensayos atómicos".

"Eso podría ayudar. Valdría la pena probarlo".

De Gaulle llama al Embajador norteamericano por teléfono. Hablan y el Presidente dice a su auxiliar:

"El Embajador dice que comunicará mi declaración, pero que quizás ya es muy tarde. Comenzaron a enviar los vinos neoyorquinos a los supermercados la semana pasada".

Un vinicultor dice:

"Y nosotros pensábamos que los norteamericanos eran "tigres de papel".

Otro dice: "Tenemos que hacer algo más que un gesto. ¿No podríamos estar de acuerdo en pagar lo que le debemos a las Naciones Unidas?"

"Eso nos costaría más de lo que nos producen los vinos", dice De Gaulle.

El teléfono suena y el Presidente responde: "Sí, señor, sí, señor; haré todo lo posible". Y dice a los presentes: "Era el presidente de los catadores de vinos de Borgoña. Está furioso".

Uno de los de Burdeos dice: "¡Al diablo con el borgoña!"

"Es suficiente, señor Presidente; deseamos saber lo que va a hacer".

"No tengo dónde escoger. Tendré que arrodillarme. Llamen a los fotógrafos".

Conforme De Gaulle se arrodilla, uno de los vinicultores susurra al otro: "Es tan alto que uno no diría que está arrodillado".

SINTESIS NOTICIOSA

SUSPENDEN SUMINISTRO DE AGUA

Con el objeto de efectuar reparaciones en la red que abastece al sector, la Empresa de Agua Potable de Santiago, suspenderá el suministro entre la Avenida Viel, Avenida Matta y Blanco Encalada. Los trabajos se realizarán entre las 22 horas del día lunes 24, y las 6 de la madrugada del martes. Asimismo, se ocasionará una baja de presión de agua en el sector que comprende: al norte, Grajales; al sur, Avenida Tupper; al oriente, Avenida Beaucheff y Marsella; y al oeste, Club Hípico y Blanco Encalada.

ASISTENCIA SOCIAL

Para cumplir sus planes de trabajo en el sentido de ampliar, en lo posible, la atención del servicio a todas las provincias del país, la Dirección de Asistencia Social abre, a contar de hoy, nuevas oficinas en las provincias de Osorno y Chiloé. La oficina provincial de Osorno estará a cargo de la asistente social, Blanca Montecinos de Avilés, y funcionará en la Intendencia. La encargada en Chiloé trabajará en Ancud, también en local de la Intendencia, y es la asistente social Wanda Lado.

JUNTA DE VECINOS

El vecindario de la Población "Eneas Gonell" designó la siguiente directiva de su Junta: presidente, Manuel Córdova; vicepresidente, Julio Flores; secretario, Heraclio Vargas; prosecretario, Pablo Cerda; tesorero, José Cerda; y protesorero, Róbinson Belmar.

AEROMODELISMO

En la semana comprendida entre el 24 y 30 del presente, la Asociación Cristiana de Jóvenes, mostrará una exposición de Aeromodelismo, con el fin de difundir este deporte, especialmente entre la juventud. La exposición se inaugurará el lunes, a las 20.30 horas.

HOMENAJE A LA VIRGEN DEL CARMEN

Un gran homenaje a la Virgen del Carmen rendirán los católicos de Santiago, el domingo 6 de noviembre. La tradicional procesión tendrá el doble carácter de rogar por la paz del mundo y conmemorar el cuadragésimo aniversario de la Coronación Canónica de la Reina de Chile. Además, se iniciará ese día, oficialmente, el Mes de María, en la Arquidiócesis.

Jubila Director del Instituto de Investigaciones Tecnologicas

Después de veinte años de abnegada labor en el Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización, se acoge a jubilación el ingeniero señor Carlos Hoerning Doll. El señor Hoerning fue primero Jefe de Investigaciones Tecnológicas y luego Director del Instituto, cargo que sirvió durante los últimos 16 años. El Consejo del Instituto se impuso con pesar de su decisión, e hizo notar la valiosa cooperación que el señor Hoerning ha prestado a esta institución, realizando una eficiente y fructífera labor en el campo nacional e internacional en beneficio de la normalización. En reconocimiento de sus méritos se le nombró Asesor del Consejo del Instituto.

Asimismo, el personal del Instituto le ofreció una cariñosa manifestación y le hizo entrega de un diploma como testimonio de su aprecio.

En reemplazo del ingeniero señor Carlos Hoerning, se designó como Director del Instituto al señor Hugo Brangier Montalivet, quien se desempeñó como ingeniero en la Compañía de Acero del Pacífico durante 17 años.

El propósito de la nueva directiva es obtener más recursos para poder darle mayor impulso al Instituto, que aunque hasta ahora había desarrollado una encomiable labor, requería expandirse para enfrentar el creciente auge de la industria nacional y del intercambio comercial panamericano, que se ha visto incrementado con la formación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

En esta campaña que recién se inicia, el Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización espera seguir contando con la cooperación entusiasta de las esferas industriales y técnicas, así como de la Corporación de Fomento de la Producción y de otras instituciones estatales.

DIRIGENTE DEL LEONISMO DE CHILE A EE. UU.



Fernando Rodríguez de la Barrera —en el grabado— viajó por vía aérea a Estados Unidos de Norteamérica. Rodríguez de la Barrera, Director de Relaciones Públicas de la Oficina Central de Lions International para Chile dará charlas sobre "El Leonismo en América Latina", en los clubes de Chicago, Nueva York, Washington, Chattanooga y Cleveland. De retorno, cumplirá idéndica labor en los Clubes de Leones en Ecuador y Perú.

CARNICERO AGREDIO A 2 INSPECTORES DE DIRINCO

Dos inspectores de la Dirección de Industria y Comercio fueron agredidos ayer en una carnicería en los momentos en que extendían el parte correspondiente, en el establecimiento ubicado en la Avenida Portales 2895, de propiedad de Luz Espinoza Guzmán.

Al ser sorprendida la infracción, el cortador de la carnicería expulsó violentamente a la señorita Celia Rivas, en comisión de servicio en DIRINCO, agrediendo después al Inspector de este organismo, Julio Ríos, quien fue auxiliado por otras personas, cuando el agresor lo había ya derribado y estaba abofeteándolo en el suelo. El inspector, luego de ser conducido a la Posta, donde le diagnosticaron lesiones leves, se trasladó a la Séptima Comisaría, donde estampó la denuncia correspondiente, por agresión.

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, en conocimiento de estos hechos, manifestó que procedería a aplicar una sanción ejemplarizadora, sin perjuicio de la acción judicial que corresponda, la que fue entablada de inmediato.

Cabe recordar que un caso similar sucedió el año pasado, al infractor se le sancionó con la clausura definitiva de su establecimiento.

Por otra parte, el Código Penal señala penas de 541 días a tres años de prisión, para los delitos de agresión a funcionarios en servicio.



El Presidente Frei estampa su firma al documento que pone en marcha el Instituto Nacional de Capacitación Profesional mediante la otorgación de la personalidad jurídica de esa corporación y la aprobación de sus respectivos estatutos. En esta ceremonia usaron de la palabra el Presidente Frei; el Ministro de Economía, Domingo Santa María, y el Director Ejecutivo de la citada entidad, Agustín Alberti. Junto al Jefe del Estado se observa al Ministro del Trabajo, William Thayer.

DESTACO PRESIDENTE FREI EN RENCA:

"EDUCACION TIENE PRIORIDAD EN EL PROCESO REVOLUCIONARIO DEL PAIS"

PRIMER MANDATARIO FIRMO DECRETO QUE DA EXISTENCIA LEGAL AL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION PROFESIONAL

"El Gobierno está dando primera prioridad a la educación, en el revolucionario proceso de cambios emprendido por el país. Y una de las razones fundamentales para actuar así es que estoy cada vez más convencido de que la falta de recursos se debe más que todo al subdesarrollo en cuanto a preparación humana. Tenemos el recurso natural del hombre, y debemos aprovechar las grandes reservas de su inteligencia."

Así lo expresó el Presidente de la República, Eduardo Frei, al improvisar algunas palabras durante la ceremonia de firma del proyecto que legaliza la existencia del Instituto Nacional de Capacitación Profesional.

El Primer Mandatario llegó al lugar donde funciona el Instituto, en un automóvil cubierto, acompañado del Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, y del Edecán Militar, Comandante Oscar Bonilla. Un poco antes habían ingresado al recinto los Ministros de Economía, Domingo Santa María, y del Trabajo, William Thayer; el Subsecretario de Trabajo, Emiliano Caballero; el Asesor Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot; el Contralor General de la República, Enrique Silva, y diplomáticos.

El Jefe del Estado fue recibido por el Director General de INACAP, Agustín Alberti; el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, Raúl Sáez; el presidente del Instituto, Fernando Léniz, y por el Alcalde de Renca.

De inmediato, el Presidente Frei efectuó una breve visita a los Centros de Confección, Franco-Chileno de Electricidad y el de Formación de Instructores y Supervisores. El Primer Mandatario se interesó por las actividades que cada obrero realizaba en esos instantes, y dialogó brevemente con cada uno de ellos. Especial atención le llamó el caso de un joven obrero, Carlos Guillaume, quien le dijo que su actividad actual era sólo una etapa, pues deesaba llegar a ser ingeniero; con posterioridad, el Presidente Frei lo mencionó en su discurso, señalándolo como un ejemplo.

El Director del Instituto explicó al Jefe del Estado que INACAP procurará cubrir todos los sectores económicos, y que por el momento están en funciones actividades relacionadas con la minería, la industria, la agricultura y pesca y la construcción. Al mismo tiempo, le dio a conocer que sus funciones son dar formación acelerada para el personal sin oficio determinado, capacitación para elevar el nivel de aquellos que tienen oficio, y especialización para los trabajadores calificados, que deseen profundizar en una tecnología particular. Los cursos varían entre 200 y 800 días.

MEDIDA AUDAZ

La ceremonia se inició con un discurso pronunciado por el Director de INACAP, Agustín Alberti, quien destacó la importancia del Instituto para el desarrollo del país.

—Estamos reunidos —expresó—, para celebrar la sanción legal de una medida audaz y revolucionaria, que encontrará profundo eco en el sentir popular.

Enfatizó al mismo tiempo sobre la importancia de esta iniciativa en un país en el cual el 60% de la mano de obra chilena tiene menos de 6 años de estudio.

Posteriormente hizo uso de la palabra el dirigente de los obreros, Manuel Fernández, quien expresó las inquietudes de los trabajadores.

—Junto con agradecer al Gobierno —dijo— debemos responder a esta confianza depositada en nosotros los obreros y seguir con constancia en esta tarea que llegará a ser nacional.

CAMINO ABIERTO

Por su parte, el Ministro de Economía, Domingo Santa María, señaló que la tarea de un Gobierno no es acceder a cuanto se le pida, sino abrir los caminos al pueblo para que él mismo conquiste, con tesón y esfuerzo, la cultura, la educación, la organización, el bienestar, su verdadera libertad.

—El camino más importante que hemos abierto —dijo Santa María— es el de la educación. Si es cierto que aspiramos a obtener niveles de vida similares al de otros países, debemos volcar un gran esfuerzo por nuestra escolaridad, por nuestra capacitación.

—En Chile —agregó—, la más importante diferencia social está entre quienes tienen calificación y quienes no la tienen. Ningún movimiento huelguístico dará a los trabajadores no calificados los salarios, la seguridad y las perspectivas de aquellos que desempeñan oficios que requieren técnica. Sólo la capacitación abrirá la puerta a la vida nueva.

Y en la medida —añadió— en que esa educación sea de todos, abrirá la puerta también a un nuevo país más grande, más justo y más libre.

DISCURSO DE S. E.

"Después de las palabras pronunciadas por el señor director ejecutivo, por el representante de los trabajadores, Manuel Fernández, y por el señor Ministro de Economía, realmente no queda sino subrayar una vez más la importancia de este acto.

El ha expresado a nombre del Gobierno nuestra gratitud a las naciones amigas y a las Naciones Unidas. Ha agradecido al señor presidente de esta institución, don Fernando Leniz, y a su director ejecutivo, en el cual confiamos mucho para el éxito de esta entidad por su vocación para servir esta idea. Al señor vicepresidente de la CORFO, institución de la cual van naciendo estas grandes corporaciones que son tan fundamentales para la vida presente y futura de Chile.

Pero, sobre todo, yo quisiera, ante el país, ante los empresarios, en especial ante los dirigentes sindicales y ante los trabajadores representados por los alumnos de este Instituto, señalar un sólo hecho: esta mañana leía el discurso de un gran estadista mundial y me llamó la atención por la identidad tal vez de los problemas que a todos los gobernantes tocan: "No news, good news", las buenas noticias no son noticias, las malas noticias sí que son noticias. Y todas las mañanas uno abre los diarios y cuando hay dos millones de niños estudiando, los diarios y las radios dedican todo su espacio a diez o quince que andan molestando.

Cuando en una provincia hay 24 mil trabajadores agrícolas trabajando, sin contar los 500 ó 600 mil que en todo Chile están trabajando, la única noticia son los mil cuatrocientos que no están trabajando.

Eso siempre ha sido igual. Cuando el Gobierno dicta un decreto como el hace pocos días, para descentralizar efectivamente el país y otorgar a las provincias de Chile privilegios muy importantes y efectivos— para que sus industrias no se concentren en Santiago, lo que es un absurdo, un solo diario o dos le destinaron un editorial; para los demás, era una buena noticia, luego no era noticia.

En este momento hemos oído que este año pensamos especializar y dar formación profesional de alto nivel a 21 mil trabajadores, jóvenes, algunos, en plena actividad otros y que nos preparamos para que el próximo año estos sean más de treinta mil. A eso se agrega que hemos más que duplicado el presupuesto de la educación nacional para cubrir prácticamente toda la niñez chilena que quiera estudiar; que hemos subido de seis a ocho años la instrucción básica; que hemos ampliado enormemente la educación media y que ha tenido un importante ampliación la educación superior. Yo diría que a esto podríamos ponerle un nombre: esta es la verdadera Universidad Laboral que nace en varios centros, desde Arica a Punta Arenas.

Aquí he saludado a muchos trabajadores. Uno de ellos, un joven, al interrogarlo, me dijo: "Esta es una etapa para mí, yo quiero ser ingeniero." El señor presidente de la institución, que me acompañaba, me dijo: "Efectivamente, esa no es una mera aspiración, porque estamos trabajando en forma que los más destacados puedan llegar también a las más altas calificaciones profesionales."

No hay ninguna duda —y si alguna tuviera, se me ha despejado con la responsabilidad del cargo— que el subdesarrollo de nuestros países no es por falta de recursos naturales; ciertamente, no es por falta de capital financiero, porque en último término éste siempre se encuentra; el gran problema nuestro es el subdesarrollo en cuanto a la preparación humana.

Tenemos, al igual que en la tierra y en las minas, el recurso natural que es el hombre, pero no lo hemos aprovechado. Las grandes reservas de inteligencia, iniciativa y capacidad no pueden desenvolverse si no tienen una oportunidad de aprender a todos los niveles, y un país no podrá crecer, ni desarrollarse efectivamente si sólo tenemos una alta capa de profesionales a nivel internacional y no tenemos una inmensa masa de responsables intermedios. Yo diría que estos países tienen un buen grupo de generales, una masa de soldados, pero les faltaba nivel administrativo, empresarial, técnico, los coroneles, los mayores, los capitanes, los tenientes. Por eso es un país congestionado, en el que el Presidente, los Ministros, los grandes Gerentes, viven abrumados de ocupaciones, porque no se descentraliza la responsabilidad en mucha gente capacitada, cuya enorme potencial el país pierde y no aprovecha.

Esto sólo lo vamos a conseguir en esta transformación educacional que constituye la primera prioridad en la revolucionaria acción y en este proceso de cambios que está realizando el Gobierno y sobre todo el pueblo de Chile, del cual el Gobierno es sólo expresión.

En esto estamos, para esto estamos constantemente pidiéndole ayuda al país a la nación entera. ¡Qué fácil sería como lo creen algunos que el desarrollo y el bienestar para el pueblo chileno consistiera en incrementar los sueldos y los salarios! Habríamos encontrado la piedra filosofal. Bastaría con que la máquina que emite billetes en el Banco trabajara con más rapidez y le pudiéramos dar más billetes a la gente. Al final le daríamos sólo papeles.

Un país es fuerte y produce más comida si aprovecha sus recursos pesqueros, si tiene más ganado, más leche, más trigo, si acaso aprovecha mejor su suelo, si los minerales que saca es capaz de industrializarlos, si acaso es capaz de instalar nuevas industrias, si acaso es capaz de abrir nuevos campos que ya están abiertos en otras naciones, incluso en nuestra América Latina, en la petroquímica, en la electrónica, en la automotriz, y cuando tengamos eso, el billete no es más que la representación, el espejo en que se refleja la producción, la riqueza del país. Si el país tiene, su moneda vale; si el país no produce, la moneda es una ficción. Esta es nuestra lucha. Y cuando muchas veces en los conflictos laborales se dice, ¿y por qué el Gobierno se opone a alzas? ¿Se opone acaso porque el Gobierno desea tener conflictos? No, se opone, porque la gente que está presionando en ese camino, está engañando al pueblo, engañando a los trabajadores, engañando a la juventud, engañando al país, y el Gobierno elegido por el pueblo tiene la obligación de imponer su política para defender al pueblo de sus engaños.

Por eso estamos en esta posición. Por eso estamos siguiendo esta política. Nosotros no estamos favoreciendo a ningún grupo. Desde el momento que estamos, a través de la legislación y de la acción, robusteciendo la organización del pueblo, robusteciendo la educación del pueblo, a través del sistema tributario extendiendo pesadas cargas progresivas para poder costear todo esto que se está haciendo, porque todo esto tiene que pagarlo el país, el Gobierno tiene el derecho moral a ser creído en su acción, porque no está aumentando la productividad y la producción del país para que algunos se beneficien, sino que justamente el país está produciendo, y no de los billetes que esté emitiendo.

Esa es la gran tarea y el gran problema. Yo les decía muchas veces en la campaña a muchos de los que están aquí y que he encontrado: "Naturalmente que es muy fácil ofrecer, pero es mucho más difícil hacer las cosas, y estoy convencido de que un obrero que no tiene instrucción, nunca va a llegar a pesar en el país, de tal manera que él sea un poder en Chile. Pero un hombre que sale de estos cursos, que ha manejado y ha aprendido a manejar una máquina de alta precisión, que tiene un enorme capital en sus manos, mañana el país no lo puede atropellar. Lo tendrá que respetar. El Gobierno, el Municipio, el Sindicato, el Empresario, porque él sabe lo que está haciendo y porque tiene un valor en sí mismo. Esa es la liberación de los trabajadores de Chile. Esa es la fuerza de sus organizaciones sindicales, ése es el gran poder que se le está entregando al pueblo, porque así levantará su país, y al levantar su país, se levantará a sí mismo.

Yo creo que esta tarde hemos dado un gran paso. Uno de los tantos que se dan y porque son tantas las noticias, muchas veces la gente ni siquiera se da cuenta verdaderamente de lo que se está realizando. Yo mismo hoy día me he sorprendido al ver este enorme conjunto de edificios; no sabía de qué manera habían progresado. Asimismo está ocurriendo en otras partes del país en estos mismos centros de instrucción, pero eso no es noticia porque es una buena noticia; siempre hay que destacar las malas noticias.

Puede ser que mañana este país pueda valorizar lo que significa la creación de este centro; mejor dicho, no la creación, sino la mayoría de edad de este esfuerzo nacional.

Dentro de poco, en un mes más, vamos a inaugurar una segunda institución que ha salido de la corporación de este mismo Servicio de Cooperación Técnica: es la organización destinada a servir de una manera específica a la pequeña y a la mediana industria chilena, al mundo artesanal. Realmente así como hoy día la CORFO ha concentrado en sus manos y —a medida que crecen como crecen los hijos— va lanzando con propia personalidad a nuevas instituciones, queremos darle vida propia, vigorosa, a este instituto que será mañana el que se dedique exclusivamente, en forma especializada e intensa, a estos cientos de miles de pequeños empresarios chilenos para los cuales el acceso al crédito, a la asistencia técnica, a los conocimientos muchas veces les ha estado restringido, porque el país tiene que crecer también según las oportunidades.

Yo, realmente, me he sentido como Gobernante, muy interpretado por quienes han hablado hoy. Como había expresado al señor Ministro de Economía, era él el que debía manifestar los puntos de vista del Gobierno, pero la verdad es que no me he resistido a hacerlo porque me he sentido entusiasmado al ver esta tarea que hoy día adquiere tanta amplitud y que refleja tan hondamente las aspiraciones mías, de todo el Gobierno y, yo creo, indudablemente, de todo el pueblo de Chile.

Muchas gracias."

ORGANIZAN CONGRESO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

Con una visita a la exposición de la Feria Internacional de Cerrillos se inician hoy a las 11 horas, las actividades organizadas por las asociaciones de la mediana y pequeña industriay artesanado del país, que concurren a reunión ampliada organizada para preparar el próximo Congreso Nacional de ese sector de la producción.

Al torneo concurrirán las siguientes organizaciones: Asociación de Industriales de Talleres Automotrices, Asociación de Industriales de Cerrajerías y Estructuras Metálicas, Corporación de la Mediana y Pequeña Industria Metalúrgica, ...

NORMAL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS EN LA SEMANA

Amplio abastecimiento de carne de vacuno, cerdo, cordero, ave, pescados, productos en general del mar y de hortalizas, existen para atender las necesidade del público consumidor para este fin de semana.

La información fue proporcionada por el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, señalando que la normalidad en el abastecimiento también tiene lógicamente que traducirse en normalidad en los precios.

"El Servicio de Inspección, que ha sido convenientemente reforzado y el valioso aporte de las denuncias del público —dijo el Director— son las armas más eficaces cuando en ...

Cine gratis para niños santiaguinos

Finaliza hoy Semana del Niño

La Semana del Niño finaliza hoy con entrada gratuita de los niños a las funciones de las 10 horas que ofrecen todos los cines de la capital.

Auspiciada por los Clubes Rotarios del Gran Santiago quienes patrocinan la Semana del Niño, a las 15 horas de hoy, en el Teatro Cariola se realizará un acto para repartir premios a los alumnos de las Escuelas que acertaron las mejores respuestas al Cuestionario Cívico, que preparó el Club Rotario de Santiago.

El Orfeón de Carabineros iniciará la ceremonia. Seguirá la actuación de los números artísticos preparados por las escuelas de la Sociedad de Instrucción Primaria. Participarán los conjuntos "Francisco Arriarán" y "Guillermo Matta". Luego pronunciará un discurso el Presidente de la Semana del Niño, Teodoro Gebauer, y el jefe de relaciones públicas del Rotary de Santiago.

Mañana, a las 11 horas, se oficiará una Misa en Los Angeles Custodios de El Golf en memoria de los rotarios fallecidos. Posteriormente se efectuará una romería al monumento del Dr. Luis Calvo Mackenna.

COMITE COOPERADOR ORGANIZAN LOS HIJOS DE CHILOE

Con el objeto de formar un Centro Social que agrupe a todos los hijos de Chiloé que se han radicado en esta capital o tengan vinculaciones comerciales en la zona, se constituyó días atrás el "Comité Cooperador para el Progreso de Chiloé", cuya presidencia fue entregada al señor Mariano Andrade Barrientos, capitán de la Marina Mercante Nacional.

Conjuntamente con el señor Andrade cooperarán en el Directorio otras personas de destacado prestigio.

Para unir más los lazos de amistad y compañerismo se acordó, entre otras cosas, realizar un "REITIMIENTO" tipo Chilote, en el Estadio El Llano, el sábado 29 del actual a las 16.30 horas, cuya invitación se hace extensiva a toda la colectividad residente.

Se ruega por lo tanto, a los coterráneos pasar a adherirse en Avenida Bulnes 79, Oficina 55-C, donde funciona la Secretaría de esta nueva organización.

TRANQUILIDAD EN LA ELECCION DE LA FE...

Sin incidentes continuó ayer en las 40 escuelas de la Universidad de Chile el acto eleccionario para elegir la nueva directiva de la Federación de Estudiantes.

Las votaciones se clausuraron a las 21 horas, con excepción de la Escuela ... y la Sección de ... del Instituto Pedagógico, ... autorizó proseguir la ... hasta hoy a raíz de ... registros electorales y ...

PUERTO PESQUERO IMPULSARA ECONOMIA DE CONSTITUCION

El término de un estudio de factibilidad técnico-económica para la construcción de un muelle pesquero en Constitución, anunció el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, al comenzar su gira por las provincias de Maule y Linares en la mañana de ayer.

Dicho muelle tendría una extensión de 400 metros de largo y capacidad para recibir barcos de hasta 13.000 toneladas. Su construcción demoraría 30 meses y demandaría una inversión de 3.300.000 dólares.

El Gobierno determinará la prioridad de esta obra en relación con otras programadas para la zona, entre las que se encuentra una planta celulosa para explotar esa rica área maderera.

El Secretario de Estado viajó acompañado por el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa; los Directores de Vialidad, Arquitectura y Planeamiento, Luis Erazo, Edwin Weil y Juan Parrocchia, respectivamente; el asesor Fernando Sepúlveda y el diputado Guido Castilla.

En Talca se unió a la comitiva el Delegado Zonal de Obras Públicas, Juan Andalaft.

Al llegar a San Javier, el Ministro Pérez Zujovic se reunió con el Gobernador Jorge Fontana y otras autoridades. Se plantearon diversos problemas. El Rector del Liceo de Hombres pidió al Ministro la construcción de un Liceo Coeducaional, con capacidad para 600 alumnos. Ya se encuentra en desarrollo un pabellón con 16 salas de clases.

El Ministro les informó que la política del Gobierno es apoyar los planes de desarrollo económico y "daremos recursos a estas dos provincias, Maule y Linares, que necesitan los medios para desarrollar su producción, especialmente la agrícola".

Expresó que ya había conversado con el Ministro de Agricultura y con el vicepresidente de la CORFO para intensificar el desarrollo industrial y agropecuario de la zona. Puntualizó que el Gobierno tenía un claro sentido de que no se podía lograr avances sin la coordinación de todos los servicios, tanto en la planificación como en la construcción.

Luego de esta ..., el Secretario de Estado se dirigió a Constitución, ... nando el camino que une ... ciudad con San Javier.

Al llegar, se incorporó a la comitiva una delegación del Centro de Adelanto de Constitución, encabezada por la Gobernadora, María ... Arellano.

El Ministro Pérez ... visitó la caleta ..., a 5 kilómetros al sur de Constitución, lugar donde se ... ta la construcción de un ... te para unir esa ... fícil acceso al resto de la región.

Posteriormente, el Ministro se dirigió al lugar donde técnicos de Obras Públicas ... realizado un exhaustivo estudio geológico-marítimo para la habilitación del puerto pesquero mencionado, cuya ... lización depende del Plan ... bal de Desarrollo para la ...

Enseguida, la comitiva realizó un recorrido por los pueblos de Chanco, ... y Cauquenes, donde se celebraron reuniones con asistencia del Intendente de la provincia y otras autoridades locales.

NUEVO MINISTRO DE MINERIA HALES, DIJO:

"Me siento honrado de colaborar en un Gobierno de trascendencia histórica"

En sobria ceremonia prestó juramento del cargo al mediodía de ayer.— El Jefe del Estado agradeció colaboración al ex Ministro Eduardo Simián y expresó su confianza en la capacidad del nuevo Secretario de Estado

A las 12.30 horas de ayer prestó juramento como Ministro de Minería, Alejandro Hales Jamarne, quien reemplaza a Eduardo Simián Gallegos, que se aleja de la Cartera por motivos particulares.

La ceremonia, muy breve, se efectuó en el gabinete de trabajo del Presidente Frei, actuando como Ministro de Fe el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, y ante la presencia de Ministros de Estado, parlamentarios, autoridades de Gobierno, del Vicepresidente de la CORFO, Raúl Sáez y de otras personalidades.

Luego que el Jefe del Estado hubo estampado su firma en el Decreto correspondiente, y el juramento de rigor al Ministro Hales, quien fue luego congratulado por el Primer Mandatario y por los Ministros presentes, de quienes el nuevo Ministro de Estado, de Minería es amigo desde hace tiempo.

Posteriormente el Ministro Hales se confundió en un estrecho abrazo con Eduardo Simián, quien le deseó buena suerte en su nueva actividad.

HABLA EL PRESIDENTE FREI

Finalizada la ceremonia y las congratulaciones, el Presidente Frei pronunció breves palabras para agradecer la gestión del ex Ministro Simián.

Dijo el Presidente Frei: "Quiero aprovechar la presencia de los representantes de la prensa y la radio para manifestar, en primer término, mi gratitud más profunda a Eduardo Simián.

La verdad es que para él, el Ministerio ha sido un sacrificio porque es un hombre muy alejado de todo problema político; sin embargo, yo le pedí que fuera Ministro de Minería, porque estoy convencido, y cada día más, después de verlo actuar, que no hay seguramente en el país una persona que conozca mejor que él, los problemas de la minería. En segundo lugar, porque como lo digo en mi carta, estoy convencido de su extraordinaria calidad moral.

El trabajo que ha realizado en el Ministerio, yo estoy cierto que será histórico para la minería chilena y para los intereses generales del país, porque le correspondió a él llevar hasta el Congreso el proyecto más importante respecto de la Minería Nacional que se haya discutido en muchos años. Naturalmente que un proyecto así despertó, y debía despertar debates muy apasionados. Su tarea fue muy dura y muy difícil y la llevó adelante, no sólo con inteligencia, sino con grn dignidad y prudencia, y yo creo que se lleva el respeto de todos los partidos políticos y de todos los chilenos.

El señor Simián me había insistido numerosas veces en su deseo de renunciar por razones que él tuvo la amabilidad de darme. Pero yo le he pedido que no se aleje de las tareas de Gobierno y ya que las tareas políticas a él le creaban algunas complicaciones, porque no deseaba realmente, por ningún motivo, continuar en ellas, le pedí que se hiciera cargo de la Gerencia General de la nueva Empresa Petroquímica de Chile, que han creado la Corporación de Fomento y la ENAP.

Esta empresa yo creo que está llamada a tener una misma situación que CAP, que ENDESA, ENAP, o sea las grandes bases del desarrollo económico del país. Creo que no hemos podido encontrar a una persona más adecuada, con una trayectoria nacional e internacional para poder manejar un negocio de esta envergadura.

En segundo lugar, también, le he pedido al Departamento del Cobre que le solicite al señor Simián —cosa que él ha aceptado— que lo represente como uno de los Consejeros del Presidente de la República en la nueva Sociedad Minera El Teniente, que reemplaza a la Braden. Sus conocimientos en minas y de la ley que originó esta Sociedad, lo califican como nadie para representar los intereses del Estado chileno dentro de esa Sociedad. Yo le agradezco nuevamente a Eduardo Simián su colaboración tan eficiente, patriótica y generosa, y tengo ahora la oportunidad de presentar al país al nuevo Ministro de Minería, don Alejandro Hales, que fuera Ministro de Agricultura brillante, Embajador nuestro en Bolivia y que yo estoy cierto, continuará con mucho entusiasmo y conocimiento la tarea tan destacada de don Eduardo Simián. Muchas gracias."

EDUARDO SIMIAN AGRADECE

"Si me permite, Presidente, sólo una palabra, para agradecerle, una vez más, su generosidad y para decirle que, si bien ha sido un sacrificio para un hombre ajeno a las actividades políticas el haber desempeñado un cargo de Ministro de Estado, ha sido, al mismo tiempo, un privilegio el haber trabajado a su lado y junto a los distinguidos hombres que usted ha seleccionado y ha elegido para formar su equipo. Por eso se lo agradezco, Presidente, en forma muy especial, y estoy seguro que una vez más usted ha dado muestra de inteligencia y de buen juicio al elegir a un hombre como Alejandro Hales, para desempeñar una Cartera tan importante para el país como es la Cartera de Minería. Muchas gracias, Presidente."

Dijo el señor Hales:

"Bueno; desde luego estoy sorprendido de este nuevo sistema de entrevistas en que uno se tiene que confesar para el público, pero en fin: Soy abogado, tengo 43 años cumplidos, nací en Temuco, estudié en el Instituto San José de esa ciudad y en la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile Ac.túo en política desde el año más o menos 1940, como agrario laborista, no tuve nunca ningún otro partido, hasta que terminó por decisión de la voluntad ciudadana, que no nos dió votos suficientes para continuar como Partido. Por eso, entonces, he tenido la calidad de independiente. He ocupado diversos cargos políticos dentro de mi Partido, como Secretario General del mismo. Hemos hecho algunos movimientos políticos de cierto interés en Chile; me tocó participar en la organización del FRAS, que fue un movimiento organizado en 1940 entre falangistas y socialistas, y los agrariolaboristas en 1949 con tanto éxito; fuí una de las personas que ayudó a dirigir la campaña del General Ibáñez en 1952 y en 1953 —en marzo— fui designado Ministro de Agricultura. Poco tiempo después se me designó también Ministro de Tierras, desempeñando ambas Carteras, y en diciembre de 1953, fuí nombrado Ministro de Minería, un Ministerio que fue creado en esa Administración. Me tocó desempeñar, en forma conjunta, las Carteras de Agricultura y Minería. En esa ocasión, el Presidente Ibáñez me designó Ministro de Minería, con el único objeto de poder solucionar los problemas del cobre, que en ese tiempo eran bastante aflictivos. Cumplida la tarea de la misión que se me encomendó seguí en Agricultura. En 1954, fuí designado Embajador de Chile en Bolivia y con motivo del retiro de mi partido del Gobierno, yo también renuncié, desempeñándome durante cuatro años en Bolivia como Embajador.

No puedo referirme a lo que hice como Embajador, otros son los más indicados".

¿Su posición política actual está más cerca de derechas o izquierdas?

—"Una de las cosas que nosotros dijimos durante muchos años en Chile, cuando actuábamos en política —yo soy jubilado en política— es que si había algo que hacer en Chile, era superar esta absurda división entre izquierdas y derechas, y fuimos nosotros los que, en 1958, hablamos de un movimiento nacional y popular, sin ningún otro tipo de etiquetas. Nosotros creemos que estos esquemas se rompieron hace mucho tiempo. Aquí hay gente en el movimiento popular y nacional que representó Frei en 1958 y que después se hizo evidente en 1964 con esa abrumadora victoria.

Seguir hablando de esquemas de izquierda y derecha. seguir a los viejos esquemas clásicos de la "alianza liberal" o de la "coalición conservadora". Nó; la gente vale por lo que hace, por lo que actúa, y no por las etiquetas.

Yo me siento un hombre, creo, progresista, con ánimo de hacer cosas por mi país; me siento muy honrado de poder colaborar en este Gobierno que el Presidente Frei encabeza y que, a mi juicio, tiene una trascendencia que la historia de Chile va a valorar en su verdadera expresión. Eso es lo único que quiero, lo que uno hace, no las etiquetas que se pone o que le pongan."

Respecto al Ministerio que va a ocupar, ¿qué puede opinar?

—"Bueno, en realidad este Ministerio es uno de los últimos del protocolo, pero uno de los primeros en cuanto a la responsabilidad en el desarrollo económico de nuestro país. Creo que es una tarea difícil. No es una cosa sencilla —desde luego, ningún Ministerio es sencillo—, pero en este instante en que, como lo señalara el Presidente Frei, una de las vigas maestras de su política económica era la política del cobre, que ya ha terminado en una etapa; ahora viene la etapa de las realizaciones, de la ejecución, de la puesta en marcha de estos proyectos, de estos convenios. Yo creo que es un Ministerio difícil, que tiene trascendencia muy grande para el país, por lo que representa el cobre, el salitre, y por las enormes posibilidades del hierro; en fin, por una serie de cosas. Chile es un país minero, desde Arica hasta Magallanes, y creo que hay mucho que hacer en esta materia, pero las tareas difíciles no nos pueden preocupar. Lo importante es la decisión con que uno aborda estos problemas, y yo siento y tengo el respaldo del Presidente Frei para ejercitar una acción dentro de ese Ministerio, de acuerdo con la política que él ha señalado, y espero encontrar en esta labor toda la colaboración de mucha gente, de gente que no está encasillada o que no está limitada por los encasillamientos políticos, porque yo creo que aquí hay gente que desea trabajar por el país, para que Chile avance, progrese y sus clases populares puedan ganar sus niveles de vida, que el país pueda desarrollar sus riquezas naturales y pueda hacer su plenitud del desarrollo económico y, para eso, no valen las posiciones políticas.

Aceptaré toda colaboración y buscaré dentro del Ministerio la gente más capaz, donde se encuentre; trabajaremos en esta línea para poder responder a la confianza que el Presidente Frei nos depositó."

¿Cuál será su primera actividad como Ministro de Minería?

—"En primer lugar, me voy a encerrar hoy día con Eduardo Simián. En realidad, él ha realizado una gran labor. Ya, desde luego, reemplazar a Eduardo Simián es una cosa difícil. Hoy día me junto con él, creo que más tarde tomaré contacto con la gente que cubre el sector económico allá en Minería, la gente de prensa, para conocerlos, porque no quiero hacer declaraciones. Todavía no empiezo; mañana seguiremos trabajando con Simián, el lunes trataré de recibir a la gente que trabaja con nosotros en el Ministerio y después, afrontar las cosas que se presentan, y planeando lo que haya que planear, resolviendo lo que haya que resolver... Es muy difícil, así, en una designación de sorpresa, atreverse a esbozar un programa, sería demasiado petulante."

Ministro, los comentaristas políticos van a comenzar, seguramente, a buscarle una ubicación en los cuadros políticos y los factores de su designación, ¿cree usted que cabría, por ejemplo, señalar que usted es un hombre de izquierda y que, sin ser democratacristiano, significa ello que el Presidente Frei quiere abrirse un poco más a la izquierda?

—"Eso podría usted preguntárselo —primero— a los comentaristas políticos para saber exactamente qué es lo que dicen, y, segundo, al Presidente Frei, para saber qué opina. Muchas gracias."

"Sería petulante de mi parte esbozar un plan frente a la Cartera que asumo; pero... ya veremos, una vez que me interiorice de los problemas." Con esa franqueza respondió el abogado Alejandro Hales a los periodistas, luego de prestar juramento del cargo. En el grabado, el nuevo Ministro de Minería en su gabinete de trabajo.

INICIATIVA ALCALDICIA:

Crean Corporación Cultural para canalizar actividades artísticas

El éxodo de profesores integrantes de la Filarmónica Municipal, observado marcadamente en los últimos tres años, impulsó al Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, a proponer al cuerpo edilicio la creación de una Corporación Cultural, organismo mixto que canalizará el presupuesto y múltiples actividades de este rubro. Esta iniciativa se encuentra próxima a convertirse en realidad cuando en el curso del presente año se redacten los reglamentos correspondientes para otorgar la personalidad jurídica y poder operar legalmente. Cuenta con el apoyo de la mayoría de los regidores capitalinos, quienes sostienen que dicha Corporación Cultural constituye una especie de avanzada en la misión que le señala a los municipios.

Desde 1964 a esta parte, 48 profesores formados por la Municipalidad de Santiago han hecho abandono de sus labores artísticas para irse a integrar conjuntos de otras corporaciones o del extranjero donde cuentan con mayores alicientes económicos. Los ex integrantes de la Filarmónica capitalina están repartidos en Lima, Quito, Cuba y Rosario en Argentina, Detroit, Conservatorio de Pará e incluso en Nueva Zelandia. Otros fueron tentados por la orquesta de Valdivia, donde ganan sueldos que fluctúan entre los 1.200 a 1.500 escudos, suma que también perciben los que viajaron con idéntico fin a La Serena. En nuestra capital, los profesores de la Filarmónica tienen una renta que oscila entre 575 y 850 escudos y el 80 por ciento del personal cuenta con seis o más años de labores, sin percibir trienios o quinquenios.

El regidor René Frías, frente a esta iniciativa del Alcalde, manifestó que, si bien es cierto la Corporación Cultural no lograba llegar a convertirse en el organismo ideal, por lo menos viene a subsanar en gran parte los problemas que se advierten en la actualidad donde se otorgan subvenciones para ballet, teatro y filarmónica, sin poder por ello conseguir una cohesión entre sus actividades. Esta entidad, agregó, ejercerá una tuición directa en los presupuestos y en las labores artísticas para las cuales se destinan los fondos correspondientes.

La Corporación Cultural será mixta, ya que participarán en ella regidores, técnicos y vecinos que pueden ingresar luego de cumplir con lo establecido en la reglamentación.

Esta proposición del Alcalde Fernández, por otra parte, evitará los empresarios, ya que será entonces la Corporación Cultural la encargada de contratar los espectáculos extranjeros, traer maestros del exterior para la formación de profesores que, contando con un mayor incentivo económico, se quedarán definitivamente integrando los cuadros artísticos que financia la Municipalidad de Santiago.

La iniciativa en toda su amplitud será conocida próximamente por la Corporación Edilicia que en gran parte ya ha sido informada de estos avanzados estudios.

Ayer fue operado el Ministro Sergio Molina

En perfecto estado se encuentra en la Clínica Santa María el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, quien a las 17 horas de ayer fue operado de apendicitis por el doctor Luis Figueroa, del personal de ese establecimiento.

El Secretario de Estado había sido internado en la Clínica, donde ocupa el dedepartamento 203, a las 10 horas de ayer.

Según se informó en fuentes de la Clínica, Molina no podrá recibir visitas hasta la tarde de hoy.

MENSAJE DE MAKARIOS AL PUEBLO CHILENO

El Presidente de la República de Chipre, S. B. el Arzobispo Makarios, ha enviado el siguiente Mensaje al pueblo de Chile:

"Al pueblo de Chile dirijo un cordial mensaje de Amistad de parte del pueblo de Chipre y le hago llegar, desde aquí, los votos más fervientes para su mayor progreso y felicidad."

Este saludo fue entregado a Gabriel Mustakis, que visitó Chipre especialmente invitado por el Gobierno de la isla.

El Presidente Makarios llegará a Santiago, en visita oficial, el próximo lunes, a las 15 horas.

PLATOS TIPICOS PARA TURISTAS PIDIO FREI A HOTELEROS



Una cordial entrevista sostuvo el Presidente de la República con los administradores de los diferentes establecimientos de la Hotelera Nacional S. A. "Honsa" que lo visitaron con motivo de su primera reunión anual. A ella concurren los administradores de los 32 hoteles que posee Honsa de Arica a Coihaique, incluyendo moteles, hosterías, paradores de turismo y albergues también de turismo. Fueron acompañados por el Subsecretario de Economía y Vicepresidente de la Sociedad, Arturo Montes, y por el Gerente, Luis Emilio Aldunate. El Presidente Frei se interesó por lo que en estos establecimientos se ofrece al turista y en forma especial por los guisos que se preparan. El Mandatario les expresó que el ofrecimiento de platos típicos era un especial atractivo para el turismo y mostró amplio conocimiento del tema en este sentido. En el grabado, un aspecto de esta cordial entrevista.

PERSONEROS DEL "BID" PONDERAN AVANCE COMUNITARIO MARGINAL

Sobre la posibilidad de concretar nuevas experiencias de desarrollo urbanístico en las poblaciones marginales, conversaron el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton Depassier, con Cleantho de Paiva, representante del Banco Interamericano de Dessarrollo en Chile; Eduardo Neira, Asesor del Desarrollo Urbano para América Latina del BID, y John Friedman, de la Fundación Ford.

En esta misma oportunidad, el Secretario de Estado recibió de manos de los funcionarios del BID, dos trabajos que se relacionan con el problema del desarrollo urbanístico. Tanto De Paiva como Neira, asistieron a las sesiones del Congreso Interamericano de la Vivienda, que se llevó a efecto recientemente en nuestro país y en donde se abordó, bajo todos los aspectos, la forma de encarar el déficit habitacional de América Latina, la necesidad de otorgar a las comunidades de más bajo ingreso un mínimo de confort, con el objeto de que esta masa sea incorporada a una vida digna.

En el aspecto tema de la conversación entre los expertos extranjeros y el Ministro Hamilton, el actual Gobierno tiene una amplia labor y así quedó establecido en las deliberaciones durante el debate del temario del Congreso Interamericano de la Vivienda.

A los delegados y observadores del torneo internacional les llamó poderosamente la atención, los planes comunitarios puestos en prácticas en los centros habitacionales de los aledaños del Gran Santiago.

Los expertos del BID, al poner término a la conversación con el Ministro Hamilton, junto con despedirse —se alejan en las próximas horas del país— agradecieron efusivamente las atenciones de que fueron objetos durante su permanencia con ocasión del Congreso Interamericano de la Vivienda.

Hoy son funerales de Hugo Balmaceda C.



Frescas aún tinta y lágrimas recordando al gran periodista que fue Daniel del Solar, vuelve el luto a la familia periodística. Anteayer jueves, una antigua dolencia abatió para siempre a Hugo Balmaceda Carrasco, que por más de veinte años colaboró en nuestra Empresa, en la Sección Corrección de Pruebas. Su muerte lleva el luto y el dolor a su hogar, donde supo hacerse querer por quienes le rodearon, y a su trabajo, la pena de sus compañeros y amigos que admiraban en él su hombría de bien y la dedicación generosa a su profesión. Héroe anónimo de la noticia, puso su eficiencia y empeño sin límites por mejorar esta ininterrumpida entrega de su labor y su mal lo traicionó cuando de él esperábamos más y más, como era su costumbre. El Mercurio, El Chileno, La Hora y Zig Zag también supieron de ello. Pero a nosotros nos cupo en suerte disfrutar más prolongadamente de sus brillantes dotes personales y del compañerismo con que noblemente sabía dar calor a su elevada eficiencia profesional.

Los funerales de Hugo Balmaceda Carrasco se efectuarán hoy, a las 11 de la mañana en el Cementerio General, puerta de la Avenida La Paz. A las 10 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia San José, ubicada en la Plaza Garín, desde donde saldrá el cortejo hacia el Cementerio.

Síntesis POLICIAL

INCENDIO

La inflamación de treinta litros de varsol fue la causa del incendio que en horas de la madrugada de ayer destruyó totalmente la Tintorería "Pacífico", de calle Gorbea 2536.

El siniestro afectó además a tres casas vecinas, cuyas familias perdieron casi todos sus enseres.

El propietario de la Tintorería, el ciudadano japonés Julio Matsumoto Yusie, fue detenido, ya que tenía seguros comprometidos en 36 millones de pesos en la Compañía "La Industrial"

PRESOS DOS LADRONES

Dos ladrones profesionales fueron capturados en la mañana de ayer por funcionarios de la Prefectura Móvil de Investigaciones, al descubrirse que eran los autores del robo de una bomba de motor a la firma "Hidroeléctrica Limitada", de Brasil 42.

Los detenidos son José Cerda Navarro y Víctor Ibarra Navarro, los que fueron puestos a disposición del Segundo Juzgado del Crimen, ingresando anoche a la Cárcel Pública de la capital.

MUERTE EN ATROPELLO

Enrique López Díaz, de 44 años de edad, murió a las 16 horas de ayer al ser atropellado por un camión en avenida Ochagavía esquina Octava Avenida.

Trató de subirse al camión patente OD, en movimiento, resbalando y siendo aplastada por las ruedas traseras del pesado vehículo, que era conducido por Jose Gavilán Rubiles, domiciilado en calle Anselmo Molina 952, de Linares.

HOY ES TRAIDO A SANTIAGO EVADIDO DE PENITENCIARIA

Hoy será traído a la capital Rafael Cabrera Sepúlveda, uno de los evadidos de la Penitenciaría la noche del 10 de septiembre pasado, después de un espectacular tiroteo sostenido con vigilantes de Prisiones, funcionarios de la policía civil y carabineros.

Rafael Cabrera que fue detenido antenoche cuando viajaba en un microbús del recorrido Pitrufquén a Toltén, cayó en poder de la policía uniformada en las proximidades de la localidad de Cumuy·.

En la mañana de ayer fuertemente custodiado y engrillado fue puesto a disposición del Juzgado del Crimen de Pitrufquén, ingresando posteriormente a la cárcel local.

Las autoridades dispusieron que hoy sea traído a Santiago.

El pistolero Rafael Cabrera inmediatamente después de llegar a la capital, será puesto a disposición del Ministro René Pica Urrutia, quien está actuando como Ministro en Visita Extraordinaria, investigando la espectacular fuga y el ingreso de armas a la Penitenciaría.

Cabrera manifestó a Carabineros que la misma noche de la evasión se dirigió al sur, subiéndose a un camión sin que sus ocupantes se dieran cuenta, en el Paradero 23 de la Gran Avenida, bajándose del vehículo poco antes de Temuco cuando la máquina se detuvo.

Sus declaraciones echaron por tierra todas las predicciones de Investigaciones de que estaría escondido en algún lugar de Santiago, que habría viajado al norte o a la Argentina.

Durante todo el tiempo que permaneció libre estuvo en casa de su madre en la localidad de Carahue, la que le curó la herida a bala recibida en un brazo la noche de la fuga.

En el momento de ser aprehendido viajaba hacia Tolten donde pensaba pedirle dinero a un hermano para huir del país hacia la Argentina.

Dos revólveres y abundantes balas llevaba consigo, las que no usó en contra de los policías. Contrariamente a lo que siempre se pensó, no opuso resistencia y se entregó completamente tranquilo.

Ahora sólo resta que la policía logre la detención de los otros cuatro individuos que se mantienen prófugos.

Candidatas a Reina de Correos

El personal de Correos y Telégrafos de Santiago ha programado una semana de festividades, que se realizará en diciembre, con el objeto de reunir fondos para comprar juguetes a los niños de los funcionarios. Punto importante de esta semana será la elección de reina del personal postal telegráfico. En el grabado, de izquierda a derecha, cuatro de las candidatas: Elisabeth Huerta, del Departamento de Estudios; Gioconda Campos, de Control y Cuentas; Gladys Parga, Escuela Postal, y Silvia Montecinos, del Telégrafo. También postulan Susana Vallet, del Correo Central, y Teresa Tobar, del Departamento del Personal. Hasta el momento se han realizado dos escrutinios y el último se efectuará a fines de noviembre La coronación se efectuará el 20 de diciembre, en un baile. La funcionaria que resulte reina será premiada con un viaje a Arica para dos personas.

REVOCAN FALLO EN JUICIO POR PRESUNTO SECUESTRO

Corte Suprema acogió recurso de queja interpuesto contra fallo de Tribunal de Apelaciones, que decretó libertad de la ex diputada Ana Eugenia Ugalde

Otro espectacular vuelco experimentó ayer el proceso que se instruye por presunto secuestro y casamiento ilegal de la millonaria María Bustos Navarrete —afectada por alteraciones mentales—, al revocar la Corte Suprema el fallo dictado por el Tribunal de Apelaciones, que había determinado la inmediata libertad de la abogada y ex diputada Ana Eugenia Ugalde, y de Alfredo Lagarrigue y Guillermo García Burr, testigos de la ceremonia civil.

La Primera Sala de la Corte Suprema —integrada por los Ministros Manuel Montero Moreno, presidente; Ramiro Méndez Brañas, J. Miguel González Castillo, Enrique Urrutia Manzano e Israel Bórquez Montero, y por los Abogados Integrantes, Raúl Varela y Luis Cousiño— luego de escuchar los alegatos de las partes, —a cargo de los profesionales Sergio Politoff, por la defensa de la ex parlamentaria, y Jorge Ovalle, en representación de la parte querellante— deliberó alrededor de treinta minutos.

Por unanimidad los Ministros acordaron acoger el recurso de queja interpuesto contra el fallo dictado por la Corte de Apelaciones —que dejó en libertad a los implicados en el proceso que se instruye en el 6º Juzgado—, revocando en esta forma la sentencia del Tribunal de Alzada.

DECLARATORIA DE REO

Después de dictada la resolución revocatoria por la Corte Suprema, le fue puesto el cúmplase por la Corte de Apelaciones, bajando en seguida los autos al Juez de primera instancia, Raúl Guevara Reyes, quien en las últimas horas de la tarde dictó auto de declaratoria de reo en contra de la ex diputada Ana Eugenia Ugalde, impartiendo, al mismo tiempo, orden de detención en su contra, la que hasta la madrugada de hoy no había podido ser cumplida.

EL PROCESO

El proceso se inició por denuncia interpuesta por la hija de María Bustos Navarrete —cónyuge del diputado Raúl Morales Adriazola—, al ser retirada la enferma desde el Hospital Psiquiátrico el 31 de agosto último, sin que hasta el momento se conozca su paradero.

La interna fue retirada del Hospital Clínico por su hermana, Natalia Bustos, acompañada de la ex diputada Ana Eugenia Ugalde. Posteriormente, contrajo matrimonio con Elías Orlando Norambuena, sirviendo de testigos para la ceremonia, Alfredo Lagarrigue y Guillermo García Burr.

Posteriormente, por decreto del Servicio Nacional de Salud, fue declarada interdicta, recomendando que fuera internada de inmediato en un establecimiento clínico especializado.

LE ATARON LAS MANOS Y LUEGO LO ASESINARON

La policía se encuentra investigando un crimen cometido en una población ubicada en los alrededores de la ciudad de Curicó, cuya víctima fue encontrada botada en la calle y con las manos atadas fuertemente con un cordel a la espalda.

La víctima no ha sido identificada, ya que no portaba documentos. Estaba tendida en una cuneta en la Avenida Alessandri frente a la Población "El Sol".

Presentaba un sinnúmero de heridas cortantes inferidas con arma blanca en diversas partes del cuerpo.

El o los autores de este bestial asesinato, se ensañaron con su víctima. Esto se desprende de la cantidad impresionante de heridas, especialmente en el abdomen.

Se supone que el móvil del crimen fue el robo. El hombre vestía elegante y probablemente llevaba bastante dinero consigo. Se cree que los malhechores, después de golpearle con un laque en el cráneo y dejarle semi-inconsciente, le amarraron las manos hacia la espalda, le robaron todo el dinero y sus documentos para entorpecer las diligencias indagatorias y de la identidad, luego huyeron.

Se estima que el crimen fue cometido a mediaoche de anteayer, por cuanto su cadáver fue encontrado por carabineros justo a la una de la madrugada de ayer, el que aún estaba tibio, según la versión policial.

Tanto Carabineros como Investigaciones de Curicó durante todo el día de ayer estuvieron dedicados a investigar el suceso. Se ha interrogado casi a todos los vecinos del sector.

Carbonizada pereció mujer de 62 años

Una mujer de 62 años, pereció carbonizada en un incendio que destruyó totalmente su casa habitación. El siniestro se produjo en calle Yerbas Buenas Nº 57 de Chañaral.

El origen del incendio fue un cortocircuito, y la víctima fue identificada como María Garay. Su esposo, Tolentino Iglesias Ahumada, resultó ileso.

La mujer estaba postrada en cama y no pudo huir del verdadero infierno en que se convirtió su casa en poco minutos. Las llamas abrasaron el inmueble por los cuatro costados, debido a un fuerte viento que corría durante la madrugada de ayer en Chañaral.

El marido de la víctima regresaba, a las 0,15 horas de la madrugada, cuando vio de lejos que su casa era consumida lentamente por las llamas y la techumbre se precipitaba estrepitosamente al suelo.

UNA MUJER SE MATO EN CHUQUICAMATA

Una mujer se mató accidentalmente con arma de fuego en Chuquicamata. Silvia Cuevas Puebla, de 27 años, se encontraba exhibiendo una pistola que su marido recién había comprado, cuando se le escaparon dos balazos, impactando los proyectiles en el corazón.

Silvia Cuevas exhibía el arma a dos amigos del matrimonio que se encontraban de visita. Su marido, identificado como Guillermo Núñez Tregear, fue detenido y puesto a disposicion del Juzgado del Crimen de Calama, por la responsabilidad que le pueda afectar en este fatal accidente.

Se dijo que su esposo, que es ingeniero electricista del mineral de cobre de Chuquicamata de propiedad de Chilex, intentó tomar el arma en el momento en que salieron los disparos.

El matrimonio en cuestión vivía en la casa 309 del Campamento de Empleados de la Compañía Minera.

EN EL MUNDO DE HOY ES VITAL LA ORGANIZACION

Charla del abogado Sergio Gutiérrez, en el Colegio de la Orden

Con numeroso auditorio, el abogado Sergio Gutiérrez Olivos dio su charla sobre el tema "El Abogado como Organizador", en la biblioteca del Colegio de la Orden.

Organización, a juicio del charlista, es sinónimo de eficiencia, de cómo ordenar las cosas para tener éxito en una empresa y su importancia, fue en ascenso con el desarrollo del proceso socio-económico del mundo europeo del siglo pasado, con la aparición y crecimiento de la sociedad industrial. Alcanza el concepto "organización" su auge definitivo finalizada la Segunda Guerra Mundial. "Entonces —dijo el abogado Gutiérrez— deviene la ciencia y el arte de aplicar la inteligencia a cualquiera actividad para producir con el mínimo de esfuerzo humano y material, el máximo de resultados en bienes o servicios; es la Organización'.

Entrando en la razón de su charla, el conferenciante señaló que el abogado debía prepararse para este mundo científico y técnico de hoy. "¿Es cierto —se preguntó Gutiérrez— que los abogados están ahora en los puestos de organización y mando en Chile?" La respuesta fue afirmativa, pero en la mayoría de los casos asumen el rol de Asesores.

"En suma —dijo— pienso que el abogado, salvo excepciones, no es ahora un organizador, y, al no serlo, no manda o lo hace defectuosamente para las necesidades de los tiempos". Más adelante, buscando la explicación de aquello, expresó: "Atribuyo esto a defectos en su preparación, que debiera incluir una educación mucho más intensa en matemáticas, en las bases del desarrollo científico contemporáneo y en asuntos económicos".

En la parte final de su intervención, el abogado Gutiérrez Olivos afirmó que "la civilización, producto típicamente humano, es la domesticidad del contorno físico y el ordenamiento del contorno social en que habita el hombre; pero, el hombre debe seguir siendo el amo de esa civilización que él construye. Solo quien sabe ordenarla en toda su complejidad tiene actual, pero sólo quien la conservarla al servicio del hombre libre, es digno de ser llamado un "organizador".

UN TREN DE CARGA ATROPELLO Y MATO JOVEN DE 20 AÑOS

Un joven de veinte años, que transitaba por la vía férrea, fue muerto al ser atropellado por un tren de carga.

El es Manuel Velásquez Núñez, agricultor. El fatal accidente se registró a dos kilómetros al sur de la Estación Ferroviaria de la localidad de Paillaco.

La noticia fue proporcionada por la policía desde Valdivia. Señala que el convoy es el tren de carga N.o 201, que iba a cargo del maquinista Hipólito Cisternas Care.

MIMOS DE LA ABUELITA DAÑAN AL NIÑO LISIADO

El exceso de protección de la familia hacia el niño lisiado es una desventaja para prepararlo a la vida. En especial, el consentimiento y mimo de las abuelitas son nocivos para el tratamiento del enfermo.

Estas observaciones y otras de carácter técnico, fueron formuladas ayer, por los doctores Javier Cox y Rogelio Asúrdia, en una reunión de dos horas, ofrecida a los diferentes profesionales de la Escuela de Lisiados, en el Auditorio del Colegio Médico.

Entre 20 y 25 mil son los niños en Chile que sufren de una parálisis cerebral, más o menos importante. En el 65 por ciento de los casos, se produce la parálisis durante el parto, o están directamente vinculadas con él. Los que son post natales, con mayor frecuencia antes de los dos años de edad, tienen un origen de virus, o proceden como consecuencias de enfermedades contagiosas y otras. La falta de oxígeno, antes, durante y después del parto es la causa de estas parálisis.

Las parálisis cerebrales producen invalideces de los brazos y piernas del niño. En algunos casos, se agrega el entorpecimiento de la inteligencia y convulsiones.

"Los tratamientos de los enfermos deben ser dados en equipos", explicó el doctor Cox". Entre ellos está el médico, quien es el que diagnostica. El tratamiento queda como responsabilidad de los profesionales. Desgraciadamente, en Chile se cuenta con muy pocos centros con equipos completos. Existen en la Escuela Especial para Lisiados, y en el Instituto del Niño Lisiado y, tal vez, en algún otro plantel. En provincias no se conocen. Ahí, uno o dos profesionales deben hacer la labor del equipo completo".

Por eso, la madre tiene un papel especial en la readaptación de su hijo. Ella puede ayudar a hacer el tratamiento continuado, bajo la dirección de los técnicos. Así aprovecharán el máximo de horas reeducando al enfermo. En esta forma, ella misma aprende a tratarlo como lo requiere su readaptación, evitando los problemas psíquicos del enfermo, que agravan su estado.

TELEVISION

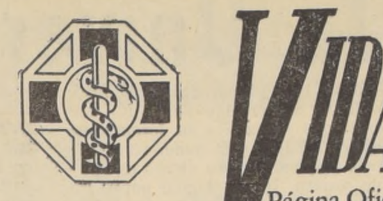
Canal 9—U. de Chile

13.45	BOLETIN INFORMATIVO
14.00	CASOS Y COSAS
14.10	EL MUNDO DE LA MODA
14.35	UNA FAMILIA EN ORBITA
15.00	GRAN SABADO GRAN
19.10	FLASH NOTICIOSO
19.12	VIAJE AL FONDO DEL MAR
20.01	FLASH NOTICIOSO
20.03	MI MARCIANO FAVORITO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.40	¿CUANTO SABE USTED?
20.43	AVENTURAS EN EL PARAISO
21.33	FLASH NOTICIOSO
21.35	HOROSCOPO
21.45	COMANDO AEREO
22.40	SHOW "EL ESPECIAL"
23.28	FLASH NOTICIOSO
23.30	CIERRE

TELEVISION

Canal 13—U. Católica

13.36	ALMANAQUE
13.40	COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.56	EUROPA 66
15.15	SABADOS GIGANTES
18.25	BATMAN (primera parte)
18.50	SABADOS ALEGRES
20.00	PANTALLAS DEL DEPORTE
20.15	EL TIEMPO
20.20	ALMA DE ACERO
21.15	CUMPLA SU DESEO CON CRAV
21.35	LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	NOCHE DE ESTRENO (Ocho Hombres)



VIDA MEDICA
Página Oficial del Colegio Médico de Chile

CARRERA FUNCIONARIA: UNO DE LOS TEMAS DEL 2º CONGRESO

Uno de los temas que trata el 2.o Congreso es la Carrera Funcionaria de los Directores de Hospitales.

En esta Carrera que ellos consideran, sólo desde un ángulo de Directivos", hay puntos de interés sobre la Carrera Funcionaria Médica en la Administración Pública que ha precisado el Colegio Médico de Chile y sobre la Carrera Médica en que participó una comisión compuesta por los más altos Directivos, Ejecutivos del S N S, representantes del Colegio Médico de Chile y de la O.C.O.M.

La Carrera Funcionaria, que no va a poder ser realizada en 1966 por el tiempo ya transcurrido, debe, tal como lo dice la ponencia del 2º Congreso de Hospitales, ser revisada; en los Términos de las decisiones del Colegio Médico de Chile en la Reunión de Mesas Directivas de Punta Arenas.

Estas decisiones señalan al Colegio la obligación de no olvidar en esta Carrera la posición de los Médicos Docentes y de los Médicos Clínicos.

PROXIMOS CONGRESOS Y JORNADAS MEDICAS

Bajo la dirección patrocinio de la Sociedad Médica del Centro, Hospital Regional, Sociedad Regional de Rehabilitación y Consejo de Rehabilitación, se realizarán en Talca las VII Jornadas Nacional de Reumatología, entre el 8 y 11 de diciembre próximo.

El Comité Organizador estará presidido por el Dr. Gustavo Rayo P., y según informaciones emanadas de este Comité los centros hospitalarios y departamentos de reumatología presentarán temas libres. También habrá tres Mesas Redondas sobre los temas: Columna dolorosa; Patología frecuente de la cadera en el adulto y en el niño, y Enfermedades del Mesequima. Además están programadas conferencias acerca de los progresos en el campo inmunológico en reumatología; Gota y Revisión y evaluación crítica de la terapia antidolorosa y antiglogística en reumatología.

Intensa actividad despliega en la preparación de sus Jornadas Anuales la Sociedad Chilena de Enfermedades de Tórax y Tuberculosis, bajo la dirección de los doctores Feli[illegible] Mendoza y Alvaro Yáñez.

Entre los días 13, 14 y 15 de octubre las sesiones trataron sobre los temas: El problema de la hidatidosis en el país. Secuelas de la TBC pulmonal y Estado actual de la neumoconiosis en Chile. Finalmente el 24 de noviembre habrá dos reuniones para tratar las siguientes materias: Tratamiento quirúrgico del CA pulmonar y Diagnóstico de sombras basales torácicas.

En el norteño puerto de Arica y entre los días 4 y 7 de diciembre del presente año se realizará el XL Congreso Chileno de Cirugía, organizado por la Sociedad de Cirujanos de Chile y la valiosa colaboración de la Asociación Médica de Arica.

La inscripción de Contribuciones y Temas Libres vence el 25 de este mes, y la reserva de alojamientos y pasajes se recibirá hasta ese mismo día. El doctor Juan Borzone G., secretario general de la entidad organizadora del Congreso, dará a los interesados en asistir toda clase de informes ne la oficina 237 del Colegio Médico; los llamados telefónicos pueden hacerse al 392091, y lasco municaciones escritas a la casilla 2843, Santiago.

El temario completo del Congreso es el siguiente 1.— RELATO OFICIAL, Pancreatitis aguda; 2.— SIMPOSIA-INFECCION HOSPITALARIA y COMPLICACIONES UROLOGICAS EN CIRUGIA PELVIANA; 3.— Mesa Redonda: TRAUMATISMO ENCEFALOCRANEANO Y MEDULAR; 4.- Conferencia FISIOPATOLOFIA EN RELACION A LA ULCERA GASTRODUODENAL; 5.— Cursos, SHOCK: TRES CLASES e INSUFICIENCIA VENOSA DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES, y 6.— TEMAS LIBRES.

EL HOSPITAL DE HOY

LOS DIRECTORES DE TODO EL PAIS CLAUSURAN HOY SEGUNDO CONGRESO

En la edición de LA NACION del 15 de octubre, anunciamos que el Segundo Congreso Nacional de Directores de Hospitales de Chile, una de las Asociaciones vinculadas con el Colegio Médico de Chile, celebraría su Segundo Congreso del 20 al 22 de este mes de octubre; es decir, se clausuró hoy.

Uno de los temas que trata el Congreso es de interés general para los lectores de nuestro diario.

El primero se refiere o la política de Administración Hospitalaria que define al Hospital como una compleja organización destinada a servir a la salud, a través de acciones curativas (de recuperación), preventivas (de fomento y protección), educativas y de investigación.

Dentro de este concepto se encuentra un paso más allá el de Hospital Base que se define como el Hospital más grande y más completo dentro del Area Hospitalaria; como el organismo de sistema de asistencia médica que cuenta con todos los medios necesarios; personal suficiente, laboratorios, equipos, elementos, condiciones estructurales, recursos económicos, etc., para suministrar la atención médica externa, proyectar sus acciones de fomento, protección y educación hacia el exterior y disponer de camas para enfermos con el objeto de perfeccionar un diagnóstico y efectuar un tratamiento que obligue a éstos a internarse. En consecuencia, dicen los autores, este Hospital es la base fundamental en la cual descansa todo el sistema de asistencia médica en nuestro país y es él la unidad ejecutiva y funcional más completa del Servicio, la que para desarrollar sus actividades y llenar su cometido, debe proyectarse hacia toda la población urbana, suburbana y rural del área geográfica que le ha sido asignada.

De esta definición se destaca que:

—Se ha omitido o no se hace mención a la función educativa y de formación profesional y a la función de investigación.

—Se menciona como campo de acción toda la población; sin embargo, entendemos que se refiere a la población beneficiaria, término que no ha sido definido claramente ni se ha resuelto sobre los procedimientos administrativos para su verificación.

—Se establece como nivel de dotación, el "suficiente", nivel cuya definición cuantitativa sería deseable.

Pensamos que debería formularse también un sistema de acreditación para la definición de los Hospitales Bases y otros.

Un Hospital del S. N. S. de hoy es un Servicio público. Como tal un hospital está sujeto a un sistema de gobierno de la Administración Pública que podría definirse como el "conjunto de manifestaciones de la conducta humana que determina como se atienden los intereses públicos". En esta concepción filosófica explican muy bien los autores que las viejas concepciones autoritaria, legalista o mecanicista, no son operantes, si no existe simultáneamente alguien que esté en condiciones de exigir el cumplimiento por parte de los otros miembros que tiene atribuciones de autoridad y de asumir la responsabilidad por el debido cumplimiento de las labores asignadas al Hospital y a su ejecutivo máximo.

Este es el Director del Hospital de la época moderna y de su mayor o menor habilidad, depende la mejor o peor obtención de recursos para el Hospital y la mejor o peor atención del enfermo.

La Ponencia estudia a continuación la disparidad que existe entre las leyes médicas chilenas que hablan de la descentralización administrativa en los hospitales y la tendencia progresiva hacia la centralización cada día más acentuada, y justificada siempre por situaciones de carácter transitorio. En este punto las tesis de los autores de la Ponencia coinciden en varios aspectos con tesis propias, del Colegio Médico de Chile.

De ahí la tramitación y la falta de decisiones de los estratos intermedios y la necesidad de adiestrar los ejecutivos medios e inferiores en la política de la organización y confiarles la autoridad y responsabilidad para un tema de decisiones cada vez más amplia, según su preparación.

Los autores de la Ponencia se preguntan a qué se debe esta disparidad entre el saber y la acción, en circunstancia que desde 1956 numerosas comisiones ministeriales, de la Dirección del Servicio, Zonales y del Colegio Médico de Chile han estudiado sinceramente lo que debe hacerse, han confirmado un diagnóstico, han señalado el deseo de lograr una situación de salud todavía mejor y aún, han sugerido una terapéutica a seguir.

La Ponencia se refiere a dos puntos más de la mayor importancia. A que el Hospital fundamentalmente es un conjunto de personas que se rigen por normas de todas clases, de organización, de administración, técnicas y de relación, y analicen que de esta normalización general que es absolutamente explícita y precisa deriba el conocimiento de la posición del funcionario en la estructura del Hospital, la percepción o imagen que tiene de sí mismo y la que se forma él del enfermo y éste de él.

Hace hincapié en que el contenido de las posiciones influye ciertamente privilegios como la remuneración, el grado de actividad, el prestigio y el mando que no contribuye al grupo social orgánico que es el Hospital y que refleja muy aproximadamente la sociedad como su cultura y su estructura y que en consecuencia debe ser estudiada con una base científica para una administración también científica, pero que debe tener calor humano.

Por último, diremos que la Ponencia deja bien en claro que la estructura hospitalaria es interdependiente de otras estructuras económicas y sociales del sistema médico y señalan, entre ellas, como punto importante a la comunidad que no asume una participación directa, sino indirecta y a través de largas vías de relación y comunicación con el hospital.

La Ponencia que analiza el hospital como una entidad sociable externa e interna es uno de los documentos de mayor valor filosófico que se ha escrito últimamente y el Colegio Médico de Chile, del cual son colegiados los autores, estima que este breve resumen podrá inducir a los lectores a tener una idea del complejo conjunto, psicológico, humano, organizativo y científico que es un hospital moderno.

Extractado de: "Política Hospitalaria", de S. DIAZ, E. MEDINA, M. DONOSO.

INTERESA A LOS MEDICOS

El Colegio Médico de Chile ratifica una vez más su pedido para que todos los colegas, Sociedades, Consejos Regionales, etc., colaboren con artículos o informaciones en esta página, que aparece semanalmente los días sábado.

Si cualquier colegiado tiene algún problema sobre remuneraciones, trabajo médico, que caiga dentro de la competencia del Colegio Médico, no debe vacilar en escribir a la Secretaría General, Casilla 639. Recibirá respuesta en esta página o en la audición Vida Médica, que se transmite por Radio La Verdad CB 149, los domingos a las 21,30 horas.

Los médicos autores de algún libro reciente, técnico o no, deben enviar un ejemplar a la Secretaría General del Colegio Médico. El libro será comentado en la página oficial que se publica en **LA NACION**, y en la audición de Radio La Verdad.

LEY 9.263 CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR CONGRESO NACIONAL

(CONTINUACION)

Cesará en su cargo, por el sólo ministerio de la ley, el Consejero General a quien el Consejo Regional que lo haya elegido le solicite la renuncia por los dos tercios de sus miembros.

En caso de ausencia o impedimento de un Consejero General, que deba durar más de tres meses, el Consejo Regional correspondiente deberá elegir un suplente por el tiempo que dure la ausencia o impedimento.

III.—DE LOS CONSEJOS REGIONALES

ARTICULO 13º— Los Consejos Regionales están compuesto por cinco miembros, con excepción de los de Santiago, Valparaíso y Concepción, que tendrán nueve, siete y siete, respectivamente.

Los Comités Provinciales y Departamentales estarán formados por cinco y tres miembros, respectivamente, elegidos por los médicos de la jurisdicción respectiva, conforme a las normas que establezca el Reglamento.

Los Consejos Regionales podrán sesionar extraordinariamente, y no más de tres veces en el año, en alguna ciudad de su jurisdicción diferente de aquella en que tienen su sede.

ARTICULO 14º— Para ser miembro del Consejo Regional se requieren las condiciones exigidas por el artículo 7.o, en sus letras a), c) y d), estár en posesión del título de médico-cirujano durante cinco años, por lo menos, y además residir en la jurisdicción respectiva.

A los Consejos Regionales les serán aplicables las incompatibilidades establecidas en el artículo 8.o. El cargo de Consejero Regional será, además, incompatible con el de miembro del Consejo General.

ARTICULO 15º— Los miembros de los Consejos Regionales serán elegidos de acuerdo con las disposiciones de Ley General de Elección, en lo que le fuere aplicable, por los médicos inscritos en la jurisdicción respectiva; durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. Se renovarán por parcialidades en la forma que determine el reglamento.

Los cargos de Consejeros Regionales serán servidos gratuitamente.

ARTICULO 16º — Serán aplicables a los Consejos Regionales las disposiciones de los artículos 11 y 12.

CONCLUSIONES DE PUNTA ARENAS SOBRE EL PROBLEMA ECONOMICO

El Honorable Consejo, el 18 de octubre aprobó las conclusiones de la Reunión de Mesas Directivas de Punta Arenas, que en el primer tema, Problema Económico Médico de 1967, dicen así:

1.— Fijación de un sueldo base igual a un salario vital del Departamento de Santiago, por cada hora diaria-mensual contratada.

2.— Modificación de la actual jornada de trabajo semanal del Médico, asimilándola a la que tienen establecida los demás profesionales del Estado (33 horas).

3.— Aumentar el actual 3.er quinquenio de la Ley Nº 15.076 y sus modificaciones de un 15 a un 20%.

4.— Suprimir el actual tope de 100% para los quinquenios, creando los quinquenios siguientes con un 20% cada uno.

5.— Aumentar el porcentaje de la compatibilidad de las asignaciones de un 75% a 100%

6.— El tope máximo de la jubilación de un profesional sujeto al Estatuto de los profesionales funcionarios debe desaparecer, respetándose eso sí, la actual disposición del sueldo de actividad a los 30 años de servicio.

7.— Debe establecerse que el derecho a montepío de los Médicos fallecidos debe ser de: 50% de la última remuneración, para los médicos con más de diez años; 80% de la última remuneración para los médicos con más de 20 años y 100% de la última remuneración, para los médicos con más de 30 años de profesión.

"MEDICOS EN SISTEMA DE LIBRE ELECCION"

Ha aparecido la Nómina de Médicos de Santiago inscritos en el Sistema de Libre Elección, editada por el Consejo Regional Santiago del Colegio Médico de Chile, lo que se ha hecho acogiendo el respectivo dictamen del Consejo General sobre regulación de honorarios. Aparece una completa lista de los colegiados de su jurisdicción, por inscripción voluntaria y en orden alfabético y por especialidades.

El folleto, de 120 páginas, será distribuido a todos los Servicos acogidos al Sistema de Libre Elección, a través del Colegio Médico y de la Superintendencia de Seguridad Social. Oportunamente su venta se hará en el mismo Consejo Regional.



Examen de Admisión a la Universidad de Chile

1) Para postular a las Escuelas dependientes de la Universidad de Chile los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) estar en posesión de la Licencia Secundaria, Normal, Comercial, Industrial o Naval; y b) haber rendido el examen de admisión que la Universidad de Chile tomará en el mes de enero de 1967, en la forma y lugares que se indican más adelante.

2) La selección definitiva se hará en cada Escuela sobre la base de los siguientes antecedentes: a) promedio de todas las notas de los tres últimos años de estudios; b) calificación del antedicho examen de admisión, y c) calificaciones de las pruebas de aptitud específica en las Escuelas que exigen este requisito (pruebas de aptitud manual, artística, entrevistas, etc.).

3) El examen de admisión consiste en una Prueba de Aptitud Académica que deberán rendir todos los candidatos. Los candidatos que deseen ingresar a las Escuelas que se indican más adelante deberán rendir, además, las pruebas de conocimientos específicos que esas Escuelas exigen. Estas pruebas se rendirán a continuación de la Prueba de Aptitud Académica.

4) La Prueba de Aptitud Académica mide la capacidad de razonar, comprender y relacionar, tanto palabras e ideas como símbolos numéricos. La Prueba de Aptitud Académica será preparada por el Instituto de Investigaciones Estadísticas de la Universidad de Chile. Ese Instituto ha publicado un Manual en el que se explica en forma completa y detallada la finalidad de dicha prueba, lo que mide, su importancia, sus características y el modo de responderla. Su objeto es familiarizar al estudiante con este tipo de prueba. Dicho Manual puede adquirirse en las librerías y, además, está siendo distribuido a los Liceos por el Ministerio de Educación Pública.

5) Las pruebas de conocimientos específicos evalúan la capacidad del postulante para manejar dichos conocimientos. Por consiguiente, tales pruebas no sólo requieren conocimientos, sino fundamentalmente capacidad de analizar, organizar e interpretar principios, postulados, leyes y hechos de las ciencias básicas. Las pruebas de conocimientos específicos se elaboran sobre la base de las materias comprendidas en los programas de Enseñanza Secundaria y abarcan las siguientes áreas: Matemáticas, Biología, Física y Química. Ninguna Escuela exige más de dos pruebas de conocimientos específicos. En la segunda quincena de noviembre se publicará un Manual para explicar las características de las pruebas de conocimientos específicos.

6) Los alumnos podrán optar como máximo a cinco carreras cuyos estudios son diferenciados desde el primer año. Sin emba[illegible] considerarán como postulaciones distintas las que se hagan a ca[illegible] iguales y que se ofrezcan en diferentes escuelas de la Universidad [illegible] por ejemplo, la postulación a las carreras de Ingeniería que se ofre[illegible] en la Escuela de Ingeniería se considerará como una sola opción [illegible] postulación que se haga a las carreras de Química y Farmacia, Bi[illegible] mica y Química que se ofrecen en la Escuela de Química y Farm[illegible] se considerará como tres opciones diferentes. En cambio, la postula[illegible] a la carrera de Derecho que se cursa en la Escuela de Derecho de [illegible] tiago, se considerará diversa de la que se haga a la Escuela de De[illegible] de Valparaíso.

7) El examen de admisión consistirá en las pruebas que se [illegible] dican a continuación para cada carrera, con los títulos y grados a [illegible] ellas conducen. Al mismo tiempo, se señalan los casos en que, [illegible] las informaciones que obran en poder de esta Comisión, se exigiría [illegible] prueba de aptitud específica.

Para estos efectos se utilizan las siguientes abreviaturas: "P.A.A." (Prueba de Aptitud Académica); "B" (Biología); "F" (Física); "M" (Mate[illegible] máticas); "Q" (Química); "P.A.E." (Prueba de Aptitudes Específicas).

ESCUELAS DE SANTIAGO

ESCUELA	CARRERA	TITULO O GRADO	PRUEBAS
I.— FACULTAD DE AGRONOMIA			
Agronomía	Agronomía	Ingeniero Agrónomo	P.A.A., M. y B.
Ingeniería Forestal	Ingeniería Forestal	Ingeniero Forestal	P.A.A. M. y B.
II.— FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO			
Arquitectura	Arquitectura	Arquitecto	P.A.A., M. y P.A.E
III.— FACULTAD DE BELLAS ARTES			
Bellas Artes	Licenciatura en A. Plásticas	Licenciado en Artes Plásticas	P.A.A. y P.A.E.
	Pedagogía en Artes Plásticas	Profesor de Estado en A. Plásticas	P.A.A. y P.A.E.
Artes Aplicadas	Curso de Artífices y Pedagogía en Artes Manuales	Artífice con mención en una especialidad y/o Profesor de Estado en Artes Manuales	P.A.A. y P.A.E.
Canteros	Curso de Artífice	Artífice en Cantería o en Cerámica Ornamental	P.A.A. y P.A.E.
IV.— FACULTAD DE CIENCIAS			
Depto. de Matemáticas	Licenciatura en Matemáticas	Licenciado en Matemáticas	P.A.A., M. y F.
Depto. de Física	Licenciatura en Física	Licenciado en Física	P.A.A., F. y M
Depto. de Biología	Licenciatura en Biología	Licenciado en Biología	P.A.A., B. y M.
Depto. de Química	Licenciatura en Química	Licenciado en Química	P.A.A., Q. y M.
V.— FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES MUSICALES			
Conservatorio Nacional de Música	Pedagogía en Ciencias y A. Musicales	Profesor de Estado en Música	P.A.A. y P.A.E.
	Interpretación Superior	Licenciado en Interpretación Superior y profesor de un determinado instrumento o de canto	P.A.A. y P.A.E.
	Composición	Licenciado en Composición y profesor de Composición	P.A.A. y P.A.E.
	Teoría General de la Música	Licenciado en Musicología	P.A.A. y P.A.E.
	Pedagogía Especializada	Profesor de Teoría, Solfeo y Armonía	P.A.A. y P.A.E.
VI.— FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS			
Economía	Ingeniería Comercial	Ingeniero Comercial	P.A.A. y M.
Contadores Auditores	Auditoría Contable	Contador Auditor	P.A.A. y M.
VII.— FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS			
Ingeniería	Ingeniería	Ingeniero Civil Ingeniero Civil Electricista Ingeniero Civil Industrial Ingeniero Civil de Minas Ingeniero Civil Químico Ingeniero Civil Mecánico Ingeniero Matemático Licenciado en Astronomía	P.A.A., M. y F.
	Geología	Geólogo	P.A.A., M. y F.
	Técnicas y de Construcción Civil	Constructor Civil Técnico Electricista Técnico Geomensor Técnico Metalúrgico	P.A.A., M. y F.
VIII.— FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES			
Derecho	Derecho	Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales (habilitante para optar al título de abogado)	P.A.A.
Servicio Social	Servicio Social	Asistente Social	P.A.A.
Ciencias Políticas y Administrativas	Ciencias Políticas y Administrativas	Administrador Público	P.A.A.
IX.— FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS Y MEDICINA VETERINARIA			
Veterinaria	Veterinaria	Médico Veterinario	P.A.A., B. y F.
X.— FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION			
Departamento Central de Filosofía y Letras	Pedagogía en Alemán	Profesor de Estado en Alemán	P.A.A.
	Pedagogía en Castellano	Profesor de Estado en Castellano	P.A.A.
	Pedagogía en Filosofía	Profesor de Estado en Filosofía	P.A.A.
	Pedagogía en Francés	Profesor de Estado en Francés	P.A.A.
	Pedagogía en Historia	Profesor de Estado en Historia	P.A.A.
	Pedagogía en Geografía	Profesor de Estado en Geografía	P.A.A.
	Pedagogía en Inglés	Profesor de Estado en Inglés	P.A.A.
	Pedagogía en Italiano	Profesor de Estado en Italiano	P.A.A.
	Licenciatura en Filosofía	Licenciado en Filosofía	P.A.A.
	Licenciatura en Filosofía con mención en Psicología	Licenciado en Filosofía con mención en Psicología	P.A.A.
	Licenciatura en Filosofía con mención en Lenguas Clásicas	Licenciado en Filosofía con mención en Lenguas Clásicas	P.A.A.
	Licenciatura en Filosofía con mención en Filología Romance	Licenciado en Filosofía con mención en Filología Romance	P.A.A.
	Licenciatura en Filosofía con mención en Lingüística General	Licenciado en Filosofía con mención en Lingüística General	P.A.A.
	Licenciatura en Filosofía con mención en Literatura General	Licenciado en Filosofía con mención en Literatura General	P.A.A.
	Licenciatura en Filosofía con mención en Historia	Licenciado en Filosofía con mención en Historia	P.A.A.
	Licenciatura en Filosofía con mención en Geografía	Licenciado en Filosofía con mención en Geografía	P.A.A.
	Geografía	Geógrafo	P.A.A.
Departamento Central de Ciencias Matemáticas y Naturales	Pedagogía en Biología y Ciencias	Profesor de Estado en Biología y Ciencias	P.A.A. y B.
	Pedagogía en Química y Ciencias	Profesor de Estado en Química y Ciencias	P.A.A., M. y F. o M. y Q.
	Pedagogía en Ciencias Naturales	Profesor de Estado en Ciencias Naturales	P.A.A. y B.
	Pedagogía en Física	Profesor de Estado en Física	P.A.A., M. y F. o M. y Q.
	Pedagogía en Matemáticas	Profesor de Estado en Matemáticas	P.A.A., M. y F. o M. y Q.
	Licenciatura en Filosofía con mención en Biología	Licenciado en Filosofía con mención en Biología	P.A.A. y B.
	Licenciatura en Filosofía con mención en Química	Licenciado en Filosofía con mención en Química	P.A.A., M. y Q. o M y F.
	Licenciatura en Filosofía con mención en Física	Licenciado en Filosofía con mención en Física	P.A.A., M. y F. o M. y Q.
	Licenciatura en Filosofía con mención en Matemáticas	Licenciado en Filosofía con mención en Matemáticas	P.A.A., M. y F. o M. y Q.
Instituto de Educación Física y Técnica	Pedagogía en Educ. Física	Profesor de Estado en Educ. Física	P.A.A.
	Pedagogía en Alimentación y Educ. para el Hogar	Profesor de Estado en Educación para el Hogar	P.A.A.
	Kinesiterapia	Kinesiólogo	P.A.A. y B.
Psicología	Psicología	Psicólogo	P.A.A. y P.A.E.
Periodismo	Periodismo	Periodista	P.A.A. y P.A.E.
Sociología	Sociología	Licenciado en Sociología	P.A.A. y P.A.E.
Bibliotecología	Bibliotecología	Bibliotecario	P.A.A. y P.A.E.
Sección Educadoras de Párvulos	Educación Parvularia	Educadora de Párvulos	P.A.A. y P.A.E.

ESCUELA	CARRERA	TITULO O GRADO	PRUEBAS
XI.— FACULTAD DE MEDICINA			
Medicina	Medicina	Médico Cirujano	P.A.A., B. y F.
Enfermería	Enfermería	Enfermera	P.A.A. y P.A.E.
Obstetricia y Puericultura	Obstetricia y Puericultura	Matrona	P.A.A. y P.A.E.
Tecnología Médica	Tecnología Médica	Técnico Laborante	P.A.A. y P.A.E.
	Terapéutica Ocupacional	Terapeuta Ocupacional	P.A.A. y P.A.E.
XII.— FACULTAD DE ODONTOLOGIA			
Dental	Odontología	Cirujano Dentista	P.A.A., B., F. y P.A.E.
XIII.— FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA			
Química y Farmacia	Química y Farmacia	Químico Farmacéutico	P.A.A., Q. y B.
	Bioquímica	Bioquímico	P.A.A., Q. y B.
	Química	Químico	P.A.A., Q. y M.

ESCUELAS DE VALPARAISO

ESCUELA	CARRERA	TITULO O GRADO	PRUEBAS
I.— FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO			
Arquitectura	Arquitectura	Arquitecto	P.A.A., M. y P.A.E.
II.— FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS			
Economía	Ingeniería Comercial	Ingeniero Comercial	P.A.A. y M.
III.— FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES			
Derecho	Derecho	Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales (habilitante para optar al título de abogado)	P.A.A.
Ciencias Políticas y Administrativas	Administración Aduanera	Diplomado en Ciencias Políticas y Administrativas en la especialidad de administración aduanera	P.A.A.
IV.— FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION			
Instituto Pedagógico	Pedagogía en Alemán	Profesor de Estado en Alemán	P.A.A.
	Pedagogía en Castellano	Profesor de Estado en Castellano	P.A.A.
	Pedagogía en Filosofía	Profesor de Estado en Filosofía	P.A.A.
	Pedagogía en Francés	Profesor de Estado en Francés	P.A.A.
	Pedagogía en Historia	Profesor de Estado en Historia	P.A.A.
	Pedagogía en Geografía	Profesor de Estado en Geografía	P.A.A.
	Pedagogía en Inglés	Profesor de Estado en Inglés	P.A.A.
	Pedagogía en Educ. Física	Profesor de Estado en Educación Física	P.A.A.
	Pedagogía en Biología y Ciencias	Profesor de Estado en Biología y Ciencias	P.A.A. y B.
	Pedagogía en Química y Ciencias	Profesor de Estado en Química y Ciencias	P.A.A., M. y [illegible] M. y F
	Pedagogía en Matemáticas	Profesor de Estado en Matemáticas	P.A.A., M. y [illegible] M. y F
	Pedagogía en Física	Profesor de Estado en Física	P.A.A., M. y [illegible] M. y Q.
	Periodismo	Periodista	P.A.A. y P.A.[illegible]
V.— FACULTAD DE MEDICINA			
Medicina	Medicina	Médico Cirujano	P.A.A., B. y [illegible]
Obstetricia y Puericultura	Obstetricia y Puericultura	Matrona	P.A.A. y P.A.[illegible]
VI.— FACULTAD DE ODONTOLOGIA			
Dental	Odontología	Cirujano Dentista	P.A.A., B., F. [illegible] P.A.E.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA ZONA NORTE

Sede de Arica	Técnico Agrícola	Técnico Agrícola	P.A.A.
	Orientación del Hogar	Orientadora del Hogar	P.A.A.
	Administración	Técnico Administrativo	P.A.A.
	Laboratorista Médico	Laboratorista Médico	P.A.A.
	Educación	Profesor de Educación Primaria	P.A.A.
	Pedagogía en Castellano	Profesor de Estado en Castellano	P.A.A.
	Pedagogía en Inglés	Profesor de Estado en Inglés	P.A.A.
	Administración Pública	Técnico en Administración Pública	P.A.A.
	Dibujo Técnico	Dibujante Técnico	P.A.A.
	Pedagogía en Matemáticas	Profesor de Estado en Matemáticas	P.A.A., M. y [illegible] M. y Q.
Sede de Iquique	Orientación del Hogar	Orientadora del Hogar	P.A.A.
	Administración Pública	Técnico en Administración Pública	P.A.A.
	Pedagogía en Inglés	Profesor de Estado en Inglés	P.A.A.
	Administración	Técnico Administrativo	P.A.A.
	Auxiliar de Servicio Social	Auxiliar de Servicio Social	P.A.A.
	Pedagogía en Biología y Ciencias	Profesor de Estado en Biología y Ciencias	P.A.A. y B.
	Pedagogía en Matemáticas	Profesor de Estado en Matemáticas	P.A.A., M. y [illegible] M. y Q.
Sede de Antofagasta	Administración	Técnico Administrativo	P.A.A.
	Administración Pública	Técnico en Administración Pública	P.A.A.
	Técnica Industrial en Alimentos	Técnico Industrial en Alimentos	P.A.A.
	Asistencia Técnica de Construcción	Asistente Técnico de Construcción	P.A.A.
	Dibujo Técnico	Dibujante Técnico	P.A.A.
	Enfermería	Enfermera	P.A.A. y P.A[illegible]
	Obstetricia y Puericultura	Matrona	P.A.A. y P.A[illegible]
	Tecnología Médica	Técnico Laborante	P.A.A. y P.A[illegible]
	Dietética	Dietista	P.A.A.
	Bibliotecología	Bibliotecario	P.A.A. y P.A[illegible]
(Instituto Pedagógico)	Pedagogía en Artes Plásticas	Profesor de Estado en A. Plásticas	P.A.A. y P.A[illegible]
	Pedagogía en Artes Manuales	Profesor de Estado en A. Manuales	P.A.A. y P.A[illegible]
	Pedagogía en Biología y Ciencias	Profesor de Estado en Biología y Ciencias	P.A.A. y B.
	Pedagogía en Química y Ciencias	Profesor de Estado en Química y Ciencias	P.A.A., M. [illegible] M. y F.
	Pedagogía en Física	Profesor de Estado en Física	P.A.A., M. [illegible] M. y Q.
	Pedagogía en Matemáticas	Profesor de Estado en Matemáticas	P.A.A., M. [illegible] M. y Q.
	Pedagogía en Inglés	Profesor de Estado en Inglés	P.A.A.
(Servicio Social)	Servicio Social	Asistente Social	P.A.A.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA SERENA

	Técnico Agrícola	Técnico Agrícola	P.A.A.
	Orientación del Hogar	Orientadora del Hogar	P.A.A.
	Administración	Técnico Administrativo	P.A.A.
	Técnica Industrial en Alimentos	Técnico Industrial en Alimentos	P.A.A.
	Dibujo Técnico	Dibujante Técnico	P.A.A.
	Laboratorista Químico	Laboratorista Químico	P.A.A. y P.A[illegible]
	Enfermería	Enfermera	P.A.A. y P.A[illegible]
	Tecnología Médica	Técnico Laborante	P.A.A.
	Servicio Social	Asistente Social	P.A.A.
	Auxiliar de Servicio Social	Auxiliar de Servicio Social	P.A.A.
	Pedagogía en Inglés	Profesor de Estado en Inglés	

(Continúa en la página 38)

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

Dirigentes comunitarios del Comando de Pobladores de Quinta Normal, que agrupa a 150 organizaciones vecinales, celebraron una manifestación de apoyo a la Ley de Juntas Vecinales y Promoción Popular. Al acto fue especialmente invitado el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa; el Intendente de Santiago, Sergio Fernández; la diputada Blanca Retamal y autoridades. En el grabado, el Consejero de Promoción Popular hace uso de la palabra en el acto, al que asistieron más de quinientos dirigentes comunales.

DEFICIENCIAS DE LEGISLACION PREVISIONAL OBLIGAN A IMPLANTAR RADICALES REFORMAS

Es conveniente seguir entregando algunas ideas generales sobre Seguridad Social. Como se ha expresado en diversas oportunidades y recientemente, en una declaración emitida por el Sr. Ministro del Trabajo, don William Thayer Arteaga, el 3 del mes encurso, en su punto primero: "Es propósito del Supremo Gobierno abordar la reforma integral de la Seguridad Social Chilena, cuyas deficiencias son de todos conocidos y cuya precaria estructura financiera amenaza la quiebra de todo el sistema en un período relativamente breve".

En consecuencia, para nadie es un misterio que se está trabajando arduamente para hacer las reformas necesarias al sistema imperante. Pruebas al canto: Proyecto de Prestaciones Familiares y Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales que se encuentran en el Congreso Nacional. En lo que respecta a la elaboración de un Proyecto General de Reforma de la Seguridad Social, declaró enfáticamente el Sr. Thayer; que no se encuentra aún elaborado, no obstante que se trabaja activamente en su preparación. Por lo tanto, todo lo que se diga relacionado con el anteproyecto de Seguridad Social por órganos de prensa serios y objetivos, debe considerarse como un cuadro de ideas que corresponde a la orientación general de la reforma. Las publicaciones tendenciosas, de carácter político, solo pretenden el caos para lucrarse y crear una atmósfera desfavorable a esa idea de reforma de tan vastas proyecciones sociales.

FALLAS DEL ACTUAL SISTEMA PREVISIONAL

Las principales fallas del sistema actual se pueden sintetizar en las siguientes:

a) La protección que otorga no cubre a toda la comunidad, quedando marginados de ella la mayor parte de los trabajadores por cuenta propia: profesionales, empresarios, pequeños, comerciantes y productores, trabajadores familiares, etc.

h) Los beneficios que entrega —salvo para algunos grupos minoritarios que, en términos relativos, son excesivos—, son insuficientes para atender los estados de necesidad de la gran masa de la comunidad.

c) La falta de una planificación adecuada de su acción se traduce en una mala distribución de sus ingresos —los que son cuantiosos pero no excesivos—, no existiendo ningún sistema racional de prioridades, tanto en lo que se refiere a los riesgos o contingencias respecto de los cuales debe entregarse protección, como de los grupos sociales a que ésta debe ser dirigida.

d) Los principios conceptuales en que se funda no han sido adecuados a los cambios sociales y económicos producidos con posterioridad a su creación, sino en medida insuficiente, lo que hace, por ejemplo, que su cuadro de prestaciones muestre mayor enfasis en la compensación de un daño producido antes que en la prevención del riesgo.

e) La inorgánica administración del sistema actual, con sus excesivamente numerosos organismos, se traduce en un alto costo de operación, en desmedro de los fondos que deben destinarse a las prestaciones, y hace que éstas lleguen a los benificiarios con atrasos a veces tan considerable, que han perdido su oportunidad.

f) La forma de financiamiento de los diversos regimenes que componen el sistema, es la mejor muestra de la anarquía existente en la materia, tanto por la cuantía de los diferentes aportes como por las fuentes de las cuales se obtienen, lo que hace que, en su conjunto, sea un mecanismo impositivo claramente regresivo.

g) El cuadro general de prestaciones, según los numerosos grupos diferenciados que coexisten en el actual sistema, muestra profundas e irritantes discriminaciones, consecuencia de una prolífera y sistemática legislación que ha contemplado, en la mayoría de los casos, situaciones de grupos antes que generales.

De lo anterior se desprende la necesidad de enfocar el estudio de la reforma de la Seguridad Chilena desde un punto de vista amplio, considerando todos los factores conexos y buscando su integración en la economía general del país.

La crítica más generalizada, respecto del actual sistema, se refiere al alto costo que representa, pero el problema no reside, precisamente, en la cuantía de los fondos que se destinan al sistema de protección sino en la forma y fuentes en las cuales se obtienen, y en la distribución que de ellos se hace en el otorgamiento de los beneficios. Es frecuente que se establezca comparaciones de este costo con diferentes variables económicos que, en general, se presentan como desfavorables para la Seguridad Social; es así cómo se compara el porcentaje que éste representa del ingreso nacional (14,9%) con el de la inversión en bienes de capital, resultando inferior la última, lo que se interpreta como un exceso en el gasto de Seguridad Social y no, como correspondería, como una insuficiencia del ahorro nacional.

Desde el punto de vista económico, las inversiones que se hagan en Seguridad Social, siempre sean sobre bases racionalmente planificadas, rendirán altos dividendos, traducidos en una mayor productividad, derivada de una mejor salud del trabajador o de su más rápida recuperación en caso de enfermedad; mayor capacidad de consumo en los sectores de menores rentas, lo que resulta un estímulo a la producción, y un adecuado mecanismo de redistribución de rentas.

Por otra parte, no puede existir una fórmula rigurosamente exacta para determinar qué parte de la renta nacional debe destinarse a la Seguridad Social; esta parte debe estar determinada, en primer término, por las necesidades de protección, mayores en cuanto a menor sea el standard de vida de la comunidad que se trate, y por la política que en un momento dado refleja la voluntad nacional. Lo que sí es fundamental, como se ha dicho, es realizar los gastos conforme a prioridades estrictas y un sólido financiamiento.



Representantes de la Junta de Vecinos "Estrella de Macul" y de la Junta de Vecinos "Villa Agrícola de Macul" visitaron LA NACION a fin de exponer algunos puntos del vista de particular interés para los pobladores. Los primeros dieron públicos agradecimientos a Sergio Saavedra, Intendente de la provincia, por la construcción y puesta en marcha de una escuela mixta para 1.500 niños y por la instalación de agua potable en Estrella de Macul, iniciativas logradas mediante la intervención personal de Saavedra. Los segundos, de Villa Agrícola de Macul, solicitaron agua potable y servicios de alcantarillado. Para tales efectos, serán recibidos por el Intendente de la provincia el 9 de noviembre próximo. De otra parte, los dirigentes denunciaron al Alcalde de Ñuñoa, Raúl Cabezas, afirmando que "hizo fracasar la sesión matinal del miércoles 19, en la cual se trataría la pavimentación de la calle Escuela Agrícola, que favorece a cuatro poblaciones obreras." En el grabado, se observa a Enrique Palma Moreno, Aurelio Vivanco, Humberto Vivanco y Mario Millar, dirigentes de las mencionadas Juntas de Vecinos.

VIDA laboral

CORTADORES DE CARNE ELIGEN DIRECTIVA

Ante la presencia de un Inspector del Trabajo, el Sindicato Profesional de Cortadores de carne procederá a renovar el domingo próximo, la totalidad de los cargos de su directiva. El acto eleccionario tendrá lugar en la sede de calle Santo Domingo 1343, a las 10 horas.

CULMINA SEMINARIO DE COOPERATISMO DE VIVIENDAS

Con un foro sobre el Cooperativismo de la Vivienda en Chile, a cargo de los relatores Héctor Rubio, Oscar González, Hugo Bosch y Adriano Rossi, concluye hoy el Seminario sobre Cooperativismo de Vivienda, que se está desarrollando desde hace tres semanas, en esta capital, bajo los auspicios de la Fundación Friedrich Ebert, de Bonn.

ANIVERSARIO CIRCULO PRACTICANTES

Veintiún años de vida celebra hoy sábado el Círculo de Practicantes Particulares. En esta oportunidad asumirá la nueva directiva, que preside Aníbal Herrera Palma; secretaria, Olga Díaz de Morandé; tesorero, Alfredo Ureta, y directores, Moisés Garrido y Víctor Cerda. Habrá un acto solemne y una comida de camaradería, a la que asistirán dirigentes del Colegio de Practicantes, autoridades del SNS y amigos del gremio.

SE CONSTITUYE SINDICATO VIAJANTES OVALLE

Ante la presencia de un inspector provincial del Trabajo se constituirá hoy, en Ovalle, el Sindicato Profesional de Viajantes de esa ciudad. Asistirán al acto constitutivo los dirigentes de la Federación de Viajantes, encabezados por su presidente nacional, José Azar Cabezas. Integrarán, además, la delegación, los directores Francisco Pauner, César D'almazzo, Jesús García y Enrique Santa Ana. El presidente del gremio entregará en esta oportunidad una amplia cuenta sobre la marcha de la institución, sobre el próximo Congreso Nacional de Viajantes, a efectuarse en Temuco, y sobre los proyectos de creación del Colegio del Viajante, el Instituto Superior de Ventas y el próximo Congreso Panamericano de Agentes Comerciales.

FORO PROVINCIAL JUNTAS VECINALES CORVI

Un Foro Provincial de Juntas de Vecinos de Poblaciones CORVI se llevará a efecto el próximo 30 del mes en curso, en la Escuela Vocacional de la Población Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, de la comuna de Conchalí. El foro, que tendrá lugar a las 10 horas, tiene por objeto dar a conocer a las autoridades las inquietudes que existen dentro de las diversas poblaciones CORVI de la provincia de Santiago, con respecto a problemas que se registran en cada una de ellas. Al evento, han sido especialmente invitados el Presidente de la República, Ministros de Estado y autoridades.

IX CONGRESO NACIONAL ASICH

Entre los días 9 y 12 del mes de noviembre, la Asociación Sindical Chilena (ASICH-CUT), celebrará en Santiago su Noveno Congreso Nacional, con participación de delegados de diversos puntos del país. Se calcula que concurrirán al torneo alrededor de 500 representantes de las federaciones, sindicatos profesionales y núcleos gremiales afiliados a la ASICH. El Congreso analizará el sindicalismo, los problemas económico-sociales, los cambios revolucionarios latentes, las relaciones nacionales e internacionales y otros temas varios.

EMPLEADOS CERVECEROS ELIGEN DIRECTIVA GREMIAL

El miércoles 26 del presente, a las 17 horas, en su sede social de calle Independencia Nº 565 se llevará a efecto la elección de directiva del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía Cervecerías Unidas, correspondiente al período 1966-1967, en su planta Ebner.

La directiva es presidida actualmente por Laureano Valenzuela, actuando como secretario Juvenal Donoso.

Los socios del mencionado sindicato tendrán para designar a sus dirigentes una terna de doce candidatos.

CONSULTORIO
CONOZCA sus DERECHOS

PREGUNTA.— Trabajo en un Restaurante, como garzón, hace más de dos años. En dicho plazo, el patrón no me ha hecho contrato, me hace trabajar sin horario, me da descanso cuando le parece y me hace imposiciones exclusivamente sobre lo que percibo como propina. Por esto acudo al prestigioso consultorio de LA NACION, a fin de que me indique cuáles son los derechos que me corresponden como trabajador.

J.D.V., Concepción.

RESPUESTA.— La Dirección General del Trabajo ha impartido en reiteradas oportunidades normas a las cuales deben atenerse los Dueños de Hoteles, Restaurantes y Ramos Similares, actividad en que se desempeña el consultante. En síntesis, estas son: A) celebrar contrato de trabajo por escrito y en duplicado con todo su personal de obreros y empleados, entregando copia al interesado. B) llevar permanentemente un cuaderno talonario por cada garzón o camarero, en el que se anotará por duplicado nombre, monto del consumo, monto del 10% ó 20 por ciento, adicional, según el caso, y hora en que se realizó el consumo, entregándoseles copia. C) celebrar un convenio con su personal de garzones, camareros y respectivos ayudantes sobre distribución del porcentaje adicional, que debe ser diario para garzones y sus ayudantes y puede ser semanal, quincenal o mensual para camareros y sus ayudantes, y será sometido a la aprobación de la Inspección Provincial del Trabajo. D) garzones, camareros y sus ayudantes mayores de 18 años no podrán ganar un salario inferior al mínimo legal por su trabajo diario. E) las imposiciones deben hacerse sobre el total de las remuneraciones percibidas, incluida la propina legal. F) fijar en sitios visibles el cartel con el texto de la Ley 7388 y Reglamento 344. G) la jornada de trabajo no podrá ser superior a 8 horas diarias ni de 48 horas semanales, a menos que se cuente con la autorización de la Dirección del Trabajo. Las horas extraordinarias deben pagarse con el recargo del 50%. H) por estar estos establecimientos exceptuados del descanso dominical, deben dar un día de descanso cada dos semanas. Para estos efectos deben suscribirse convenios o turnos, que serán remitidos a la Municipalidad respectiva, y copia a la Inspección del Trabajo Zonal.

En consecuencia, el consultante deberá presentarse en el plazo más breve a la Inspección del Trabajo que le corresponde, a fin de materializar una denuncia por el incumplimiento de la parte patronal en los distintos aspectos señalados.

EXAMEN DE ADMISION... (Del frente)

ESCUELA	CARRERA	TITULO O GRADO	PRUEBAS
	Pedagogía en Artes Plásticas	Profesor de Estado en Artes Plásticas	P.A.A. y P.A.E.
	Pedagogía en Biología y Ciencias	Profesor de Estado en Biología y Ciencias	P.A.A. y B.
	Pedagogía en Matemáticas	Profesor de Estado en Matemáticas	P.A.A., M. y F. o M. y Q.

CENTRO UNIVERSITARIO DE TALCA

CARRERA	TITULO O GRADO	PRUEBAS
Técnico Agrícola	Técnico Agrícola	P.A.A.
Orientación del Hogar	Orientadora del Hogar	P.A.A.
Administración	Técnico Administrativo	P.A.A.
Administración Pública	Técnico en Administración Pública	P.A.A.
Técnico Artístico	Técnico Artístico	P.A.A.
Enfermería	Enfermera	P.A.A. y P.A.E.
Tecnología Médica	Técnico Laborante	P.A.A. y P.A.E.
Dietética	Dietista	P.A.A.
Asistente Médico Administrativo	Asistente Médico Administrativo	P.A.A.
Servicio Social	Asistente Social	P.A.A.
Pedagogía en Inglés	Profesor de Estado en Inglés	P.A.A.
Asistencia Técnica de Construcción	Asistente Técnico de Construcción	P.A.A.
Dibujo Técnico	Dibujante Técnico	P.A.A.
Pedagogía en Ciencias y Artes Musicales	Profesor de Estado en Música	P.A.A. y P.A.E.
Pedagogía en Biología y Ciencias	Profesor de Estado en Biología y Ciencias	P.A.A. y B.
Pedagogía en Matemáticas	Profesor de Estado en Matemáticas	P.A.A., M. y F o M. y Q.

CENTRO UNIVERSITARIO DE ÑUBLE

CARRERA	TITULO O GRADO	PRUEBAS
Técnico Agrícola	Técnico Agrícola	P.A.A.
Orientación del Hogar	Orientadora del Hogar	P.A.A.
Administración Pública	Técnico en Administración Pública	P.A.A.
Pedagogía en Inglés	Profesor de Estado en Inglés	P.A.A.
Pedagogía en Artes Plásticas	Profesor de Estado en A. Plásticas	P.A.A. y P.A.E.
Educación	Profesor de Enseñanza Primaria	P.A.A.

ESCUELA	CARRERA	TITULO O GRADO	PRUEBAS
	Pedagogía en Ciencias y Artes Musicales	Profesor de Estado en Música	P.A.A. y P.A.E.
	Pedagogía en Matemáticas	Profesor de Estado en Matemáticas	P.A.A., M. y F. o M. y Q.

CENTRO UNIVERSITARIO DE TEMUCO

CARRERA	TITULO O GRADO	PRUEBAS
Técnico Agrícola	Técnico Agrícola	P.A.A.
Orientación del Hogar	Orientadora del Hogar	P.A.A.
Administración	Técnico Administrativo	P.A.A.
Administración Pública	Técnico en Administración Pública	P.A.A.
Dibujo Técnico	Dibujante Técnico	P.A.A.
Técnico Artístico	Técnico Artístico	P.A.A.
Electrónica	Técnico Electrónico	P.A.A.
Laboratorista Químico	Laboratorista Químico	P.A.A.
Enfermería	Enfermera	P.A.A. y P.A.E.
Obstetricia y Puericultura	Matrona	P.A.A. y P.A.E.
Dietética	Dietista	P.A.A.
Asistente Médico Administrativo	Asistente Médico Administrativo	P.A.A.
Servicio Social	Asistente Social	P.A.A.
Educación	Profesor de Enseñanza Primaria	P.A.A.
Bibliotecología	Bibliotecario	P.A.A. y P.A.E.
Pedagogía en Saneamiento	Profesor de Estado en Saneamiento	P.A.A.
Pedagogía en Biología y Ciencias	Profesor de Estado en Biología y Ciencias	P.A.A. y B.

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSORNO

CARRERA	TITULO O GRADO	PRUEBAS
Técnico Agrícola	Técnico Agrícola	P.A.A.
Orientación del Hogar	Orientadora del Hogar	P.A.A.
Administración	Técnico Administrativo	P.A.A.
Administración Pública	Técnico en Administración Pública	P.A.A.
Asistencia Técnica de Construcción	Asistente Técnico de Construcción	P.A.A.
Técnico Artístico	Técnico Artístico	P.A.A.
Educación	Profesor de Enseñanza Primaria	P.A.A.
Auxiliar de Servicio Social	Auxiliar de Servicio Social	P.A.A.

8) Los candidatos a los Centros Universitarios Regionales deberán rendir, además de la Prueba de Aptitud Académica, las pruebas especiales que fijen esos Centros para las carreras que sólo en ellos se imparten.

9) El examen de admisión se rendirá simultáneamente en las siguientes ciudades: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Chillán, Concepción, Los Angeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud, Aisén y Punta Arenas.

10) Para rendir el examen de admisión, los candidatos deberán inscribirse previamente, señalando la o las carreras a que postulan. Los candidatos que estén actualmente en posesión de la Licencia Secundaria, Normal, Comercial, Industrial o Naval, deberán inscribirse entre el 7 y el 30 de noviembre próximo, en los locales que se señalarán oportunamente. Los candidatos que estén cursando estudios que conducen a la obtención de esas Licencias, deberán inscribirse en el mes de diciembre, en los establecimientos en que estén realizando sus estudios.

11) Los candidatos a Escuelas en que se exigen pruebas de aptitudes específicas (P. A. E.) deberán dirigirse directamente a esas Escuelas a fin de informarse de la naturaleza y contenido de tales pruebas.

12) En el proceso de selección cada Escuela atribuirá a los distintos antecedentes que se toman en consideración para ese efecto los coeficientes de importancia que estimen convenientes. Con todo, salvo autorización expresa del Consejo Universitario, las Escuelas deberán asignar un coeficiente mínimo del 30% a la rueba de Aptitud Académica e igual coeficiente mínimo al promedio de todas las notas de los tres últimos años de estudios.

13) La Comisión Técnica de Exámenes de Admisión informará oportunamente sobre los demás detalles de este examen. Toda información sobre él será dada exclusivamente a través de esta Comisión Técnica.

LA COMISION TECNICA DE EXAMENES DE ADMISION

SANTIAGO, 21 de octubre de 1966.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas, Instituto de Teatro de la Universidad de Chile, presenta: "Coronación", de Pineda y Donoso.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas. Teatro de Ensayo, presenta: "La moratoria", de Jorge Andrade.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 18.45 y 22 horas: Gran Circo de Moscú. Programa oficial del Gobierno de la U. R. S. S.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Olvido Leguía y Lucho Córdova, presentan: "Quiero ver a Mioussov".

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 horas. Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.

PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144) — 19.10 horas: Compañía de Susana Bouquet, presenta: "Un infierno para dos", de Pedro Bloch y Gustavo Meza.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19 horas, Compañía de Comedias de Silvia Piñeiro presenta: "Dos más dos son cinco".

LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 19 horas, ICTUS estrena: "El cepillo de dientes", de Jorge Díaz.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Musicales Bim-Bam-Bum, presenta: "Minifaldas" 1966.

PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-tease.

CINES (horario fijo)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13, 15.40, 18.35 y 21.30 horas: La cabaña del tío Tom. Colores. Menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: La gata sobre el tejado caliente. Not. y agregados. Mayores de 15 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— 13.15, 15.45, 18.30 y 21.15 horas: Las hilanderas de la luna. EE. UU., comedia, suspenso. Mayores y menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13, 15.45, 18.45 y 21.15 horas: La agonía y el éxtasis. Americana. Colores. Menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 18.30 y 21.30 horas: El fabuloso mundo del circo. EE. UU., circense. Menores.
Matinée, a las 14.30 horas: El fabuloso mundo del circo.

ESPAÑA, Estado con Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: ¿Qué hace su esposa mientras usted trabaja? Española, comedia. Mayores de 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 18.45 y 21.45 horas: Las hilanderas de la luna. EE. UU., comedia, suspenso. Menores.
Matinée, a las 15.15 horas: Las hilanderas de la luna.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13, 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago. Not. y agregados. Mayores de 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 335553).— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Bunny Lake ha desaparecido. Inglesa, drama, suspenso. Mayores de 14.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 22 horas: La bahía de la emboscada. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 19 y 21.45 horas: La bahía de la emboscada. EE. UU., acción. Mayores de 14.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.45, 16, 19 y 21.45 horas: La justicia es femenina. Francesa. Mayores de 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 21.45 horas: La gata sobre el tejado caliente. EE. UU., drama. Mayores de 15 años.
Matinée, a las 15 horas: La gata sobre el tejado caliente.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 21.30 horas: La gata sobre el tejado caliente. EE. UU., drama. Mayores de 15 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: El espía que regresó del frío. EE. UU. Espionaje. Mayores de 14 años.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— 15.30, 18.15 y 21.15 horas: Así cantaba Carlos Gardel. El morocho del abasto. Mayores de 14 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.15 horas: Las hilanderas de la luna. EE. UU., comedia, suspenso. Mayores y menores.
15 horas: Las hilanderas de la luna.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa, policial, mayores de 21 años. 22 horas: Fresas salvajes. Sueca, drama. Mayores de 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31143 — 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Una noche inolvidable. Mayores y menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 19 y 21.30 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa, policial. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Cómo casi se perdió el oeste. EE. UU., cinerama, aventuras. Menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — 13.45, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Nunca es tarde. Comedia americana. Mayores de 14.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Broma macabra. Grandeza india. Senda redentora.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Solo contra Africa. Operación Crossbow. El niño y el toro.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Adorado John. Sueca, drama. Mayores de 21 años.

ALHUE, Población Dávila (Fono 581427).— Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Not. y agregados.

AMERICA, Nuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Torero por un día. Los tres chiflados y los pistoleros. Pistolero relámpago.

ANDES, Irarrázaval 435 (43911) — Rotativo desde las 14 horas: Kali Yug, la diosa de la venganza. Los piratas del Mississippi. Temerario rescate.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. Ritmo embrujador.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La gran represalia. Los tarantos. Amargo triunfo.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Tren nocturno a París. Flint, peligro supremo. Por favor, no moleste.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10.30 horas: La mujer sin rostro. EE. UU., drama. Mayores de 18.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Diablos en el aire. El tigre de Guanajuato. Not. y agregados.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Nido de águilas. A precio de sangre. 30 segundos sobre Tokio.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Bunny Lake ha desaparecido. Inglesa, drama, suspenso. Mayores de 14 años.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El pirata hidalgo. EE. UU., aventuras. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. Los primeros en la luna. El dragón de 8 cabezas.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: La bahía de la emboscada. EE. UU., acción. Not. y agregados. Mayores de 14.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Los malos y sus mujeres. El caudillo de los desalmados. El verdugo de Venecia.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: Una espía por error. EE. UU., aventuras. Menores. Not. y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303) — Rotativo desde las 14 horas: Nido de águilas. Dunquerke. A precio de sangre.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., acción, cowboy. Mayores de 14 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: La bahía de la emboscada. EE. UU., acción. Mayores de 14.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Las hilanderas de la luna. EE. UU., comedia, suspenso. Menores.

PLAZA, Compañía 1068 (84714) — Rotativo desde las 10 horas: La gata sobre el tejado caliente. EE. UU., drama. Mayores de 15.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 11 horas: La mujer sin rostro. EE. UU., drama. Mayores de 18 años.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Hazme cosquillas. EE. UU., comedia, musical. Mayores de 14. Not. y agregados.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Camas equivocadas. Italiana, mayores de 21 años.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Rotativo desde las 12 horas: La cabaña del tío Tom. Mayores y menores.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Canción del alma. Santo contra los zombies. Los apuros de dos gallos.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: El caudillo de los desalmados. Los malos y sus mujeres. El verdugo de Venecia.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Los tres chiflados y los pistoleros. Pistolero relámpago. Idolo del diamante.

IMPERIO, Estado 235 (397960).—Rotativo desde las 10 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa. Policial. Mayores de 21 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Al sur de San Luis. Mara, la salvaje. Diversión en Acapulco.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627 —Rotativo desde las 13 horas: Los tarantos. La gran represalia. Amargo triunfo.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). —Rotativo desde las 14 horas: Diversión en Acapulco. Mara, la salvaje. Al sur de San Luis.

MADRID, Chacabuco 32 — C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Fuimos los sacrificados. Ataque submarino. Sangre en la nieve.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). —Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. El príncipe y el dragón. Los primeros en la luna.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Una espía por error. EE. UU. Aventura. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India. Sirena de Tiburón.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) —Rotativo desde las 13 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India. Sirena de tiburón.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Canción del alma. Santo contra los zombies. Los apuros de dos gallos.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). —Rotativo desde las 14 horas: Duelo de gladiadores. El cerebro viviente.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgnis 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Solo contra Africa. Operación Crosbow. El niño y el toro.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Ataque submarino. Fuimos los sacrificados. Sangre en la nieve.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: La gata sobre el tejado caliente. EE. UU. Drama. Mayores de 15 años.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 11 horas: La bahía de la emboscada. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2283 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: A precio de sangre. Nido de águilas. 30 segundos sobre Tokio.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. —Rotativo desde las 14 horas: Archivo confidencial. Mundo sin sol. Fui una callejera.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Misión secreta. Sin ley. El mundo de Abott y Costello.

PRAT, San Diego 2117 (50754). —Rotativo desde las 13 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Noticiarios y agregados.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Rotativo desde las 14 horas: Nacido para cantar. Cucurrucucú paloma. Santo en el hotel de la muerte.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: Kali Yug, la diosa de la venganza. Piratas del Mississippi. Temerario rescate.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: La carrera del siglo. EE. UU. Comedia. Cómica. Menores. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). —Rotativo desde las 10 horas: Camas equivocadas. Italiana. Drama. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Duelo de gladiadores. Cerebro viviente.

ROMA, San Diego 236 (67258). —Rotativo desde las 14 horas: El hijo del capitán Blood. La caída del imperio romano. Noticiarios y agregados.

ROXY, Huérfanos 1035 (80309). —Rotativo desde las 11 horas: Fuerte en llamas. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Festival de dibujos animados. Los tres chiflados. El pájaro loco. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). —Rotativo desde las 14 horas: Hazme cosquillas. Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Hazme cosquillas. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: La caída del imperio romano. El hijo del capitán Blood. Noticiarios y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 11 horas: La guerra y la paz. La antesala del infierno. Escondite de amor.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Como asesinar a su esposa. Tumbas marcadas. Escuadrón 633.

SANTIAGO, Merced 829 (32838) —Rotativo desde las 11 horas: La cabaña del Tío Tom. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946 —Rotativo desde las 11 horas: Tabú (Mundo prohibido). Italiana. Mayores de 21 años.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Los malos y sus mujeres. El caudillo de los desalmados. El verdugo de Venecia.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. Por favor no moleste. Tren nocturno a París.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Broma macabra. Senda redentora. Grandeza india.

TIVOLI, Huérfanos 757 [illegible] —Rotativo desde las 11 horas: [illegible] morocho del Abasto. Así cantaba Carlos Gardel.

TOESCA, Huérfanos 1313 [illegible] —Rotativo desde las 11 horas: La bahía de la emboscada. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

VALENCIA, Independencia 2[illegible] (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Nacido para cantar. Cucurrucú paloma. Santo en el hotel de la muerte.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol la nueva Cenicienta. Santo contra los zombies. Cucurrucú paloma.

YORK, Ahumada 166 [illegible] Rotativo desde las 11 horas: [illegible] pitán sin barco. Comedia. Americana. Mayores y menores.

CINES

COMUNALES

MAIPU, Cinco de Abril [illegible] (571530). Maipú.— Rotativo desde las 17 horas: Marco Polo, el magnífico. Fantomas. Sinópsis [illegible]

MUNICIPAL (San Bernardo) [illegible] 14, 17.30 y 20.45 horas: [illegible] playa. Adorado John. Mayores de 21 años.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: [illegible] novios de [illegible] hijas. Circo de espías. La era de oro de Laurel y Hardy.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: Aventuras de un chino en China. La [illegible] la cruz.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Rocambole [illegible] Capitán Cautela.
Rotativo desde las 14 horas: [illegible] matasanos. Espuelas negras [illegible]

SANTIAGO, (San Bernardo) [illegible] yores y menores.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO - DEPTO. DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS - ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

Remate de Bienes Raíces de La Cisterna

COMUNA LA CISTERNA

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de SAN MIGUEL, Expediente Nº 47.934, caratulado "FISCO-DEUDORES MOROSOS", por cobro contribuciones de Bienes Raíces del Segundo Semestre de 1965, se ha fijado para el remate de las propiedades que se indican a continuación para el día DIECISIETE DE NOVIEMBRE PROXIMO, a las 11 horas, en la oficina de dicho Tribunal.

Nº Rol	Deudor, Ubicación	Avalúo E°
1—14	Jorge López Guevara, Jorge Cáceres 116	14.727
1—22	Suc. Ignacio Mujica Castro, Jorge Cáceres 198	10.885
3—30	Dorila González Campos, Fuenzalida Urrejola 92	14.247
4—21	Aurora Alarcón Hevia, José Ureta 98	14.407
7— 6	José Godoy Lafferte, Santa Elisa 91	12.646
7—12	Aniano Suárez Fernández, Santa Elisa 131	15.048
7—24	Pablo Muniz Mura, Gran Avenida 6716	28.654
7—33	Teresa Correa Soto, Santa Clara 82	8.804
10— 9	Arturo Santelices Cáceres, Gral. Freire 101-103	95.248
10—51	Florencio Llona Chambryón, Fdo. Rioja 50	22.091
10—54	Mercedes Báez vda. de Aguilar, Fdo. Rioja 92	21.131
10—55	Suc. Ramón Jerez Morales, Fdo. Rioja 134	35.218
14—29	Egidio Ordenes Torres, Pasaje 2	7.044
14—44	Luis Pastenes Baeza, Gran Avenida 752-D	15.848
14—51	Luis Pastenes Baeza, Gran Avenida 7252-K	15.848
14—53	Luis Pastenes Baeza, Gran Avenida 7954	16.328
17— 3	Raúl Rojas Arteaga, Joél Rodríguez s/n	7.044
17— 7	Manuel González Rojas, Joél Rodríguez st. 9	6.723
17— 9	José Zúñiga Castro, Joél Rodríguez 119	20.170
17—28	Pedro Crispo Guarda, El Parrón 80	33.137
18— 1	Luis Rosa Siles, El Parrón 33	22.571
18— 2	Luis Rosas Siles, El Parrón 45	26.413
21—52	Julián Hernández Rodríguez, Domingo Correa s/n.	6.403
21—60	Fernando Llona Bolívar, Domingo Correa 106	7.844
23—12	Alejandro Olivos Olivos, Uruguay 28	7.524
24— 1	Julio Quintanillas y otros, Uruguay 23—25	46.423
29— 7	Enrique Millán Fica, Celia Zegers 99	23.532
29—31	Mafalda Barraza Rore, Mamiña 128	13.927
30—47	Mario Avila Falcón, Pintados 633	21.291
30—57	Julio Carreño Sierra, Alejandro Vial 4837	6.883
30—65	Adrián Hernández Ahumada, Alejandro Vial 8531	11.526
30-107	Ramón Baeza Barahona, Brisas del Maipo 476	25.938
31— 8	Eugenio B. Huidobro Pechuante, Brisas del Maipo 143	9.605
31—19	Leontina Pinto vda. de Verdugo, Brisas del Maipo 285	13.287
36—14	Pedro Pool Blockker, Gran Avenida 8782	42.581
36—20	Suc. José Ureta Muñoz, Gran Avenida 8836	29.935
38—13	Elena Tapia Mandiburú, Concha 8847	9.765
38—17	Elena Tapia Mandiburú, Concha 8871	9.765
38—27	Jorge Hidalgo Rodríguez, Ossa 116	67.234
39—16	Jorge Hernández Valenzuela, Concha 8997	10.405
40— 1	Eloy Zúñiga Bustamante, Santa Josefina 9125	12.646
40— 7	Luis Bravo Carvacho, Santa Josefina 9141	6.883
40—11	Eugenio Rubio Pastenes, Santa Josefina 9141	6.883
40—21	Suc. José García Fernández, Gran Avenida 9170	18.249
40—22	Armando Aguero Miranda, Gran Avenida 9180	15.208
44— 1	Aurelio Hupat, Medel, Vicuña Mackenna 53	21 291
44—23	María Yáñez González, Carlos Condell 122	9.925
46—27	René Urrutia Villalobos, Arturo Prat 198	10.085
43—16	Oscar Herbosa Barahona, Los Morros 9450	8.004
48—21	César Anjari Cifuentes, Los Morros 9492	13.767
59— 1	Carlos Olivor Denier, Riquelme 111	13.767
50—16	Sebastián Alba Fernández, Baquedano 9544	6.883
55— 8	Armando Padilla Padilla, Juan Solar P. 7975	19 530
140—20	Alberto Gallezuillos Jaque, V. Mackenna 160	13.927
155—10	Aída Bertolotti Vidal, Baquedano 9825	6.563
156—11	Ernesto Muñoz Avendaño, L. León C. 267	6.243
217—16	Abel González Alvarez, Altamirano 7435	9.765
223—10	Francisco Sepúlveda Silva, Domingo Correa s/n	5.923
224—22	Sergio Ortega Bustamante, Carvallo Orrego s/n	11.526
236— 1	Coop. E. E. Beneficiencia, B. Encalada 350	24.812
240—23	Manuel S. Berríos, Santa Teresa 9152	8.804
240—31	José Uriarte Icarán, Vicuña Mackenna 242	14.087
301— 2	Carlos Martínez Kelin, Lo Ovalle 281	12.646
301—20	Alfredo García Burr, J. Cáceres 356	6.243
303—18	Aliro Mory López, Esmeralda 6430	18.249
303—31	Samuel Velasquez Rodríguez, F. Urrejola 366	10.725
303—33	María Fernández Zamorano, F. Urrejola 388	18.409
304— 6	Isabel Urrutia Castro, Fuenzalida Urrejola 303	24.012
304—19	Suc. Pedro Silva Aravena, José Ureta 222	9.765
306— 8	Francisco Estrabanell Bardolet, José Ureta 329	53.467
306—11	Suc. Ramírez Onetto, José Ureta 393-399	14.247
306—21	Estabanell y Cía. Ltda., Santa Elisa 374	56.668
306—24	Daniel Salinas Robles, Santa Elisa 398	15.048
307—16	Juan Pinochet Ibar, Santa Clara 248	22.731
309—26	Armando Catalifau Pérez, Gral. Freire 296	12.006
310—44	Angel Luna Luna, Altamirano 6818	32.617
340— 2	Suc. Julia Vda. de Coll, Isabel Goycolea 279	25.457
340—13	Hernán Ibáñez Ibáñez, San Miguel 9177	15.848
340—16	Julio Abad Reyne, Garibaldi 9088	10.105
340—28	Marta Jaramillo Díaz, Vic. Mackenna 280	6.163
344—18	Catalina Roure Benítez, C. Condell s/n	8.644
346— 8	Rosa Donoso Villarroel, C. Condell 359	7.204
346—15	Suc. Espech Medreiros, Baquedano 9394	18.409
348—22	Ana Moya Godoy, Baquedano 9434	11.206
352— 1	Víctor Mehech Haddad, Sargento Aldea 212	9.765
352—16	Carlos Gómez Carrasco, E. Ramírez 9669	18.409
414—15	Hernán Vargas, A. Amstrong 7227	9.285
414—18	Adolfo Mora Herrera, A. Amstrong 7727	7.044
414—21	Jorge Muñoz Abarca, A. Amstrong 7735	17.609
414—23	Eduardo Torres Asmstrong, A. Amstrong s/n	14.407
418— 3	Suc. Galaz Soto, El Parrón 331	18.729
418—15	Suc. Meza Hermanos, Altamirano 7584	10.405
423—14	Juan Garriazo Barría, Uruguay 200	6.723
424— 6	Lorenzo Ibaceta Rojas, Angamos 8225	23.532
425—13	Carlos Céspedes Hidalgo, R. Carvallo 451	15.208
431— 4	Suc. Galvarino Santibáñez, Las Brisas 371	11636
431—11	Carlos Oyarce Sáez, Las Brisas 509	6.403
438— 4	Augusto Alvarez Villanueva, Manuel Rodríguez 355	13.287
438— 5	Ercilia Arriagada Venegas, M. Rodríguez 381	22.251
438— 6	Moisés Grass Raiff, M. Rodríguez 415	11.366
438—10	Suc. Jorge Mujica Reyes, M. Rodríguez 475	18.409
438—16	Luis Olivares Saavedra, San Carlos 8855	12.006
438—23	Juan Pastorelli Rozzari, Ossa 308	84.202
439— 7	Domingo Pino Durán, Ossa 321	20.390
440— 1	María Riquelme Escobar, Goycolea 243	7.364
440— 5	Filomena Genari Espíndola, Goycolea 383	18.889
440— 6	José Alvarez Abarca, Goycolea 409	18.249
440—23	Gabriel Núñez Lamazares, Covarrubias 9119	6.083
4440—75	Juan Cares Figueroa, San Carlos 9179	7 204
503—23	Ana Morandé y ots., Fuenzalida Urrejola 412	5.923
503—33	Primitivo Urrutia Hormaechea, Fuenzalida Urrejola 500	22.731
504—28	Emilio Carrasco Gallegos, J. Ureta 420	6.083
504—37	Pedro Henríquez Locker, J. Ureta 518	6.083
507— 2	Elena Ransay Allán, Santa Elisa 425	8.804
507—15	Román Jiménez Escalante, Santa Elisa 571	10.725
507—21	Aníbal Vásquez Villalobos, María 6792	14.007
507—25	Suc. Abraham Díaz Tendero, S. Clara 468	9.925
507—32	Suc. Morgado Meneses, Santa Clara 552	16.008
517—36	Herminia Jeria Escobar, Santa Clara 594	6.083
509— 3	Ruperto Santibáñez Santis, Santa Clara 449	6.243
509—14	Manuel Herrera Fuentes, Santa Clara 587	13.447
509—21	Rigoberto Alvarado Estay, Gral. Freire 448	6.723
514—19	Enrique Peirano y otros, Nueva 2 s/n.	12.646
514—75	Eduardo Jocoby Cerda, A. Amstrong s/n.	13.447
514—78	Tomás Alarcón Urzúa, A. Amstrong 7118	7.364
514—90	Juan Zamorano Pizarro, A. Amstrong 7734	6.723
514—107	Guillermo Salas, Pasaje 1, s/n.	5.923
521—23	José Urrutia Urrutia, Dgo. Correa 570	31.696
523— 7	José Malonado Sepúlveda, Dgo. Correa 563	8.644
524—12	Sofanor Oshee Ibaceta, Angamos 8224	7.364
537—12	Coop. E.E. Beneficencia, Cobija 513	16.808
544—9	Miguel Olave Valdés, Vic. Mackenna 615	8.804
544—23	Manuel Hidalgo Hidalgo, C. Condell 518	16.008
548—4	Teresa Azócar Bravo, A. Prat 439	12.326
548—25	Juan Díaz González, E. Ramírez 512	10.565
550—11	Lucía Castellani A. E. Ramírez 9570	18.089
550—13	Wiliams David Manfia, E. Ramírez 9560	13.607
553—12	Rodríguez Fonseca Fonseca, Covarrubias 8901	8.324
556—11	Antonio Figueroa Figueroa, L. León C. 465	11.526
610—8	Beatriz Fortín Alemán, J. Asenjo 6954	7.684
638—10	Eulogio Uribe Contreras, M. Rodríguez 743	19.050
639—1	Luis Rivera Ybieta, Ossa s/n.	15.407
639—6	Pedro Jara Freire, Ossa 707	8.324
639—14	Domingo Pino Durán, Ossa 877	7.044
639—22	Gabriel Vilo, Perú 8967	9.285
639—37	Juan M. Agurto Soto, Goycolea 846	6.403
701—28	Luis A. Pinto Vergara, J. Cáceres 700	8.324
703—1	Adriana Yáñez Lamaitre, J. Cáceres 621	15.528
703—15	Roberto Moyla Morales, María 6479	19.530
704—22	Rogelia González Peña, J. Ureta 626	9.605
706—34	José Cifuentes Aedo, Santa Elisa 694	8.164
707—5	Jorge Orrego Olivares, Santa Elisa 657	11.206
710—5	Carlos Prieto, Fernández Albano s/n.	62.431
724—11	Benigno Fuentes Garrido, A. Vial 8361	10.085
724—18	Teresa Ramírez Gajardo, A. Vial 8117	8.804
731—1	Salvador D'Angelo Cacopardo, Las Brisas 553	14.567
821—1	Berta Astroza Guiñez, Argentina 727	15.768
829—3	Raúl Alvarez Martínez, C. Gomberoff s/n.	6.083
830—19	Leocadio Barra del Valle, A. Vial 8230	7.844
831—12	Elena González Vda. de Díaz, Santa Isabel 8663	8.804
833—5	Miguel Maluje Maluje, Blas Vial 8661	10.801
833—10	Carmelo Marchant Yáñez, Blas Vial 8707	7.844
840—14	Fca. P. y Telas Opaltex, Goycolea 815 C 12	6.4 03
846—24	Enrique Aliaga Acevedo, A. Prat 696	6.243
846—27	Juan Iturria Larralde, A. Prat 730	8.884
852—27	Suc. Rosario Orellana Calabrano, Esperanza 650	8.804
853—9	Pedro Botto Botto, Esperanza 671	13.447
931—11	Salvador Muñoz Muñoz, Blas Vial 8577	12.374
931—12	Salvador Muñoz Muñoz, Blas Vial 8579	7.364
1004—36	Luis Rojas Guajardo, J. Ureta 932	13.767
1006—13	Justiniano Palma Concha, J. Ureta 917	6.243
1006—14	Clara Terrá Araya, J. Ureta 912	24.012
1009—28	Germán Tapia Allende, Freire 890	7.844
1010—16	René González Escobar, Freire 1079	7.684
1010—31	Guillermo Ibarra Jara, C. Prieto s/n.	5.923
1010—62	Carlos Hevia Mujica, Covadonga 7010	14.567
1018—4	Suc. María Rebolledo Autúnez, El Parrón 839	9.125
1018—219	Víctor Cáceres Aldea, Blas Vial 7950	14.887
1030—18	Antonio Morro Morera, Blas Vial s/n.	8.324
1030—19	Antonio Morro Morera, Blas Vial s/n.	8.321
1030—21	Antonio Morro Morera, Blas Vial s/n.	42.901
1121—13	Luis Malermo Silva, Victoria s/n.	12.166
1129—29	Ernesto Campos Picart, Ig. Echeverría 8330	5.923
1131—11	Carolina Albarce Naranjo, Victoria 8655	31.216
1138—6	Suc. Eduardo Retamal Manríquez, M. Rodríguez 911	13.447
1138—7	Elvira Arellano de Casalo, M. Rodríguez 935	18.089
1138—12	Aurelia Vergara Guzmán, M. Rodríguez 1045	35.538
1139—5	Suc. Fernando Vallet Kles, Ossa 1031	10.565
1139—27	Herminia Olcese de Progioni, Goycolea 826	6.402
1139—28	Aníbal Escobar Valdenegro, Goycolea 828	14.087
1139—29	Aurora Morales Morales, Goycolea 910	9.605
1140—29	Damián Tapia Gutiérrez, Perú 9154	16.008
1140—43	Miguel Alvarez Palominos, V. Mackenna 1040	16.168
1146—1	Erasmo Jorquera Torres, P. Lagos 701	7.044
1224—25	José Montero Conejero, Victoria 8280	7.204
1231—2	Elena Venegas Núñez, María Vial 8501	22.571
1231—19	Suc. Antonia Gallardo, Victoria 8658	6.883
1301—11	Ludovico Puglisevich Zapata, Lo Ovalle 1121	10.565
1301—13	Jorge Alvarez Alcaíno, Lo Ovalle 1135	6.883
1307—12	Carlos Moreno Salazar, Santa Elisa 1169	6.563
1307—24	Leti Torres Medel, Covadonga 6755	18.729
1307—25	Leti Torres Medel, Covadonga 6751	6.083
1309—6	Francisco Tapia Ahumada, Santa Clara 1053	9.925
1418—28	Octavio Celedón Prado, M. Vial 7956	6.003
1424—19	Carlos Carrasco Carrasco, María Isabel 8179	7.044
1429—23	Juan Oyanadel Chacón, M. Vial 8314	9.925
1430—9	José L. Medina y Ot., María Isabel 8461	43.222
1431—27	Carolina Alabara Naranjo, M. Vial s/n.	43.222
1438—1	Roberto Vásquez Castro, Gran Avenida s/n.	22.411
1440—36	Juan Pino Madariaga, Amte. Latorre 9120	6.723
1521—14	Orlando Tobar Tobar, La Granja 8041	6.083
1524—13	Luis Sierra Pardo, La Granja 8155	6.403
1530—3	Humberto Lobos Martínez, Brasil 8366	6.083
1538—15	Roberto Vásquez Castro, Progreso 094	10.085
1544—12	Juan Yametti Novoa, Nva. Poniente 9281	7.524
1550—5	Juan F. Yeres Soto, Nva. Poniente 9547	9.925
1638—8	Bezanilla y Salinas Ltda., Gran Avenida s/n.	12.486
1638—9	Roberto Vásquez Castro, Fdo. Rojas W. s/n.	12.486
1638—11	Sergio Torres Torres, Fdo. Rojas W. 068	12.966
1638—12	Skeyner Danvich Lillo, Fdo. Rojas W. 074	10.085
1638—13	Leyla Danvich Lillo, Fdo. Rojas W. 076	10.565
1704—17	Laura Henríquez Henríquez, B. Luco 128	13.447
1706—1	Manuel López P. y Otros, Suc., Gran Avenida 6555	51.546
1706—3	Cristóbal Fernández Alba, Gran Avenida 6567	13.799
1706—4	Roque Fernández Alba y Otros, Gran Avenida 6565	17.513
1706—68	Lorenzo Gutiérrez Gutiérrez, Locarno 071	38.579
1707—7	Ramón Bravo Cáceres, Zurich Norte	20.810
1710—3	Suc. Hermenegildo Ceppi, Lucerna s/n.	6.723
1710— 7	Pedro Fery Awad, Gral. Freire 042	10.085
1711— 5	Humberto Raimundo Casión, Gran Avenida s/n.	10.405
1711—20	Sergio Ceppi Mayol de Lupe, Cabildo s/n.	7.524
1711—21	Sergio Ceppi Mayol de Lupe, Cabildo s/n.	8.004
1713— 2	Amador Maturana Becerra, Gran Avenida 7089	18.249
1713— 6	Desiderio Ulloa Flores, Fernández Albano 049	19.210
1714—10	Miguel Viveros Carrasco, Sta. Teresa 089	10.645
1715—12	Bredesbinda Ramírez Ramírez, Sta Teresa 060	8.484
1717— 2	Gabriel Gasep Gasep, Gran Avenida Mz. 28 St. 2	10 405
1717— 5	Gilso de Cienzo y Ot., Gran Avenida 7503-7505	25.773
1717—10	Suc. Hermenegildo Ceppi, Gran Avenida Mz. 28, St 10	48.184
1717—11	José L. Albornoz, Gran Avenida Mz. 28, St. 11	11 686
1717—14	Enrique Sababa Aguad, El Parrón Mz. 28, St. 14	7.044
1717—15	José Bellot Belda, Ginebra Mz. 28 St. 26	6 163
1718— 2	Domingo Carball Yáñez, Gran Avenida 7965	207 304
1718— 6	Osne Ferj Awad, Gran Avenida 8047	64 672
1718— 8	Oscar Bang Díaz, A. González 051	21.131
1718—19	Nolberto Mansilla y Ot., Paulina 8042	29.295
1720— 1	Osne Ferj Awad, Gran Avenida 8049	117.179
1720— 2	Diego Palomo Torres, Gran Avenida 8067	61.023
1720—61	Adelina Mackienzie Rodríguez, San Simón 0679	12.646
1720—62	Suc. Fonseca Rodríguez, San Simón 0701	13.767
1720—65	Catalina Yáñez Mellado, San Simón 0727	13.767
1720—77	Julia García Becerra A. González s/n.	10.405
1720—80	Julia Roig Rodríguez, A. González 0120	13.767
1720—81	René Rodríguez Vargas, A. González 0130	10.725
1720—89	René Rodríguez Vargas A. González s/n	7.604
1720—94	Assunta Zepelloni C., A. González 0338	20.490
1720—162	Julio Carrasco Quijada, Paulina 8080	11.526
1725— 1	Pedro Gómez Valdés, Gran Avenida 8273	19.210
1731—15	Soc. Inmob. Espartaco; Nueva 2 011—H	21.561
1732—12	Marina Herrera Ovall; Nueva 2 010—E	20.626
1732—41	Luis Mellado Morales; Paulina 8534	10.405
1732—49	Soc. Contr. Domus Ltda.; Nueva 2 044—B	12.326
1737— 6	Venerando Vergara Ojeda; Progreso 011	9.605
1737—12	Elena Bachalet V. de Benoit; Progreso 037	5.890
1737—21	Elisa Jorquera de Uribe; Progreso 0185	13.777
1737—44	Lautaro Vallejos Céspedes; Paulina 8842	12.166
1738— 1	Bezanilla y Salinas Ltda.; Los Cerezos 8815	6.083
1738—17	Luis Cubillos Vargas; Progreso 0106	6.243
1738—23	Jorge Beltrán Silva; I. Lloma 8866	6.883
1738—28	Guillermo Délano Ojeda; I. Lloma 8886	20.650
1738—29	Ana Figueroa Albert; I. Lloma 8890	8 004
1739— 8	Carmen Donoso de Abalo; Goycolea 085	47.064
1739—13	Mercedes Castro M.; Goycolea 219	204 902
1739—20	Sara Cruzat de Mena; Pje. Jauregui s/n.	5 923
1739—24	Ernesto González R.; Ossa 086	38 297
1739—28	María Guerreros S.; Ossa 0168	8.784
1740— 2	Guillermo Martínez Acuña; Gran Avenida 9027	48.654
1740— 5	Vicente Guzmán Bascuñán; Gran Avenida 9081	30.415
1740— 6	Vicente Guzmán Bascuñán; Gran Avenida 9093	[illegible]
1740—25	Luis Rosas Siles; Rivas 111	[illegible]
1740—59	Nariana Espinoza González; Rosario Sta. Fe 9020	[illegible]
1740—35	Diana Bernal Salas; Rivas s/n.	[illegible]
1744— 5	Bezanillas y Salinas; Gran Avenida s/n.	[illegible]
1744— 9	Bezanillas y Salinas; Gran Avenida s/n.	[illegible]
1744—55	Bezanillas y Salinas; Los Franciscanos 9238	[illegible]
1746—33	Carmen Martínez Acuña y Ot.; Riquelme s/n.	[illegible]
1755— 3	Suc. Ema Flores Neira; Los Morros 9683	[illegible]
1758—18	Pablo Valdebenito Pinto; Cap. Avalos 199	[illegible]
1758—48	José Cuevas Castillo; Aviadores 142	[illegible]
1759— 8	Elena Morales Villegas; Aviadores 311	[illegible]
1759—14	Jacinta Blanco Calzada; Central 278	[illegible]
1816—11	Suc. Hermenegildo Ceppi; El Parrón s/n.	[illegible]
1825—28	Gladys Letelier Fortán; Paulina 8344	[illegible]
1838— 1	Margarita Truyol Amengual; Los Juntos 8369	[illegible]
1838— 8	Sergio Gómez Campos; Ossa 89	[illegible]
1846— 2	Suc. Autoea Exr.; Gran Avenida 8355	[illegible]
1918— 5	Ricardo Rivano Sandoval; Paulina 8055	[illegible]
1918—16	Abel González Chacón; Urania s/n.	[illegible]
1924— 8	Olga Olguín Vera; I. La Católica	[illegible]
1925— 2	José Echevarri Elorza; Paulina 8335	[illegible]
1929— 1	Hugo Tolosa Sakugal; Paulina 8427	[illegible]
1929— 2	Bernardo Echevarri Elorza; Paulina 8435	[illegible]
1929— 3	Bernardo Echevarri Elorza Paulina 8443	[illegible]
1938—16	Roberto Fuentes Golberg; Ossa 0183	[illegible]
1948—32	Suc. Manuel Pino; 21 Mayo 072	[illegible]
1950 —6	Comunidad Morales Silva, Gran Avenida 9577	[illegible]
1950—21	Gastón Barrios y Cía. Ltda., Lo Espejo 052	[illegible]
1950—22	Gastón Barrios y Cía. Ltda., Lo Espejo 060	[illegible]
1950—24	Gastón Barrios y Cía. Ltda., Lo Espejo, Int. 0668	[illegible]
1950—25	Gastón Barrios y Cía. Ltda., Lo Espejo, Int. 0660	[illegible]
1950—38	Víctor Alrejatum Zeibak, Lo Espejo 0172	[illegible]
1951—11	Max Leuthner E., 18 Septiembre 055	[illegible]
1963— 4	René Parra Muñoz, A. Guzmán 77	[illegible]
2092— 4	Luis de la Fdente Florín, Juan Bosco 3401	[illegible]
2029— 5	Bernardo Echevarri E., Santa Anselma 0340	[illegible]
2029— 6	Bernardo Echevarri E., Santa Anselma 0350	[illegible]
2030—41	Dionisio Hernández Zavala, Nueva 1 s/n.	[illegible]
2036— 5	Hermógenes Sarmiento Ortega, Progreso 0311	[illegible]
2036— 7	Ruperto Páez Avendaño, Progreso 0333	[illegible]
2052— 3	Rafael Ramírez Quezada, Gran Avenida 9607	[illegible]
2052—19	María Escalera Gajardo, 18 Septiembre 0200	[illegible]
2053— 2	Peralta Hnos. y Cía. Ltda. Gran Avenida 9665	[illegible]
2054— 5	Filomena Leiva Coreaga, Los Heliotropos 034	[illegible]
2056— 3	Norma Larsen González, E. Pino s/n	[illegible]
2060— 4	José Lucero Lucero, Central 75	[illegible]
2140— 6	Mario Fredes Aliaga, Las Dalias 0315	[illegible]
2140—16	Irma Martínez Orellana, Goycolea 0304	[illegible]
2142— 8	Raúl Pérez González, Rivas st. 8	[illegible]
2146—23	Amelia Parada Correa, T. Ramírez 0316	[illegible]
2146—24	Trinidad Ramírez, T. Ramírez s/n	[illegible]
2167— 8	Clodomiro Rubio Díaz, J. Luco 155	[illegible]
2203—20	Ramón Moya Figueroa; Santa Camila 6466	[illegible]
2204— 7	Suc. Eduardo Fuentes Fuentes, Carvajal 0377	[illegible]
2205— 1	Misael Mateluna Donoso, San Ramón 6563	[illegible]
2205—11	Toribio Fernández Soto, S. Ceppi 0391	[illegible]
2206— 3	José Gajardo Torres, Locarno 0201	[illegible]
2206— 9	Caja Prev. Empart., Locarno s/n.	[illegible]
2207—31	Empart. Caja Prev., Locarno, St. 4	[illegible]
2212—11	Inés Gallardo Alday, La Blanca s/n.	[illegible]
2215— 1	Carlos Díaz del Canto, Ginebra s/n.	[illegible]
2218—22	Gilberto Brown Quezada, El Parrón 0308	[illegible]
2218—23	Adriana Pérez González, El Parrón 0320	[illegible]
2222— 9	Petronila Espinoza Villacorta, M. Fischmann 035	[illegible]
2222—24	Archivaldo Riveros Mura, M. Fischmann 0259	[illegible]
2222—25	Archivaldo Riveros Mura, M. Fischmann, Int. 0263	[illegible]
2222—26	Archivaldo Riveros Mura, M. Fischmann 0263	[illegible]
2222—49	Eduardo Carrasco Segura, San Simón s/n.	[illegible]

Bases del Remate: Mínimo para las posturas los dos tercios del avalúo. Pago al contado del precio dentro de tercero día. Para tomar parte en la subasta los interesados deberán presentar boleta bancaria por el 10 por ciento del mínimo. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal, y en la Abogacía Provincial, Huérfanos 1147, oficina 428. Abogado Alfredo Villalobos O.—

SECRETARIO

PAGUE SUS IMPUESTOS EN LA TESORERIA COMUNAL DE LA CISTERNA.

COMUNA LA CISTERNA

BALLET ANDALUCIA

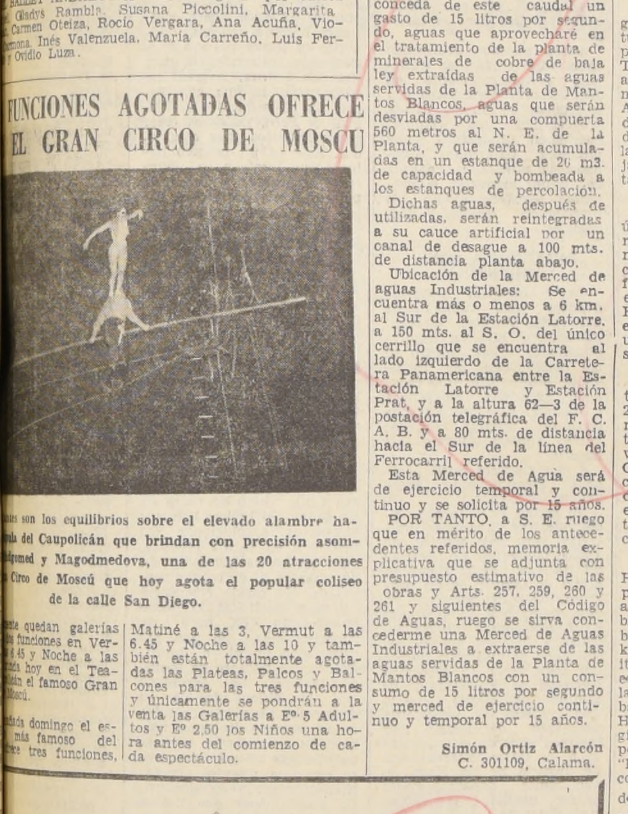


...LVIA PACHECO Y MANUEL EL GITANO, que di... EL BALLET ANDALUCIA, se presentarán mañana ... horas en el Teatro Cariola, con un selecto progra... danzas de España. La parte musical estará a cargo ... José Alonso, al piano; y del eximio guitarrista ... Además se contará con la actuación especial ... conjunto TIERRA CHILENA, que dirige OVIDIO

...entradas están en venta en el 5º piso del Teatro ... hoy desde las 16 a las 21,30 horas.

... BALLET ANDALUCIA está integrado por Sarita ... Gladys Rambla, Susana Piccolini, Margarita ... Carmen Oteiza, Rocío Vergara, Ana Acuña, Vio... ...mona, Inés Valenzuela, María Carreño, Luis Fer... y Ovidio Luza.

...FUNCIONES AGOTADAS OFRECE EL GRAN CIRCO DE MOSCU



...tes son los equilibrios sobre el elevado alambre ha... ...pula del Caupolicán que brindan con precisión asom... ...gomed y Magodmedova, una de las 20 atracciones ... Circo de Moscú que hoy agota el popular coliseo de la calle San Diego.

...te quedan galerías ... funciones en Ver... 6.45 y Noche a las ... hoy en el Tea... ...cán el famoso Gran Moscú.

...ñada domingo el es... más famoso del ...ece tres funciones, Matiné a las 3, Vermut a las 6.45 y Noche a las 10 y también están totalmente agotadas las Plateas, Palcos y Balcones para las tres funciones y únicamente se pondrán a la venta las Galerías a Eº 5 Adultos y Eº 2,50 los Niños una hora antes del comienzo de cada espectáculo.

"30 AÑOS DE ALEGRIA"

Hoy, a 19,30 y 22 horas, la Cineteca de la Universidad de Chile presenta "Treinta Años de Alegría", una antología del cine bufo norteamericano con Charles Chaplin, Buster Keaton, etc. Las entradas pueden adquirirse en el local de la Cineteca, Amunátegui 73, tercer piso.

HOY: "TRIBUNA EN LA MINERIA"

A contar de hoy Radio Nacional de Minería presentará, de lunes a sábado, a las 22.05 horas, su programa "La Tribuna del Correo", con seis personalidades que hacen o son noticias. Inician esta semana la programación Luis Tejeda (P.C.); Carlos Martínez S. (P.R.), Narciso Irureta (P.D.C.), Víctor García (P.N.); Rafael Ampuero (P. S.), y Juan Hamilton, Ministro de la Vivienda.

Inmediatamente después de la "Tribuna del Correo" comienza Cipriano Ormeño, todos los días con Manolo González, cinco minutos de comentario de actualidad. A continuación viene "El Repórter Esso", a las 22.30 horas; enseguida "Habla Soto", un programa bastante popularizado y sigue "El Correo de Minería", hasta las 23.30 horas.

REF. SOLICITUD DE MERCED DE AGUAS INDUSTRIALES

Simón Ortiz Alarcón, carnet Nº 30109 de Calama, mecánico e industrial, casado, domiciliado en Población O'Higgins Avenida Prat Nº 01, en Calama, viene en dirigirse al Sr. Intendente, para solicitarle una Merced de Agua Industrial para elaborar minerales de baja ley a extraerse de las aguas servidas del mineral de Mantos Blancos que corren por cauce artificial, quebrada abajo, y que se pierden totalmente, sin provecho para nadie en el Salar del Carmen, en grietas naturales de la corteza terrestre.

Solicito de S. E., que se me conceda de este caudal un gasto de 15 litros por segundo, aguas que aprovecharé en el tratamiento de la planta de minerales de cobre de baja ley extraídas de las aguas servidas de la Planta de Mantos Blancos, aguas que serán desviadas por una compuerta 560 metros al N. E. de la Planta, y que serán acumuladas en un estanque de 20 m3. de capacidad y bombeada a los estanques de percolación.

Dichas aguas, después de utilizadas, serán reintegradas a su cauce artificial por un canal de desague a 100 mts. de distancia planta abajo.

Ubicación de la Merced de aguas Industriales: Se encuentra más o menos a 6 km. al Sur de la Estación Latorre, a 150 mts. al S. O. del único cerrillo que se encuentra al lado izquierdo de la Carretera Panamericana entre la Estación Latorre y Estación Prat, y a la altura 62—3 de la postación telegráfica del F. C. A. B. y a 80 mts. de distancia hacia el Sur de la línea del Ferrocarril referido.

Esta Merced de Agua será de ejercicio temporal y continuo y se solicita por 15 años.

POR TANTO, a S. E. ruego que en mérito de los antecedentes referidos, memoria explicativa que se adjunta con presupuesto estimativo de las obras y Arts. 257, 259, 260 y 261 y siguientes del Código de Aguas, ruego se sirva concederme una Merced de Aguas Industriales a extraerse de las aguas servidas de la Planta de Mantos Blancos con un consumo de 15 litros por segundo y merced de ejercicio continuo y temporal por 15 años.

Simón Ortiz Alarcón
C. 301109, Calama.

"Show Boat" y "Carrousel" en Teatro-Carpa

Declaraciones de Emilie Stevens, actriz y productora del "Music Theatre U. S. A.", que llegará a Santiago la primera semana de noviembre

"Estamos esperanzados en que la visita a Chile de "Music Theatre U.S.A.", sea del agrado de los chilenos. Este espectáculo es como un regalo que traemos al pueblo. Esperamos que servirá para el mayor intercambio y comprensión entre los Estados Unidos y Chile, mediante la música y la alegría. Como ustedes saben, la música es universal y es la mejor manera que tiene la gente para conocerse entre sí".

Esta es la declaración hecha por la escritora, actriz y productora, Emilie Stevens, quien ésta de paso en Santiago debido a una jira que hace por ciudades latinoamericanas, en las que se ha programado la presentación del Teatro Musical Norteamericano.

EL LUGAR DE LA CARPA

Como avanzada de "Music Theatre U.S.A.", Miss Stevens prepara la llegada de este conjunto teatral, fijada para la primera semana de noviembre próximo. Este teatro, como se sabe, funcionará en una carpa de gran amplitud, teniendo en el centro un escenario circular.

Miss Stevens ha inspeccionado, desde luego, diversos sitios en Santiago, para la instalación del teatro-carpa.

Conociendo la calidad y el aparato de las presentaciones programadas, como "Show Boat" y "Carousel", a fin de sacar el mejor partido de ellas, el sitio tiene que ser bien elegido, a fin de que ofrezca mayores facilidades para los artistas, y especialmente, para el público en general.

PERSONALIDAD DE MISS STEVENS

La representante teatral norteamericana ha trabajado 15 años en teatro, como actriz y productora, en Nueva York y otras ciudades de la Unión. Como productora ha trabajado para obras de Tennessee Williams, John Steinbeck, García Lorca, Truman Capote y otros. Tiene a su haber 25 producciones en los Estados Unidos.

Como actriz, Miss Stevens ha actuado en las obras de los dramaturgos nombrados y en diversas cintas cinematográficas. Entre las películas en que ella aparece están "Funny Face", con Audrey Hepburn y Fred Astaire, de la Paramount; "Los Diez Mandamientos", "Omar Kayam" y "Bunster Keaton".

En cuanto a escritora para el cine (screen-writer) recién acaba de terminar dos argumentos. Los entregó a su agente para que realice las diligencias pertinentes.

En aparte de la conversación, Miss Stevens dijo que "el cine es más antiguo que el teatro... porque los cuadros o dibujos están en las murallas y las rocas más remotas. Aunque esos dibujos no tengan movimiento, los sucesivos cuadros o pinturas dan a conocer como en los antiguos tiempos era la acción, los movimientos, las actitudes, el make-up, etc. de una escena. En las películas, los cuadros sucesivos presentan lo mismo, y lo único que se ha agregado en los tiempos modernos es el celuloide y los engranajes (cronos) para proyectar la sucesión de imágenes. El hombre primitivo hizo cine grabado en las piedras".

La estada de Miss Emilie Stevens, en Santiago, es breve, pues parte a Lima el domingo, a fin de continuar su misión con "Music Theatre U.S.A." en esa ciudad.



EMILIE STEVENS, escritora, productora y actriz, llegó a Santiago para ubicar el lugar de instalación del teatro-carpa donde actuará el Music Theatre que presentará "Show Boat" y "Carousel".

ULTIMO CONCIERTO SINFONICO, MAÑANA

El Instituto de Extensión Musical clausura mañana la Temporada de Primavera de la Orquesta Sinfónica de Chile. Bajo la batuta del director de la Orquesta Filarmónica Osorno, David Serendero, la Sinfónica ofrecerá: Mozart, Sinfonía Nº 29; Letelier, Estancias Amorosas, con la participación de la contralto Carmen Luisa Letelier; Strauss, Cuatro Canciones, con la actuación de la soprano dramática Zdenka Liberón; e Hindemith, Matías el Pintor.

SERENDERO

David Serendero inició sus estudios musicales en el Conservatorio Nacional de Música, continuándolos más tarde en la Escuela Superior de Música de Stuttgart, Alemania. En 1962 obtuvo el título estatal alemán de Profesor de Violín, y luego, en la Universidad de Chile, se licenció en Ciencias y Artes Musicales. Se inició profesionalmente como violinista formando parte de la Orquesta Sinfónica de Chile y de la Orquesta Filarmónica Municipal.

Además de sus actividades como instrumentista y director, Serendero es compositor laureado con premios internacionales. Entre sus obras se cuentan: "La Leyenda de la Creación", "A la nueva Eva", "Interludio Orquestal", "Estratos", "Suite barroca", "Kergliana" y "Reinhold". Todas las obras mencionadas, a excepción de Estratos que aún no ha sido terminada, han obtenido alguno de los premios por Obra que concede anualmente el Instituto de Extensión Musical.

A DOS PISTAS SIMULTANEAS, NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY EN VIÑA: EL 24 EN LIMACHE; EL 26 EN LA LIGUA; EL 27 EN LA CALERA

Un salto adelante en el progreso artístico-chileno, constituye la renovación que la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán acaba de aplicar a su gran espectáculo móvil, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966, que desde hoy en Viña del Mar y demás ciudades sucesivas de la zona de Aconcagua trabajará a dos (2) pistas simultáneas combinadas.

Como dicho Circo es el único en Chile que dispone de menageries de fieras africanas, ponies, caballos árabes, camellos, dromedarios y elefantes, en consecuencia el gran espectáculo de "Las Aguilas Humanas" 1966 es el único que efectivamente puede presentar un doble espectáculo dimensional a dos pistas.

En Viña del Mar a dos pistas simultáneas, hoy sábado 22, en tres penúltimas fiestas, matiné, vermut y noche, actuando la gran atracción darwiniana del domador alemán Capitán Wilhelm Scharmann con su pintoresco conjunto de diez chimpancés amaestrados en libertad... chimpancés automovilistas, motociclistas, ciclistas, acróbatas.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 a dos pistas presenta hoy en VIÑA a la escultural acrobática brasileña Lina Lee, malabarista musical alemana Erika Willey, el magnífico trío ítalo-brasileño "Los Fabris", equilibristas de cabeza abajo, la vertiginosa trouppe acrobática española "Los Cinco Hnos. Gómez", el Cobra Trío, gimnastas alemanes en la espectacular fantasía oriental "Las Serpientes Humanas", conjunto de trapecistas voladores "Los Cinco Oliveiras", con Mara, la salvaje de los trapecios, Erika y Adrio, dúo de mágicos-ilusionistas españoles, Elvira Millas, intrépida solista del trapecio oscilante, acompañamientos musicales por la Sonora Cuba que dirige José Santos Oñate con la famosa "Marimba Salvadoreña" y las notas cómicas de los tonies efectivos, Zapatín, Chamaco, Pituto, Cumparsita, Chocolate y el gracioso enanito don Pepe.

HOY SABADO EN VIÑA DEL MAR.

Mañana domingo 23, triples despedidas viñamarinas.



Clown ZAPATIN y su batallón de la risa que aportan alegría a las fiestas del nuevo circo dimensional a dos pistas simultáneas "Las Aguilas Humanas" 1966, hoy en Viña del Mar.

En Limache el 24 y el 25; en La Ligua el 26; en La Calera el 27 y 28; en Quillota el 29 y 30; en San Felipe el 31 y 1º de noviembre; En Los Andes el 2 y 3 de noviembre; en Maipú el 5 y en Puente Alto el 7 y 8, siguiendo a Talagante, Melipilla, San Antonio, Buin, Graneros, Rengo, Rancagua, etc.







AFIRMO SENADOR RENAN FUENTEALBA:

China no puede seguir ausente de las NN. UU.

NACIONES UNIDAS, 21 (UPI).— El senador Renán Fuentealba, presidente de la delegación de Chile a la Asamblea General de Naciones Unidas, declaró hoy que China Comunista "no puede seguir ausente" de las Naciones Unidas.

Fuentealba hizo la declaración al comentar el informe de un grupo de prominentes ciudadanos de Estados Unidos que apoya la política de las dos Chinas en las Naciones Unidas.

TESIS CHILENA

El senador Fuentealba, en la Asamblea General del año pasado defendió en nombre de su país la tesis de que debía mantenerse dentro de la organización mundial a la República China de Taiwan, como también invitar al ingreso a las Naciones Unidas a la China Continental.

DECLARACION DE FUENTEALBA

En declaraciones a la prensa, el senador Fuentealba manifestó que ve "con especial satisfacción que un grupo de ciudadanos tan significativos en el medio norteamericano expresan un sentir que es una contribución importante para quienes desean la paz del mundo".

AMENAZA DE CHINA

"China Comunista —añadió— no puede seguir ausente de estos debates. Los problemas más graves y que más se ven constantemente paralizados por dicha ausencia. En nuestra intervención del año pasado quedó muy claro que Chile no votaría nunca en favor del ingreso de China Comunista hasta que no se encontrase una forma de resolver satisfactoriamente la situación de la República China (Formosa)".

"Pero también quedó en claro —continuó diciendo— que no votaríamos en contra del ingreso de China Comunista, porque ello sería sumarse a una posición cada vez más insostenible y totalmente contraria al espíritu de las Naciones Unidas".

DECLARACION NORTEAMERICANA

Señaló más adelante Fuentealba que veía en la citada declaración de los norteamericanos "el sentir de un vasto sector de este país".

"Es inútil —concluyó— para una gran nación como Estados Unidos, querer cerrar los ojos y pretender que China Continental no existe y que no gravita en los problemas —y en sus soluciones— dentro de la comunidad de naciones. Tengo fe en que este informe sea el preludio de una acción renovadora de Washington y que estimo en concordancia con el viaje del Presidente (Lyndon B.) Johnson al Lejano Oriente".

VOTACION ANTERIOR

Chile es el único país latinoamericano que se abstuvo el año pasado al considerarse la cuestión de la representación de Pekín. Dieciocho países votaron en contra y sólo Cuba en favor.

DEFENSA DE LAS 200 MILLAS DE MAR TERRITORIAL

LIMA, 21 (UPI).— La Comisión jurídica y científica de la conferencia del Pacífico sur está reunida en esta capital para estudiar, entre otros temas, la protección de la riqueza pesquera de los países respectivos y el principio de las 200 millas de mar territorial.

Comentando la reunión, el matutino "La Prensa" dice editorialmente que "cualquier actitud que pretenda desconocer o ignorar la tesis de las 200 millas, Perú, Chile y Ecuador tienen que asumir su defensa".

El diario añade que "el llamado límite de las tres millas no tiene ninguna validez y que jamás se ha celebrado convenio internacional alguno que hayan suscrito nuestros países" en tal sentido.

Automóvil de Johnson bombardeado con pintura al llegar a Melbourne

MELBOURNE (Australia), 21 (UPI).— Los grupos antinorteamericanos que mancharon con pintura el automóvil del Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, a su paso por las calles de esta ciudad, fracasaron en su intención de empañar el brillo de la recepción tributada por 700.000 australianos a su por otra parte despreocupado visitante.

Tanto Johnson como su esposa, Lady Bird, reaccionaron jocosamente ante el incidente y el Mandatario prefirió imaginar por un momento, según un portavoz de la comitiva, que las manchas verdes del parabrisas se debían a un racimo de uvas estrellado contra el vidrio.

En realidad, dos hermanos, de 22 y 24 años, habían lanzado dos bolsas de plástico, una con pintura verde y otra con pintura roja, la primera de las cuales se estrelló contra el parabrisas y la segunda contra la parte trasera del auto presidencial. Ambos alborotadores fueron detenidos posteriormente por la policía australiana e inculpados por tentativa de agresión y alteración del orden público.

El chofer del vehículo frenó instantáneamente y los Johnson salieron sonrientes, entre una doble fila de policías, caminando hacia la casa de Gobierno.

El guardaespaldas personal del Presidente Rufus Youngblood, recibió la pintura en el rostro, pero se abalanzó inmediatamente a proteger al Mandatario, como había hecho a raíz del asesinato del Presidente John F. Kennedy, junto con su compañero Jerry Kivette, también alcanzado por el contenido de una de las bolsas plásticas. [illegible] guardianes fueron [illegible] rápidamente por [illegible] efectos de la pintura [illegible] sufrieron, aparentemente, [illegible] yores daños.

El incidente se produjo [illegible] co después que la [illegible] automovilística había [illegible] do su curso para [illegible] el distrito universitario [illegible] ciudad, donde [illegible] opuestos a la [illegible] australiana en la [illegible] Vietnam arrojaban [illegible] harina, botellas y [illegible] cerveza vacías, [illegible] en ningún momento [illegible] presidencial.

Johnson tuvo que [illegible] una y otra vez a lo [illegible] trayecto, respondiendo [illegible] aclamaciones de la [illegible] estrechando manos [illegible] y aceptando palmadas [illegible] espalda de quienes [illegible] los cordones policiales.

CHILE REITERA SU FE EN LA PAZ... (De la Primera Página)

Esta política es precisamente opuesta a una posición de aislamiento.

EL AISLAMIENTO

Revisando los archivos del Ministerio, me he encontrado con que periódicamente los Gobiernos han sido acusados de llevar al país al aislamiento. Es un ritornello que conviene analizar.

Puede ser que en algún período pasado ello hubiera sido el resultado de alguna combinación internacional que más atrás hubiera correspondido a la concepción del siglo XIX de las alianzas y de los pactos. Entonces tenía pleno valor la máxima de Bismarck: tienes que ser amigo del vecino de tu vecino.

Pero hoy, frente a los agudos problemas comunes de alimentar, educar, albergar y desarrollar poblaciones que exigen rápida solución a sus angustias, de aumentar exportaciones para poder equiparse, de estabilizar las monedas y de obtener avances de la ciencia, hay una creciente solidaridad entre todas las naciones, que supera aquellos esquemas para crear vínculos de una nueva dimensión, que están formando nuevas formas en las relaciones internacionales. Dentro de poco, el Telstar nos hará ver lo que sucede en el Hemisferio Norte, en el momento en que se produce. Estaremos más cerca de Estados Unidos, de Francia o de la Unión Soviética, que de Argentina, Paraguay o Bolivia. Es por ello que tenemos que unirnos en América Latina, comenzando por los vecinos.

Perdónenme que diga con cierta impaciencia cuán absurda resulta esta permanente obsesión de aislamiento que tienen todavía algunos espíritus timoratos. Tal vez responda a la incapacidad de entender lo que está sucediendo.

LAS CRITICAS

Los que nos critican de aislamiento son muchas veces, precisamente, los que pretenden promoverlo a través de actitudes y declaraciones que entorpecen la política de amistad, de cooperación hacia todos los pueblos, que sigue el Gobierno y perjudican, creando recelos infundados, los esfuerzos que se realizan para lograr soluciones pacíficas a las controversias.

Podrá objetarse mi testimonio personal, pero debo decir responsablemente lo que veo y oigo. Pocas veces la opinión de Chile ha sido escuchada con mayor respeto e interés en el foro mundial en sus diferentes debates. Allí está el testimonio del New York Times, de otros diarios americanos y europeos y la consideración con que tratan a los representantes de Chile las naciones de ideologías y de zonas más distintas.

El nombre de Chile simboliza tradición democrática, estabilidad política, categoría intelectual y esfuerzo social. Hoy existe, tanto en el mundo capitalista como en el socialista, interés y sincero deseo de colaborar al éxito de los programas del Gobierno, porque los miles de extranjeros que han venido, de todas ideas, durante estos dos últimos años y todas las informaciones publicadas han confirmado en el exterior la convicción de que aquí se está haciendo, en la más irrestricta libertad, una transformación social y política que se estima de alto interés. Este es el testimonio que se recibe de los líderes europeos, norteamericanos, de países socialistas, de Argelia y Zambia, de Japón e India, de los variados regímenes y convicciones.

SIGNIFICADO DE UNA GIRA

¿Puede hablarse de aislacionismo después que la gira del Presidente Frei por Europa ha consolidado el prestigio e incrementado el interés de esos países por Chile derivándose un aumento substancial en la cooperación que estamos recibiendo? ¿Después de la magnífica recepción de que fue objeto el Presidente por los gobiernos y pueblos de Colombia, Ecuador y Perú? ¿Cuando públicamente el Presidente de Argentina ha expresado recientemente su voluntad de mantener estrecha cooperación con Chile y el Canciller de Brasil recién nos deja con claras manifestaciones y declaraciones categóricas de entendimiento en una política americanista libre de recelos, de bloques y de ejes?

¿Cuando somos visitados por gobernantes y estadistas que antes no se interesaban por conocernos personalmente?

Por el contrario, puedo manifestar que hemos afianzado nuestras amistades tradicionales y creado nuevas e importantes vinculaciones.

Estamos consolidando cordiales y útiles relaciones con la Unión Soviética y los países socialistas de Europa; hemos iniciado relaciones con el Africa negra y ha participado activamente en los organismos internacionales, donde compatriotas nuestros han sido designados para ocupar altas responsabilidades. De los varios casos correspondientes a este año, sólo citaré el del Embajador José Piñera como Presidente de la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo y el del Doctor Abraham Horwitz, elegido hace pocos días, con alta votación, Director de la Oficina Panamericana de la Salud.

Se dice por unos que estamos entregados al imperialismo norteamericano, mientras el sector opuesto nos acusa de deslealtad con Estados Unidos y de comunizantes y no falta quien dice que somos indefinidos en materia internacional. Afirmaciones simultáneas tan contradictorias ahorrarían todo comentario pues estarían demostrando que no servimos intereses o ideologías ajenas sino sólo el interés permanente del pueblo chileno.

COOPERACION DE EE. UU.

Pero conviene precisar. Puedo decir que las relaciones con Estados Unidos son excelentes. Hemos recibido del Gobierno de ese país una cooperación substancial y continua que jamás ha condicionado determinaciones propias a nuestra soberanía en materias internas o externas. Ha sido y seguirá siendo una colaboración leal y digna dentro del espíritu de la Alianza para el Progreso. Más aún: Chile es el país de América Latina que está recibiendo una mayor contribución per capita. Jamás habríamos concebido que ello implicara una enajenación política. En las oportunidades en que hemos estado en desacuerdo con actitudes, hechos o ideas del Gobierno norteamericano, no hemos vacilado en exresarlo.

Así entendemos una asociación que nos interesa incrementar. Pero no puede basarse ni en un odio estratégico ni en una falta de personalidad.

Estamos convencidos de que no existe ninguna contradicción entre nuestra fidelidad a ciertos principios básicos y nuestra concepción del desarrollo chileno y la búsqueda de los medios externos para el progreso del país, en acuerdos con una nación con la cual tenemos fundamentales coincidencias y solidaridad en materias esenciales como son el respeto por la libertad y por la democracia y convenios bilaterales y multilaterales de mutuo beneficio.

DE LOS SECTORES PRIVADOS

También hemos obtenido cooperación de los sectores privados de esa nación para nuestro desarrollo tecnológico, educacional y económico en los términos y condiciones que el Gobierno chileno lo ha planteado.

Hace pocos días fui invitado por cerca de cien dirigentes del más alto nivel de la industria, el comercio y la banca privada de Estados Unidos, para exponer el programa del Gobierno chileno. Al hacerlo, y debido a informaciones proporcionadas por ellos mismos, denuncié la actitud de los malos chilenos que van a Estados Unidos a denigrar al país, a pedir que no se invierta, porque aquí no hay garantías, porque hay impuestos excesivos, hay reforma graria. Felizmente allá saben que la única garantía eficaz para una inversión es una comunidad en que todos sus integrantes tengan capacidad económica, en que haya paz emanada de la justicia social y de la legalidad objetiva, saben que en materia de disciplina social, de tasas y de pagos de impuestos ellos están muy por encima y que sus actividades agrícolas son modernas y eficientes.

Más convincente que la deslealtad de esos malos patriotas, felizmente escasos, es para ellos la aprobación entusiasta que el Comité Interamericano para la Alianza para el Progreso dio a la exposición de los resultados del año en curso hecha por el Ministro Sergio Molina en esos días en Washington, la forma audaz y novedosa con que Chile ha encarado su decisión de ser el primer país productor de cobre en el mundo con decisivos controles estatales, las cifras del progreso industrial en los dos últimos años y los avances en los programas educacionales, habitacionales, de promoción popular, etcétera.

LA CARTA DE PUNTA DEL ESTE

Hace cinco años se firmó la Carta de Punta del Este. Los Gobiernos americanos se comprometieron a colaborar en una alianza especial. América Latina se obligó a realizar un conjunto de reformas en las estructuras políticas, económicas y sociales. Entonces todos aplaudieron lo que estaba en el papel. Pero se había creado un compromiso. Chile lo está cumpliendo. Es por ello que resulta absurda la actitud de quienes, al sentirse afectados por las reformas, critican al Gobierno americano y hasta a sus representantes porque coopera a que esas reformas, que los expertos de todo el mundo consideran indispensables, tengan éxito.

Para algunos, esta cooperación norteamericana resulta incompatible con nuestras relaciones con la Unión Soviética.

Nuevamente se antepone a los intereses del pueblo chileno una visión estrecha y anticuada del mundo internacional, cuando no un mackartismo de la especie más miserable. No lo piensan así ni las autoridades soviéticas ni el Gobierno norteamericano. Dentro de poco esperamos suscribir importantes convenios económicos y culturales con la Unión Soviética, que confiamos signifiquen un aporte valioso a nuestro desarrollo. Tampoco hemos comprometido posiciones políticas ni debilitado principios. Por el contrario, creemos servir mejor los intereses del pueblo chileno ensanchando las bases de nuestras relaciones. Reconozco que no ha sido fácil llegar a acuerdos. Pero ello se ha debido a que hemos querido, por ambas partes, hacer algo serio y a que es una relación absolutamente nueva. Con Europa o Estados Unidos llevamos 150 años de experiencia y práctica.

POLITICA DEFINIDA

Esta es una política definida para servir al interés de Chile con criterio realista, que debe eliminar rigideces doctrinarias o temores que mutilan nuestra libertad inútilmente o caer en el extremo de poner el interés real y actual del pueblo chileno al servicio de esquemas ideológicos cerrados que, en todas partes, como en los países socialistas y en los Estados Unidos, han sido rotos por la fuerza de los hechos de la economía o la ambición por la libertad que anida en cada hombre.

Esta política la dirige el Presidente de la República y responde a la concepción que el Gobierno tiene de cómo servir mejor al pueblo de Chile en sus relaciones con los demás pueblos y países.

Atendemos con el interés debido y tomamos en consideración los criterios que se expresan por todas las corrientes ideológicas en el Congreso Nacional y por la opinión pública.

Pero se equivocan quienes creen que esta política será modificada, por algunos ataques, en forma sucia y mentirosa, a la persona del Ministro que la ejecuta.

No está en duda que formamos parte de Occidente, de su cultura y sus conceptos.

Pero no estamos obligados a copiar lo que otros hicieron ni a servir los intereses de las naciones que han llegado al bienestar y que se contrapongan con nuestro interés. Creemos que hay vías para conjugar estos intereses en beneficio de Chile para que la solidaridad tenga pleno valor.

Así como nuestra democracia está abierta para todos los que respetan sus reglas, nuestras relaciones están abiertas para todos los que respetan nuestras leyes, nuestra concepción de la libertad y de la democracia, a fin de colaborar a la paz, para enriquecer nuestra cultura, nuestra ciencia, nuestra capacidad económica y con ellas consolidar la libertad esencial propia de una comunidad política adulta.

Con Argentina la Comisión Mixta creada el 6 de noviembre de 1964 ha celebrado siete reuniones, abarcando el estudio y resolucion en varias áreas que interesan a ambos países.

Se han creado acuerdos entre los Bancos Centrales, de complementación automotriz, de tráfico aéreo, de coordinación agropecuaria, de construcción de caminos, de suministro de cobre y avanzamos en crear facilidades amplias para el turismo.

Ahora estamos avanzando hacia otra etapa: se trabajará permanentemente en diez sectores económicos con ingenieros de ambos países, proyectando una complementación industrial que produzca desarrollo ordenado, la utilización amplia de los dos mercados, el máximo aprovechamiento de inversiones, equipos y tecnologías.

RELACIONES CON ARGENTINA

Con Argentina podemos avanzar más rápidamente por varias razones de fácil percepción. Ello no implica abandonar ni el espíritu ni las disposiciones del Tratado de Montevideo, sino reconocer realidades geográficas y económicas evidentes, que permiten realizar avances entre quienes quieren así hacerlo.

A este respecto existe completo entendimiento entre ambos Gobiernos.

No hemos resuelto aún todas nuestras diferencias limítrofes, pero hay acuerdo de ambos Gobiernos de acelerar los trabajos de la Comisión Mixta de Límites en un programa de pocos años, que ya está en práctica, para lo cual esperamos contar con las facultades legales que hemos solicitado al Congreso Nacional para crear la Dirección Nacional de Fronteras y de Límites del Estado y, en lo que respecta al desacuerdo pendiente del Beagle, hay también acuerdo en someterlo a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, lo que confío podamos hacer pronto, mediante el respectivo Protocolo.

Dentro de poco tendremos fallo del Gobierno inglés sobre Palena, que resolverá definitivamente ese problema que llegó a ser tan enojoso.

CON OTRAS NACIONES

Con Brasil, hace pocos días hemos convenido también acelerar estudios de complementación y mejorar el intercambio. No tenemos problemas pendientes y la antigua amistad que anima a ambos pueblos ha quedado una vez más de manifiesto.

Puedo asegurar que estamos de acuerdo con el Gobierno del Brasil en todas las materias de interés permanente de Chile en el campo internacional.

Mantenemos con el Perú una amistad leal y una estrecha comunidad de pensamiento en materia internacional y, especialmente, interamericana, e identidad en la visión del proceso del desarrollo interno. En noviembre comenzará a trabajar la Comisión Mixta creada con ocasión de la visita a Lima del Presidente Frei, para estimular el intercambio y estudiar áreas de complementación.

Hoy ha llegado la Comisión designada por el Ecuador para fines similares, con quienes existen ya complementación en la industria siderúrgica a través de una sociedad mixta y de asesoría de ENDESA y varios proyectos de sector privado.

Recibiremos después a la Comisión colombiana, con cuyo país hay ya contactos de industriales. Con Venezuela estamos trabajando desde hace meses en acuerdos concretos que interesan a importantes actividades industriales chilenas.

LA CONFERENCIA DE CANCILLERES

En diciembre se celebrará una segunda reunión de Ministros de Relaciones de ALALC en Montevideo. Confiamos que gran parte si no todos los criterios adoptados en Bogotá por cinco países puedan ser acogidos para dar al Organismo y al proceso dinamismo y agilidad. La declaración conjunta suscrita con el Canciller Magalhaes contiene los puntos esenciales de nuestro criterio y, es por ello que, conociendo la opinión de otros países, esperamos llegar a acuerdos unánimes en temas que son de la más alta trascendencia para América Latina. Repito: esto no impide que con Argentina y posiblemente Uruguay y Perú, podamos crear entendimientos más avanzados. Este es un proceso natural que también se realiza entre Venezuela y Colombia, porque la vecindad debe llegar a ser fuente de progreso.

Con esta política creemos servir el desarrollo de Chile. Fue una política de integración la que le dio grandeza a Estados Unidos, evitando su fraccionamiento, la ha creado el progreso europeo de postguerra, es la que ha dado poder a la Unión Soviética.

Es evidente que subsisten problemas y que en algunas materias hay desacuerdo. No conozco región del mundo donde no los haya.

Bolivia rompió relaciones con nuestro país en 1962 por el aprovechamiento legítimo que Chile hizo de parte de las aguas del Lauca. Estamos dispuestos a solucionar ese problema en forma práctica, pues no ha habido intención de agraviar ni de causar perjuicios. No puede concebirse volver a modificar lo hecho en el siglo XIX, pues toda América caería en una inestabilidad fatal e inútil. Bolivia, no siempre en términos serenos, ha expresado que las dificultades de su desarrollo económico residen en su carencia de litoral propio. Es una forma positiva de plantear un problema, pero con una premisa errada. Ningún experto en desarrollo podría decir que Bolivia o cualquier país tiene detenido su desarrollo por no tener mar. Si así fuere, no habría podido Checoslovaquia, que no tiene mar, alcanzar el magnífico desarrollo de que goza, ni Austria, ni Suiza ni más de veinte países en el mundo que son mediterráneos. Por lo demás, ninguno de ellos goza de las facilidades que Bolivia tiene en materia de puertos y tránsito, otorgadas principalmente por Chile y también por sus vecinos.

INTEGRACION

Pero somos realistas y buscamos sinceramente la integración. Es precisamente en este terreno del desarrollo económico que Bolivia ha planteado en Naciones Unidas y en otras manifestaciones donde podremos retomar un diálogo franco y leal. El Gobierno chileno está dispuesto a colaborar con ese terreno estudiando conjuntamente con el de Bolivia y otros países, programas especiales de complementación económica, de comunicaciones, de transportes. Por lo tanto, estamos dispuestos a mejorar, si ello es posible, los servicios que hoy aseguran a Bolivia el libre [illegible] tránsito por todos [illegible] de Chile. Incluso, [illegible] se incorporara [illegible] podríamos consid[illegible] las económ[illegible] rían altamente [illegible] para el desarrollo [illegible] vía.

Confiamos en que [illegible] nidad se mantenga [illegible] car sin pasiones [illegible] en forma bilateral [illegible] mente, una solución [illegible] en el terreno que [illegible] nado. Una [illegible] América Latina [illegible] exceso de historia [illegible] cularizada a cada [illegible] gión. Lo que [illegible] es crear nuevas [illegible] el desarrollo [illegible] dad y los medios [illegible] go.

CITA PRESID[illegible]

Hay acuerdo [illegible] una reunión [illegible] ra tratar al [illegible] dos grandes [illegible] terés general [illegible] Alianza para [illegible] establecer la [illegible] Alianza puede [illegible] acelerar el proceso [illegible] gración latinoam[illegible] peramos que [illegible] efectúe pronto [illegible]

Realizada esta [illegible] sidencial, debe[illegible] la IV Conferencia [illegible] dinaria de [illegible] aplicar los [illegible] denciales y en [illegible] no fueren [illegible] porar al sistema [illegible] de Río, Panamá [illegible] ton, especialmente [illegible] ción con los [illegible] micos que en [illegible] se plantearon.

Si bien es [illegible] nómico hay un [illegible] to creciente, [illegible] hay criterios [illegible]

Para nosotros [illegible] sido la posición [illegible] de todos los [illegible] nos, el principio [illegible] vención es [illegible] mental en la [illegible] cional y especial [illegible] relaciones [illegible] complementa[illegible] bre determina[illegible]

Así está defin[illegible] dos unánimes [illegible] Unidas y en la [illegible] OEA. La OEA [illegible] zación que los [illegible] misferio nos [illegible] ra cumplir fina[illegible] ficamente señala[illegible] venios internac[illegible] remos vitalizar [illegible] giarla para [illegible] instrumento [illegible] cooperación [illegible] cial, cultural y [illegible] se acordó en Río [illegible] Pero no es un [illegible] pranacional y [illegible] puede estar dota[illegible] militar.

A este respecto [illegible] terado que sólo [illegible] Naciones Unidas [illegible] de emplear fuerza [illegible] a fin de preservar [illegible]

RESPETO [illegible] DERECHOS [illegible]

Creemos en [illegible] conveniencia de [illegible] mas claras sobre [illegible] los derechos hu[illegible] cos, sociales, [illegible] culturales y [illegible] judicial para [illegible] gencia, con [illegible] cuadas para los [illegible] laren como [illegible] contemplan en [illegible] Bogotá. Un [illegible] to fue presentado [illegible] en la Conferencia [illegible] este respecto [illegible] derado el [illegible] sigue, con [illegible] nes lógicas [illegible] Tratado que [illegible] ría se aplica [illegible] que da a los [illegible] las Instituciones [illegible] ternacionales [illegible] abusos del poder.

Concebimos [illegible] mo asociación [illegible] de pueblos libres [illegible] pendencia para [illegible] estructure su [illegible] lítica y económica [illegible] estricto [illegible] principio de no [illegible] en los asuntos [illegible] petando [illegible] comunes que [illegible] derechos [illegible] personas.

Sobre estas [illegible] construir un [illegible] peración eficaz.

Ello obliga [illegible] que sucede en [illegible] evitar el [illegible] porque otros [illegible] prácticas que [illegible] Es por ello que [illegible] con energía [illegible] nes, [illegible]

LA INDIA PIDE:

SOLUCION POLITICA EN VIETNAM

NUEVA DELHI, 21 (UPI).— Indira Gandhi, Primera Ministra de la India, declaró hoy que "la única solución verdadera" que pondrá fin a la guerra de Vietnam es un "arreglo pacífico, libre de toda interferencia exterior".

CONFERENCIA NEUTRALISTA

La señora Gandhi hizo esta declaración al iniciarse la conferencia de cuatro días a la que asisten el Presidente Josip Broz Tito, de Yugoslavia, y el Primer Mandatario de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser.

PELIGROSO CONFLICTO

En sus anteriores declaraciones, la Primera Ministra pidió la suspensión de los bombardeos norteamericanos y un arreglo político negociado, pero hoy afirmó que "un brutal y trágico conflicto, que devasta Vietnam, debe terminar antes de que se extienda y abarque todo el mundo". Agregó que "sólo hay una solución verdadera: un arreglo político negociado de acuerdo con los deseos del pueblo de Vietnam y libre de toda interferencia exterior, tal como se estableció en Ginebra en 1954".

GOBIERNO DE VIOLENCIA

El Presidente Nasser no mencionó directamente la guerra pero hizo notar que "el mundo aún sigue gobernador por la violencia" y que "el imperialismo trata de subyugar a los pueblos de varios continentes". Por su parte, Tito consideró que "la situación actual del mundo es mucho peor que hace dos o tres años".

VIEJO BARON SE CASO CON JOVEN CAMARERA: PARIS

PARIS, 21 (ANSA).— El Barón James de Rotschild, de 70 años, se casó en la tarde de hoy con la camarera de teatro Yvette Choquet, de 27 años.

Asistieron al acto sólo pocos íntimos. Yvette Choquet, que llevaba un "tailleur" de seda natural azul y blanco de Christian Dior, estaba muy emocionada.

Al salir de la "Mairie" del 17 "arrondissement" donde se había celebrado el matrimonio, la pareja festejó el acto con un brindis con "champagne" en un "bistrot".

Tambalea cita cumbre continental

WASHINGTON, 21 (UPI). La Organización de los Estados Americanos (OEA), llegó hoy a un punto muerto en sus esfuerzos para preparar la conferencia continental en la cumbre, y los informantes diplomáticos autorizados dicen que todavía no se ha logrado precisar ni el alcance global, ni el detalle de procedimiento de la reunión.

REUNION CANCELADA

En vista de lo que estas fuentes diplomáticas calificaron de "absoluta incertidumbre" con respecto al proceso de organización de la conferencia de Jefes de Estado, se canceló a último minuto una reunión que debía celebrar hoy la comisión especial encargada de iniciar las tareas preparativas. Los informantes dicen que hay un "total desconcierto", sobre la manera de resolver una serie de pequeños problemas que han ido surgiendo.

NUBE DE DUDAS

En estas condiciones, los observadores ya comienzan a dudar de que la Undécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, que será el segundo paso hacia la conferencia de Presidentes, se pueda reunir en Washington antes del 19 de diciembre, como lo estipuló el Consejo de la OEA.

Estos observadores dicen que la Conferencia de Cancilleres de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que se debe realizar en Montevideo en el mes de diciembre, puede servir de pretexto para aplazar la Undécima Reunión de Consulta.

CHILE SALIO TERCERO EN COPA DE LAS NACIONES

HARRISBURG (Pensilvania), 21 (UPI).— Estados Unidos ganó hoy la Copa de las Naciones del Torneo Hípico Nacional de Pensilvania.

Los jinetes de Estados Unidos tuvieron seis vueltas perfectas durante la prueba que se desarrolló en la tarde y en la noche de hoy. El score se decidía por el puntaje de los tres mejores jinetes en cada rueda, sobre una pista de 505 metros y 13 obstáculos, con tiempo máximo de 79 segundos.

Canadá quedó en segundo lugar con 22 3/4 faltas; Chile, en tercero, con 62 1/2 e Irlanda en cuarto, con 100 1/2.

Chile no la tuvo muy fácil para conquistar el tercer puesto, con 61 1/2 faltas. El teniente Fernando Mena, con Rompita, tuvo 20 faltas en la tarde y 7 en la noche. Larrondo, con Duraznito, tuvo 10 3/4 faltas en la tarde y fue eliminado en la noche por salirse de la pista. El teniente René Varas, con Llanero, incurrió en total de 29 1/2 faltas. Bárbara Barone, con Choir Boy, tuvo 18 1/2 faltas en total.

En las posiciones por equipos, Estados Unidos va en primer puesto con 56 puntos; Canadá, en segundo, con 52; Irlanda, en tercero, con 16, y Chile, en cuarto, con 14.

El "Diario Oficial" publica hoy

En el Diario Oficial de hoy, Nº 26.572, se publican entre otros los siguientes decretos y resoluciones, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que autoriza a la Empresa Minera Mantos Blancos para enajenar bienes internados al país, de acuerdo al decreto 185 de 1º de febrero de 1956. De la Dirección de Industria y Comercio que autoriza la existencia legal de las Cooperativas de Vivienda y Servicios Habitacionales, Villa Santa Lucía, Villa La Paz, Cooperativa de Consumo de Empleados y Obreros Metalúrgicos Ltda. También, el decreto que crea el Comité Coordinador Ferro-Portuario de Arica.

Del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, el decreto que modifica el régimen de remuneraciones de los Oficiales de Sanidad Naval, embarcados y destinados a la Isla de Pascua y Puerto Williams.

Del Ministerio de Agricultura, que crea la comisión nacional de estudio para coordinar la política agropecuaria de Chile, con la que realizarán los países de la ALALC.

Del Ministerio del Trabajo, veinticuatro decretos que declaran constituidas legalmente y con personería jurídica a otras tantas entidades gremiales.

SENADO APROBO... (De la Primera Página)

horario de trabajo de ocho horas y pago de sobretiempo trabajado; contrato de trabajo; desahucio de 30 días; vacaciones pagadas. Todo esto constituye en sí, dijo, parte de un proceso estructural agrario. No podemos dejar de mencionar —agregó— la ley que prohibe las parcelaciones, caso único en América Latina.

Destacó asimismo la labor realizada por INDAP, en lo que se refiere al otorgamiento de créditos a los campesinos en la ayuda técnica y en el monto total de colocaciones para el obrero agrícola.

También se refirió a la labor de la CORA, que ha expropiado actualmente 250 fundos a particulares, con un total de 638 mil hectáreas, donde se ha colocado a 4.400 familias

Aún sin esta ley de reforma agraria —dijo— se han hecho 82 asentamientos, en 482 mil hectáreas. Esto ha sido realizado —agregó— en 17 meses, y es superior a lo realizado en 37 por los gobiernos anteriores en este tipo de materias.

Terminó diicendo: ¿Es esto revolucionario o no? Si esto no lo fuera, yo no sé qué se entiende por una revolución libre y democrática.

SERGIO SEPULVEDA

En el debate participó también el senador liberal independiente Sergio Sepúlveda, quien expresó en parte de su discurso, anunciando su voto favorable:

"Nuestra democracia no puede permanecer estática y pretender ignorar la tremenda presión social que ejercen las nuevas generaciones, las que con mayor cultura y amplia información de la evolución de los pueblos del mundo, que despues de la última Guerra Mundial ha tomado un ritmo insospechado, forjando mayores aspiraciones nuevas necesidades de una población en vertiginoso aumento y las consiguientes demandas sociales que las democracias deben imperativamente atender con prontitud y eficiencia, bajo pena de su propia destrucción si así no lo hicieren.

"Chile, que se ha mostrado siempre abierto y sensible a estos ciclos evolutivos, está enfrentando al problema campesino ya planteado en muchos otros países y resuelto con diferentes criterios políticos según los regímenes imperantes en ellos".

"Y José Maza, el estadista visionario siempre atento a las renovaciones que la democracia exige para perpetuarse siempre nueva, llamaba a los liberales a prestar su "contribución abnegada y sin reservas —decía— a la obra de bien público que exige la hora presente, proponiendo soluciones solidamente estudiadas, insinuando reformas convenientes y ejerciendo en general una fiscalización levantada y constructiva que se caracterice por su serenidad y eficacia".

"La resistencia sistemática a la dictación de las leyes que las circunstancias imponen —agregaba Maza— en 1942 crea un ambiente que es propicio a extremismos y violencias. La adaptación oportuna evita el espíritu de rebelión que siempre lleva más lejos de donde se quiere ir. Así lo demuestra la histroia

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 22 DE OCTUBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Colo Colo acude en ayuda de los damnificados peruanos

CLUB POPULAR, A TRAVES DE SU PRESIDENTE, OFRECIO SU EQUIPO A LA FEDERACION PERUANA FUTBOL, PARA JUGAR UNO O DOS COTEJOS EN LA CAPITAL DEL RIMAC, A TOTAL BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DEL ULTIMO SISMO

...Colo envió ayer, al me... un cable a la Federa... de Fútbol del Perú, en... expresa su condolencia... desgracia que aflige al... Norte, luego del sis... lo afectó hace algunos... ofrece en forma desin... una actuación en Li... beneficio de las victi...

...titud de Colo Colo vie... reflejar el espíritu de... dad que siempre ha... ido a la entidad de ca... Cienfuegos, considerando, ... la expectable situacion... en la tabla de po... donde se mantiene... líder del certamen, jun... Universidad Católica. ... Colo, en el cable no pone fecha, lo deja a entera resolución de la entidad peruana, como, asimismo, el rival que podría tener.

A propósito de Colo Colo, su presidente, Guillermo Herrera, regresó bastante optimista del corto viaje que realizó a Buenos Aires y Montevideo, donde se reunió con los presidentes de los clubes Racing, River Plate, Boca Juniors, Peñarol y Nacional.

No quiso adelantar a su regreso algo concreto, pero anticipó que todo había andado bien, y que existía el compromiso de los clubes mencionados, además de Santos, de Brasil, de jugar en Santiago en fechas no muy lejanas. En cuanto esté la conformación de esos partidos, la dará a conocer a la opinión pública.



En un gesto que lo enaltece, decidió el directorio del club Colo Colo, acudir en ayuda de los damnificados peruanos, para lo cual ofreció su equipo de honor, para que actuara en Lima en una fecha próxima.

SIGUE LA MANO DURA EN LA "U"

Sigue la mano dura en la "U". A las sanciones aplicadas a Donoso y Eyzaguirre, que fueron marginados del cuadro de honor, y a la multa del cincuenta por ciento de su sueldo aplicada a Leonel Sánchez, se agrega ahora, la amonestación por escrito al mediovolante Roberto Hodge.

Estas sanciones y esta política de imponer disciplina, no es el producto de ninguna actitud momentánea de la directiva, sino que, como lo señaló un dirigente universitario a LA NACION, "es el comienzo de una línea que mantendremos a cualquier precio. El haber castigado a varios jugadores, no significa que el problema tenga su final en esas sanciones, ya que de volver a ocurrir, éstas serán mayores, llegando incluso a la finiquitación de los contratos vigentes".

ROBERTO HORGE. Fue amonestado, pero en caso de que su conducta ofrezca nuevos cargos, sufriría una sanción más grave.

...e inicia fútbol nocturno: ...olo Colo recibe a G. Cross

...a reunión doble del Nacional se inicia a las 20 horas.— De pre... ...minar Palestino-Audax.— En Rancagua a las 21.30 horas, O'Higgins con Unión Española.— En Playa Ancha el Clásico Porteño, Wanderers con Everton, a las 18 horas

...ta noche en el Estadio Nacional tendremos fútbol ...o. La iniciación de la vigésima segunda fecha del ...o de Primera División se cumple esta noche en el ...Nacional con un programa doble de campanillas. ...aperitivo a las 20 horas, Palestino con Audax Ita... ...de fondo, uno de los punteros, Colo Colo recibe al ...ado Green Cross de Temuco, que viene dispuesto a ... al líder albo. Este cotejo está programado para ...horas.

...de luego que los auspicios no son los más favora... ...la repentina lluvia caída en nuestra capital, hizo ...por el éxito de esta jornada de fútbol con luz arti... ...en todo caso, siempre resultará más atractivo ver ...atch en horas de la noche y no con los insoportables ...de las 14 y 15 horas.

...el preliminar Audax Ita... ...que viene de empatar ...Magallanes en un encuen... ...alificado en forma uná... ...como el mejor del torneo, ...a algunas modificacio... ...en su formación. Desde ...vuelve su mejor hom... Carlos Reynoso, quien es... ...sancionado por la direc... ...por problemas ajenos al ...mismo y lo propio su... ...con Hugo Berly, ambos ...multados en el cincuen... ...ciento de sus sueldos y ...dos del cuadro por un ...o, el que se cumplió ...a Magallanes.

...l de Audax Italiano es ...ino, quien llega esta vez ...o por Alejandro Scopelli, ...ha sido designado entre... ...de la selección nacio... Según declaraciones de ...ejo" juega el mismo equi... ...a que Moris aún man... ...su malestar en una ro... Sastre, que ya está entre... ...aún no recupera todas ...ondiciones futbolísticas y ...á esperando una nueva ...unidad.

...a nadie es un misterio Colo Colo ha venido ga... ...puntos en el Torneo, ...llegar a convencer. Ha ...o la suerte de enfrentar ...uipos diezmados por lesio... ...y ausencias, o bien a cua... ...que pasan por un mal ...ento, como fue el rival ...rior, Unión Española.

Esta vez, el asunto es diferente, el rival es nada menos que Green Cross, y decimos nada menos, porque parece que ha empezado a funcionar el trío central que tanto ha esperado el coach Mocciola ver en acción, en plena acción, y es el que integran Leal, Honorino Landa y Ernesto Alvarez, quienes, con el acompañamiento de Martínez, el puntero derecho, y de Carlos Hoffman, han llegado a conformar una línea ofensiva que produce, juega bien y hace goles.

Los temuquenses vienen acompañados por un centenar de aficionados, que esperan que el conjunto siga en racha de triunfos. No juega Pancho Fernández, que aún está lesionado; en su lugar sigue Gardella.

En Colo Colo no se han producido novedades; sigue el mismo equipo, salvo que a última hora Santander sea reemplazado por Storch.

Junto con este programa doble, en dos canchas de provincias se jugarán encuentros por esta fecha. En el Estadio Braden, de Rancagua, O'Higgins recibe la visita del alicaído conjunto de Unión Española. Este match está programado para las 21.30 horas. En ambos equipos no hay cambios.

En Playa Ancha se jugará esta vez el Clásico del puerto: Wanderers frente a Everton, un match que siempre ha respondido a las expectativas.

Wanderers viene de perder su condición de líder ante Unión Calera, en el propio reducto de los cementeros, y ahora en su cancha espera recuperar terreno.

En cuanto a Everton, las cosas no le han ido muy bien en las últimas fechas; viene de perder 2-1 ante San Luis, cumpliendo una baja actuación, que determinó el castigo de varios jugadores. Se anuncian cambios.

Este match se jugará a las 18 horas.

Honorino Landa.— El celebrado piloto internacional debuta en Santiago defendiendo a Green Cross esta noche ante Colo Colo.

...añana: Cadetes ...con Velásquez en Walter Mülle...

...r la segunda rueda de la... ...minatorias del Campeonato ...cional Juvenil, se miden ...ñana en el Estadio Walter ...ller, a las 17 horas, los con... ...tos de la Selección Cadetes ...General Velásquez, equipos ...e pasaron exitosamente la ...era rueda eliminatoria.

CONTINUA LA COMPETENCIA DE CADETES

Mañana continuará la Competencia Oficial del Plantel de Cadetes, jugándose la novena fecha de la 2ª rueda. El programa de partidos es el siguiente:

En la cancha Nº 2 de la Universidad Técnica, el dueño de casa recibe a Palestino. En el estadio de Santa Laura 1 y 2, Audax Italiano se enfrenta con Unión Española. En el estadio Municipal de La Reina se miden Gren Cross y Municipal. En el Estadio Nacional, canchas N.os 3 y 5, Colo Colo y Santiago Morning. En la cancha Nº 4 del mismo estadio, se miden Magallanes con O'Higgins. En el Estadio de Ferrobádminton, cancha Nº 1, Universidad de Chile con Ferrobádminton y en Independencia, Universidad Católica recibe a Iberia.

Quedan pendientes los partidos entre O'Higgins y U. de Chile, que se jugarán en el estadio de Recoleta (Segunda y Juvenil) y el de U. Española y Ferrobádminton, en Santa Laura (Juvenil). Estos partidos se jugarán el miércoles 26.

Campeones S. A. de Atletismo actúan en Torneo de Primavera

La casi totalidad de los recientes ganadores del Campeonato de Montevideo, más las primeras figuras adultas del ambiente nacional estarán presentes en el evento de Selección para el torneo nacional



Patricio Saavedra, campeón sudamericano de los 110 metros con vallas, que será una de las atracciones de la jornada atlética de hoy en el Estadio Nacional.

Con la participación de la casi totalidad de los campeones sudamericanos juveniles de atletismo que recientemente lograron el triunfo colectivo en el torneo continental de Montevideo, más representantes de todos los clubes de la capital, se inicia esta tarde el "Campeonato Atlético de Primavera" que organiza la Asociación Santiago de este deporte y que servirá como torneo de selección para los participantes en el Campeonato Nacional Adulto que se efectuará próximamente en el mismo escenario.

En la jornada de esta tarde se efectuarán 12 pruebas individuales y las postas de 4 x 100 metros para damas y varones, habiéndose fijado ya las marcas mínimas que deberán ser cumplidas por los respectivos participantes para poder actuar en el torneo nacional. Aparte de los campeones sudamericanos como Dominique Castillo, Patricio Saavedra, Jaime Núñez, Werner Klotzer y las campeonas Mabel Camprubi, Marta Silva, Yolanda Durán y Eleonor Torres, actuarán en esta oportunidad primeras figuras del atletismo adulto como Miriam Yutronic, Eliana Bahamondes, Carlota Ulloa y los varones Hernán Haddad, Leonardo Kittsteiner, Jorge Vives, Juan Ivanovic, Jorge Peña, Manuel Lechuga, Fernando Morales, Luis Bustamante, etc.

El programa de la jornada de esta tarde y las marcas mínimas fijadas para esta oportunidad son las siguientes:

14.30 horas, 110 metros vallas c|tiempo, varones, 0.19.0.

14.45 horas, 100 metros planos c|tiempo varones 0.13.7; Bala varones, 8.40 mts.

15.15 horas, disco damas, 20 metros.

15.30 horas, 100 metros planos c|tpo. damas 0.16.0; Salto alto, varones, 1.40 mt.

16 horas, 400 metros planos c|t., varones, 0.61.0; Dardo damas, 16 metros; disco varones, 24 metros.

16.30 horas, 1.500 metros planos varones, 4.54.0; salto largo varones, 4.80 metros.

16.45 horas, 5.000 metros planos, varones, 18.30.0.

16.15 posta 4 x 100 metros planos, damas, 1.02.4; posta 4x100 metros planos, varones, 0.53.6.



Tres buenos defensores de Maristas: L. León, Ricardo Valenzuela y Baldo Rinaldi, integrantes del team de revelaciones de los colegiales.

HOCKEY UNIVERSITARIO: EMPIEZA LA 2ª RUEDA

En la cancha de Maristas se enfrentan hoy Ceatoleí y Red Star

La Asociación de Hockey Universitaria-Las Condes reanudará esta tarde su torneo oficial con encuentros de revelaciones y adultos en la cancha del Instituto Alonso de Ercilla.

Esta programación corresponde a la iniciación de la segunda rueda, la que encuentra en los primeros lugares de la categoría de revelaciones a los quintetos de Estadio Italiano, Maristas y Roma.

Por su parte, en la división adulta ocupa el primer lugar el quinteto de Las Condes, en calidad de único invicto.

El programa de hoy se iniciará a las 16 horas con el match de revelaciones de Ceatoleí y Red Star. A las 17 horas se enfrentarán estos mismos rivales pero con sus elencos adultos.

El resto de la programación se cumplirá mañana en las siguientes canchas y horarios:

Cancha Marista: 10 horas, Maristas con Estrella de Sevilla (revelaciones); 11 horas, Estudiantil con Chunchito (adultos). Cancha Estadio Español: 10 horas, Estadio Español con Cruzados (revelaciones); 11 horas, los mismos quintetos con representaciones adultas. Cancha Estadio Italiano: 10 horas, Roma con Estadio Italiano (revelaciones); 11 horas, Las Condes con Estadio Italiano (adultos).

HUACHIPATO SE PRESENTA ESTA TARDE EN SANTIAGO

Esta tarde se da comienzo a la sexta fecha de la segunda rueda del Campeonato Profesional de Fútbol de Segunda División, con dos partidos a jugarse en el Estadio de la Universidad Técnica.

Y este programa doble servirá para que jueguen en la capital, dos elencos "penquistas", incluyendo en ellos, al actual puntero de la competencia, Huachipato.

En el preliminar, a iniciarse a las 14.30 horas, se cotejarán Municipal y Federico Schwager y tomando en cuenta las campañas de uno y otro equipo en el presente torneo, no cabe duda que el cotejo puede resultar de bastante interés. Los ediles han acumulado hasta la fecha 19 puntos y los "carboníferos" uno más. Claro que Municipal viene de perder en la fecha anterior con Huachipato y Schwager empató con Luis Cruz a tres goles.

En la primera rueda, cuando se enfrentaron estos elencos, no lograron superarse y el pitazo final del árbitro, los encontró igualados a cero gol.

MATCH DE FONDO

El cotejo estelar de la reunión doble de hoy en el campo de la Avenida Ecuador, lo animan Universidad Técnica y Huachipato.

No cabe duda que este compromiso se presenta un tanto difícil para el líder del torneo, ya que el elenco estudiantil, cuando actúa en su cancha, se transforma en un rival enconado para quienes le visitan.

Ambos conjuntos vienen de ganar en la jornada del domingo anterior. Los usineros superaron a Municipal, y los universitarios se impusieron a Deportes Colchagua, por el mismo marcador de 2 a 1.

Huachipato llega a este encuentro con 33 puntos a su haber y Universidad Técnica, aparece en el cuarto lugar de la tabla con 23 puntos.

Por otro lado, ésta es una buena oportunidad para los estudiantes, para vengar la derrota, que por la cuenta mínima les inflingieran sus rivales de hoy en la primera rueda.

Por todo lo expuesto, es indudable que el encuentro entre técnicos y usineros, tiene que resultar bastante movido.

SIMONETTI, CLASIFICADO SEGUNDO EN SUDAMERICANO DE EQUITACION

...l campeón chileno escoltó en la primera prueba calificativa al astro argentino Jorge Amaya, ...n el Torneo Continental que se está realizando en Montevideo.- Su esposa, Astrid de Simonetti, también ocupó una buena posición eventual

MONTEVIDEO, 21 (UP).— ...n jinete argentino y una ...mazona venezolana ganaron ...s pruebas iniciales del Sexto Campeonato Sudamericano ...e saltos con obstáculos y del ...uarto de Confraternidad de ...mazonas.

Presenciaron las pruebas el ...residente del Consejo de Gobierno, Alberto Heber Usher, y otras autoridades nacionales así como el Cuerpo Diplomático.

Resultados de la Primera, Prueba calificativa de jinetes varones:

1º— Capitán Jorge Amaya, (Argentina); 2º— Américo Simonetti (Chile); 3º— Bernardo Alvarez, (Perú); 4º— Néstor Nielsen (Uruguay); 5º— Hugo M. Arrambide (Argentina); 6º— Luis Marcelo Pereira (Brasil);

Primera prueba calificativa de Amazonas:

1ª— Milimsa Correa (Venezuela); 2.as— Se produjo un empate entre Nora Galindo (Perú) y Astrid de Simonetti (Chile).; 4ª— Luci Farías (Brasil); 5ª— Pina de Wiesse (Perú); 6ª— Elsa Ferrer (Argentina).

Las competencias continuarán hoy.

HOMENAJE RINDE EL FUTBOL A LOS ATLETAS

Un homenaje público y que contará con el marco adecuado que le prestará el público asistente esta tarde al Estadio Nacional, se le rendirá a los atletas chilenos juveniles que se clasificaron campeones sudamericanos en el torneo que terminó la última semana en Montevideo.

La totalidad de los integrantes del equipo campeón, concurrirá esta tarde a la reunión doble a efectuarse en el Estadio Nacional acompañados de sus dirigentes, oportunidad en la cual el fútbol y el atletismo se unirán para manifestar su afecto a los juveniles que nos brindaron uno de los mejores triunfos que ha tenido el deporte chileno en los últimos meses.

Los campeones que concurrirán a este homenaje serán las damas Cristina Miquel, Cecilia Montecino, Mabel Camprubi, Victoria Roa, Yolanda Durán, Cecilia Goddard, Marta Silva, Eleanor Torres, Magdalena Puentes, Hilda Rebolledo, Paz Gallo y Rosa Sain. Los varones que asistirán serán: Einar Erlandsen, Dominique Castillo, Jaime Núñez, Santiago Blumell, Pedro y Juan Kromschroeders, Víctor Ríos, Jorge Weill, Enrique Urrejola, Juan López Pedro Parra, Patricio Labán, Simón Morales, Carlos Proto, Werner Klotzer, Sonke Brodersen, Pedro Ugarte, Hernán Lagos y Patricio Saavedra.

3) Aves, animales y pájaros

POR VIAJE AL EXTRANJERO VENDO perro Boxer 10 meses de edad, adiestrado; excelente guardián. Tratar: Fono 370094.
Z. 22—3

VENDO CANARIOS FLAUTA, COBRE Y rojos. Avda Portales 3185.
A. 21 Nov.—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? EN- tréguelo a Jorsacor su automóvil. Avenida Buines 367.
C. 4-4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Buines 367.
C. 4-4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COM- prar otro? Jorsacor, Avenida Buines 367.
C.-4-4.

5) Motonetas

REPUESTOS ACCESORIOS VESPA. Lambretta, gran surtido en Importadora Moreno. Cienfuegos 16.
A. 10—4

ACCESORIOS LLANTAS TODOS LOS modelos, Vespa, Lambretta. Cienfuegos 16.
A-25-4

9) Compraventas varias

LIQUIDO BALDOSAS ROJAS, PRIME- ra. 20 x 20, flete gratis, a E° 0,26 cada una. Atiendo festivos. Salesianos 318.
A—25-9

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS stretch, primera comunión, dos pares. 3.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.
C. 21 Nov.—9

10) Construcción y sus materiales

GASFITERIA, INSTALACIONES, REPA- raciones artefactos sanitarios. Elimino desgrasadores. Atención a domicilio. Fono 382903.
A. 10—22

14) Estatutos y legales

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. de Vías y Comunicaciones.— Con fecha 30 de septiembre de 1966, en el local de Monjitas 759, y ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señorita Nancy Olivares, se efectuó la elección complementaria de tres directores, habiendo sido elegidos las siguientes personas: Jaime Miranda Santander, Juan Flores Olivares y Jorge Rojas Rojas. El directorio quedó constituido de la siguiente forma: Arturo Araneda Oñate, Presidente; Jaime Miranda Santander, Secretario; Juan Flores Olivares, Tesorero; Joaquín Gutiérrez Pinto, Director; Jorge Rojas Rojas, Director. Se hace la siguiente publicación conforme a la ley.— El Secretario.
A-23-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. En autos 34804 sobre posesión efectiva, de herencia testada quedada al fallecimiento de don Federico Eduardo Bentjerot Lagreze, practicaré inventario solemne el día veintisiete de octubre de 1966, a las 11 horas, Bandera 342.— Secretario.
A—24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Bruno Jara Fernández a Oscar Jara Olivares, Nicolás, Ana Albertina y Adolfo Jara Monsalve sin perjuicio derechos cónyuge Claudina Olivares. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.— Secretario.
A—24—14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO- sesión efectiva Manuel Soto Soto a Adolfo y Alba Soto Montoya, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Montoya Osorio.
A—24—14

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO- sesión efectiva Enrique Tornero Stuven a Rebeca Tornero Jungk, sin perjuicio derechos cónyuge Irene Junkh Hertz.
A. 22—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie BZX. 1. N.o 0014750, cuenta N.o 85431 del Banco Nac. del Trabajo, sucursal Bandera, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 24—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO- sesión efectiva Juana Rojas a hijos: Wenceslao, Pedro, Facunda y Juana Aracena Rojas y nietos Herminia, Armando, Lilia, Daisy y Juan Aracena Gamboa. Tramítase artículos 33|35, ley 16.271.
A. 22 y 24—14

CUARTO JUZGADO CITA INTERESA- dos en herencia de Alberto Llona Reyes, audiencia veinticinco actual, 15 horas, fin practicar ampliación inventario solemne bienes causante.— Secretario.
A—24—14

ELECCION DE DIRECTORIO.— EL SIN- dicato Profesional de EE. y OO. del Canal 13 de televisión U. C., en elección efectuada el 28 de septiembre y ante el Inspector del Trabajo, señor Manuel Barriga Cassadey, eligió su mesa directiva por el período 1966-1967, quedando formada de la siguiente manera: Presidente, Diógenes Carrasco García; secretario, Ramón Prieto Jaña; tesorero, Alberto Sepúlveda Hernández; director, Roberto Martínez Barriales; director, Eduardo Anabalón Tagle.— El secretario.
C. 24—14

LA ASAMBLEA GENERAL DEL CIRCU- lo de Periodistas de Santiago del día 19 del mes en curso fijó la elección de directorio para el período 1966-1968 de esta entidad, para los días 27 y 28 del presente, de 18 a 21 horas, y el día 29, de 10 a 13 horas. Al mismo tiempo designó la Junta Receptora de Sufragios que atenderá también las inscripciones de listas de candidatos a presidente y de candidatos a directores, conforme a los Estatutos Sociales y Reglamentos de elección vigentes. Dicha Junta quedó integrada por los socios señores Ramón Soto Donoso, Francisco Pérez Yáñez, Marcos Correa Contreras, Pablo Estay Villegas y Raúl Iturra, como titulares; y Jorge Vial Jones, Oscar Fuenzalida Espinoza, Manuel Céspedes, Pilda Müller Hess, Aníbal Quito y Fernando Pradenas, como suplentes. Constituida la Junta, eligió como presidente al socio Ramón Soto Donoso; secretario general a Francisco Pérez Yáñez; prosecretario a Marcos Correa Contreras; presidente de la primera subcomisión, Pablo Estay Villegas, y presidente de la segunda subcomisión, Raúl Iturra. Al mismo tiempo acordó fijar los días 24, 25 y 26 del mes en curso, de 19 a 21 horas, para atender las inscripciones de las listas de candidatos.— El Secretario General.
A—23—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POSE- sión efectiva de Oscar Vásquez Aguero a Dorila Vásquez Aguero como heredera de su madre Amelia Aguero Calderón.
A—24—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. MANUEL SANTOS
Enfermedades del hígado, vesícula biliar y páncreas. Merced 380. Pedir hora al teléfono 382639.
GP. 1.o—XI—66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Buines 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

EVA ODACHOWSKI
SEÑORAS
Plaza Egaña, Ernesto Hevia 5725. Lunes, miércoles, viernes 6—8. Fono 276378
GP. A. 13 Oct. 66

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N° 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

MEDICOS

DR HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón.
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715.
Fonos: 35361 — 495474.
GP. 29 Oct. 66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP 8—X—66

PEDICURO

AVILES
Pedicuro y Practicante
Mañana: Av. Cumming 662.
Tardes: Domicilios. Indoloro. Pies delicados. Inyecciones, curaciones. Llámelo fonos 65842 — 89061.
A-10-Dic.

MADRID
Clínica Gamero 1817. Domicilios: FONO 371739
GP. 17—XI—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287
GP. 6—XI—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES.
IDIOMAS
Valentín Letelier 20.
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120.
88315 — 711415.
GP. 6—II—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92763.
GP. 12—XI—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO- sesión efectiva Petronila Osorio Segura a Olga, Sara y Lizarda Rojas Osorio.
A. 22—14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO- sesión efectiva Rubén Muñoz Núñez a Fabiá Muñoz Núñez.
A—24—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO- sesión efectiva Pedro Gregorio Bravo Bravo a Ema López de la Barrera.
A—24—14

NULA LIBRETA AHORRO SUC. IN- dependencia N.o 53047, por extravío, perteneciente a Sonia Martínez B.
Z. 24—14

SEGUNDO JUZGADO CANCEDIO PO- sesión efectiva María Isabel Meyer Espínola a María Isabel, Aurelio César, Fernando y Luz Núñez Meyer, y por transmisión derechos causante, concedió mismos herederos posesión efectiva Marta Violeta Núñez Meyer.
A. 22, 24 y 25—14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Pedro Becerra Lezana a Teresa de Jesús, Rosa Elvira, María Mercedes, Teresa de Jesús, Manuel Jesús, Pedro Pablo y Jova del Carmen Becerra Muñoz; Pedro Francisco, Francisco Javier y Luis Remigio Becerra Jamet, sin perjuicio derechos cónyuge Ana María Jamett Jamett. Inventario solemne practicará 25 actual, 15 horas.— Secretario.
A—24—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO- sesión efectiva Enrique Morales González a Enrique, Eladio, Carmen y Sylvia Morales Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge Amanda Bravo.
A. 22—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO PO- sesión efectiva de Julia Ester de las Mercedes Méndez Acuña a Mario González Méndez, como cesionario derechos hereditarios de María Virginia del Carmen, Julio César y Gustavo Andrés Méndez Nobel.
A. 22, 24 y 25—14

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: "SACVE", SOCIEDAD ASE- sora y Constructora de Viviendas Económicas Ltda.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 10 de octubre de 1966, declaró en quiebra a la Sociedad Asesora y Constructora de Viviendas Económicas Ltda., "Sacve", comerciante, con domicilio en Ahumada 131, Of. 615. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes sociedad fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación.— Secretario.
C-26-14

SEGUNDO JUZGADO CANCEDIO PO- sesión efectiva Enrique Fagalde Villela a hija Elena Fagalde Gross y nietos Juan, Gonzalo y Esteban Belmar Fagalde. Practicaré inventario inventario solemne, Secretaría, veintiséis presente, quince horas.— Secretaria.
A. 22, 24 y 25—14

CUARTO JUZGADO CITA INTERESA- dos en herencia de Tulio Grisanti Rovida audiencia veintisiete actual, quince horas, fin practicar ampliación inventario solemne bienes causante.— Secretario.
A. 22, 24 y 25—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 20 octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosendo Miguel Serrano Astorga, a hijos legítimos María Eliana, Germán Rosendo, Guillermo Luis, Rosa Teresa, Juan Carlos, María Isabel, Rosendo Miguel y Luis Armando Serrano Castro, con beneficio inventario. Practicaré inventario solemne 28 octubre 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 22, 24 y 25—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 21 octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Humberto Sugg Soto, a hijos legítimos Nancy Eliana, Luis Enrique y Rolando Ramón Sugg Reuter, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olga Elena Reuter Asenjo. Practicaré inventario solemne 29 octubre 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 22, 24 y 25—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 19 octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia testada de Elcira Zamorano Crisóstomo a su heredera universal testamentaria María del Rosario Zamorano Crisóstomo.— Secretaria.
A. 22, 24 y 25—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 21 octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Filomena Candelaria Idígoras, a hijos legítimos Mario Alberto, Félix y Jorge Fernando Crocco Idígoras, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alberto Crocco Valenzuela.— Secretaria.

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 345164, Serie OC. — D. Banco Crédito e Inversiones, Alameda, cuenta de S. Marta Bustos, queda nulo.
A. 24—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TI- tulos de acciones de la sociedad "Fábrica de Conservas La Vega" Sociedad Anónima, que a continuación se expresan, quedan nulos y sin ningún valor: Título 0021, por 7.146 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0026, por 3.496 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0037, por 4.101 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes, título 0072, por 7.944 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0116, por 3.916 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0137, por 30 872 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0180, por 28 440 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0182, por 411 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; títluo 0227, por 22.343 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0253, por 22 343 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes.
A. 22—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO- sesión efectiva Isaac-Icek-Skrzypce Tik a Rosa-Czarna Ruchel y Bina Skrzypce Turkeltaub, sin perjuicio derechos cónyuge Zysia Chaja Turkeltaub Mysske.
A. 22 y 24—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO- sesión efectiva Angel Moreno Ladrón de Guevara a Inés y Lucía Moreno Rigal, sin perjuicio derechos cónyuge Germana Rigal Vignes.
A. 22—14

14) Estatutos y Legales

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO. ROL 16.662, 17 octubre 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Domingo del Carmen Pérez Ravelo a hija legítima Sara Sylvia del Carmen Figueroa Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Enrique Figueroa Hernández.— El secretario.
A. 22—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO PO- sesión efectiva de Aik Valavanian Ohanian a Miriam, Juan Miguel y Cristián Haig Valavanian Odabachian, sin perjuicio derechos cónyuge Martha Odabachian Mardirosian. Practicaré inventario solemne veinticuatro actual, quince horas.— Secretario.
A. 22—14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil. Santiago. Presentóse don Ramón Iturriaga Donoso, factor comercio, calle Agustinas 1022, oficina 519, solicitando lo principal con documentos acompañados la declaratoria de quiebra sociedad "José Nagy y Cía. Ltda.". Agustinas 710, representada por socio Federico Nagy Vaneck, profesión desconocida, domiciliado Santiago, Avenida Holanda 1600, fundado causal artículo 1.o, 33 y 37 N.o 1.o, Ley Quiebras y artículos 1 y 3 Código Comercio, por cesación pago obligación mercantil no cancelación letra por E° 3.000, vencía 28 febrero 1966, protestada tres marzo mismo año Notaría Carvajal. Primer otrosí, acompaña letra protestada con citación. Segundo trosí, acompaña documentos acreditando existencia sociedad fallida. Tercer otrosí, patrocinio poder. Juzgado proveyó: Santiago, primero junio 1966. Lo principal, traslado tres días demandado; primer otrosí, como se pide con apercibimiento artículo 346 N.o 3, Código Procedimiento Civil; Segundo, como se pide con citación. Tercero, téngase presente. Rol 1486-66. Papel E° 0,62.— Eduardo Avello, Juez; Homero Retamal, Secretario Subrogante.— No ubicado demandado solicitóse notificación avisos y cumplidas diligencias ordenadas Juzgado decretó: Santiago, veinticuatro septiembre 1966. Como se pide mediante tres avisos diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado" y correspondiente "Diario Oficial".— Eduardo Avello, Homero Retamal. Secretario Subrogante. En consecuencia notifico Federico Nagy Vaneck en representación inviste petición declaratoria quiebra y demás providencias insertas.— Secretario.
A-22-14

ELECCION DE DIRECTORIO.— EN LA Cisterna, con fecha 16 de octubre de 1966, en presencia de la Inspectora del Trabajo, señorita Laura Quinteros L., se reunió la asamblea general de socios del Sindicato Profesional de Dueños y Personal de Peluquerías de la comuna de La Cisterna, para elegir su nuevo directorio para el período 1966-1967, siendo elegido el siguiente: Presidente, Alejandro Ramírez Ramírez; secretario, José González Alarcón; tesorero, Miguel Rojas Rodway; directores, René Cruz O. y Carlos Corrales Montoya.— Estas publicaciones se hacen en conformidad a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo.— El directorio.
A. 22—14

PROPOSICIONES DE CONVENIO FA- brica de Calzado Denise Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Solicitud Rafael Caña, Daniel Sánchez, Carlos Wolff y Samuel Gleiser expresan que plazo fijado Comisión de seis meses para cumplimiento convenio está próximo cumplirse. Que Comisión casi ha cumplido íntegramente su cometido, pero está pendiente gestión término giró ante Impuestos Internos, que hace necesario una prórroga plazo de otros seis meses. Que desean someter aprobación Junta Acreedores la cuenta Comisión Liquidadora, la nómina acreedores valistas derecho a pago y monto de sus acreencias. Que Junta 10 mayo 1966 facultó Comisión Acreedores prorrogar plazo para cualquier otro objeto Comisión acuerde. Piden se cite a Junta Acreedores fines expresados para el día 7 de noviembre de 1966, a las quince treinta horas. Otrosí piden se notifique por avisos resolución que se dicte diario "La Nación". Segundo otrosí piden notificación Síndico por oficio. Provéyose: Santiago, 18 de octubre de 1966. A lo principal, primer y segundo otrosí, como se pide. Julia Mac Hugh Paredes. Mario Zaharan Powell.— Secretario.
A-22.14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Herbert Lasch Veltel a Alicia Feldberg Loewenstein y Pedro y Miguel Lasch Feldberg.— Secretario.
A. 22—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO- sesión efectiva María Teresa Doyharcabal Paz a María Raquel, Luis, María Teresa, María Eliana y María Marta Casse Doyharcabal.
A. 22 y 24—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO DOCU- mentos de identidad y chofer a nombre de Eduardo Ramírez Mejías, ruégase devolverlos a Ministerio de Defensa Nacional, Carabineros de Población José María Caro o Garita Liebres Bilbao-Oriente.
A. 22—14

14) Estatutos y legales

VERIFICACION.— QUIEBRA ELISEO Salas Rodríguez y otra, Rol 158.974. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, verifica crédito en forma extraordinaria, alegando preferencia, Banco del Estado de Chile, en la Quiebra Salas, Eliseo, y otra, por la suma de E° 6.814,76, que se compone de: Saldo a capital, E° 5.298,70, intereses hasta el 20 de diciembre de 1966, E° 1.516,06, según consta de liquidación acompañada. Antecedentes constan de los expedientes caratulados "Banco del Estado con Salas Rodríguez, Eliseo", Rol 158.152, que se sigue ante el mismo Tribunal de la quiebra; juicio caratulado "Banco del Estado de Chile con Salas, Eliseo", Rol 158.148, seguido ante el mismo Tribunal y expediente caratulado "Banco del Estado con Ibacache, María", Rol 1963-62, que se sigue ante el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil de esta ciudad. Los expedientes mencionados se encuentran acumulados a los autos de la Quiebra. Créditos del Banco del Estado se encuentran garantizados con hipoteca con cláusula de garantía general sobre propiedad ubicada en calle Augusto Matte N.o 345(hoy N.o 1879 de esta ciudad, inscrita a fs. 638, N.o 1.028 del Registro de Hipotecas del año 1947, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y además, con prenda industrial con cláusula de garantía general sobre las maquinarias que se detallan en los certificados de prenda acompañados, e inscrita a fs. 97 N.o 106, del Registro de Prenda Industrial del año 1947 y a fs. 2.595, N.o 1.970, del Registro de Prenda Industrial del año 1949, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se acompañó minuta.— Juzgado proveyó a fojas 97. Santiago, 9 de septiembre de 1966. Téngase por agregados los autos rol 158.148 y 158.152 de este Tribunal, y rol 1963-62 del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Proveyendo a fojas 63, a lo principal, por verificado el crédito, anúnciese en conformidad a la ley. — Firmado: Guillermo Navas Bustamante, juez.— Julia Mac Hugh, secretaria.
A. 21, 22 y 24—14

PROPOSICIONES CONVENIO JUDI- cial preventivo Sociedad Crisol Ltda. Industria de Cristales. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Consta Acta fs. 55 que día 5 octubre 1966, verificóse Junta Acreedores deliberar y votar proposiciones convenio fs. 25, las que fueron acordadas por el voto unánime de los ocho acreedores concurrentes a la Junta que representan créditos por E° 135.355,20, con las modificaciones sugeridas por la Sindicatura de Quiebras y el acuerdo sobre la cláusula tercera del convenio respecto a la posposición del crédito del acreedor, señor Luis Figueroa. Solicitud apoderado sociedad deudora, pide lo principal, se declare acordado convenio y otrosí avisos en extracto. Juzgado por mérito certificación Secretario concurrencia mayorías legales, proveyó: Santiago, 15 octubre 1966. A lo principal y otrosí, como se pide. Eduardo Avello. Eduardo Fernández.
A.22.14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Carlos Valdovinos Valdovinos a Carlos Mario, Carmen Livia Elena, Inés Dorila, Sylvia Mireya y Mario Jorge Valdovinos Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Dorila Fernández Paredes.— Secretario.
A. 22—14

EN SANTIAGO A 18 DE OCTUBRE DE 1966, en calle Compañía N.o 1583, a las 19.15 horas y ante el Inspector del Trabajo señor Alfredo Rodríguez López, se eligió el directorio definitivo del Sindicato Profesional de EE. PP. de Textiles Banvarte S. A., quedando constituido como sigue: Presidente, Hernán Villanueva Salinas; secretario, Sergio Pinto Suazo; tesorero, Alvaro Gahona Villanueva; director, Luis Acuña Raventós; director, Edmundo Lillo Riquelme. Se hace la presente publicación en conformidad a lo establecido en el Art. 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 22—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Conrad Bromet Groen a cónyuge Heintje Gobus Dikker, heredera testamentaria, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 22—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66.
C. Ird-15

18) Instrucción y educación

"ACADEMIA HENRY", CURSOS DE verano. Teatinos 750.
C—19 Nov.—18

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis. Teatinos 750, con sucursales en Arica y Los Angeles.
C—19 Nov.—18

"HENRY" INTERNADO MODERNO. Teatinos 750
C—19 Nov.—18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750.
C—19 Nov.—18

"HENRY", PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 33.
C—19 Nov.—18

"SUPERSECRETARIA". — NECESITA- mos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.

38.—Peinados, belleza y modas

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE Y peinado (tres escudos). Presentando este aviso, obsequiamos laca. Ahumada 131 "Armandini".
A—18 Nov.—38

42) Prendas de vestir, y modas

BARATISIMOS TERNOS, CAMISAS, vestidos, surtidos ropas flamante. Portal Fernández Concha 960. Depto. 222, fono 85437.
A. 23—42

48) Remates y Citaciones.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO TRA bajo: Día 27 octubre 1966, 16 horas, en Compañía N.o 1357, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 57.610, con Giacomán Giacomán, Antonio. Estufa gas licuado, "Ferriloza", N.o 2078, con válvula seguridad; y tocadiscos, "Garrard", Modelo R. C. 120|4-H N.o 52500|5, modelo antiguo. — La secretaria.
C-25-48

RESOLUCION PRIMER JUZGADO TRA- bajo: Día 27 octubre 1966, 16 horas, en Compañía N.o 1357, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaré remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase; Exped. Rol N.o 53.129 con Pérez Pérez, Héctor. Máquina descarnadora suelas, sin marca ni número visibles, manual, usada.— La secretaria.
C-25-48

...uspendido S. A. de Pimpón

...ia desistió de organizar el Torneo, cuya fe cha de iniciación estaba fijada para el 20 de ...embre.— Chile está en condiciones de ser sede en abril del año próximo.— Confederación S. A. pidió contes tación urgente a nuestro país

...uando los dirigentes y jugadores chilenos de pimpón ...n concretado todas las medidas adecuadas para em... viaje en algunos días más a Arica y de ahí a ... para participar en el 14º Campeonato Sudameri... de Tenis de Mesa, la Confederación S. A. con sede ...ontevideo, Uruguay, envió un cable urgente a la Federación Chilena que preside Luis Lagos, notificando a la hora undécima la imposibilidad de su realización.

Los bolivianos, que hasta hace diez días tenían todo dispuesto para recibir en su país a las diversas delegaciones extranjeras, habiéndolo, incluso notificado así a la dirigente máxima continental, en forma intempestiva eludieron la responsabilidad de su organización.

...ista de esta situación, ...ente de la Confedera... ...mericana, Brusa, en... cable urgente a Luis Lagos que sólo llegó al mediodía de ayer, en el que textualmente le informa: "Bolivia "desistió organizar Torneo S. "Americano. Urgente esperamos noticias de Chile".

Chile por su condición de reemplazante tiene la obligación de realizarlo, de ahí la solicitud que se hace a nuestro país de contestar urgentemente a la Confederación.

Como esta situación se vislumbraba, Chile hizo saber hace algún tiempo su conformidad en asumir su organización, siempre que contara con un plazo mínimo de meses.

La próximidad, 20 al 28 de noviembre en que estaba fijado hace imposible su realización para esa fecha, razón por la cual Chile responderá afirmativamente, siempre que se postergue para el mes de abril del año próximo.

El último certamen Sudamericano, realizado en nuestro país, tuvo lugar en Santiago el año 1950.

Con el objeto de tratar ésta comunicación de la Confederación Sudamericana, se reunirá la directiva de la Federación Chilena para encarar desde ya la responsabilidad que asumirá y de la cual espera salir como siempre, en forma airosa.



Osvaldo Flores, campeón chileno de pimpón, era figura segura en la delegación nacional que se aprestaba a viajar al S. A. de Bolivia.



...sa, desde todo punto de vista, ha sido la campaña que han venido cumpliendo los ...istas del Instituto Miguel León Prado. En la nota gráfica posan junto a su entrenador Ignacio Spadaro

...OCKEY: LEON PRADO ...GARA EN ARGENTINA

...equipo estudiantil, se presentará en el país trasandino y en Uruguay, en los primeros meses del año próximo

... de la exitosa campaña realizada ...hockistas del Instituto Miguel León ...que les valió clasificarse campeones ... del Torneo Internacional disputado ...unos días en la populosa comuna ...Miguel, las autoridades del Colegio ...n realizar una extensa gira por ...s argentinas en los primeros meses ...imo año.

La capacidad y valía reconocidas de su juego, apreciado por los integrantes del Deportivo Unión Estudiantil de San Juan, República Argentina, que de inmediato cursaron la invitación para verlos actuar en su ciudad y prolongar su campaña también por las ciudades transandinas de Mendoza, Tucumán, Buenos Aires y muy posiblemente, Montevideo, Uruguay.

...oridades educacionales ...Miguel León Prado ...premiar de esta manera la aplicación y cariño que por el hockey han demostrado los defensores del Instituto, que en la competencia oficial de la Asociación de Hockey de Santiago desde hace algún tiempo ocupan los primeros lugares.

Esta gira que emprenderán los integrantes del team colegial, será la primera de carácter internacional, y tiene como aval el hecho que es la mejor campaña que han realizado desde que compiten oficialmente.

Mucho del rendimiento efectivo que han logrado conseguir se debe a la hábil dirección del ex internacional chileno Ignacio Spadaro, que tiene a su cargo la preparación de los numerosos jugadores jóvenes del team estudiantil.

Desde ya se sabe la seriedad del compromiso que deberán afrontar, por lo cual mantendrán una actividad constante ante buenos quintetos nacionales a la espera de fortalecer más aún el rendimiento del plantel.

...TINUA CAMPEONATO INTERNO "LA NACION"

...ntinuará desarrollán... ...ampeonato interno de ...CION, denominado ...enario", en la can... ...da en la calle Prin... ...1207, La Palmilla.

...rama es el siguiente: 15.40 horas, el clásico ...al S. Varios y Scudet... 16.50 horas, otro clásico, TT Gráfico A con TT Gráfico B.

Como director general de cancha actuará el directorio; los partidos son dirigidos por la Asociación de Arbitros Profesionales Independientes (ASIAP).

Además el Deportivo La Nación rendirá un minuto de silencio en memoria del señor Hugo Balmaceda (Q.E.P.D.).



...como la que presenta la nota gráfica, volverán a ...esta tarde, en la iniciación de la segunda rueda del ...adulto. Ricardo Vergara, de Remache, llega muy exigido a la 3ª base.

...ISBOL: MORMONES DEBUTA ANTE LA "U"

...gadores norteamericanos, a pesar de no ha...tuado en la primera rueda del torneo metro...no, están en situación de aspirar a una buena ...cación. Debutan esta tarde a las 15.30 horas

...a programación do... ...rá a disputarse esta ... el diamante del Es... ...onal la 2ª fecha del ...ato Metropolitano de ... saliente de esta jor... ...brinda el representativo de Mormones que debuta en este evento, al cual entra sin puntos. Su rival es la novena de Universidad de Chile, que junto a Remache y Unión Española sólo han conseguido una victoria. Este encuentro se jugará a las 15.30 horas.

En el mismo escenario de juego pero en la cancha dos, se medirán las beisbolistas infantiles de Remache y Grange School. La campaña de los remachinos es bastante buena, habiéndose ubicado en segundo lugar detrás de YMCA.

La nueva modalidad impuesta por la Asociación Santiago de jugarse los encuentros de primera división a sólo siete inning se aplicará esta tarde.

El torneo proseguirá mañana con partidos de primera y segunda división adulta, lo mismo que dos de infantiles.



Fundada Asociación Deportiva de las Filiales de CORFO

Se fundó en Santiago la Asociación Deportiva de Filiales de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), entidad que integrarán la CORFO, Empresa Nacional del Petróleo Compañía de Acero del Pacífico, Industria Azucarera Nacional S. A. Servicio de Equipos Mecanizados, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Servicio de Cooperación, Empresa Nacional de Minería y el Instituto Nacional de Organización Nacional de Empresas. El directorio de esta agrupación de filiales de la CORFO, quedó formado como sigue: presidente, Gonzalo Donoso (ENAP); vicepresidente, José Fuentes (CORFO); secretario, Vasco Ortega (CAP); prosecretario, Guillermo Silva (S.Ç.T.), y tesorero, Hugo Ossandón (IANSA).

Esta nueva Asociación tiene por finalidad unir a los personales de las filiales de la Corporación de Fomento, mediante lo cual se intensificará el deporte en sus diversas ramas. Como punto de partida, ya sea ha iniciado un campeonato de fútbol con participación de las instituciones mencionadas. También dentro de sus numerosos objetivos está la construcción de una sede social y de un campo deportivo, para lo que se necesita la cooperación de todos sus asociados.

ESTADOS UNIDOS GANO PEQUEÑAS OLIMPIADAS

El cuadro norteamericano superó a Unión Soviética que consiguió el segundo lugar

MEXICO, 21 (UPI).— Estados Unidos ganó extraoficialmente las pequeñas Olimpíadas de 1966, terminadas anoche, acumulando 210 puntos al conquistar el mayor número de medallas de oro (6), seguido de la Unión Soviética, que obtuvo 21 (184 puntos), y de México, que con cuatro medallas de oro se aseguró el tercer lugar (126,5 puntos). Cuba alcanzó el octavo puesto con ocho medallas de oro y 63 puntos, y Colombia el décimoctavo, con dos medalas de oro.

En las últimas pruebas, cumplidas anoche en boxeo, México logró sus últimas tres medallas de oro; Cuba y la Unión Soviética, dos cada una, y Polonia una y media.

El medio punto se debió a una rara decisión. El púgil liviano Antonio Durán, de México, fue declarado inapto para pelear, debido a las lesiones que sufriera en anteriores combates, y otorgar la medalla de oro al adversario, Josef Grudzien, los jueces concedieron al polaco y al mexicano la mitad de la medalla a cada uno.

En pelea final de plumas, entre Antonio Roldán, de México, y Roberto Caminero, de Cuba, Roldán ganó por decisión dividida.

En combate de pesos gallos, el cubano Fermín Espinosa, campeón de 1965, venció por decisión a Raimundo García, de México.

En encuentro de welters, el cubano Andrés Molina se anotó su tercer K.O. consecutivo en el torneo al derrotar al mexicano José Palacios, a los 52 segundos del primer asalto.

TEXTIL MONARCH JUEGA CON TEXTIL SUMAR

El Deportivo Textil Monarch, con dos equipos de básquetbol femeninos enfrentarán hoy al Deportivo Textil Sumar.

Los partidos se realizarán a partir de las 16 horas, en la cancha de la P. Sumar.

La rama de básquetbol de la institución, está preparando la celebración de la fiesta de la primavera, con tal motivo anuncia el próximo sábado el baile de presentación de las candidatas a reina que se efectuará en los salones del Dávila Baeza, a las 21,30 horas.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIDO en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020.
GC. 9—IV—67

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A.— CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
2—III—67

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuesto en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP. 2—XII—66

ANTENAS T. V.

"TRANSFORMACIONES FAMMA". REGULADORES voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 - 68386.
GC. 24—XII—66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTES. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30-IV-67

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 30—IX—66

"CASA BOVE". BRONCERIA, MANILLAS, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30—X—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO M'MBRE. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082.
GC. 14—IV—67

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES, camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96325.
GC. 4—III—67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BALATAS. Bendix. Shyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6.
GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 11—II—67

CICLISTAS: BICICLETAS REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781.
GC. 11—II—67

CAMISERIAS

"TABAL", INAUGURA VENTA DETALLE a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25—IX—66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lnes, de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún. Martillero Público.
GC. 30—III—67

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15—XI—66

CASA VICTOR ARAYA, REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8—I—67

COCINAS

TECNICAS, TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971.
GC. 11—III—67

TECNICAS. TRANSFORMACIONES COCINAS gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 144.
GC. 11—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES COLCHONES, somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738.
GC. 2—II—67

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLCHONES, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 64.
GC. 30—X—66

"LA FAMILIA", CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2291.
2—III—67

CONFECCIONES

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAYOR. Camisas, enaguas, calcetas, perfumes, etc. Petronato 260.
GC. 28—X—66

"RENE" — FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2383.
GC. 21—XII—66

CARPAS

CARPAS EN GENERAL, TELONES TERRAZAS. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264.
GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559, Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles, Carpas de Playa, Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades.
GC. 9—IV—67

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIGUA de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, Teléfono 83677.
GC. 16—X—66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001.
GC. 31—XI—66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, Teléfono N.o 55989.
GC. 6—IX—66

FABRICA —PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45. Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30—X—66

"COLO COLO". FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales: Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287.
GC. 31—XI—66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES. IMPLEMENTOS motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784.
GC. 8—XII—66

CLINICA DE SOMBREROS

MAC-IVER 579 — 35106. COMPOSTURAS — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros.
GC. 20-I-67

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ" COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23—IX—66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.
GC. 30—XII—66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, Fono 81715.
GC. 30—X—66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26—XI—66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS, Eº 69, todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066.
GC. 2—II—67

ELECTRICIDAD

"GALDAMES" CHACABUCO 9 (ESTACIÓN Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24—XI—66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30—XII—66

"TRANSFORMADORES GAMMA". REGULADOR voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XI—66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELÉCTRICOS, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28—XII—66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICILIO, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956.
GC. 10—I—67

COLCHONES

"SAN PEDRO" FABRICA DE COLCHONES. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30—X—66

"HIDALGO" FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30—X—66

COLCHONES LANA ALGODON, SOMIERES finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC. 24—XI—66

PALOMO HERMANOS. SOMIERES, colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 22—III—67

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23—IX—66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRICA. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC. 30—X—66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES". BATAS, MAÑANITAS. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
GC. 7—X—66

SOSTENES

FAJAS, SOSTENES. PRECIOS ESPECIALES comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165.
GC. 16—IV—67

FARMACIAS

"ALHAMBRA", PRESTIGIADA DESDE 1927, Enrique Viveros Edding, Químico-Farmacéutico. Lira-Diez de Julio. Fono 84938.
GC. 15—IX—66

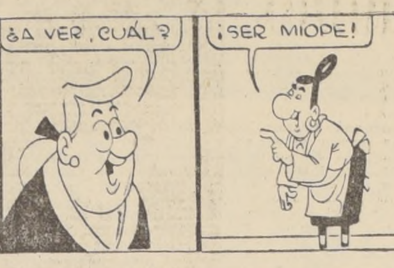
FCAS. DE CALZADO

DEPOSITO DE FABRICA, VENTA DIRECTA público. Reparado. Gran Avenida 2572.
GC. 11—

RAMONA — POR LINO PALACIO







FCA. DE SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 127 — 61040.
GC. 5—I—67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MACKENNA 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.
GC. 4—III—67

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES Propietarios. Cerrajería Deva. Puente 701, Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30—IX—66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias, Ampliaciones. San Pablo 1483.
GC. 30—XII—66

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUMES de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA". BRASIL 896. TELÉFONO 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30—X—66

EMPRESA LOURDES, FUNERALES. MATUCANA 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos.
GC. 15—IV—67

FILATELIA

COMPRO SELLOS COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19.
GC. 10—I—67

GARAJES

JUNGMANN Y WINKLER, ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274.
GC. 9—IV—67

GRABADOS METAL, GOMA Y PLASTICOS

TIMBRES DE GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144.
GC. 14—XI—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitarios, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
GC. 10—I—67

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ.— Guitarras finas. Tizones. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29—XII—66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones. Arturo Prat 910.
GC. 10—I—67

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales: Poleras hilo, 1-2 años, 2.500; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500. Descuentos del 10 o/o Instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
GC. 11—VIII—66

IMPRENTAS

"JES". IMPRESOS EN GENERAL, TIMBRES, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598.
GC. 25—IX—66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUGUETES, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURTIDO completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 17—III—67

LETREROS

GUAJARDO DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o—XI—66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR" HOROSCOPO. Envíe Eº 1.00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111. Teléfono 54131.
GC. 15—X—66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUESTOS legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 2—II—67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDERÍA. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18—XI—67

"RIVET". ROSAS 2123. TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles. Restaurantes, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 18—XII—66

MAQUINARIAS

"ARNAVEN" REFRIGERACION BALANZAS, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 283119.
GC. 6—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO MAQUINAS coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86450.
GC. 7—XI—66

COMPRO VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC. 29—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTERAS "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
GC. 24—XI—66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 10.o—IV—67

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS BILLETERAS. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC. 1.o—III—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIFONT. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC. 30—XI—66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA e lhogar. Fensa, Sindelén, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4—X—66

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GC. 21—XII—66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERÍA, aluminio Fantuzzi, Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE Eº 45, Avenida Matta 103.
GC. 2|1|67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 — 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 1º|XI|66

GC. 25|XI|66

MUEBLERIAS

"VALMOY", DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND", ESTILOS y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia; Alameda 2636.
GC. 11|1|67

Eº 148.— LIVING, COMPRELOS AL fabricante. La Frontear, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

INCREIBLE PERO CIERTO: LIVING Eº 155; Rinconera, Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo actualidad. Living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 25|X|66

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORMITORIOS, estilos modernos, muebles cocinas. Independencia 869.
GC. 30|9|66

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127, EXCLUSIVAMENTE; comedores enchapados mañío. Buffet, 6 sillas chenille de lana, Eº 600. Créditos.
GC. 25|XI|66

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIVING anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos.
CARMEN 127, EXCLUSIVAMENTE, Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, Eº 780. Créditos.
GC. 25|XI|66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA "JHONSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180; Santa Rosa 684.
GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905.
GC. 10|1|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATICOS, llantas todo tipo. Avenida España 72.
GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC. 20-V-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 1.o|IV|67

OPTICAS

"TALLER PRAT", CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUGUETES. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|1|67

PANTALLAS

"PANTALLAS", ARREGLOS, TRANSFORMACIONES, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 24|XI|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMPLETO para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACTOS, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 2º|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LATEX Eº 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SC CASA, MAESTROS ESPECIALIZADOS. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31847.
GC. 2|II|67

FABRICA DE PANTALONES

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430.
GC. 20-IV-67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 728, fono 39341.

FABRICAS DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
GC. 11|IX|66

RADIO Y T. V.

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVISORES. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.
A. 6-GC.

GRAN AVENIDA 2748. 55330 — 569796. Contado compro televisores. Reparaciones generales.
A. 6-GC.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono
GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1999.
GC. 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664.
GC. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSFORMADORES todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
GC. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2834. Fonos 712695 — 734848.
GC. 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECTRIC. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898.
GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISORES, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632.
GC. 2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVICIO. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468.
GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784.
GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PARA TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANSISTORES. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Catedral 1040, local 16. Fono 64333.
GC. 11-I-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 56882.
GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TELEVISIÓN. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 380344.
GC. 20-IV-67

MUEBLES DE RADIO

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEBLES para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
GC. 14-VI-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS. garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
GC. 27-XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARACIONES, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
GC. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANZAS. Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC. 24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
GC. 27-XI-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNANDO Ltda. Amunátegui 18, fono 713258.
GC. 10-I-67

"CATALAN & MENESES LTDA.", Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90, fono 392479.
GC. 12-XII-66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GENERAL San Pablo 1911 — 60296.
GC. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD, REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780.
GC. 22-III-67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALINEACIÓN óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14-VI-67

RECTIFICACION DE MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9-VI-67

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIALES, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC. 2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEROS. Cosido sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 1.o-VI-67

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
GC. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER automóvil, industrias en general. Riquelme 2, fono 63908.
GC. 17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"EECUELA DEL EXIAO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 1.o-I-67

SANITARIOS

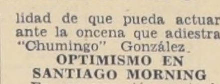
REFRIGERADORES, COCINAS, CALIFONTS, muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 764.
GC. 8-XII-66

BEN CASEY

CREO, WILSON, QUE HAS PUESTO EL DEDO EN UNA MALA LLAGA.
ESTE ES UNO DE LOS RUFIANES MOZOS QUE AGREDIERON A CHET.
UN VERDADERO REPRESENTATIVO DE LA PODREDUMBRE SOCIAL...
¡HABLA, MATÓN! ¿QUÉ SABES DEL ATAQUE OCURRIDO HACE DIEZ AÑOS EN EL TREN?
NEAL ADAMS 1040
© 1966 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

FUTBOLERIAS

Fue superada en parte la crisis de Trasandino



...ntáneamente se su... situación en Trasandino. El Cabildo Abierto ...do el último miércoles en la Plaza de Armas de Los Andes, y que contó ...a asistencia aproximada de 500 personas, en sí ...o mucho éxito. Esto, ... las ideas que se ...on en esa oportunidad son prácticamente ...bles, ya que la mayoría de ellas deben salir ...dio de leyes de la ...ca. Por ejemplo, impuestos a los remates de ... en Los Andes, gravámenes a los espectáculos ... de la provincia, etc. ...e por otro lado, en ...o día, se reunieron ...oximadamente unos ... los que ayudan en ... déficit actual de la ...d.

...AS ALCANCIAS

...cuerdo adoptado en ...ldo, fue el de colocar ...as alcancías en el ... y otros sectores de ...d, para que depositen en ellas su óbolo los ...en ayudar a la ins...

... el momento, la ... ha respondido y se ...lectado algún dinero

...SPENDIDA LA HUELGA

... de ello, el jueves último la Directiva del club ... con el plantel de ...res, y luego de haber entrega a éstos de ... a fecha con las remuneraciones impagas. ... esta actitud de los ...ros, que demuestra ...es que ponen para solucionar los problemas los jugadores acordaron suspender la huelga ...ntenían desde el lu... continuar jugando y ...do como si nada ... pasado.

AGAPITO SANCHEZ CON YESO

Según le notificaron los médicos al delantero Agapito Sánchez, de Audax Italiano, éste deberá permanecer por lo menos treinta días con la bota de yeso que inmoviliza su pierna izquierda.

La dolencia que afectaba al crack paraguayo era más grave de lo que se suponía y de ahí lo prolongado de su ausencia de las canchas.

LESIONADO EUGENIO MENDEZ

El puntero derecho de Santiago Wanderers está lesionado de cierta consideración y, por ello, no será de la partida esta noche, cuando su equipo se coteje con Everton.

Por ello, en la delantera "caturra" reaparecerá el ex atacante de La Serena, Hernán Godoy.

MANIFESTACION EN AUDAX

El directorio de Audax Italiano ofrecerá el martes próximo una manifestación en honor de tres socios de la institución. El actual Embajador de Costa Rica en Chile, Hernán Bolaños; el director Gustavo Roeger y el ex jugador Raúl Aguila, serán los homenajeados el citado día en la sede de la entidad

CANALES EN SAN ANTONIO

Es posible que mañana domingo, cuando San Antonio Unido se coteje con Iberia en el vecino puerto, reaparezca en la oncena local el puntero Canales, que desde hace 15 días ha estado fuera del equipo por lesión.

En los últimos entrenamientos se vio bastante recuperado y de ahí la posibilidad de que pueda actuar ante la oncena que adiestra "Chumingo" González.

OPTIMISMO EN SANTIAGO MORNING

En conversación sostenida con el presidente de la institución, se nos comunicó que después de la asamblea general de socios, el jueves, había mucho optimismo y fe en el futuro del equipo y que, además, la directiva contaba con amplio respaldo y confianza de los socios, incluso acordaron espontáneamente subir las cuotas. También nos aseguró que Santiago Morning se va a recuperar en forma lenta pero segura y que al final no estará en el último lugar de la tabla.

NUEVA OPORTUNIDAD PARA PAREDES

Hablamos con el gerente de Santiago Morning, José Ferrer, respecto de la situación del paraguayo Felipe Paredes, el cual no estaba rindiendo lo esperado por su club debido a que llevaba una vida particular que no se compadecía con la que debe hacer un futbolista. El mencionado jugador ha prometido cambiar y superarse, para lo cual está entrenando firme y se espera que reaparezca pronto.



El ex serenense Hernán Godoy reemplazará a Méndez en el ataque de Wanderers.

MEJORA GONZALEZ

Enrique González, zaguero centro de Santiago Morning, empieza a entrenar en la semana próxima, pero no se sabe la fecha de su reaparición. Este jugador sufrió un estado conmocional en el partido contra Audax Italiano y desde entonces ha estado en reposo absoluto por prescripción de los médicos de la entidad.

Inquietud en Uruguay por el match Peñarol-Real Madrid

No olvidan que hace seis años en el propio Estadio de Chamartín sufrieron una aplastante derrota

MONTEVIDEO, 21 (EFE).— La prensa uruguaya sigue dedicando gran espacio de sus páginas deportivas al sensacional acontecimiento que será el encuentro que en el Estadio Bernabeu, habrán de disputar Peñarol, campeón de América, y Real Madrid, campeón de Europa.

Y pese a su inobjetable victoria en el primer partido jugado el día 12 del corriente, la mayoría quiere demostrar un optimismo grande ante el partido de vuelta en Madrid, que se ve empañado por la incógnita de lo que los "merengues" puedan realizar en dicho partido, ya que, si bien todo el mundo coincide en que jugaron un partido pésimo, no por eso, se deja de reconocer que cuando se ostenta el título de campeón de Europa por algo será, y por lo tanto, queda la gran duda de que lo visto haya sido sólo una falsa actuación del Real, esa mala tarde que tienen todos los grandes conjuntos, y que en España es difícil que pueda volver a repetirse.

Peñarol, que el miércoles, adelantando fechas, jugó con Cerro, equipo con el que a duras penas pudo empatar y que mañana, en la noche, juega con Racing, no ha convencido en esta actuación y el enfrentamiento con los madrilistas se espera con duda y temor. Duda por el resultado, que corraborase lo anterior, y temor ante la posibilidad de que pueda lesionársele algún hombre clave.

El prestigioso matutino "El Día", publica hoy un comentario, que transcribimos, y a través del cual se percibe ese estado de ánimo. Con el título de "Nueva prueba de Peñarol en Chamartín", dice así:

—"Otra vez aparecen algo decaídos los desempeños de Peñarol. Hay, desde luego, problemas que originan adversarios del estilo y la eficiencia del Club A. Cerro.

No obstante, también interviene, de nuevo, la preocupación para la segunda instancia en Chamartín, o sea, en el gran estadio Santiago Bernabeu, de Madrid. Los aurinegros no se dan resueltamente a las jornadas, por cuanto no olvidan los apremios de la brega a desarrollar el próximo miércoles, allá en la gramilla donde hace seis años, al debutar en élla, padecieran contraste. Es que la responsabilidad del campeón uruguayo y a la vez de América, es grande por su propia investidura. Además, deben alentar, sobre todo Goncalves y Spencer, el deseo de tomarse oportuno desquite de la emergencia recordada.

Aún considerando la elevada capacidad del gran Real de Madrid, que en su palestra aumentará alcances, —anunciándose algunos reingresos y reajustes con tal finalidad— creemos en la prodigación y destreza de Peñarol, cuya demostración de armonía, iniciativa, rápidez adecuada y sentido de la invasión puede repetir y entonces promover los problemas ya expuestos en la reciente emergencia... vale ratificar la impresión de que Peñarol, en los seis años que median de su primera alternativa por el trofeo intercontinental, ha logrado amplio mejoramiento. Lo demostró en 1961, al superar al Bénfica, de Portugal, campeón de Europa, y lo repitió en otras contingencias, entre ellas sus memorables actuaciones ante el sensacional Santos F. C., de Pelé, y demás figuras notables. Los antecedentes marcan evolución auspiciosa, de la que el viejo y glorioso emblema ferrocarrilero sustentado por múltiples generaciones brillantes, dio buena referencia en la disputa de hace ocho días, ganando al Real Madrid, campeón de Europa.

...LUNES DESIGNAN PLANTEL ...CESTERO FEMENINO DE STGO.

Continúa torneo oficial metropolitano

...continúa desarro... el Torneo Oficial de ... Femenino que organiza la Asociación Santia... ...entes canchas de la ...

...Gimnasio Nataniel. ... horas, se iniciará ... que reviste mayor ... A esa hora se enfrentan los conjuntos de Chi... y Cabrera Gana en ...visión; a las 17 horas ...Tarur con Ferroviarios ... 18 horas, en primera ... las estrellas de Colo ... Ferroviarios y finalmente en el cotejo de fondo ... con Cabrera Gana, ... en primera.

...Gimnasio del México ... horas, los juveniles de ... Morning con Maga... las 17 horas, en pri... ...sión Santiago con ...os, y a las 18 horas, ... con Cultural Méxi...

...Gimnasio Famae, a las ... los juveniles de Fa... H. Chile; a las 17 ... primera Bata con ... finalmente, a las 18 ... primera Geomil con ...ter.

...mo lunes en la re... ...naria de la Asocia... ...básquetbol de Santia... ...o, quedará designado el plantel metropolitano que viajará en enero del próximo año a la ciudad de Arica para participar en la rueda final del Torneo Nacional en esta rama. Santiago concurre a las finales por derecho propio.

En esta misma reunión, se estudiará la designación del entrenador que se hará cargo del plantel. Hay dos nombres para tomar esta responsabilidad, Eduardo Danovaro y Ricardo Stevens.

Famae Junior con Unión San Miguel, mañana en Famae

Con tres equipos adultos enfrenta mañana en el Estadio FAMAE, a las 14.30 horas, el Deportivo FAMAE Juniors al Deportivo Unión San Miguel. Este encuentro corresponde a la primera actividad de las celebraciones de la semana aniversario de la institución. Para el compromiso futbolístico se encarece la asistencia de jugadores, socios y simpatizantes.

...CIONAL INTERBARRIOS ...SIGUE CON 11 PARTIDOS

...tidos a jugarse ma... las localidades de ...rancas, Quinta Nor... Cisterna, Los Noga... ...huel, Joao Goulard ...go continuará la ... del Campeonato Na... ...terbarrios que auspi... ...rección de Deportes ...

...cuentros son los si...

...rancas:
... Lideinsenoba N.o 1, ...: Rural Pudahuel ... Lideinsenoba.
... Lideinsenoba N.o 2, ...: Unión CORVI con ... Lo Prado.
...Normal:
... Zambrano: 16.30 ho... Independiente con ... Deportiva.
...erna:
... José María Caro (Sector C.), 17 horas: Liga José María Caro con Liga Clara Estrella.

Cancha Estadio Municipal: 17 horas: Liga Independiente con Liga José María Caro A.

Santiago:

Cancha Pudahuel, 14.30 horas: Liga Yungay con Liga Autobusera.

16.30 horas: Liga Blanco Encalada con Liga Santiago.

Cancha Los Nogales, 14.30 horas: Liga Risopatrón Caro con Liga Metropolitana, 16.30 horas: Liga Central Victoria con Liga Los Nogales.

La Granja:

Cancha Joao Goulard, 16.30 horas: Joao Goulard con Liga San Gregorio.

Cancha 22 de Julio, 16.30 horas: Liga 22 de Julio con Liga La Granja Norte.

...SIGUE NACIONAL DE FUTBOL JUVENIL

...iguel y Recoleta, se enfrentarán esta tarde. ...resto del programa se cumplirá mañana

... partido que deben ... esta tarde, a las 16.30 ... la cancha Monserrat, ...ones de Recoleta y ...guel, proseguirá la ... lo largo de todo ... del 8º Campeonato ... de Fútbol Juvenil, en ... 1966.

... de los partidos pro... se cumplirán ma... ...forme al siguiente ...: En Talca, Selec... ... Talca con Selección ... Alegre; Rahue con ... en Rahue; Osor... ... Bueno, en Valdi... ...do en cancha neu... ...finición); Arica con ... en Arica; María ... Iquique, en María ... Copiapó con Tierra ... en Copiapó; La Se... ... Ovalle, en La Sere... ... Valparaíso con Santa ... Valparaíso (Sauce); ... Mar con Alejo Ba... ... Sausalito; Quilpué ... en Quilpué; Villa ... con San Felipe, en ...ana; La Calera con Limache, en La Calera; Melipilla con Cartagena, en Melipilla; La Cisterna con Ñuñoa, en La Cisterna; Santiago con San Eugenio, en Madeco (Santiago); Maipú con Lo Franco, en Maipú; José Velásquez con Cadetes, en Gasco (Walter Müller); San Vicente con Rancagua, en San Vicente; y La Unión con Los Angeles, en La Unión.

ASOCIACIONES ELIMINADAS

Han quedado, hasta el momento, eliminadas las siguientes Asociaciones:

Oficina Victoria, Calama, Chuquicamata, Pedro de Valdivia, Chañaral, Vallenar, Coquimbo, B. O'Higgins, Pedro Aguirre Cerda, Osmán Pérez Freire, A. G. Bravo, Llay Llay, Quillota, Quintero, Concón, San Antonio, El Monte, Talagante, Conchalí, La Granja, Buin, Puente Alto, Quinta Normal, Universitaria, Renca, Graneros, Curicó, Rengo, Parral, Victoria, Pitrufquén, Los Lagos.

CLUB HIPICO

DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— Condicional. (1ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

7—14—3—2—6	1	Gran Bufo ..	59	5	E. Baeza	P. Inda
2—6—5—4—5	2	Vigilante .	59	4	R. Hermosilla	J. Castro R.
3 1 7 1 4 2	3	Audina .	56	11	J. Toro	F. Jacial
13—12—14—6	4	Dafne ..	56	8	E. Naranjo	G. Urquidi
9—1—8—16	5	Edicto .	56	18	N. N.	D. Torres
10—10—5	6	Masina .	56	10	P. Montoya	H. Medina
12—9—11—11	7	Pajarona .	56	3	E. Muñoz	J. Cavieres A.
Reaparece	8	Retumbante .	56	7	O. Muñoz	F. León
4—3—3—6—8	9	Thuban ..	56	13	Fab. Castillo	C. Tapia
10 8 12 16	10	Cuarteada .	56	16	R. Jaque	A. Muñoz
Debuta	11	Atento .	50	2	L. Toro	P. Valderrama
5—59—7	12	Horóscopo .	50	17	P. Cardoza	L. Herrera
8—11—13—6	13	Luristán .	50	15	J. Sepúlveda	L. Gajardo
7—8—2	14	Padovano .	50	1	S. Carrasco	A. Breque V.
9—3—2—3—6	15	Blufeadora .	47	14	E. Suárez	L. A. García
6—9—10—4	16	Luana .	47	9	R. Romero	Enr. Rodríguez
17—13—13—18	17	P. Blanca .	47	12	N. N.	L. Santos
18—13—14—11	18	Q. Princesa *	47	6	F. Arredondo	R. Méndez

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— Condicional (2ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

6—13—2—8	1	Badinier* .	55	6	J. Amestelly	A. Breque
13—12—7—11	2	Bolarín .	55	12	L. Chávez	A. Carreño
8—3—11—12	3	Chicoleso .	55	16	A. Núñez	A. Breque V.
7—13	3a	Terciado .	55	18	S. Carrasco	A. Breque V.
16—11—16	4	Dineral .	55	5	R. Jaque	Enr. Rodríguez
14—14—13	5	Fox Blue .	55	11	H. Salas	E. Inda
16—15	6	Frutus .	55	4	N. N.	Crist. Muñoz
Debuta	7	Huichahue .	55	18	M. Ramírez	Alv. Breque
Reaparece	8	Indirecto .	55	10	M. Serey	R. Maggi
10—9—13—7	9	Ispahan ..	55	14	O. Muñoz	A. Castro
0—7	10	Malevo .	55	3	A. Salas	E. Cáceres
7—14—10	11	M. Persa ..	55	9	O. López	H. González
1—15—12—14	12	Nublado .	55	2	J. Sepúlveda	T. Herrera
2—6—3—12	13	N. por Ocho	55	17	C. Astorga	J. Cavieres A.
5—13—14—10	14	Oriental King	55	8	R. Hermosilla	S. Miceli
6—6—3—5	15	Pregón .	55	15	Fab. Castillo	A. Abarca
3—3—9	16	Sobregiro .	55	1	J. Aliaga	P. Valderrama
8—5—6	17	Velero .	55	7	E. Guajardo	Juan Melero
6—8—2—4	18	Vicario ..	55	19	E. Guzmán	O. Silva

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.10 horas.— Condicional.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

9—4—9—9	1	Bacalao .	55	1	R. Hermosilla	Juan Melero
12—8—7—8	2	Bimestral .	55	13	M. Ramírez	L. Gajardo
4	3	Bombaceo .	55	17	P. Cardoza	O. Silva
10—12—9—4	4	Colirojo *	55	9	A. González	A. Breque
5—5—2	5	El Ferrol .	55	15	J. Amestelly	A. Breque
2—2—2—11	6	Chicodiablo .	55	18	E. Guzmán	P. Briones
10—8	7	Dercino .	55	14	J. Aliaga	Alv. Breque
6—11—2—4	8	Don Carlos .	55	10	N. N.	E. Inda
14—4—6	9	El Canario *	55	16	E. Naranjo	Crist. Muñoz
8—8—6—8	10	Emigrante .	55	2	E. Peña	A. Bulezú
10—11—14	11	Empeñoso .	55	3	P. Ulloa	G. Sarmiento
16—13—17	12	I. Rubio *	55	4	M. Ruiz	P. Medina
4—8—5—5	13	Lejano .	55	11	O. Muñoz	F. León
4—3—3—4	14	Matulín .	55	7	J. Toro	L. E. Toledo
10—0—11—10	15	Pangaré .	55	12	A. Salas	P. Bagú
8—4—12—12	16	Saleroso .	55	6	J. Martínez	R. Bernal
10—16—15	17	Supulento .	55	8	J. Sepúlveda	M. Velarde
Reaparece	18	Tver .	55	5	R. Jaque	H. Godoy

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 14.35 horas.— 7a. Serie.

10—6—3—1	1	Ninina .	56	6	P. Ulloa	G. Sarmiento
—3—3—6	2	Monina .	55	12	M. Flores	A. Valenzuela
11—13—9—12	3	Remembranc	54	16	O. Hermosilla	S. González
4—14—4—4	4	Alza * .	53	1	J. Toro	T. Herrera
10—9—3—5	5	Charada .	53	21	A. Salas	S. Gajardo
8—13—11-12	6	Belga .	52	11	P. Bustos	A. Luna
9—7—7—9	6a	Palmoteo .	52	5	I. Sandoval	O. López
11—6—14—0	7	Cayo Hueso .	52	17	L. Fuentes	C. Pfau
9—5—3—10	7a	Gugliano .	49	20	J. Latorre	T. Bustos
9—12—17—9	8	Bobar .	51	7	N. N.	E. Beuzenberg
9—10—10—10	9	Capitalista *	51	13	E. Suárez	O. González
16—9—1—12	10	Ocelote .	50	2	A. Parra	V. Ramírez
5—7—6—14	10a	Lunario .	45	4	F. Arredondo	V. Ramírez
6—5—2—9	11	Borgward .	49	18	J. Martínez	R. Maggi
6—9—3—16	12	M. Tachou .	49	8	M. Ruiz	P. Medina
11—8—11—6	13	Pitón .	49	14	J. Torres	José Melero B.
2—5—67	14	Sunakuny .	49	19	Pablo Castillo	L. Espinoza
11—0—5—3	15	Churruqui.*	48	9	C. Ocampo	O. Aliaga
3—2—5—7	16	Llancanao .	47	3	L. Toro	P. Valderrama
8—8—4—7	17	Luz .	46	10	J. M. Aravena	O. Silva
6—3—5—18	18	Camilo *	46	15	O. P. Castillo	A. Abarca

QUINTA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Primera válida de la apuesta Triple central.)

11—10—8—4	1	Angol .	55	14	A. Núñez	E. Inda
16—	2	Arveláez .	55	4	E. Naranjo	P. Bagú
11—	3	Balancín .	55	8	A. Salas	E. Cáceres
12—6—12—5	4	Benidorm .	55	17	R. Hermosilla	E. Bécar
17—4—3—3	5	Bromista .	55	18	A. González	A. Breque
9—0—13—8	5a)	Hércules .	55	16	J. Amestelly	A. Breque
6—11—7—2	6	Cumplido .	55	3	I. Sandoval	L. H. Sorrel
10—8—6—7	7	Chicopiter* .	55	15	J. Toro	F. Jacial
6—3—6—3	8	Del Sol .	55	7	C. Ocampo	O. Silva
12—10—6	9	Desanche .	55	20	Pablo Castillo	A. Abarca
11—10	10	El Profeta .	55	19	A. Parra	P. Briones
11—11—13—15	10a)	S. Quality	55	12	V. Bravo	A. Sepúlveda
15—13	11	Getti .	55	5	L. Yáñez	D. Miranda
11—12—4—10	12	Lvov ..	55	2	M. Ruiz	J. Salas
10—5—3	13	Mercedario .	55	11	J. Aliaga	Alv. Breque V.
3—2—5—9	14	Morral .	55	10	C. Astorga	J. Cavieres A.
17—10—6—6	15	Poncho .	55	6	J. Duarte	P. Inda
3—5—9—11	16	Rumoroso* .	55	17	L. Toro	J. Fuentes
0—15—14—5	17	Tres Pinos .	55	19	M. Flores	A. Muñoz
11—11—7—2	18	Triguero ..		1	M. Ramírez	M. Velarde

SEXTA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.—

13—15—13—13	1	Valadón* .	56	4	O. Muñoz	P. Bagú
9—6—5—13	1a)	Bolívar .	50	7	O. P. Castillo	P. Bagú
5—3—9—7	2	Posero .	54	10	J. Amestelly	A. Breque
3—2—1—8	3	Barge .	53	17	A. Salas	S. Gajardo
12—13—10—5	4	Embauco* .	53	16	J. Aliaga	J. Inda
9—8—9—12	5	Afianzada .	52	9	J. Toro	F. Jacial
14—16—18—13	6	Carissima .	52	3	E. Peña	E. Barticevic
5—1—5—4	7	Doraya .	52	15	M. Ruiz	I. Salas
1—4—14—5	8	Negelia . *	52	18	N. N.	A. Valdés
5—6—14—7	9	Papá .	52	6	H. Salas	B. Fuentes
18—9—1—4	10	Pitada .	52	8	M. Ramírez	Juan Melero
17—3—13—13	11	Codegua .	51	5	R. Jaque	Enr. Rodríguez
14—12—12—15	12	Don Tavi .	51	14	P. Muñoz	D. Sandoval
14—7—10—15	13	Dov .	51	19	D. Muñoz	M. Norambuena
7—12—6—8	14	Prudence* .	51	12	C. Sepúlveda	A. Abarca
5—11—1—8	15	Sea Queen .	51	1	L. Toro	J. Fuentes
3—6—7—4	16	Miss Lucy .	59	2	A. González	M. Rodríguez
6—7—1—5	17	Sócrates * .	48	13	J. M. Aravena	H. Medina
14—5—3—10	18	Doral ..	47	11	J. Torres	José Melero B.

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.700 metros.— 4a. serie.

2—11—2—8	1	Caucasiano .	56	3	O. Muñoz	F. León
10—8—8—12	2	Enoschima .	56	1	P. Ulloa	J. Fuentes
10—10—10—1	3	C. Huacho* .	54	12	C. Astorga	O. Silva
4—4—8—4	4	Candor .	53	10	C. Ocampo	J. Castro R.
1—3—5—1	5	Gamal .	53	4	E. Naranjo	E. Cáceres
1—4—1—3	6	Tarará .	53	5	N. N.	A. Vodanovic
6—4—1—2	7	Ki Ku .	51	2	A. Núñez	P. Bagú
7—7—7—10	8	Chavalillo .	50	6	L. Toro	S. Fuentes
4—8—11—4	9	Don Goyo .	49	7	O. P. Castillo	J. Cavieres A.
4—7—3—6	10	Pay Roll .	48	9	A. Salas	D. Miranda
6—3—3—8	11	Acreditado .	47	8	J. M. Aravena	A. Castro
7—12—5—6	12	Dark Rose* .	45	11	E. Suárez	J. Zúñiga

OCTAVA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.100 metros.— Carrera Especial.

1—6—5—13	1	Doara . *	58	8	E. Guajardo	C. Tapia
7—1—3—1	2	Equivoco .	54	5	A. Núñez	E. Inda
15—2—2—1	3	Negrucillo .	54	1	J. Aliaga	J. Inda
6—6—5—7	4	Juanucho .	49	3	J. Duarte	F. Jacial
2—1—1—9	5	Quiquico . *	54	9	J. Toro	A. Abarca
3—1—2—2	6	Cuchufli .	53	6	G. Farfán	Fdo. Castro
6—2—2—2	7	Eddy .	53	4	C. Astorga	C. Covarrubias
5—3—2—5	8	Mambrino .	53	11	C. Sepúlveda	Alv. Breque V.
3—5—2—2	9	Bonaparte .	51	12	C. Ocampo	C. Tapia
3—3—3—1—9	10	Deleite .	50	2	A. González	J. Inda
4—4—5—8	11	Sharif .	50	10	J. M. Aravena	L. Herrera
10—4—12—6	12	Barniz . *	49	7	J. Sepúlveda	Juan Melero

NOVENA CARRERA.— A las 17.10 horas.— 1.900 metros.— Handicap.— (Primera válida para la Apuesta Triple Final.)

1—8—1—5	1	Vaticinio .	60	7	P. Ulloa	J. Cavieres A.
6—4—4—9	2	Clown .	54	1	A. Núñez	J. M. Baeza
5—2—8—5	3	Moliné .	54	5	A. González	P. Briones
7—4—5—4	4	Twist .	53	9	M. Yáñez	J. B. Argagnon
3—3—2—8	5	Bernis .	51	3	R. Jaque	T. Bustos
5—7—8—1	6	Quite .	51	4	J. M. Aravena	J. Zúñiga
3—4—1—3	7	Caracal . *	50	10	O. P. Castillo	F. León
4—2—1—6	8	Timbero .	50	6	J. Aliaga	F. León
7—3—3—4	9	Faimito .	49	2	J. Duarte	F. Jacial
6—5—11—5	10	Thuderbird .	49	8	A. Salas	H. Gazmurí

CARRERA "A".— (SIN APUESTAS).— A las 17.15 horas.— 2.400 metros.— Clásico.

2—1—1—4	1	Baurú .	61	3	J. Amestelly	A. Lab
6—9—4—2	2	Atahualpa .	59	1	P. Ulloa	G. Sarmiento
6—3—1—1	3	Prólogo .	59	2	C. Astorga	C. Covarrubias
8—3—4—4	4	Trenzado .	59	4	C. Sepúlveda	G. Urquidi

DECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.300 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

7—2—8—5	1	The Curragh .	54	9	A. Núñez	H. Medina
2—9—3—3	2	Fango .	53	3	L. Chávez	E. Inda
10—4—13—1	3	Dyna .	50	11	J. Aliaga	E. Inda
8—10—2—6	4	Naipe de Oro *	53	8	C. Sepúlveda	J. Inda
4—12—5—4	5	Llama Blanca .	52	13	C. Astorga	J. Inda
8—2—1—1	6	Cucaracha .	52	2	C. Ocampo	C. Tapia
4—2—1—4	7	Old Smuggler	52	1	E. Guzmán	O. Silva
3—11—9—4	8	Pescadito .	52	7	A. González	Juan Melero
3—5—1—3	9	Piero .	52	10	J. Toro	A. Abarca
6—2—3—8	10	Murciélago .	51	6	R. Romero	M. Velarde
11—12—10—15	11	Lindofuerte .*	50	5	J. M. Aravena	J. Fuentes
1—9—5—7	12	Nastacia . *	50	4	J. Duarte	A. Valdés
4—3—2—2	13	Candelita .	49	12	E. Suárez	J. Zúñiga

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.300 metros.— Quinta serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final).

16 11 14 9	1	Perugino .	55	9	P. Ulloa	P. Inda
10 7 6 8	2	Capitano .	54	5	E. Guajardo	L. A. García
14 4 2 4	3	Negra Mía *	52	2	E. Suárez	L. A. García
6 2 1 4	4	Charlemagne .	54	13	C. Astorga	J. Inda
1 4 7 2	5	Debis ..	54	16	J. Toro	J. Cavieres A.
5 6 2 7	6	Sindarella .	54	4	C. Sepúlveda	A. Abarca
1 9 6 4	7	Good By .	53	10	M. Ramírez	A. Castro
1 8 4 8	8	Magelona .	53	14	C. Ocampo	J. Castro R.
6 4 10 7	9	Mesopotamia .	53	3	J. Duarte	A. Proschle
6—2—10—7	10	Abordaje .	52	6	A. Gonzlez	C. Tapia
1 4 8	11	Caricatura .	52	11	J. Amestelly	A. Breque
7 4 1 2	12	Serenera *	52	17	N. N.	A. Vodanovic
3 6 9 13	13	Stanford *	52	12	E. Guzmán	O. González
8 13 2 5	14	Detita .	51	7	J. Aliaga	E. Inda
4 10 6 6	15	Golden Gate	50	15	J. M. Aravena	F. León
1 5 11 11	16	Rastrojo .	50	18	F. Venegas	D. Sandoval
2 1 1 9	17	Wedding .	50	8	A. Núñez	P. Bagú
1 7 13 1	18	Tunis ..	48	1	J. Sepúlveda	J. Zúñiga

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera
LA NACION	Vigilante G. Bufo Audina	N. por Ocho Vicario Terciado	El Ferrol Chicodiablo Lejano	Churruquita Charada Ninina	Cumplido Mercedario Del Sol	M. Lucy Pitada Doraya	Gamal Ki Ku Tarará	Eddy Negrucillo Sharif	Vaticinio Faimito Clown	Candelita Cucaracha Piero	Charlemagne Detita Debis
EL DIARIO ILUSTRADO	G. Bufo Vigilante Audina	Badinier N. por Ocho Sobregiro	El Ferrol Chicodiablo Don Carlos	Charada Churruquita Ocelote	Cumplido Bromista Mercedario	Posero Embauco Negelia	Gamal Ki Ku C. Huacho	Eddy Equívoco Negrucillo	Vaticinio Twist Quite	Fango Cucaracha Piero	N. Mía Charlemagne Debis
LA TARDE	Audina Vigilante Luana	Sobregiro Pregón Vicario	El Ferrol Don Carlos Chicodiablo	Ninina Churruquita Charada	Cumplido Bromista Morral	Sócrates Posero Miss Lucy	Gamal Ki Ku Candor	Negrucillo Eddy Equívoco	Quite Vaticinio Moliné	Candelita Piero Cucaracha	Debis Serenera Charlemagne
LA SEGUNDA	Audina Padovano Vigilante	Vicario N. por Ocho Badinier	El Ferrol Chicodiablo Matulín	Churruquita Alza Pitón	Trigueño Bromista Mercedario	M. Lucy Sócrates Posero	Ki Ku Gamal Tarará	Eddy Equívoco Bonaparte	Quite Vaticinio Bernis	Fango Candelita Ll. Blanca	Debis Serenera Tunis
JOHN TIMBA	Audina Vigilante Padovano	Pregón Vicario Badinier	El Ferrol Don Carlos Empeñoso	Churruquita Ninina Charada	Cumplido Bromista Trigueño	Pitada Sócrates Posero	Gamal Ki Ku Tarará	Eddy Equívoco Cuchuflí	Vaticinio Faimito Caracal	Candelita Piero Cucaracha	Charlemagne Sindarella Serenera
LA HIPICA	G. Bufo Audina Vigilante	N. Por Ocho Sobregiro Pregón	El Ferrol Chicodiablo Empeñoso	Ninina Charada Alza	Hércules Del Sol Chicopiter	Embauco M. Lucy S. Queen	Gamal Ki Ku Tarará	Eddy Bonaparte Equívoco	Vaticinio Timbero Moliné	Candelita Piero Dyna	Charlemagne Magelona Detita
EL ENSAYO	G. Bufo Audina Padovano	Badinier N. por Ocho Vicario	Chicodiablo D. Carlos Matulín	Borgward Churruquita M. Tachou	Bromista Morral Mercedario	Posero Embauco Doral	Ki Ku Tarará Don Goyo	Eddy Deleite Cuchuflí	Vaticinio Timbero Thunderbird	Candelita Ll. Blanca Fango	Charlemagne Caricatura Magelona

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— RESERVISTA (B. García), 600 en 35 2|5, jueves 20; TIO ÑECLA, (M. Flores), 400 en 23 (bajada), jueves 20. TOYOPET (J. Castillo), 800 en 50 3|5, lunes 17.

SEGUNDA CARRERA.— BRAVISIMO (J. Amestelly), 1.200 en 1.16 2|5, lunes 17. GUARDA PALOS (J. Pacheco), 1.400 en 1.29 2|5. 600 en 37 2|5 (J. Martínez), jueves 20.

TERCERA CARRERA.— NAGUAL (E. Soto), 600 en 38, jueves 20. LIBERADA (L. Camus), 80 en 50, lunes 17. EL ROLO (D. Muñoz), 1.200 en 1.15 3|5, lunes 17. 600 en 37 (J. Martínez), jueves 37. GIAMATTISTA (M. Flores), 600 en 35 (bajada, jueves 20.

CUARTA CARRERA.— D'ARTAGNAN (E. Baeza), 800 en 52 2|5, jueves 20. GIN TONIC (I. Sandoval), 600 en 38, jueves 20. JERSEY (J. Amestelly), 1.400 en 1.29 2|5; 600 en 37 3|5 (G. Meneses), jueves 20. NOVELISTA (J. Pacheco), 500 en 30 2|5, jueves 20. VISLINGO (J. Pacheco), 600 en 37, jueves 20.

QUINTA CARRERA.— EL GANO (L. Yáñez), 1.200 en 1.16. NERVI (B. García), 400 en 25 2|5, jueves 20. NARSES (H. Olguín), 400 en 25, jueves 20. PITUQUIN (C. Ojeda), 1.400 en 1.30, lunes 17. FILEMON (J. Amestelly), 1.200 en 1.17, lunes 17; 600 en 35 3|5 (bajada), J. Martínez, jueves 20. COLOR (D. Basoalto), 400 en 25, jueves 20. QUEMADERO (D. Muñoz), 500 en 30 3|5, jueves 20, STOUT (U. Gaete), 800 en 50 3|5, lunes 17.

SEXTA CARRERA.— URSUS (J. Duarte), 600 en 38 3|5, jueves 20. KEA (J. Pacheco), 1.400 en 1.30, lunes 17. MELOCOTONINA (G. Meneses), 400 en 23 (bajada) 20. SHELLTOX (D. Muñoz, 500 en 31, jueves 20.

SEPTIMA CARRERA.— DOBLETE (L. Yáñez), 600 en 36 2|5, jueves 20. FAROLITO (J. Salinas), 500 en 29 2|5, lunes 17.

OCTAVA CARRERA.— BEN CASEY (G. Meness), 400 en 24, jueves 20. ESQUEL (U .Gaete), 1.200 en 1.16 3|5, lunes 17. BORICUA (E. Guzmán), 1.200 en 1.16, lunes 17. GHITTON (J. Salinas), 500 en 29 4|5, jueves 20. HOMERICO (J. Barrios), 1.200 en 1·15, lunes 17.

NOVENA CARRERA.— GRAN SOÑADOR (G. Farfán), 600 en 38, jueves 20. BUCANEER (L. Camus), 800 en 49 3|5, lunes 17. ROZON (L. Fuentes), 600 en 37, jueves 20. ALCINO (J. Martínez), 400 en 22 4|5 (J. Martínez), bajada, jueves 20. BLAGUEUR (I. Sandoval), 400 en 25; repitió con G. Meneses en 24 1|5. SKYBOLT (L. Yáñez, 500 en 30, lunes 17.

DECIMA CARRERA.— MANDORLA (E. Guajardo), 500 en 30 2|5, jueves 20. CACHATIVA (Aprendiz) 700 en 43 3|5, jueves 20. NOVICE (L. Yáñez), 500 en 30. jueves 20. GINGRIS (G. Meneses), 600 en 36 1|5, jueves 20. FRANK SINATRA (J. Martínez), 400 en 2 43|5, jueves 20. DON CIRO (C. Ojeda) 500 en 30 2|5 repitió en 30 3|5, jueves 20. SECADOR (A Parra), 500 en 30 1|5, jueves 20.

UNDECIMA CARRERA.— MIGOLETTE (J. Toro), 600 en 34.3|5, bajada, jueves 20. DIABLILLO (D. Muñoz), 500 en 30, jueves 20. GUANTE ROJO (G. Meneses), 1.400 en 1.31, lunes 17; 400 en 25, jueves 20. PASO DOBLE (J. Salinas), 600 en 34.3|5., jueves 20. TIP TOP (E. Soto), 600 en 37, jueves 20. CAPACITADA (P. Cardoza), 500 en 31.3|5, jueves 20.

DUODECIMA CARRERA.— COSMOPOLITAN (Hugo Pilar) 1.200 en 1.15 3|5., lunes 17. SNOW MAN (E. Soto), 500 en 30.4|5, jueves 20. ASTURIAS (J. Salinas), 1.200 en 1.16, lunes 17. KONIA (J. Martínez), 1.000 en 1.02 3|5, lunes 17. SCORPIUS (R. López), 500 en 31, jueves 20. BOMBERA (J. Salinas), 600 en 37, jueves 20.

DECIMOTERCERA CARRERA.— EVADNE (E. Soto), 800 en 50, lunes 17. CURAZAO (G. Meneses), 1.200 en 1.15.3|5, lunes 17.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— VIGILANTE (R. Hermosilla), 400 en 23 2|5, baja, jueves 20. AUDINA (J. Toro) 600 en 27, jueves 20. DAFNE (E. Naranjo) 600 en 37, jueves 20. CUARTEADA (S. Pradenas), 1.000 en 1.02 2|5., lunes 17. BLUFEADORA (E. Suárez) 500 en 31, viernes 21.

SEGUNDA CARRERA.— BADINIER (J. Amestelly) 600 en 36 2|5, viernes 21. FOX BLUE (J. Duarte) 400 en 25, viernes 21. ISPAHAN (J. M. Aravena) 400 en 25, viernes 21. PREGON (J. Duarte) 500 en 30 3|5, viernes 21. VICARIO (E. Naranjo) 600 en 37, jueves 20.

TERCERA CARRERA.— COLIRROJO (E. Guzmán) 600 en 36 2|5, viernes 21. EL FERROL (J. Amestelly) 600 en 37, jueves 20. DERCINO (J. Aliage) 400 en 24 2|5, viernes 21. DON CARLOS (L. Toro) 500 en 30 3|5, viernes 21. EMPEÑOSO (J. Aliaga) 600 en 36 3|5, viernes 21. LEJANO (O. Muñoz) 600 en 37 1|5, jueves 20.

CUARTA CARRERA.— CAYO HUESO (A. Parra) 500 en 31 2|5, jueves 20. CAPITALISTA (E. Suárez) 500 en 30 3|5, jueves 20. CHURRUQUITA (C. Ocampo) 600 en 38 1|5, viernes 21.

QUINTA CARRERA.— BROMISTA (J. Amestelly) 800 en 49 2|5, jueves 20. CHICOPITER (J. Toro) 600 en 38, jueves 20. DEL SOL (C. Ocampo) 600 en 37, jueves 20. MERCEDARIO (J. Aliaga) 600 en 38, viernes 21. PONCHO (J. Duarte) 500 en 31, viernes 21.

SEXTA CARRERA.— POSERO (A. González) 800 en 49 2|5, jueves 20. PITADA (O. Muñoz) 500 en 30 3|5, jueves 20. SOCRATES (J. M. Aravena) 800 en 50 3|5, jueves 20.

SEPTIMA CARRERA.— CAUCASIANO (O. Muñoz) 800 en 50 3|5, jueves 20. ENOSCHIMA (A. Zúñiga) 500 en 31 3|5, viernes 21. CACO HUACHO (L. Toro) 1.400 en 1.32 2|5, jueves 20. KI KU (A. Núñez), 1.000 en 1.05 1|5, jueves 20. ACREDITADO (J. M. Aravena) 800 en 52, viernes 21.

OCTAVA CARRERA.— EQUIVOCO (R. Valenzuela) 400 en 24, viernes 21. NEGRUCILLO (P. Ulloa) 600 en 36, jueves 20. JUANUCHO (J. Duarte) 500 en 30 2|5, jueves 20. CUCHUFLI (G. Meneses) 400 en 22 3|5 bajada, jueves 20. EDDY (C. Astorga) 600 en 36 2|5, jueves 20. MAMBRINO (M. Ramírez), jueves 20. DELETTE (P. Ulloa). 600 en 37 3|5, viernes 21.

NOVENA CARRERA— CLOWN (E. Baeza) 800 en 50, jueves 20. BERNIS (G. Meneses) 1.000 en 1.03, lunes 17. QUITE (L. Chávez) 700 en 45, jueves 20. TIMBERO (J. Aliaga) 1.000 en 1.04, jueves 20. FAIMITO (J. Duarte) 800 en 50, jueves 20.

DECIMA CARRERA.— THE CURRAGH (M. Ruiz) 600 en 37, viernes 21. FANGO (L. Chávez) 400 en 25, viernes 21. NAIPE DE ORO (P. Ulloa) 600 en 37 2|5, jueves 20. CUCARACHA (C. Ocampo) 500 en 30 3|5, jueves 20. OLD SMUGGLER (C. Pezoa) 700 en 43 2|5, jueves 20. PIERO (M. Ramírez) 500 en 29 4|5, viernes 21. NASTACIA (J. Duarte) 500 en 31, jueves 20.

UNDECIMA CARRERA.— NEGRA MIA (E. Suárez) 600 en 37, viernes 21. CHARLEMAGNE (C. Astorga) 600 en 37 dos quintos, jueves 20. CARICATURA (J. Amestelly) 600 en 36 3|5, jueves 20. STANFORD (C. Pezoa) 600 en 36 4|5, jueves 20. RASTROJO (F. Venegas) 500 en 31, jueves 20. WEDDING (L. Carvajal) 500 en 31, jueves 20. TUNIS (J. Sepúlveda 600 en 36 4|5, viernes 21.

DUODECIMA CARRERA.— ARRIESGON (E. Naranjo), 800 en 50 2|5, jueves 20. POLEMICA (A. González) 1.600 en 1.48, lunes 17. NOVILUNIO (O. Muñoz) 800 en 50 2|5, jueves 20. URANIA (M. Ramírez) 600 en 38, viernes 21. ESPUELA (O. Muñoz) 700 en 44, jueves 20. NASHVILLE (J. Sepúlveda) 700 en 44 2|5, viernes 21.

SATRAP CORRERA EL "JUAN ANTONIO RIOS"

BUEN COTEJO HIZO TIGRITO.— JOSE MIGUEL ARAVENA SERA EL JINETE DE CORCEL EN EL CLUB HIPICO.— SACRAMENTO "HUINCHEO" CON PEDRO ULLOA.— OTRAS NOTICIAS

Un trabajo sobre 800 metros realizó Tigrito, que se prepara para "El Ensayo", en la arena del Club Hípico. Su apronte se cumplió bajo la dirección de Juan Aliaga, quien lo hizo anotar los siguientes parciales: primeros 200 metros, en 12 segundos; primeros 400 metros, en 24 segundos; primeros 600 metros, en 36 segundos; completando los 800 metros en 48 segundos 2/5.

Los tiempos finales fueron: últimos 600 metros, en 36 segundos 2/5; últimos 400 metros, en 24 segundos 2/5; últimos 200 metros, en 12 segundos.

SATRAP AL JUAN ANTONIO RIOS

Satrap, pupilo de Alvaro Breque, será animador del premio "Juan Antonio Ríos", que se disputará el 1.o de noviembre sobre un trayecto de 2.200 metros en la arena palmeña.

MONTAS PARA EL PADDOCK STAKES

Bajo la dirección de José Miguel Aravena se presentará Corcel en los 1.800 metros del premio "Paddock Stakes". En esa misma competencia Juan Aliaga dirigirá a Diplomático.

SACRAMENTO EN LAS HUINCHAS

Con Pedro Ulloa, Sacramento, que animará la milla internacional de Argentina el próximo 6 de noviembre, estuvo en la mañana de ayer en las huinchas. A una pregunta nuestra del por que de esa asistencia a las cintas, en un día de semana, del campeón internacional, su entrenador Alvaro Breque nos dijo: "Le están buscando un mejor "pique". En Buenos Aires hay que salir bien ubicado desde la partida..."

SE DECIDIRA HOY SI CORRE PROLOGO

Se ha dicho que Prólogo no es bueno para la pista blanda. La cancha mañana estará anormal. Más anormal que el domingo. La recta final fue regada el miércoles. La parte opuesta (desde los 2.000 a los 1.300 metros), el jueves. A éso debemos agregar la lluvia de ayer. Todo nos asegura cancha blanda. Prólogo, tres veces corrió en cancha anormal. Una vez ganó a Ernestito, perdiendo, luego, con Quillmen. En La Palma, en su única presentación en esa pista, también corrió en cancha anormal: fue tercero.

Sobre si corría mañana, entrevistamos a su entrenador, César Covarrubias, quien nos expresó:

"Lo decidiremos mañana (hoy). Estoy indeciso. Creo que es muy prematuro anunciar que lo retiraríamos. Conversaré al respecto con su dueño hoy (ayer) en la tarde. Mañana caminaré la pista para ver su verdadero estado."

Carlos Astorga escuchaba la conversación y dirigiéndose a él, el entrenador Covarrubias manifestó:

"El jinete no lo encuentra malo para las pistas anormales, y él tiene su explicación..."

"¡Sí! —dijo Astorga interviniendo—, yo lo trabajé un día en cancha anormal. Fue en la pista de césped y no lo noté que se desacomodara. Esa es mi impresión..."

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— A las 19 horas.— 1.700 metros.— Quinta serie.

11—2—9—0	1	Más Ratito .	57	13	H. Salas	M. Rodríguez
10—20—1—2	2	Arriesgón .	55	6	E. Naranjo	G. Urquidi
11—9—3—3	3	Cueto ..	55	5	N. N.	M. Valenzuela
1—4—4—2	4	Charlot ..	55	11	P. Ulloa	R. Maggi
8—0—6—3	5	Frisolera .	55	4	E. Guajardo	J. Zúñiga
13—5—5—5	6	Polémica .	55	14	J. Amestelly	O. Jara
15—8—11—9	7	Novilunio .	52	3	P. Muñoz	G. Melel
12 3 17 14	8	Imolesse *	51	10	L. Chávez	E. Inda
11 16 11 4	9	Urania ..	47	7	L. Toro	E. Inda
7—7—2—1	10	Gustador .	50	2	O. P. Castillo	J. Cavieres A.
2—7—4	11	Espuela ..	49	9	A. González	Juan Melero
0—14—7—13	12	Acida ..	47	1	A. Farías	H. Yáñez
0 10 16 11	13	Boston Pal .	47	1	A. Parra	E. Bezeuzenberg
7—9—15—7	14	Demoroso .	46	1	F. Muñoz	E. Inda
5—2—4—5	15	Nashville ..	45	8	R. Gatica	L. A. García

PARA LAS TRIPLES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL: (Combina con las 2ª, 3a. y ... rreras) ESTANQUERO — MATIZADO — VISLINGO.

TRIPLE CENTRAL: (Combina con las 5ª, 6a. y ... rreras) P. ORIENTAL — SHEPARD — MOODY B...

TRIPLE FINAL: (Combina con las 9ª, 11a. y ... rreras) NUCIO — PASO DOBLE — SCAMP.

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL: (Combina con las 1ª, 2a. y ... rreras) VIGILANTE — VICARIO — EL FERROL.

SEGUNDA TRIPLE: (Combina con las 5ª, 6a. y ... rreras) MERCEDARIO — PITADA — TARARA.

TRIPLE FINAL: (Combina con las 9a., 10a. y ... rreras) QUITE — OLD SMUGGLER — MAGELONA.

SPORTING CLUB

DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 1966

PRIMERAC CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las ...

Debutante	1	Steffano .	58	10	E. González
Debutante	2	Alemana .	55	6	A. Martínez
Debutante	3	Maldición .	55	11	R. Pérez
Debutante	4	Mar Rose .	55	9	O. Aliaga
2—3—2	5	R. Bristol .	52	4	H. Navarro
3—0—2	6	Gombaret .	50	1	H. Navarro
0—0	7	Rebelión .	51	7	D. Bernal
0—5	8	Aplaudida .	50	3	N. Ramírez
0—0—0	9	Fariseo .	50	5	O. Leiva
0—0—4—0	10	Mondragón .	05	8	H. Alcántara
5—5—2	11	Zaragoza .	49	14	O. Urbina
6—0—3—3	12	Ogaza .	48	12	D. Alvarez
4	13	Diola .	47	13	U. Bravo
5—0—5—0	14	Fanty .	47	2	L. Romero

CORRAL: 5 con 6.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 17—... de la Apuesta Triple Inicial). A las 14.15 horas.

3—2—6—0	1	M. Louis .	54	1	L. Romero
0—0—0	2	Pocaho Sup .	54	3	U. Bravo
1—0—0	3	G. Mona .	53	11	L. Alvarez
2—1—0—4	4	Mamina .	53	7	L. E. Vásquez
0—1—3—3	5	Tipo Rico	53	10	O. Leiva
0	6	Poca Luz .	52	2	C. Muñoz
3—6—0	7	Bohemio .	51	5	L. Bernal
5—2—5—6	8	D. Tita .	51	9	O. Castillo
0—5—2	9	Ciba .	50	6	J. Arenas
3—2—3—5	10	Kelina .	50	12	J. Bernal
0—0	11	Aylin .	47	8	R. Saavedra
0—0—0—0	12	Batista .	46	4	E. Vidal

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 12—... de la Apuesta Triple Inicial).— A las 14.45 horas.

Reaparece	1	Tangerine .	56	6	L. Valle
0—0—0	2	Licaonte .	53	2	M. Maira
0—0—6	3	Tomyris .	55	3	H. Alcántara
4—0—4—2	4	Vidarol .	55	11	H. Jara
0—0—4—5	5	Antonia .	48	12	H. Jara
0—0—5	6	Tucan .	54	1	J. Bernal
4—5—0—6	7	Antumilla .	51	8	R. Saavedra
0—5—0—0	8	Patate .	47	9	R. Saavedra
2—0—3—4	9	Congelación	50	7	E. Vidal
0—0—0	10	Orihuai .	48	4	E. Vidal
0—0—3	11	Chagual .	48	5	D. Bernal
0—6—0—6	12	Manifiesto .	46	10	I. Saavedra

CORRALES: 4 con 5; 7 con 8 y 9 con 10.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 51-64.— (... Triple Inicial).— A las 15.20 horas.

2—2	1	Fils de Roi .	54	9	S. Arellano
6—0—2	2	Larky .	54	10	I. Saavedra
Reaparece	3	Fontenoy .	51	6	J. Parra
5—0	4	Fortachín .	51	8	O. Cerda
6—0—6—6	5	Estallido .	48	3	G. Cortés
1—1—3	6	Wolfranita .	52	4	S. Azócar
0	7	Rey del Sur	51	2	N. N.
4—5—5	8	Coronada .	50	7	P. Hernández
2—0—4—2	9	Lipingue .	48	5	G. Jorquera
0—1—0	10	Extrañeza .	46	1	L. Arquero

CORRAL: 2, 3, 4 y 5.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 74—88.— A las ...

1—1—1—2	1	Olearia .	54	5	N. N.
0—1	2	Sir Tagus .	53	2	S. Azócar
6—0—0	3	Tunecino .	53	2	N. N.
3—4—4—3	4	Arroyo .	49	7	P. Hernández
2—2—5—4	5	Rotary .	49	6	L. Arquero
— — — —	6	Dulcero .	47	4	O. Jorquera
1—3—5	7	L. Sympatique	46	1	J. Parra

SEXTA CARRERA.— (Relación telefónica de la 8ª carrera ... Hípico.)

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 39-51.— (... la Triple final.) A las 17.10 horas.

0—0—5	1	Pinta Fina	58	5	G. Saavedra
1—6—0—1	2	Aromático .	54	2	O. Saavedra
0—2—0	3	Cambodia .	50	3	J. Parra
5—0—0	4	Legislador .	55	10	R. Arredondo
0	5	Rapiñita .	55	8	E. Romero
6—2—1—4	6	Golfina .	51	11	N. Bravo
2—5—3—3	7	Obscuridad .	51	9	B. Parra
Reaparece	8	Estoque .	50	1	E. Vásquez
2—5—2	9	Master Boy .	49	12	S. Azócar
6—1—0	10	Explorador .	48	14	L. Duque
0—0	11	Responsable	48	5	H. Bassay
Reaparece	12	R. Afghanistan	48	13	P. Hernández
0—2—0	13	Barrica .	47	7	O. Cerda
0—0—5	14	Racional .	46	4	N. N.

CORRAL: 1 con 2 y 3.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 27—34.— (... Triple Final).— A las 17.45 horas.

0—3—1	1	Patchouli .	55	13	L. Romero
0—4—4	2	Patrullera .	54	6	L. E. Vásquez
0	3	El Cuatrero .	52	9	I. Duque
1—0—0	4	Haitiana .	53	2	E. Vidal
1—4—0—0	5	Refracción .	52	4	E. Vidal
4—5—3—5	6	Asustado .	50	14	E. Vidal
0—0—0	7	Romera .	52	7	L. Valle
5—2—3	8	Ciriaco .	51	8	H. Jara
0—0—0	9	Madeleine .	51	2	H. Jara
3—0—6	10	Matarai .	51	10	H. Alcántara
0—0—0	11	El Valiente .	50	12	L. Pernal
2—0—3—0	12	Liat .	50	11	I. Saavedra
1—0—5	13	Casi Gana .	49	5	O. Leiva
3—4—0—2	14	Reforma .	48	1	A. Padovani

CORRALES: 4 con 5 y 6, y 8 con 9.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 31—39.— (... Triple final).— A las 18.20 horas.

1—2—1—5	1	Bussy Bird .	53	6	L. Alvarez
REAPARECE	2	M. Negro .	55	5	D. Bernal
REAPARECE	3	Orilla .	53	12	D. Bernal
0	4	Lidia .	54	2	H. Jara
—1—0	5	Don Balta .	52	7	H. Jara
—0—2	6	Mount Olive .	54	4	E. Vidal
—0—1	7	La Viroca .	50	9	E. Vidal
—6—5—6	8	Zun Zum .	49	8	E. Vidal
—0—6	9	Feliz Lady .	52	13	L. E. Vásquez
—0—2	10	Revoltoso .	52	3	D. Alvarez
REAPARECE	11	Frankfort .	51	1	A. Breque
—2—2	12	Chinesca .	49	11	G. Sarmiento
—2—3—1	13	Animoso .	48	10	O. Urbina

CORRALES: 2 con 3, 4 con 5, y 6 con 7 y 8.

Hipódromo Chile

SABADO 22 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron ...tiempos en su última actuación.

...CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie.— A las 12 horas.

1	Colérico	54	7	M. Ruiz	P. Medina
2	P. Imperial	53	6	C. Astorga	A. Valdés
3	Reservista	53	10	A. Salas	L. A. Orellana
4	Acertijo	52	18	J. Martínez	F. Gazmuri
5	Dardanelos	52	9	I. Sandoval	D. Torres
6	Dedicate	52	5	E. Soto	H. Yáñez
7	Chamberlain	47	15	A. Farías	H. Yáñez
8	Tío Ñecla*	52	2	M. Flores	A. Valenzuela
9	Liana	51	13	L. Camus	M. Araneda
10	Bisonte	50	8	O. López	V. Contreras
11	Anabelle*	49	14	D. Cerda	C. Santos
12	Higo	49	17	V. Ubilla	H. Inda
13	Prensada	49	16	J. Salinas	J. Santos
14	Toyopet	48	4	H. Olguín	R. Castillo J.
15	Winchester	48	3	A. Parra	G. Pérez
16	Mi Millaray	47	1	P. Castillo	E. Barticevic
17	Mi Sultana	46	11	S. Alcaide	R. Quiroz
18	Quita *	45	12	J. Castillo	I. Duque

...AL: 6 con 7.

...NDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 12.30 h... (Primera válida para la Triple final.)

1	Aguanahí	56	13	R. Hermosilla	D. Torres
2	Arcaico	56	16	A. Núñez	A. Bullezú
3	Bravissimo	56	2	R. López	H. Miranda
4	Cascabelero	56	15	V. Ubilla	C. Santos
5	Chamullo	56	17	J. Aliaga	Alv. Breque
6	Detroit	56	6	J. Duarte	A. Muñoz
7	Endiablado	56	4	J. García	J. B. Argagnon
8	Estanquero	56	5	J. Pacheco	O. Silva
9	Guarda Palos	56	14	J. Martínez	O. Jara
10	Italiano*	56	8	V. Bravo	A. Lab
11	Marco Polo*	56	3	D. Cerda	E. Barticevic
12	Manchito	56	9	S. Pradenas	V. Contreras
13	N. Travieso	56	11	C. Astorga	C. Covarrubias
14	Pilmayquén	56	12	C. Ojeda	J. Melero B.
15	Precursor	56	7	E. Soto	José M. Baeza
16	Stickland	56	10	P. Castillo	O. González
17	Tambo	56	1	C. González	L. Alvarez B.

...ERA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 13 horas.— (Segunda válida para la Triple inicial.)

1	Dagualte*	53	14	J. Amestelly	A. Lab
2	Fine Opal*	54	5	B. García	E. Scala
3	Nagual	54	11	E. Soto	S. Miceli
4	Liberada*	53	17	E. Naranjo	O. Lizama
5	Miss Pelusa	53	2	I. Sandoval	A. Gutiérrez
6	Natty*	53	8	D. Muñoz	E. Valenzuela
7	P. Arlen	53	16	R. Jaque	H. Godoy
8	York	53	10	J. García	J. B. Argagnon
9	Córrete*	52	3	R. Lizama	F. Gazmuri
10	Chapalita	52	6	P. Bustos	R. Luna M.
11	Lenoz *	52	14	J. Barrios	J. Troya
12	Matizado	52	18	A. González	H. Gazmuri
13	Blue Back	51	1	L. Camus	R. López
14	El Rolo*	51	15	J. Martínez	J. H. Medina
15	Giambattista	51	12	H. Olguín	A. Valenzuela
16	Inapreco	51	4	C. Sepúlveda	R. Rabello
17	El Panul*	50	7	C. Ocampo	E. Beuzenberg
18	Erly*	50	9	J. M. Aravena	V. Polanco

...TA CARRERA.— Para potrillos de tres años no ganadores.— A las 13.30 horas.— (Tercera válida para la Triple inicial.)

1	Aníbal	56	18	R. López	D. Torres
2	Copihue Rojo	56	9	L. Yáñez	H. Parra
3	D'Artagnan	56	11	E. Soto	J. M. Baeza
4	El Sokol *	56	3	C. Ojeda	E. Barticevic
5	Espliego	56	8	B. García	I. Duque
6	Gin Tonic	56	7	I. Sandoval	H. Yáñez
7	Gitanesco	56	15	J. Pacheco	O. Silva
8	Hablador	56	6	C. Astorga	A. Valdés
9	Jersey *	56	16	G. Meneses	O. Jara
10	Lobsan	56	14	J. Toro	A. Lao
11	Neolatino *	56	17	A. Salas	P. Bagú
12	Novelista	56	1	E. Naranjo	E. Becar
13	R. Pagliaci	56	10	G. Farfán	A. Luna
14	Saint Tropez	56	13	R. Hermosilla	J. Castro R.
15	Taguao	56	2	E. Guzmán	P. Briones
16	Trece	56	4	J. Aliaga	A. Breque
17	Vilano	56	5	J. Castillo	R. Castillo
18	Vislingo *	56	12	J. Amestelly	A. Petit

...CARRERA.— 9ª serie.— A las 14 horas.— 1.400 metros.— (...mera válida para la Triple Central.)

1	El Ganó	54	16	E. Soto	G. Pérez
2	Nervi	54	6	Bdo. García	E. Núñez
3	Pcpe. Oriental	54	17	C. Astorga	H. Parra
4	Constructor *	53	17	J. Pacheco	M. Rendic
5	Mercurio	53	7	R. Hermosilla	S. Miceli
6	Narses *	53	2	I. Sandoval	L. Toledo
7	Pituquín	53	13	J. Barrios	E. Becar
8	Roseburg	53	18	L. Yáñez	D. Miranda
9	Filemón *	52	5	J. Amestelly	A. López
10	Atalanta	51	9	J. Martínez	A. Lab
11	Color	51	11	L. Camus	P. Briones
12	Federal	51	15	R. Rojas	M. Noramb.
13	Oeste	51	3	G. Fernández	J. Santos
14	Quemadero	51	14	D. Muñoz	E. Valenzuela
15	Rabioso	51	8	C. Sepúlveda	E. Barticevic
16	Stout	51	1	D. Cerda	R. Castillo
17	Indomable	50	12	M. Flores	A. Muñoz
18	Sorrelito *	50	10	A. Salas	L. Hto. Sorrel

...CARRERA.— 1.400 metros.— 5ª serie.— A las 14.35 horas.— (...unda válida para la Triple Central.)

1	Fornido	54	3	E. Soto	H. Cisternas
2	Shepard	54	11	A. Núñez	A. Bullezú
3	La Sagan	53	4	N. González	P. Briones
4	P. Almonte	53	5	C. Sepúlveda	J. Zúñiga
5	Ursus	53	6	J. Duarte	T. Herrera
6	Manetta	52	8	C. Astorga	J. Inda
7	Tagalo	52	7	M. Ramírez	L. A. García
8	Diorissimo	51	1	A. Salas	F. Gazmuri
9	Tequeña	51	2	R. Lizama	F. Gazmuri
10	Kea	51	13	J. Pacheco	R. López
11	Melocotonina	51	12	G. Meneses	E. Rodríguez
12	Aprobado	50	10	H. Olguín	L. Toledo
13	G. Victoria	50	14	J. Salinas	R. Bernal
14	Shelltox	50	9	D. Muñoz	D. Torres

...RAL: 8 con 9.

...CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— A las 15.10 horas. (...a válida para la Triple central.)

1	Barry Norton	56	13	C. Astorga	P. Bagú
2	Doblete	56	2	J. Amestelly	L. Toledo
3	Lucky Ras	56	11	J. Aliaga	Alv. Breque
4	Black	52	4	M. Ramírez	Alv. Breque
5	Cuentapasos	53	7	J. Toro	A. Ramírez
6	West Lady	53	5	D. Cerda	E. Vidal
7	Cuncumén	52	3	M. Alquinta	M. Araneda
8	Stirco	50	9	P. Bustos	A. Lab
9	Telero	48	1	H. Olguín	A. Lab
10	Moody Boy	49	6	J. Salinas	A. Henríquez
11	Afectuoso	48	10	A. Salas	M. Rodríguez
12	Loredana	48	8	E. Suárez	S. Fuentes
13	Farolito	46	12	S. Alcaide	E. Cáceres

...S: 3 con 4, y 8 con 9.

...CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera especial.— A las 15.45

1	Huachipato*	59	5	O. Muñoz	V. Ramírez
2	Quintador	56	10	O. Saavedra	R. Saavedra
3	Amigo Mío	53	4	A. González	D. Bernal
4	Payador*	52	8	S. Azócar	L. Alvarez B.
5	Retostada	52	9	C. Sepúlveda	E. Cáceres
6	Ben Casey	51	3	J. Amestelly	J. Castro R.
7	Cascadero	51	2	M. Ramírez	P. Medina
8	Esquel	51	7	G. Meneses	R. Villa
9	Boricuá	50	1	G. Farfán	F. Olave
10	Ghitton	49	11	J. Salinas	R. Bernal G.
11	Homérico	49	6	J. Duarte	A. Muñoz

...CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 16.20 horas.— (...era válida para la Triple final, con dividendo al 1.o y 2.o.)

1	Elkington	53	13	NO CORRE	L. A. García
2	G. Soñador	53	16	G. Farfán	H. Yáñez
3	Morella*	53	2	N. González	O. Lizama
4	Bucaneer	52	10	E. Naranjo	O. Lizama
5	Rozón	53	9	F. Venegas	A. Castro
6	Setter	53	1	J. Aliaga	J. Inda G.
7	Alcino*	52	8	J. Martínez	R. Bernal G.
8	Diablaza*	52	12	J. Barrios	O. Jara
9	Nucio	52	5	J. Amestelly	A. Vodanovic
10	Panvirol*	52	6	L. Camus	S. Gajardo
11	Perdida	52	14	A. Núñez	A. Bullezú
12	Blagueur	51	17	G. Meneses	D. Torres
13	La Ginda	51	4	J. Pacheco	A. Petit
14	Nortino	51	11	A. Salas	L. Contreras
15	Parlante	51	3	D. Muñoz	M. Norambuena
16	Skybolt	50	15	L. Yáñez	M. Norambuena
17	Alguacil	50	7	A. González	P. Briones

...S: 3 con 4 y 15 con 16.

...CARRERA.— 1.400 metros. 3ª serie. A las 17 horas.

1	Mandorla	55	12	F. Guajardo	J. Melero
2	Cachativa	54	8	J. Aliaga	L. A. García
3	Antímaco	53	5	E. Peña	E. Barticevic
4	Relajante	53	7	D. Muñoz	M. Norambuena
5	Tontona	52	6	S. Azócar	L. Alvarez
6	Collicano	51	15	E. Guzmán	F. Gazmuri
7	Gingris	51	14	G. Meneses	D. Torres
8	Novice *	51	11	M. Ramírez	A. Vodanovic
9	E. Lady	50	16	C. Ocampo	O. González
10	F. Sinatra *	50	9	J. Martínez	A. Sepúlveda
11	Hipocampo	50	1	J. Amestelly	A. Breque
12	Don Ciro *	49	4	H. Olguín	M. Araneda
13	Gianpiero	49	3	J. Sepúlveda	A. Breque
14	Pretencioso*	49	13	J. Salinas	S. Gajardo
15	Secador	49	10	A. González	P. Briones
16	Cariñoso	48	2	J. M. Aravena	A. Proschle

...CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 17.40 horas.— (...válida para la Triple final, con dividendo al 1.o y 2.o.)

1	Migolette	55	16	J. Toro	A. Petit
2	Adour	56	6	A. Parra	P. Briones
3	S. Tang	54	2	J. Pacheco	E. Rodríguez
4	Astronauta	53	10	D. Cerda	D. Torres
5	Diablillo *	50	5	D. Muñoz	D. Torres
6	Majestuoso	53	11	S. Pradenas	L. A. Orellana
7	El Burgalés	52	18	A. González	J. B. Castro
8	G. Rojo	52	7	G. Meneses	H. González
9	P. Doble	52	1	J. Salinas	E. Cáceres
10	Tip Top	52	14	E. Soto	H. Yáñez
11	Drácula	51	15	R. Rojas	M. Norambuena
12	T. Amores *	51	17	M. Ramírez	J. Melero
13	Beimondo	50	4	C. González	G. Avila
14	Canceta	50	8	L. Hevia	R. Quiroz
15	Pituquita *	50	13	C. Sepúlveda	A. López
16	Porto	50	9	D. Basoalto	H. Jara
17	Capacitada	49	12	P. Cardoza	L. López
18	Cidra	49	3	C. Ocampo	F. Castro

... 4 con 5.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera
LA NACION	TOYOPET P. Imperial Prensada	ARCAICO Estanquero N. Travieso	INAPRECO El Rolo Lenoz	D'ARTAGNAN Hablador Lobsán	NERVI Color Stout	Manetta SHEPARD Ursus	MOODY BOY Doblete Farolito
LA TERCERA	Reservista Acertijo Toyopet	Niño Travieso Arcaico Chamullo	Natty Inapreco Lenoz	Lobsán Saint Tropez Hablador	Filemón Roseburg Indomable	Manetta Ursus Shepard	Black Telero Farolito
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Reservista Colérico Acertijo	Niño Travieso Endiablado Estanquero	Matizado Erly Nagual	Vislingo Hablador C. Rojo	P. Imperial Color Sorrelito	Shepard Tágalo G. Victoria	Doblete Moody Boy Farolito
LA TARDE	Reservista Tío Ñecla P. Imperial	Niño Travieso Endiablado Arcaico	Inapreco Lenoz Matizado	Vislingo Hablador Saint Tropez	Color Quemadero P. Oriental	Shepard Manetta Kea	Farolito Doblete Moody Boy
LA SEGUNDA	Reservista Tío Ñecla Toyopet	Niño Travieso Endiablado Estanquero	Dagualte Matizado Nagual	Vislingo Taguao D'Artagnan	Filemón Quemadero Sorrelito	Shepard Manetta Diorissimo	West Lady Doblete Moody Boy
EL CLUB	Reservista Acertijo P. Imperial	Niño Travieso Endiablado Arcaico	Lenoz Inapreco Erly	Vislingo Hablador C. Rojo	Rabioso Color Sorrelito	Shepard G. Victoria La Sagán	Doblete Farolito Moody Boy
EL ENSAYO	Reservista P. Imperial Colérico	Niño Travieso Arcaico Chamullo	Blue Back Erly Nagual	D'Artagnan Hablador Saint Tropez	Rabioso Quemadero Sorrelito	Manetta Tagalo Diorissimo	Moody Boy Doblete Black
LA HIPICA	Acertijo Tío Ñecla P. Imperial	Niño Travieso Arcaico Guarda Palos	Erly Nagual Blue Back	Vislingo Hablador R. Pagliaci	Sorrelito Color Filemón	Shepard La Sagán Manetta	Doblete Cuentapasos Moody Boy
De Huincha a Meta, Radio Nuevo Mundo	P. Imperial Reservista T. Ñecla	Estanquero Arcaico N. Travieso	Lenoz B. Back El Rolo	D'Artagnan Hablador Vislingo	Rabioso Color Sorrelito	Shepard Manetta Kea	M. Boy Doblete Farolito

	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera
LA NACION	GHITTON Ben Casey Huachipato	NUCIO Alcino Blagueur	CACHATIVA Mandorla Secador	P. DOBLE Migolette T. Amores	SCAMP Bombera Naka	DOCTRINA Quijotesco La Cámara
LA TERCERA	Boricúa Amigo Mío Ghitton	Perdida Nucio Bucaneer	Gingris Mandorla Cariñoso	Adour Sh. Tang Paso Doble	Snow Man Naka La Ranchera	La Cámara Doctrina Justice
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Boricúa Ghitton B. Casey	Nucio Alguacil G. Soñador	Mandorla Gianpiero Hipocampo	Paso Doble Adour Tres Amores	Scamp Aguila Naka	La Cámara Píndaro Rastacuero
LA TARDE	Ghitton Ben Casey Huachipato	Nucio Gran Soñador Blagueur	Hipocampo Mandorla Gianpiero	Paso Doble El Burgalés Tres Amores	Scamp Boedo Mora Linda	La Cámara Doctrina Rastacuero
LA SEGUNDA	Ghitton Ben Casey Boricúa	Nucio Blaguer Perdida	Hipocampo Marlorla Gingris	Paso Doble Migolette Tip Top	Boedo Scamp Mora Linda	La Cámara Rastacuero Moscatel
EL CLUB	Ghitton Boricúa B. Casey	Nucio G. Soñador Skybolt	Mandorla Hipocampo Gianpiero	Paso Doble Sh. Tang Capacitada	Aguila Boedo Naka	Doctrina Moscatel La Cámara
EL ENSAYO	Boricúa Ghitton Amigo Mío	Blagueur Bucaneer Nucio	Don Ciro Mandorla Gingris	Paso Doble Sh. Tang Adour	Boedo Scamp	Píndaro Rastacuero Tereshkowa
LA HIPICA	Boricúa Huachipato Ghitton	Nucio Skybolt Alcino	Hipocampo Don Ciro Mandorla	Paso Doble Sh. Tang Adour	Boedo Naka Comosierra	Doctrina Píndaro Rastacuero
De Huincha a Meta, Radio Nuevo Mundo	Ghitton Huachipato Quintador	Nucio Alcino Perdida	Cachativa Mandorla Gingris	P. Doble T. Amores El Burgalén	Scamp Bombera Naka	La Cámara Quijotesco Píndaro



Alvaro Breque llevará a Satrap a correr el clásico "Juan Antonio Ríos" en el Hipódromo Chile.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 18.20 horas.— (Segunda válida para la Triple final, con dividendo al 1.o y 2.o.)

REAPARECE	1	Cologne	55	1	I. Sandoval	P. Briones
1c—5c	2	M. Linda	55	2	J. Amestelly	A. Breque E.
2—6—1	3	Aguila	52	16	A. Núñez	A. Bullezú
10—9—7	4	Cosmopolitan	52	5	H. Pilar	J R Quinteros
9—11—7	5	Chadrón	52	8	C. Ocampo	J. Castro R.
3—2—1—9	6	La Ranchera	52	9	L. Yáñez	A. Vodanovic
5—6—6—12	7	Snow Man	52	18	E. Soto	H. Cisternas
6—11	8	Litigante	51	13	J. Martínez	R. Maggi
18	9	Asturias *	50	17	D. Cerda	D. Torres
NO CORRE	10	Comosierra	50	12	NO CORRE	H. Miranda
13—12	11	Konia	50	11	C. Sepúlveda	M. Quezada
REAPARECE	12	Scorpius	50	7	R. López	O. López
NO CORRE	13	Chumbo	49	10	NO CORRE	L. Herrera
7—13—5—6	14	Mauloso	49	6	D. Basoalto	O. Jara
1—3	15	Boedo *	48	3	J. Duarte	A. Valdés
1—6—7	16	Bombera	48	4	J. Salinas	R. Bernal G.
6—2—2	17	Naka	48	15	A. Salas	P. Bagú
3c—5c—3	18	Scamp *	47	14	A. González	J. Inda

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 18.55 horas.

6—8—2	1	Rastacuero	55	2	G. Meneses	A. Vodanovic
15—10	2	Curace	53	6	V. Bravo	L. Contreras A.
8—4—5—12	3	El Sarao	53	16	I. Sandoval	D. Torres
4c—2—1c—11	4	Raqui	53	9	H. Pilar	J. R. Quinteros
12—12—6—3	5	Doctrina	52	8	L. Camus	R. López
0c	6	Justice	52	1	L. García	R. Maggi
9—4—9—7	7	Argelia	51	4	J. Barrios	M. Norambuena
7—5	8	B. Chanson	51	13	M. Ramírez	M. Valenzuela
11 6 13c 14	9	Bío Bío	51	5	D. Cerda	R. Silva
14—9	10	Evadne	51	14	N. González	O. Lizama
12—17	11	Curazao *	50	3	C. González	G. Avila
8—2	12	La Cámara	50	11	E. Suárez	L. A. García
14	13	Papelón	50	15	A. Farías	E. Barticevic
10—3—1—13	14	Tereshkowa *	50	17	D. Muñoz	E. Núñez
8—8—12—10	15	Vanigre	50	10	D. Basoalto	G. Pérez
4—1—3	16	Moscatel	49	7	J. Salinas	R. Villa
16—11c—1—2	17	Píndaro	49	12	O. López	V. Contreras
2—4—3—5	18	Quijotesco	49	18	G. Farfán	A. Luna



Jorge Salinas conducirá a nuestro favorito Ghitton en la mejor carrera del Hipódromo Chile

Rayita aprontó sobre 2.000 mts.

RAYITA aprontó en Viña del Mar por la pista de arena y con Aurelio Núñez, quien viajó especialmente para cotejarla.

La hija de Avro pasó 2.000 metros en 2.16 2/5 con los siguientes parciales: primeros 400 metros en 26 1/5; 600 metros en 39"; 800 en 52"; 1.000 en 1' 6" 1/5; 1.200 en 1.18"; 1.400 en 1.34 3/5; 1.600 en 1' 49"; 1.800 en 2.03 2/5 y últimos 200 metros en 13".

El preparador Luis Romero y el jinete Aurelio Núñez expresaron que la potranca se vio muy bien y que el estado en que se encontraba la pista —arena mojada, pero no acuosa— no era el más adecuado para una gran marca, a pesar de que el registro de Rayita puede estilarse como excelente.



José Miguel Aravena será el jinete de Corcel en el Paddock Stakes o "Ensayo Chico".

GHITTON ENFRENTA A MEJORES

A PESAR DE ELLO, PUEDE REPETIR SU ULTIMA VICTORIA EN EL HIP. CHILE

Con el retiro de Cascadero, quedó en diez el número de anotados para animar los 1.200 metros del premio "República del Salvador". Es una carrera handicap dotada de una recompensa de Eº 7.000 al ganador, y la tabla la encabeza el veloz Huachipato, a 59 kilos, siendo el más liviano Homérico, a 49 kilos.

Nuestro pronóstico lo defenderá Ghitton, señalando para los lugares secundarios a Ben Cassey y Huachipato.

Las opciones de los anotados son las siguientes:

HUACHIPATO, 59 (O. Muñoz).— Ganador de tres carreras a través de siete presentaciones. Dos triunfos en la arena palmeña en forma consecutiva. En su última presentación remató 7º de Cuchuflí en 1.200 metros, con 60 kilos. Llegó a 6 3|4 cuerpos del ganador y su jinete dio cuenta que fue cerrado en una curva y que el hijo de Nehru, después de ese tropiezo, se negó a emplearse. El lunes aprontó en record en la arena del Club Hípico. Para el tercer placé.

QUINTADOR, 56 (O. Saavedra).— Tres victorias ha conquistado en lo que va corrido del año. El 15 de mayo ganó a Pitancero en 1.900 metros con 58 kilos en 1.56 3|5. Quince veces ha participado este año y todas sus carreras en el Sporting Club. En su última actuación venció a Olería con 60 kilos en 1.18 2|5 en pista barrosa.

Muy bien colocado en la escala de pesos.

AMIGO MIO, 53 (A. González).— Dos veces ha ganado en lo que va corrido del año. En 1.300 metros ganó a Cuentapasos y en 1.200 metros a Homérico. En la carrera ganada por Páramo en 1.400 metros ocupó la séptima colocación a 5 cuerpos del vencedor. En su distancia precisa.

PAYADOR, 52 (S. Azócar).— Cinco veces segundos y un sólo triunfo en 1.200 metros, registra en su "hoja de vida" En segunda serie dio cuenta de Suntuosa con 49 kilos en 1.12. En Viña del Mar corrió por última vez, siendo tercero de Quintador —60 kilos por 52 kilos— en 18 2|5.

RETOSTADA, 52 (C. Sepúlveda).— Reaparece la hija de Agasajo en manos de Emilio Cáceres. Siete presentaciones cumplió este año. Tres victorias en el Sporting Club. Por última vez llegó octavo de Sacramento en el clásico "República del Perú". Con buenos cotejos se presenta.

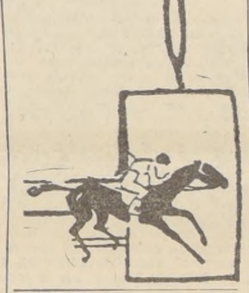
BEN CASSEY, 51 (J. Amestelly).— Dos victorias en el año. Nueve actuaciones. Viene de imponerse a Cuchuflí en 1:200 metrosh en 1.12 1|5 con 48 kilos. Peso ,partida, y estado de la pista le son favorables. Para el segundo lugar.

ESQUEL, 51 (G. Meneses).— No corre desde el 18 de noviembre, ocasión en que fue tercero de Doblete en 1.300 metros con 49 kilos en 1.19 3|5. Reaparece en un compromiso bastante difícil.

BORICUA, 50 (G. Farfán).— Ganador de cuatro de las ocho carreras que ha disputado. Sus dos últimas victorias en forma consecutiva. En 3ª serie ganó a Ben Cassey —56 por 46— y a Cuncumén en 1.12 2|5. Con la mejor partida.

GHITTON, 49 (J. Salinas).— Cuatro victorias, dos segundos y los terceros. Un sólo fracaso. Ultimo de Naguilán, corriendo por primera vez en el césped. De reaparecida venció a Moody Boy en 1.200 metros —2ª serie— con 53 kilos en 1.12 1|5. Nuestro favorito.

HOMERICO, 49 (J. Duarte).— Veintidós presentaciones y dos victorias. En 1.200 metros ganó a Américo Vespucio y a Cuaruya, en 2ª serie. En su última actuación remató tercero de Ben Cassey en 1.200 metros con 48 kilos en 1.12 1|5.





NO CORREN

Los siguientes caballos no correrán en las reuniones de hoy y mañana en el Hipódromo Chile y Club Hípico, respectivamente:

HIPODROMO CHILE

6ª Carrera (8) DIORISSIMO y (13) GRAN VICTORIA.

8ª Carrera (7) CASCADERO.

9ª Carrera (1) ELKINGTON.

12ª Carrera (10) COMOSIERRA y (13) CHUMBO.

CLUB HIPICO

1ª Carrera (5) EDICTO

6ª Carrera (12) DON TAVI.

"UNA VEZ" Y ZAGARELLA AL EXTERIOR

Rodó P. Cardoza

Mientras aprontaba a la pupila de Roberto López, Guaripola rodó el aprendiz Patricio Cardoza.

Conducido a la Clínica Asociación Chilena de Seguridad, se le comprobó fractura de la clavícula izquierda.

A PERU.—

Una vez, que estaba al cuidado de Juan Cavieres Acevedo y Zagarella, hija de Scottish Meridian, fueron vendida para continuar su campaña en Perú.

EMBARQUE.—

El martes serán embarcados con destino a Ecuador y Perú, los siete productos de dos años que han sido rematados por representantes de los propietarios de ambos países.

REAJUSTE.—

En la 12ª carrera el Nº 7 Snow Man, corre con reajuste de 5 puntos en relación a su última actuación. Por error en el programa oficial figura con 3 puntos. El otro ejemplar reajustado, Superior, no corre en esta reunión.

SUBEN VALOR DEL BOLETO.—

Desde hoy en las Tribunas, el boleto mínimo tendrá un valor de Eº 2.

CON NUEVOS COLORES.—

El ejemplar Lagarterana correrá en lo sucesivo con los colores de su preparador, Carlos Santos.

De Norte a SUR

ARICA.—
Existe gran interés en los círculos locales de que la Empresa de Obras Portuarias haga entrega del puerto recién terminado a la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCH), cuyo malecón no ha podido ser habilitado por este motivo.

SEMINARIO DE PERIODISMO
Un Seminario sobre Periodismo Moderno se realizará en la Universidad del Norte, durante la 2ª quincena del mes de febrero próximo. El Seminario comprenderá 24 horas de clases y 3 horas de Seminario propiamente tal, las que se distribuirán en diez días.

LA SERENA.—
En el aeropuerto de La Florida se realizará un Festival Militar, organizado por el Regimiento Arica, con el objeto de reunir fondos para la Pascua del Soldado. Además, para dar a conocer en qué consisten las actividades del Regimiento de Artillería Motorizado.

OVALLE.—
Activamente se están ultimando los preparativos para formar el Banco Regional de Ovalle. En una reunión celebrada recientemente por el Centro para el Progreso, se designó a la comisión organizadora, la cual quedó integrada por las siguientes personas: Fernando Peñafiel Olivares, Luis Vacher Rojas, Eugenio Rivas Pérez, Gabriel Bitrán Palombo, Félix Corral Jorquera, Alejandro García Pica y Elías Alamos Tuma.

ILLAPEL.—
Tanto el Municipio como las comisiones organizadoras, están trabajando activamente en los preparativos de la celebración de la Semana Illapelina, que, además de una fiesta en que participa todo el vecindario, sirve para dar a conocer los problemas que aquejan a la ciudad.

SAN FELIPE.—
Una Jornada de Capacitación de Centros de Madres se realizará en San Felipe desde el 26 de octubre al 24 de noviembre, con el objeto de entregar formación personal y técnica a las asesoras y orientadoras de estas organizaciones comunitarias. Asistirán a la Jornada veinticinco representantes de centros de madres de San Felipe, La Ligua, Cabildo, Petorca, Putaendo y otras localidades de la zona.

La Jornada —auspiciada por la Consejería Nacional de Promoción Popular— pondrá énfasis en los temas Técnica de Organización de Grupos; La Persona Humana, valor y dignidad; Psicología femenina y de masas; Aspecto histórico, geográfico y social de la provincia de Aconcagua, y La mujer, la familia y su papel en la sociedad.

QUILLOTA.—
En los días 29 y 30 de este mes se efectuará en esta ciudad la 5ª Exposición de Flores, Plantas de Jardinería, Frutas y Hortalizas, en el recinto del Gimnasio del Sindicato Rayon Said, ubicado en calle Chacabuco Nº 362, en Quillota. La exposición es auspiciada por el Club de Jardines de Quillota con la cooperación de las Asociaciones de Agricultores, instituciones sociales, comerciales e industriales y funcionarios del Ministerio de Agricultura de la provincia de Valparaíso.

RANCAGUA.—
Malestar se ha producido en el grupo de socios que en número superior a los mil integran el Comité de Pensionados de esta ciudad, el que cuenta con Personalidad Jurídica 8978, y preside Jacinto Yáñez, por el hecho de estar tramitándose la derogación del art. 47, el que les privaría de futuros beneficios que le otorga la ley de carácter social que les acoge.

Los pensionados de esta localidad están impulsando un movimiento para solicitar al Gobierno su intervención a objeto que no se canse, con perjuicios económicos a los Pensionados del Servicio de Seguro Social, personas todas que dado su avanzada edad se encuentran imposibilitadas de trabajar.

EL ALCALDE VISITA CERROS PORTEÑOS



El Alcalde de Valparaíso, Adolfo Airola, ha proseguido realizando a diario su recorrido por los cerros de nuestra ciudad, informándose en detalle de todas sus necesidades, que le son planteadas por los propios pobladores. En el grabado, el Alcalde porteño, que subroga a Juan Rodríguez, actualmente en Europa, visitando el cerro Cárcel, donde se efectuarán trabajos de pavimentación en la calle Jenofontes.

Población de 400 viviendas se inaugura hoy en Valparaíso

Esta forma parte de las obras de la Operación Emergencia

VALPARAISO.— Hoy, el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, inaugurará en Valparaíso, diversas obras realizadas por la Operación de Emergencia, y que dan fe de la forma activa en que se ha trabajado en tal sentido, bajo la dirección del Jefe Coordinador de dicha Operación en la zona, el coronel Alberto Aranda.

En esta oportunidad serán inauguradas 400 viviendas en Puertas Negras, Playa Ancha, una de las más importantes de las obras ejecutadas, y en este acto el Ministro será acompañado por el Intendente de la provincia, Enrique Vicente; el Alcalde de Valparaíso, Adolfo Airola; el coronel Aranda, pobladores, y otros.

Además, el Ministro Juan Hamilton inaugurará, en el cerro Barón, de esta ciudad, la Escuela 18 de Septiembre, junto a otras obras que favorecen a la comunidad, como el abovedamiento de la Población Astorga, trabajos de instalación de agua potable en la calle Campoamor, etc. En el recorrido que realizará por los sectores de la zona, y que se iniciará a las 15 horas, el Ministro Hamilton procederá también a la inauguración de la vía de acceso, por calle Cañería, entre los cerros Cordillera y Playa Ancha.

En su visita al puerto, el Ministro de la Vivienda será acompañado por el Subsecretario de la Cartera de Interior, Enrique Krauss.

Aquí... el Puerto

CAZA DE LA BALLENA

La semana próxima se dará comienzo a la temporada de caza de la ballena en nuestro litoral. Ayer arribaron los primeros balleneros japoneses que, como todos los años, viajaron a este puerto, para participar en la caza del cetáceo. Ellos son el "Ryohu Maru" y el "Kazushima Maru.", que permanecerán en la zona hasta el mes de marzo del próximo año. En el día de hoy deben producirse otros arribos de balleneros de bandera japonesa.

FOMENTO DEL TURISMO

Las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar están empeñadas en llevar a cabo en forma conjunta una sostenida acción en pro del turismo de nuestra zona, según se desprende de las reuniones en que representantes de ambos Municipios se han puesto de acuerdo al respecto. Rafael Aguirre, regidor porteño recientemente nombrado presidente del Comité de Turismo, formado en este puerto, se ha puesto en contacto con el Alcalde de Viña, Juan Andueza, esperándose de este modo arribar a buenas conclusiones que beneficien a la región en el aspecto turístico.

OBRAS EN FORESTAL ALTO

Más de cien millones de pesos serán invertidos en obras que realizará la Municipalidad de Viña del Mar en Forestal Alto, Población "Gabriela Mistral". Se efectuarán trabajos de pavimentación y alumbrado eléctrico, que beneficiará a miles de pobladores, que han manifestado al Alcalde viñamarino su complacencia por el anuncio de estos trabajos.

ELABORACION DE TECHOS PLASTICOS

Plásticos Plansa, que se encuentra elaborando en el país techos y acanalados sintéticos en gran cantidad para exportar a EE. UU. y Europa, con obra de mano nacional, ha solicitado a la Superintendencia de Aduana, según se nos informó ayer, autorización para declarar como depósito particular de la firma el amplio almacén en que está ubicada actualmente la planta en Santiago, en el sector San Joaquín, que es recinto particular. Hacen esta solicitud para proseguir en la elaboración indicada.

LLUVIA INTEMPESTIVA

A las cinco treinta de la madrugada de ayer, una inesperada lluvia o chubasco cayó sobre Valparaíso. La lluvia sólo mojo a los trasnochadores que a esa hora debían estar durmiendo, pero contribuyó a que el día de sol radiante con que amaneció el puerto luciera un aire limpio y recién lavado, que alegraba el ánimo.

ÑUBLE

Exposición Agrícola Artesanal inauguran hoy los campesinos

Concurrirá el Vicepresidente de Indap, Jacques Chonchol

COIHUECO.— La Primera Exposición Agrícola, Ganadera y Artesanal, de las Comunidades Campesinas de Coihueco y Pinto, en la provincia de Ñuble, se abrió al público ayer, a las 10 de la mañana. La inauguración oficial tendrá lugar hoy, a las 16 horas, y contará con la presencia de Jacques Chonchol, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, y de Roberto Casanueva, Intendente de Ñuble.

La exposición durará hasta el lunes próximo. La principal novedad de la feria la constituye el hecho de que fue realizada íntegramente por los campesinos, correspondiéndole a INDAP sólo el papel de asesoramiento.

Participarán en la muestra al público las siguientes instituciones: Servicio Agrícola Mecanizado, SEAM; Industria Azucarera Nacional S. A., IANSA; Servicio Nacional de Salud, SNS; Dirección de Agricultura y Pesca, DIAP; Universidad de Concepción, Corporación de la Reforma Agraria, CORA, y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.

El lugar de la exposición, Coihueco, se encuentra a más o menos 26 kilómetros de Chillán, capital de la provincia de Ñu

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

HOY. AVENIDA: "El último tren" y "La venganza del forajido". BRASILIA: "Darling". COLON: "Kid Rodelo". CONDELL: "Agente diabólico" y "Misión secreta". IMPERIO: "Los piratas del Mississippi". METRO: "Dominique". PACIFICO: "Perdóname, mi vida" y "El revólver sangriento". REAL: "Una virgen para el príncipe". VALPARAISO: "Arabesque". VICTORIA: "El conquistador de las Galias". VELARDE: "El fabuloso mundo del circo".

EN VIÑA DEL MAR:

HOY. OLIMPO: "La mujer casada". ORIENTE: "Agente diabólico" y "Misión secreta". REX: "El tulipán negro". RIALTO: "La tigresa del oeste".

INDUSTRIALES DE CHILE Y USA SE REUNIRAN EN VALPARAISO

Durante 48 horas, representantes de la industria privada de Chile y Estados Unidos, de las universidades nacionales y de la Universidad de Pittsburg, se reunirán en Valparaíso, para tratar temas relacionados con la cooperación entre los sectores industriales y los institutos de educación superior, para conformar un buen desarrollo de la investigación científica.

La reunión —que se llevará a cabo en la Universidad Técnica Federico Santa María, entre los días 7 y 8 de noviembre próximo—, fue organizada por el mencionado organismo universitario y por el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE.

Han confirmado su asistencia personeros de la industria privada norteamericana, de los organismos científicos estatales y de la Universidad de Pittsburg. Entre ellos, William E. Shoupp, Vicepresidente de Investigaciones de Westinghouse, en Pittsburg; John Ide, Director de Ingeniería de la Fundación Científica Nacional de Estados Unidos; Harold E. Hoelscher, decano de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Pittsburg, y Howard Hamilton, Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Pittsburg.

Las universidades chilenas se harán representar por miembros de sus departamentos bros de sus departamentos científicos, mientras que ICARE ha procedido a invitar a altos personeros de la industria privada nacional.

El calendario de esta reunión contempla un análisis de la situación en Chile, en lo que respecta a las relaciones entre la industria y las universidades, en el campo de la investigación científica; aspectos del financiamiento de programas en Chile, y el proceso histórico, en el caso de Estados Unidos.

El programa también contiene mesas redondas entre grupos especializados, en campos como ingeniería química, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica y similares.

Por el Gran SANTIAGO

En loteos de Maipú se hará cumplir Ley de Urbanización

No se dará el pase a ninguno de ellos sin que previamente no haya cumplido con todas las exigencias que señala la ley

MAIPU.— Con lo ocurrido en varias poblaciones de esta comuna, en que los compradores de sitios se han visto en serios problemas para lograr que el loteador cumpla con las leyes de urbanización y les otorgue los títulos de dominios de los predios adquiridos y cancelados oportunamente, los regidores del Municipio de Maipú han adoptado la determinación de no autorizar loteos de terrenos, sin que previamente no se haya cumplido con la Ley de Urbanización. Ayer se informó a LA NACION que éste temperamento se había adoptado a raíz de una subdivisión de un terreno presentada por Francisco Posadas Gallardo. En esa oportunidad se llegó a la conclusión de que la Municipalidad debía ser inflexible en estos casos, con el objeto de evitar perjuicios a los pobladores de modestos recursos.

Durante el debate que originó la presentación del Sr. Posadas la mayoría de los regidores estimó que además de los perjuicios que se producían a los pobladores por que algunos loteadores de sitios no cumplían con la Ley de Urbanización, después la Municipalidad debía solucionar los problemas que originaban la falta de servicios indispensables en las poblaciones.

Se agregó que en el caso específico del Sr. Posadas, los regidores estuvieron de acuerdo con la indicación del regidor Roberto Durán Valenzuela de que no se le diera la autorización para lotear terrenos en Maipú, mientras no terminara en forma satisfactoria los que había realizado a través de la Sociedad URVI Ltda., agregando que había recibido reclamaciones de los pobladores por que a varios de ellos aún no se les había hecho entrega del título de dominio.

También el regidor Durán recordó los debates de las sesiones municipales en que se había tratado la situación de las poblaciones URVI 1, URVI 2 y URVI 3, señalando que se habían cometido actos contrarios al interés de los pobladores, como el caso de la pavimentación de las calles. Aclaró que el señor Posadas había estipulado en los contratos que la pavimentación del frente de las viviendas sería por cuenta de los compradores cuando la ley señalaba específicamente que ésta debía ser por el loteador, destacando que el Municipio para esta clase de poblaciones exigía macadam hidráulico y a los pobladores se les cobró cuotas para pavimentación de concreto.

LA CISTERNA

Con señalado éxito ha continuado jugándose en esta comuna el primer Campeonato Nacional Interbarrios del fútbol amateur, que ha organizado la Dirección de Deportes del Estado, a cargo del Comité Nacional creado con este fin y que lo preside don Sergio Safián Pino, jefe del Departamento Administrativo del mencionado organismo estatal.

El Consejo Local de Deportes, que preside don Enrique Millán Salazar, ha cooperado entusiastamente con las Ligas deportivas de la comuna para que este torneo que se está jugando en nuestra localidad y en el resto del país, tenga un éxito completo.

Los resultados de los partidos son: Sector A. de la Población José María Caro venció por 3 goles a uno a Libertad, de la misma Población. Liga Independiente La Cisterna, 7 goles; Santa Adriana, 2 tantos; Sector C. de la Población M. Caro, 4 goles; Ciudad Estrella, 2 tantos. En la Granja, San Gregorio, 2; Norte, 1. Liga "22 de ... Población San Rafael ... blación Joao Goulart, ... han presentado algunos ... convenientes con algunos ... bitros demasiado ... Convendría que los ... organizadores enviaran ... tros de mayor experiencia ... estos encuentros donde ... tá disputando el trofeo ... sidente de la República ... torneo prosigue mañana ... mingo, jugándose los ... de revancha".

CONSTITUCION.—

HARAN ENTREGA DE TERRENOS DE LA PLANTA DE CELULOSA

CONSTITUCION.— Se informó que el acto de entrega de los terrenos donde se levantará la futura Planta de Celulosa de Constitución, se efectuaría el 23 del presente ... ta obra de gran envergadura, y que están impulsando ... firme decisión los senadores Patricio Aylwin Azócar y ... Foncea, convertirá a Maule, y a toda la zona central ... una región de insospechadas proyecciones en lo económico y social.

A la entrega de los terrenos vendría el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, y el Senador Aylwin ... tuvieron participación ... mental para asegurar la ... ción de esa industria ... neario vecino a Talca ... obra, representará ... del orden de los 40 millones de dólares, y otra suma ... escudos.

Por otro lado, se ... que los técnicos designados para el estudio de las ... portuarias de Constitución ... ron su visto bueno a ... ciativa. Estará ubicado ... guillín, a corta distancia ... balneario. Para habilitar ... consultan fondos del ... los 4 millones de dólares ... este modo, Constitución ... lo será un centro de ... turística, sino que una ... de posibilidades insospechadas ... en cuanto al comercio ... dustria para la zona ... (El Corresponsal.)

VICE DE LA CORA VISITARA EL 28 LA PROVINCIA: TALCA

TALCA.— El vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, ingeniero agrónomo Rafael Moreno, ratificó su visita a Talca para el 28 del presente mes, con el objeto de presidir la ceremonia de la creación del Consejo Regional de CORA, con sede en nuestra provincia.

Así fuimos informados en la Delegación Zonal de esa repartición, donde se agregó que Rafael Moreno aprovechará esta visita para recorrer la provincia y comprobar en el terreno mismo la labor de CORA en los fundos que han sido expropiados.

Por otro lado, la Jefatura Zonal de CORA desmintió rumores en el sentido de que nuevos fundos estarían listos para ser expropiados en nuestra provincia. Este rumor inquietó a dirigentes de la Asociación Agrícola Central, quienes consultaron esta especie al Intendente, Bernardo Mandiola, quien, junto con el Jefe Regional subrogante de CORA, desmintieron esta especie en forma concluyente.— (Veloso, corresponsal).

La Junta Directiva de la Sociedad Bolivariana ofreció en el Club de la Unión un almuerzo al Embajador de España, señor Miguel de Lojendio e Irure, con motivo del Día de la Raza. En el grabado, entre otros asistentes, vemos a Jorge Quiroga, Luisa Aguilera de Santos, Miguel de Lojendio, César Guzmán Castro, Sady Zañartu, Julio Oporto, Félix Shaerer, Aurelio Pinochet, Carlos Barrales, Alberto Salinas, Ramón Pineda, Efraín Suárez, diputado Félix Garay.

Coronas de Caridad.—

...el Departamento de Policía de Menores han sido recibidas las siguientes Coronas de Caridad: capitán Eduardo ... Sandoval y señora, ... el Sr. Hernán Figueroa ... y familia, institui... en memoria del señor Jor... Rivera Ravet. Jefes y funcionarios del Departamento de ... Agraria del Ministerio de Agricultura, instituída en memoria de la señora ... Monasterio de Carni-

Coctel.—

...señor Temple Dick y señora Margot de Dick ofrecieron ayer un cóctel en su residencia de Las Condes.

Kermesse.—

Desde las 15 horas de hoy se efectuará en la Escuela Italiana Vittorio Montiglio, la kermesse organizada por este establecimiento en celebración del aniversario de su fundación. Habrá variadas entretenciones, rifas, música, etc.

Coctel-Comida.—

Don Miguel Guzmán Araya ofreció un coctel-comida a sus relaciones.

Curso de Leyes de 1950.-

El Curso de Leyes de 1950 de la Universidad de Chile, tendrá una comida de camaradería el viernes 28 del presente, a las 21 horas. Inscripciones en el Colegio de Abogados.

Comida.—

La señorita Ana María Valdés Guillisasti ofreció una comida a sus amistades.

Bautizos.—

En la Capilla Clínica Santa María ha sido bautizado Juan Andrés, hijo del señor Alfred Leontic Rasmussen y de la Sra. Pilar Goñi de Leontic. Fueron sus padrinos el señor Emilio Leontic y la señora Adriana Godoy de Goñi.

—Ha sido bautizado Renato, hijo del señor Renato Jiménez Espinosa y de la señora Carmen Parada de Jiménez. Fueron sus padrinos el señor Rafael Herrera Palacios y la señora Graciela Correa de Herrera. Puso los óleos Monseños Alfonso Puelma Claro.

Matrimonio.—

Privadamente se efectuará hoy, a las 18,30 horas, en la Parroquia de la Anunciación, el matrimonio de la señorita Angélica Alvarez Rojo con el señor Ignacio Gómez Rogers.

De Canadá.—

Ha regresado de Canadá don Alfredo Silva Carvallo.

Despedida de soltera.—

Las amistades de la señorita Lucía del Valle Rivadeneira le ofrecerán hoy en el Hotel Crillón un té de despedida de soltera. Las adhesiones se reciben en el mismo hotel.

Instituto de Humanidades "Luis Campino".—

Mañana se celebrará el Día de los Ex Alumnos del Instituto de Humanidades "Luis Campino" De 12,30 a 13 horas: Misa y semblanzas de recuerdos. A las 13,15 horas: almuerzo, cuyas adhesiones se reciben en la tesorería de 9 a 12 horas.

Matrimonio Postergado.—

El matrimonio de la señorita Bernardita Gamboa Valenzuela con el señor Jaime González Gutiérrez, que sería bendecido hoy en el Oratorio del fundo Rauquén, ha sido postergado por enfermedad del padre de la novia.

Ordenación sacerdotal.—

Circula la siguiente invitación:

Familia Enrich Benítez participa a Ud. que don Eduardo Benítes Enrich será ordenado sacerdote, hoy, a las 16.30 horas en el Templo de Don Bosco, Paradero 22, Cisterna, e invita a su Primera Misa, mañana en la Capilla del Colegio El Patrocinio de San José, Bellavista 0550, a las 11 horas.

Club de Leones de La Reina.—

La reunión-comida de gala con que el Club de Leones de La Reina celebrará el 4.o aniversario de su Carta Constitutiva, se efectuará hoy, a las 21 horas, en el Club de Deportes Manquehue. Más informaciones en el teléfono 275372.

Matrimonio Ossa Errázuriz-Prieto Correa.—

Hoy, a las 19 horas, será bendecido en la Iglesia de la Recoleta Dominica el matrimonio de la señorita Elena Prieto Correa con el señor Ismael Ossa Errázuriz.

De Estados Unidos.—

De Estados Unidos, la señora Julia Cousiño de Roberts.

Matrimonio concertado.-

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Pepita Fernández Bravo con el señor Gerardo Guzmán Fernández. Hicieron la visita de estilo, el señor Alfredo Guzmán Vásquez y la señora Marcelina Fernández de Guzmán.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Rodolfo Opazo Bernales y de la señora Pía Cousiño de Opazo.

Matrimonio G. Huidobro-Montes-Elzo Calvanese.

El matrimonio de la señorita M. Cristina Elzo Calvanese con el señor Juan Edo. G. Huidobro Montes se efectuará en la Parroquia Santos Angeles Custodios, hoy a las 19 horas. Nota: No habrá recepción.

Misa de Aniversario.—

Hoy, aniversario del fallecimiento de la señora Ana Olivarez de Silva, se oficiará una misa en su momeria, a las 10.30 horas, en la Parroquia del Sagrario.

DESFILE DE MODELOS "PRIMAVERA - VERANO 1966-67" DE ALMACENES PARIS, FUE CLAUSURADO AYER CON EXITO CLAMOROSO

Novedades exclusivas en el último Desfile – Gran profusión de trajes de baño atrevidos y sentadores – Trajes de mañana y tarde con gran profusión de bordados y vistosos adornos – Mucho blanco y negro – Presentación de una línea económica en algodón bouclé.

El Departamento Modas de ALMACENES PARIS presentó ayer, por última vez, su maravillosa colección de modelos para la temporada Primavera-Verano 1966-67. Durante una semana, los amplios salones del 5º Piso de esta prestigiosa casa se vieron concurridos por un nutrido público que aplaudió con entusiasmo la novedosa muestra de modas en un ambiente de selección y en medio de un luminoso y llamativo decorado.

En esta serie de desfiles realizados durante la semana, se exhibió la línea más completa de diseños exclusivos de última moda, creados por modistos europeos y otros adaptados por creadores nacionales.

Hubo novedades importantes en esta oportunidad. Desde luego, tenemos que referirnos a la feliz iniciativa de incluir, en medio del admirable desfile de prendas delicadas y exclusivas, una gran línea de vestidos de algodón bouclé, de moderado costo, y de encantadores diseños y combinaciones de colores. Esto es de suma importancia porque muestra el constante esfuerzo que hace ALMACENES PARIS por servir a todos los sectores de su inmensa clientela. Este breve intermedio de "creaciones económicas" que incluyó todos los días el Desfile de Primavera mostró una serie de vestiditos camisero verdaderamente alegres y chic, en diseños a rayas o en combinaciones de colores de fuertes contrastes siguiendo la tendencia actual del vestir femenino.

En líneas generales, para hablar de las tendencias definidas de la moda, el público que asistió a esta serie de desfiles pudo comprobar el profundo viraje que se está realizando en el vestir moderno, tanto en la mujer como en el hombre, porque los desfiles incluyeron la presentación de tenidas masculinas que fueron calurosamente bien recibidas. En cuanto a la mujer, podemos decir que se acabaron ya los vestidos exageradamente sencillos y monótonos, para dar paso ahora a "algo nuevo": mucho colorido y muchas combinaciones bruscas. Desde luego, el estilo "OP-ART" dejó atrás el concepto de la simetría en la distribución de los "oscuros" y los "claros". El "OP" revoluciona con sus destellos ópticos, pero encanta a la mujer y la viste con soltura y con alegre elegancia.

La Colección exhibida este año por ALMACENES PARIS ha sido una de las más completas de que tenemos memoria. Mostró desde la tenida sport, moderna, atrevida, con minifalda generosa en la exhibición de las rodillas, hasta los suntuosos trajes de fiesta, muy trabajados, con bordados y deshilados de minuciosa factura.

En una crónica anterior con motivo de la inauguración de esta semana de desfile, ya mencionamos la agradable sorpresa que produjo en el público asistente el primer día, la muestra de lo que llamamos un "show en blanco y negro". En verdad, durante toda la semana éste fue uno de los momentos culminantes del Desfile. En la pasarela, en los pasillos, en el escenario, hubo blanco y negro para deslumbrarse. Blanco y negro simultáneamente como para pregonar en un verdadero grito de agresivo plasticismo, la arrebatadora victoria de esta tendencia de última moda. Hubo vestidos "op-art" en blanco y negro y trajes, y tapados, y vestidos bordados. Y los aplausos fueron sincero tributo de admiración, tanto para las hermosas modelos como para los creadores de tan fastuosa muestra de modas de temporada.

En lencería se mostró una fina colección de combinados para recién casadas y deshabillés en encaje y suaves tonalidades.

En vestidos de niña y junior ALMACENES PARIS presentó una sorprendente variedad, destacándose especialmente las creaciones para niñitas, que fueron exhibidas por María Paz, linda modelo de seis años, y Quenita, una amorosa pequeña de sólo tres años, que mostró un donaire y una gracia propios de una experimentada profesional.

Hubo profusión de trajes de baño exquisitamente reveladores. También en ellos ha hecho impacto el blanco y negro, el "OP-ART", y el regreso triunfal de los bordados y encajes.

Y, por último, unas palabras de franca admiración para las tenidas masculinas presentadas, con la sobriedad y distinción de siempre, por Fernando Pizarro. Muchas y elegantes tenidas de sport en alegres colores y sobrias combinaciones, y un aplaudido smoking de gran vestir.

Dany, Laura, Kattina, Ximena, Hortensia, Gigi, Paola y Cecilia, entre otras beldades, fueron las encantadoras modelos que colaboraron con su gracia y belleza al rotundo éxito alcanzado por esta muestra, ya tradicional en el mundo del buen vestir santiaguino.



DANY. MONACO.—Modelo francés de original diseño; la falda azul y blanco se complementa con un 7/8 de la misma tela.



SEÑORITA TRINIDAD ARANGUA RIOS, cuyo matrimonio con el señor Alejandro Cristi Bravo se efectuó ayer, a las 19 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, el Golf. Impartió las bendiciones Monseñor Alfonso Puelma Claro.

Cámara de Diputados

SESION 5ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1966

(De 11 a 0.16 horas del viernes 14)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Continuación)

ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, SEÑOR DOMINGO SANTA MARIA SANTA CRUZ.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 180 del Reglamento, ofrezco la palabra a un señor Diputado que sostenga la acusación.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, en representación de los Diputados radicales que formulamos la acusación en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María Santa Cruz, vengo en impugnar, oficialmente, el informe de la Comisión que estudiara la acusación constitucional que hoy preocupa a la Honorable Cámara y que fuera rechazada por tres votos contra dos, correspondiendo los primeros a los miembros del Partido Demócrata Cristiano, Honorables señores Héctor Valenzuela Valderrama, Pedro Muga y Manuel Rodríguez, y los dos últimos a los Honorables señores Gabriel De la Fuente y Orlando Poblete.

El informe negativo demuestra lo que la opinión pública y todos los sectores políticos ya habían anticipado en razón de que cualquier acto de fiscalización política, ejercida en el legítimo uso de nuestras atribuciones constitucionales, destinado a enjuiciar los actos irregulares del Gobierno, siempre ha sido y continuará siendo en el futuro, rechazado en esta Corporación por la mayoría absoluta de los parlamentarios del partido gobernante sin medir, naturalmente, la justicia, el fundamento y la efectividad de los hechos que se planteen.

La acusación que nos preocupa está fundamentada en quince puntos concretos, que afectan principalmente la responsabilidad del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción; que inciden en actos de negligencia, de desidia, de malversación de caudales públicos de atropellamiento de las leyes por haberlas dejado sin ejecución; y que se refieren a actuaciones propias de su Ministerio, como es el caso de los decretos de insistencia que el señor Ministro ha firmado conjuntamente con el resto del Gabinete y el Presidente de la República, para alzar, contrariando la ley, atropellando un texto legal, los precios de alimentos básicos para el pueblo, procedimiento que por primera vez en la historia del país se pone en vigencia, haciendo uso del mecanismo que proporcionan los decretos de insistencia.

También son actos propios del señor Ministro todas las desgraciadas actuaciones que el país conoce y que una Comisión especial de esta Honorable Cámara acuciosamente investigó, relacionadas con la industria automotriz y con los desorbitados precios que tienen los vehículos armados en Arica, respecto de los cuales esa Secretaría de Estado dictó diversos decretos y resoluciones en el ejercicio de mandatos otorgados por leyes, que han constituido una burla extraordinaria para el interés nacional y para las recomendaciones que la propia Comisión Investigadora, presidida por el Honorable Diputado don Fernando Sanhueza, oportunamente formuló.

Igualmente, es de la incumbencia exclusiva del señor Ministro el no cumplimiento del dictamen Nº 28268 de la Contraloría General de la República, en que se solicita al organismo administrador aplique las sanciones que corresponda, en contra del Director de la Empresa Portuaria de Chile, don Sergio de la Fuente Illanes, y otros altos funcionarios de esa institución, por delitos de malversación de caudales públicos, sanciones que, de conformidad con el Estatuto Administrativo, el Ejecutivo debería haber aplicado en forma ineludible.

Los demás cargos del libelo acusatorio se refieren a la responsabilidad que al señor Ministro le corresponde como Secretario de Estado responsable de la política económica llevada a cabo por la Empresa de Comercio Agrícola, en su calidad de Presidente del Consejo de ese organismo y en relación con las atribuciones que le señala el artículo 1º del decreto con fuerza de ley Nº 274, sobre los fines de la Empresa de Comercio Agrícola, y, asimismo, las disposiciones legales contenidas en el mismo decreto con fuerza de ley Nº 274, que van marcando en cada instante la participación del Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, mediante acuerdos específicos que deben tomarse con la aprobación especial del señor Ministro, en materias tan importantes como la sanción de los presupuestos, de las memorias, de los balances; la aprobación de la planta de su personal y sus remuneraciones, todas ellas señaladas en el artículo 5º del referido decreto con fuerza de ley Nº 274.

Dentro de todas estas actuaciones que le han correspondido a la ECA y que son causales de la acusación, por constituir atropellamiento de las leyes o malversación de caudales públicos, nos merece mención especial, en síntesis, antes de entrar en su desarrollo más amplio, la entrega de fondos al Comando contra la Inflación, CONCI, que preside el Honorable Diputado de Gobierno, don Mario Hamuy, organismo que, en estos instantes, por haberse entrometido en la vida comercial del país dictando normas, formando entes económicas, y por ejercer atribuciones que ningún texto legal le concede, ha merecido el repudio de las organizaciones del comercio minorista de Chile, cuya Cámara recientemente aprobó, en una gran asamblea extraordinaria, un voto por el cual solicita a la Contraloría un informe jurídico que dictamine si el CONCI tiene facultades legales en materias que son de la exclusiva incumbencia de la dirección de Industria y Comercio y de la dirección de Impuestos Internos.

También se acordó, por la Cámara de Comercio Minorista, desahuciar todos los pactos que mantienen los comerciantes con el CONCI y que se simbolizaban, en cada establecimiento, por la colocación de un pintoresco escudo, frente a sus vitrinas, del cual prácticamente se habían premunido todos los establecimientos comerciales de Santiago y del país.

En este capítulo de la acusación se ha comprobado inobjetablemente el traspaso, por parte de la ECA, de quinientos millones de los fondos de su presupuesto de 1965, contrariando todas sus atribuciones legales y, en consecuencia, configurándose claramente la malversación de caudales públicos y el atropellamiento de la ley, causales contempladas en el artículo 39, letra b), de la Constitución Política del Estado.

Igualmente, se ha comprobado el traspaso, ya efectuado en parte, de cerca de cuatrocientos millones de pesos del presupuesto de 1966, de un total acordado de mil millones, por diversos organismos, entre los cuales figuran el INDAP, la CORA y la Dirección General de Impuestos Internos. Estas instituciones, en forma arbitraria e ilegal, con el pretexto de una inicua "prestación de servicios", artificiosa figura jurídica creada por los hombres de este régimen, han trasladado fondos fiscales a una institución particular que ha tenido serias y graves dificultades y públicas polémicas con la Dirección de Industria y Comercio, y que el legislador oportunamente repudió cuando el Gobierno, derechamente, quiso contemplar su financiamiento en las leyes de presupuesto. De más está señalar que el Comando contra la Inflación, (CONCI), ha estado representando, gracias a la complicidad del Gobierno, todo un aparato de presiones económicas que, naturalmente, está destinado a cumplir también claras finalidades de proselitismo político.

Las demás materias en que incide la acusación, tipifican claramente delitos de malversación de caudales públicos y atropellamiento de las leyes a través de los escasos ejemplos que hemos tomado y en los cuales han incidido específicas investigaciones de la Contraloría General de la República, que nos han permitido recoger, a través de las informaciones recibidas en el seno de la Comisión, hechos y actuaciones que, en cada punto, han servido para justificar la fundamentación constitucional del libelo acusatorio.

En consecuencia, la acusación que nos preocupa, presentada fundamentalmente ante la permanente negativa de la mayoría del partido de Gobierno de la Cámara para investigar, a través de una Comisión Especial, los actos irregulares y escandalosos que Diputados de diversas colectividades de Oposición denunciamos desde esta tribuna, nos ha permitido, por esta vía, llevar a cabo una investigación parcial de un organismo que está en tela de juicio ante la opinión pública del país, carente de todo control por parte del Gobierno central y que está realizando operaciones de tan extraordinaria magnitud como que, en el presente año, suben de los 500 mil escudos los fondos con los cuales va a operar.

En este importante juicio político, como se denomina por todos los tratadistas de Derecho Constitucional, promovido por la vía de la acusación, los Diputados radicales de Oposición que integraron la Comisión, oportunamente solicitaron que la investigación tuviera la más amplia publicidad y difusión a través de las informaciones periodísticas. En consecuencia, solicitaron el acceso a la sala de la Comisión, de los hombres de la prensa, de la radio y de la televisión, para que pudieran informarse claramente, sin interpósitas personas, de la forma como se iban esclareciendo o ratificando las denuncias y los delitos que los Diputados del Partido Radical señalaban como justificación de la acusación constitucional. Lamentablemente, la mayoría, formada por los tres Diputados demócratacristianos, se opuso reiteradamente, en las diversas oportunidades en que lo solicitamos, a que pudieran ingresar los periodistas a la sala donde funcionaba la Comisión.

Esa determinación para restringir el conocimiento de los hechos que motivan la acusación, adoptada por la mayoría de Gobierno en el trabajo de una Comisión tan importante como ésa, contrasta con sus planteamientos que permanentemente expresan en relación con el respeto que les merece la prensa, la radio y la televisión. Asimismo contrasta con la calificación de liviandad, ligereza y falta de responsabilidad con que el señor Ministro de Economía y los Diputados de Gobierno han calificado en diversas oportunidades, y en estos mismos instantes, los cargos que se formularon.

Si el Gobierno nada tiene que temer, por lo carente de veracidad del libelo acusatorio, no existe explicación para justificar la negativa de los parlamentarios de Gobierno en torno de la publicidad del trabajo de la Comisión.

También deseo expresar lo insólito de la actitud de la mayoría démocratacristiana de la Comisión, que permanentemente, en siete u ocho oportunidades, rechazó la petición para que se citara a prestar declaraciones al Director de la Empresa Portuaria de Chile, señor Sergio de la Fuente Illanes, cuyos actos constituyen un capítulo ingrato para este Gobierno. El que de haber comparecido ante la Comisión para explicar los hechos en virtud de los cuales la Contraloría General de la República ha expresado que debe pedírsele la renuncia y que, asimismo, han motivado en estos instantes la presentación en su contra de una querella criminal por haberse acreditado y comprobado en los sumarios pertinentes el delito de malversación de caudales públicos.

Deseo manifestar también nuestra extrañeza por las reiteradas declaraciones que aquí se han hecho en el sentido de que los puntos que fundamentan la acusación son antojadizos, ligeros y revelan irresponsabilidad. Quiero plantear, como lo hicimos presente y lo fundamentamos en el libelo acusatorio, que la acusación se basa principalmente en la investigación llevada a cabo por cuatro Inspectores de la Contraloría, cuyo informe acompañamos al libelo acusatorio. De modo que los hechos allí señalados no emanan de la imaginación de los Diputados que hemos firmado la acusación; emanan, simplemente, de las declaraciones, de las investigaciones y de los antecedentes que han servido de base para una relación completa de los hechos delictuales que allí se mencionan por parte de los Inspectores de la Contraloría.

De esta manera, los juicios ligeros que han emitido esta tarde tanto el señor Diputado informante como el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, respecto a la forma como hemos actuado los Diputados que hemos presentado esta acusación envuelven también un juicio respecto del organismo contralor, institución que hizo la investigación y por el cual, en otras oportunidades, ellos han expresado tener tanto respeto.

A propósito del alcance y del contenido de este juicio político fundamentado en la acusación constitucional, deseo conceder una breve interrupción a mi Honorable colega, señor Alberto Naudón, para que haga algunos planteamientos al respecto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Naudón.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el Honorable Diputado informante y el señor Ministro han manifestado en varias oportunidades, durante sus intervenciones, que sería procedente el juicio político que significa la acusación en el caso de los Ministros de Estado, siempre que los hechos en que se funde tipificaran un delito específico del Código Penal.

Así por ejemplo, en el informe entregado a la Comisión el señor Ministro dice que en tal entendido y para que la Honorable Comisión pueda apreciar debidamente los alcances de esta acusación, debió precisar primero en qué consisten los delitos imputados. Se refiere en primer lugar, al de malversación de fondos públicos; después, entra a detallar en qué caso existiría esta malversación de fondos públicos, en la página 2 del informe.

Después, expresa el señor Ministro que el segundo delito que se le imputa es el de haber atropellado las leyes, y sostiene que solamente habría atropellamiento de las leyes en los casos en que este atropellamiento estuviera configurado como delito en el Código Penal, y él lo indica únicamente para "los casos de anticipación, prolongación indebida o usurpación de funciones nombramientos, ilegales, abusos de autoridad, etcétera".

En cuanto al delito que se le imputa de haber dejado sin ejecución las leyes, sostiene que para que proceda una acusación es necesario que se tipifiquen los delitos señalados, como serían los mismos anteriormente señalados: de anticipación, prolongación indebida o usurpación de funciones, nombramientos ilegales, abusos de autoridad, etcétera".

Esta tesis de la defensa del señor Ministro se fundamenta en lo sostenido por don Carlos Estévez Gazmuri en su obra "Elementos de Derecho Constitucional", ya totalmente superada, porque es una interpretación hecha con criterio romanista, tal vez con la casuística propia del Derecho español.

Pero el señor Ministro no cita a otros autores más modernos que don Carlos Estévez Gazmuri, como el profesor Alejandro Silva Bascuñán, que después de referirse a lo que siempre se ha entendido por delito en una acusación, en un juicio político, señala que desde el año 1937 el campo de aplicación del juicio político, se ha extendido a hechos que, importando en forma general atropellamiento de las leyes o haberlas dejado sin cumplir, significan una disconformidad con la política seguida por el Gobierno.

Así lo sostiene en la página 100 del tomo II de su Tratado al decir textualmente: "Podía preverse que la implantación del presidencialismo en un país que había adquirido ya ciertos hábitos de Gobierno parlamentario, conduciría a emplear el resorte del juicio político como una forma de expresar la desconfianza de las Cámaras y obtener la remoción de Ministros de Estado no obligados a renunciar por simples acuerdos desfavorables del Parlamento.

Sólo en el tercer año de la 2ª administración de don Arturo Alessandri Palma la afirmación de la lucha partidista y el fortalecimiento de los sectores de oposición en el seno del Congreso crean las condiciones que conducen a dar tal sentido al recurso constitucional.

El profesor Mario Bernaschina opina en el mismo sentido al decir que "son muy amplias las causales para acusar a un Ministro y ello ha permitido que algunas veces hayan sido acusados por razones puramente políticas, como un medio indirecto para obviar la falta de responsabilidad política de los Ministros, ya que, de acuerdo con esta letra, quedan entregados a la mayoría de las Cámaras".

Este es el criterio que ha sido compartido en otros períodos, por otros colegas, desde 1937 a la fecha. Así por ejemplo, la acusación interpuesta en contra del Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, hoy senador de la República...

El señor MORALES (don Carlos).— Aquí presente.

El señor NAUDON.— ... se basó en hechos que no tienen relación directa con el Código Penal. No se lo acusó por delitos específicos como los que el señor Ministro indica en su defensa.

Textualmente se dijo, en noviembre de 1953: "El señor Tarud ha fracasado en su gestión de Ministro, ha causado daño grave en la economía y población del país, ha comprometido seriamente el interés de la Nación y el prestigio de la autoridad. De ello debe también responder al ser juzgado.

"Ignorante de las tradiciones y prácticas cívicas de Chile; destituido de toda formación política y de la preparación y serenidad que son necesarias al gobernante, nunca pudo ni podrá comprender que el ejercicio de la autoridad no es el vano y caprichoso disfrute del poder por el poder".

Así se acusó a este distinguido político, en términos que personalmente no compartimos.

El señor SOTA.— ¡Cómo cambia la historia!

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Qué dijeron Sus Señorías?

El señor NAUDON.— Lo interesante es que ese criterio de acusar por hechos que no importaban la comisión de delitos específicos establecidos en el Código Penal, fue votado por la afirmativa, entre otros, por los siguientes señores Diputados de la Democracia Cristiana de aquella época: Carmona y Palma Vicuña.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor NAUDON.— Posteriormente, se interpuso acusación en contra del Ministro de Tierras y Colonización don Santiago Wilson, la que se fundamentó en los siguientes términos:

"Es decir, el señor Ministro transformó el contrato puro y simple señalado por la ley Nº 12.084 en un contrato a plazo, en el cual el comprador queda sometido al gravamen de dejar entregada al Gobierno la administración y tenencia de la cosa vendida, hasta el término del año en curso". Y se agrega: "Como se verá más adelante esta medida persigue alejar a todo postor que no sea el aprobado por el Gobierno y, evidentemente, envilece el valor comercial de las acciones puestas en venta, para que puedan adjudicárselas al precio señalado como mínimo".

Estos hechos no constitutivos de los delitos ya señalados, sirvieron de fundamento a la acusación deducida en contra del Ministro Santiago Wilson, la que fue votada afirmativamente, compartiendo esta tesis, por los entonces Diputados, hoy del Partido de Gobierno, señores Carmona, Gumucio y Musalem.

Más adelante se interpuso otra acusación constitucional, en el mismo Gobierno del señor Ibáñez, contra los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia, por haberse evadido de la Penitenciaría de Santiago el señor Patricio Keller, de nacionalidad argentina. En esa ocasión intervino brillantemente el actual Diputado de Gobierno, señor Pareto, quién textualmente dijo: "Todos los partidos políticos de esta tierra, sin distinción alguna, postulan y desean llegar a los Gobiernos que ellos eligen para hacer realidad su política y su ideario económico y social. Así, este movimiento joven —se refería al Partido Agrario Laborista— llegó al Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, lleno de ilusiones y de esperanzas para realizar desde él lo que había prometido en la jornada electoral.

"Es conveniente que, de una vez por todas, no se confundan los clarísimos términos y conceptos de que es lealtad a un Gobierno y de lo que es incondicionalidad".

"Nosotros, los parlamentarios de esta generación, tenemos la obligación de manifestar ante la opinión pública que nuestro paso por el Gobierno del señor Ibáñez ha sido honesto; pero ante el criterio del Primer Mandatario, ante el concepto monárquico con que Su Excelencia considera lo que es Gobierno y por el hecho de haberse rodeado de una serie de personas sin línea y sin responsabilidad en este último tiempo, elementos que todos los sectores políticos de la Cámara ya han calificado con términos duros y justos, se hizo incompatible con él la función del Partido Agrario Laborista.

Sigue su brillante intervención; vota afirmativamente el libelo y acepta la tesis sostenida de que la acusación no debe fundamentarse exclusivamente en hechos tipificados como los delitos que se han señalado. Así, todas las acusaciones que hemos revisado, sostienen este precedente, aún cuando los hechos mismos no tipifican exactamente los delitos ya tantas veces indicados.

El señor FERNANDEZ.— ¿Me permite?

El señor NAUDON.— Déjeme terminar.

Nosotros hemos fundamentado nuestra acusación en figuras jurídicas, en hechos que constituyen delitos. No es que el Ministro se haya apropiado de bienes, haya defraudado o haya lucrado. Muy lejos de nosotros ese criterio. Pero hay malversación de fondos públicos, que no involucran el lucro ni la apropiación; delito que se comete por omisión o negligencia y por haber dado un destino público distinto a los caudales encargados a su custodia.

Así lo establecen los artículos 234 y 236 del Código Penal.

La indignación del señor Ministro de Economía no habría sido tanta si su asesor legal le hubiera dado a conocer el sentido y alcance de la expresión "malversación". ¿Qué dice el artículo 234? Que "el empleado público que por abandono o negligencia inexcusable, diere ocasión a que se efectúe por otra persona la sustracción de caudales o efectos públicos o de particulares de que se trata en los tres números del artículo anterior, incurrirá en la pena de suspensión...", etcétera.

Y el artículo 236 dice: "El empleado público que arbitrariamente diere a los caudales o efectos que administre una aplicación pública diferente de aquella a que estuvieren destinados, será castigado con la pena de suspensión...", etcétera.

Estos delitos están en el Título V del Libro II del Código Penal, y genéricamente son conocidos como "malversación de caudales públicos". No involucran, como pareciera haberlo entendido el señor Ministro, una apropiación o lucro personal delitos que no le hemos imputado. Eso sí, indicamos malversación de caudales públicos en la Empresa de Comercio Agrícola, que lo efectuarían por tener la responsabilidad, a nuestro juicio, de lo que ocurre en ese organismo estatal.

Asimismo, los hechos ocurridos en la EMPORCHI, investigados y acreditados en los informes de la Contraloría, también constituyen malversación de caudales públicos.

En consecuencia, el señor Ministro de Economía, que tiene la supervigilancia y tuición sobre estas empresas del Estado, es responsable.

No es necesario que mañana el deba ser condenado por un Juzgado del Crimen para entenderse que la acusación fue bien interpuesta. Sabemos, por ejemplo, que en la acusación deducida en contra del señor Wilson, después de haber sido acogida tanto por la Cámara como por el Senado, el afectado fue sobreseído en el Juzgado del Crimen, porque el hecho imputado no constituía delito.

Pero los hechos que nosotros hemos descrito en los capítulos de la acusación relativos a la ECA involucran en, sí mismos, la comisión del delito de malversación de caudales públicos, y la responsabilidad del señor Ministro en estos hechos no deriva de los distintos tipos de autoría que señala el Código Penal, sino de tener a su cargo esta empresa estatal.

A este respecto, es útil referirse, brevemente, al decreto con fuerza de ley Nº 274, que en su artículo 1º, establece: "Créase una Empresa del Estado, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominada Empresa de Comercio Agrícola."

En seguida, el inciso segundo del mismo artículo agrega: "Sus relaciones con el Supremo Gobierno se ejercerán por intermedio del Ministerio de Economía, correspondiendo a esta Secretaría de Estado la fijación de la política general de la institución."

Posteriormente, se introdujo una modificación por la ley Nº 15.142, que vino a ratificar aún más la responsabilidad que tiene el Ministro, al establecerse que se reemplazaba el texto de la letra b) del artículo 15 por el siguiente:

"b) A petición expresa del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, importar o exportar trigo y sus derivados y productos agropecuarios en general y sus derivados, considerando el abastecimiento del país."

Vemos que, como se ha dicho aquí y como sostienen los autores, esta empresa, relativamente autónoma, es parte de la Administración Pública funcionalmente descentralizada, por su mecanismo y por su sistema de organización. Por lo tanto, el Ministro que está encargado de supervigilarla es responsable de su gestión. Igual cosa sucede en el caso de la EMPORCHI.

No creo que sea argumento valedero sostener que, porque es una empresa estatal, con capital propio, con Consejo, con Vicepresidente, el Ministro no tiene responsabilidad. Llegaríamos a una conclusión que es, evidentemente, peligrosa, por cuanto el Estado, que hoy día interviene en diferentes actividades antes entregadas a los particulares, lo hace a través de estas empresas estatales, con un volumen o manejo de dinero extraordinariamente alto. Estos caudales quedarían totalmente al margen de la fiscalización a través del juicio político, si se estimara que éstas son empresas autónomas, marginadas de la administración central propiamente tal.

Esta tesis no es compartida uniformemente por los tratadistas, que sostienen que estas empresas estatales son parte de la Administración, pertenecen a la Administración funcionalmente descentralizada y deben caer bajo la supervigilancia de los organismos establecidos en la Constitución. Así, por ejemplo...

El señor SOTA.—No se guíe por Silva Bascuñán...

El señor NAUDON.—Al señor Silva Bascuñán le doy mucha fe en estas materias...

El señor MORALES (don Carlos).— Lo único malo es que es democratacristiano...

El señor SOTA.—Está en el índice.

El señor LORCA (don Gustavo).—Ya no lo necesitan.

El señor NAUDON.—El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción tiene bajo su tuición varios servicios autónomos, que se entienden con el Gobierno por intermedio de él y que, de aceptarse la tesis sostenida por el Diputado informante y por el señor Ministro, quedarían al margen de toda fiscalización de las autoridades de control establecidas en la Constitución Política, como la Cámara de Diputados. Ellos son los siguientes: la Corporación de Fomento de la Producción, la Empresa de Comercio Agrícola, la Empresa Portuaria de Chile, la Empresa Marítima del Estado, el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, el Instituto de Investigaciones Tecnológicas y de Normalización, la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y la Línea Aérea Nacional.

Dejaríamos al margen de las facultades que tiene la Cámara de Diputados, a través del juicio político, tal vez, a la mayor parte de las actividades que desarrolla el Estado por medio de estas empresas.

Por eso, el señor Silva Cimma sostiene que estas empresas están sujetas a control, tal como la Administración misma. A este respecto, dice: "Pero justamente porque la creación de esta clase de entidades ha rebasado el marco constitucional estricto es que, por lo menos, todas estas descentralizaciones funcionales, que en doctrina pura debieran implicar autonomía absoluta del poder central han conservado en Chile una relativa intervención de aquél en la marcha de éstas. Es por eso que más que autonomías, los órganos descentralizados funcionalmente importan, en nuestro país, un régimen de autarquía. Se gobiernan con independencia, pero sobre la base de normas que les dan los poderes colegisladores. Y la intervención relativa del poder central a que nos estamos refiriendo, que en nuestra legislación positiva toma el nombre de supervigilancia, se concreta a través de diferentes manifestaciones de su vida administrativa, que nos permiten afirmar que, en Chile, no existen las autonomías administrativas absolutas. Designación de los miembros de sus cuerpos directivos, calidad de funcionario de la exclusiva confianza del Presidente de la República de su jefe máximo, aprobación de sus presupuestos anuales y de las plantas de sus empleados, aprobación previa por el Gobierno de sus presupuestos de inversiones, son algunos de los actos en que, necesariamente, estos órganos deben requerir el acuerdo previo del poder central. Ello viene a significar, en el Derecho, que gran parte de su actividad ha de materializarse en actos de naturaleza compleja para que lleguen a ejecutarse con validez jurídica. La supervigilancia, pues, en conclusión, se traduce en una relativa intervención del poder central en la marcha de estos órganos, cuya autonomía viene a ser solamente relativa."

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¡Relativa!

El señor NAUDON. — La autonomía.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Justamente.

El señor NAUDON.—Así es como nosotros, estimamos las empresas del Estado. Por esa razón, hicimos al señor Ministro capítulos de acusación relativos a la administración tanto de la ECA como de la EMPORCHI.

Restituyo la palabra a mi Honorable colega señor Acuña.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, decíamos que, a continuación, entraríamos en el detalle de los diversos puntos que configuran la acusación. Después de las explicaciones y fundamentaciones jurídicas y constitucionales dadas por mi colega Alberto Naudon, yo deseo especialmente para refrescar la memoria de algunos Diputados de Gobierno...

El señor FERNANDEZ. — No es necesario.

El señor ACUÑA.—...hacer un pequeño análisis de cada uno de estos puntos.

El primer hecho en que se fundamenta la acusación constitucional se refiere a los faltantes de carne en los frigoríficos de la Empresa de Comercio Agrícola.

En el capítulo, de conformidad con las investigaciones efectuadas por la Contraloría general de la República y con las declaraciones recibidas en el seno de la Comisión, se acreditó que, en los inventarios realizados en el año 1965, en el frigorífico de ECA, faltaron 146 corderos congelados, con un peso de 2.920 kilos; 7 cerdos, con un peso de 322 kilos; y 46 cuartos de carne congelada de vacuno, con un peso de 2.990 kilos.

El propio señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en su oficio Nº 1.472, de fecha 10 de octubre, en que hace llegar sus descargos a la Comisión, en la página 11, después de una aclaración sobre la diferencia que existe entre "faltantes" y "mermas", que en parte aparecían confundidos, reconoce exactamente lo anterior; pero manifiesta que, en lo que concierne a su gestión ministerial, estos faltantes solamente incidirían en la cifra de 14 corderos desaparecidos, con un peso de 280 kilos y un valor aproximado de Eº 645.12; en 7 cerdos, con un peso de 322 kilos y un valor de Eº 710.01; y en 46 cuartos de carne congelada de vacuno, con un valor de Eº 5.166,72. Aun cuando el señor Ministro no justifica que esta anormalidad vaya involucrada dentro de un conjunto de capítulos de una acusacion constitucoinal, según sus expresoines, por s uescaso monto, el hecho es que los faltantes han existido y, en consecuencia, la responsabilidad delictual pertinente se ha acreditado.

Para atenuar los hechos, el señor Ministro expresa que muchas de estas anormalidades corresponden a la anterior administración de la Empresa de Comercio Agrícola, afirmación que nos impulsa a consultarle acerca de las razones por las cuales él y el Gobierno no hicieron oportunamente las denuncias.

El segundo punto se refiere a las mermas de existencias de carnes almacenadas en el frigorífico Santiago.

El señor FERNANDEZ.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ACUÑA.— No puedo, Su Señoría tendrá tiempo posteriormente.

El señor SUAREZ.— Esa no es razón...

El señor ACUÑA— A fojas 15 del oficio que contiene los descargos del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, se reconoce categóricamente que, durante su período, sólo se han producido las siguientes mermas en las carnes almacenadas a las cuales se refiriera la investigación de la Contraloría:

a) 50.134 kilogramos de carne de vacuno enfriada;

b) 4.706 kilogramos de carne de cerdo congelada; y

c) 3.264 kilogramos de carne de cordero congelada, partida esta última respecto de la cual no se ha determinado, en su concepto, qué porcentaje de merma corresponde a su período.

Al reconocer estos hechos, el señor Ministro expresa, en la parte final, que no se extendera "en consideraciones acerca "de la responsabilidad que "pudiera afectar a un Ministro de Estado por las mermas habidas en una institución descentralizada, cuyo "Consejo preside". Olvida que dicho Consejo, con su dirección y con su voto, es el que aprueba, en conformidad con el artículo 5º del decreto con fuerza de ley Nº 274, las memorias y los balances de la Empresa de Comercio Agrícola.

El tercer motivo de la acusación se relaciona con las irregularidades cometidas durante los primeros meses del año 1965, con ocasión de la apertura del poder comprador de papas en la agencia de Talca, de la Empresa de Comercio Agrícola.

El propio Ministro, a fojas 17 de su libelo de descargos expresa: "En efecto, la Empresa de Comercio Agrícola "remató en Eº 6.500, al mejor postor, 4.800 sacos de "papas que se encontraban "en mal estado de conservación. En los días inmediatamente siguientes, los adjudicatarios de la anterior "subasta habrían vendido a "la ECA 1.236 sacos de papas "provenientes del remate "precedente, por un precio de "Eº 7.768".

"Vale la pena destacar que, "de conformidad con las cifras que los acusadores dan "en su escrito, esta operación "habría significado a sus hechores un beneficio bruto "de Eº 768, más 3.537 sacos "de papas, todas en avanzado estado de descomposición "y que la Empresa había ordenado rematar, justamente, por no estar aptas para "el consumo humano ni servir para su industrialización "en destilerías".

Estas papas pudieron haberse seleccionado para aprovecharlas.

En relación con esto, yo quiero manifestar que, tal comó lo planteamos en la Comisión, no se han tomado en cuenta aquí diversas declaraciones de funcionarios que intervinieron, por parte de la ECA, en este proceso de las papas en Talca. Asimismo, no se han tomado en cuenta las declaraciones prestadas ante los inspectores de la Contraloría, en que se reconoce que, al término de este corto poder comprador de papas en Talca, hubo una pérdida de más o menos 45 mil kilogramos, lo que aparece certificado por un funcionario que porteriormente se hizo cargo de él.

Tampoco nos dice nada el señor Ministro respecto de estos hechos irregulares y anormales, de los cuales se pretende culpar a un modesto funcionario de la Empresa de Comercio Agrícola, quien aparece realizando negocios en Talca con la asesoría, con la intervención oficial de un Consejero de la ECA, al margen de la ley y de lo que establece el D.F.L. Nº 274, que creó la Empresa de Comercio

" quidación enviándosela para " su conformidad", agrega el señor Velasco.

"En consideración a que no " se pronunciaban sobre ella y " sobre el saldo a favor de " ECA de Eº 77.428, les escribimos nuevamente dando por " aprobada la liquidación, haciendo mención a nuestra correspondencia y solicitándoles nos indicaran si el saldo " lo pagaría en cebollas o en " documentos."

Señor Presidente, en esta nefasta operación —una sola negociación que se investiga—, que se realiza por un monto de 112 millones de pesos, se produce una pérdida por concepto de cebollas que se pudren en bodegas, que, según se dice, van a explicarlo después, de 73 millones, sin que las cebollas lleguen al consumidor. Pero lo extraordinariamente grave de todo esto lo constituye el hecho de que, en estas operaciones, aparece actuando una serie de personas en dualidad de funciones, a la fecha en que se celebraban los contratos, en conformidad con los documentos que nos ha enviado la ECA sobre el particular. En efecto, una de ellas, el Presidente de la Cooperativa Hortícola, señor Ricardo Astaburuaga, era asesor, y lo sigue siendo, y Vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Qué vergüenza!

El señor ACUÑA.— Y el señor Gerente General de la Cooperativa Hortícola, el señor René Alemparte, era funcionario remunerado también por la Empresa de Comercio Agrícola. Y resulta que ambos han intervenido para obtener que se realicen estas negociaciones; que se hacen los negocios estando cerrado el poder comprador; y que se opera contrariando las recomendaciones de algunos funcionarios responsables, como es el caso del Sr. Belisario Velasco, cuyas actuaciones a través de la investigación nos parecen extraordinariamente positivas y celosas en la defensa de los intereses de la Empresa de Comercio Agrícola. Pero, posteriormente, se justifica todo. ¿Qué es lo que nos vinieron a decir en la Comisión que estudió la acusación, los ejecutivos de la Empresa de Comercio Agrícola: su Vicepresidente Ejecutivo, su Gerente General y su Gerente de Cooperativas? Nos dijeron que, lamentablemente, no había quedado claro el contrato; que, lamentablemente, no se había convenido expresamente que las cebollas se liquidarían de acuerdo con las que se retiraran. Entonces, resulta que el señor Belisario Velasco no tiene ninguna duda al respecto, al defender celosamente los intereses de la ECA, que es una empresa estatal que se financia con el aporte de todos los contribuyentes chilenos. Cuando en la Comisión consultamos, entre las personas que allí llegaron, al señor asesor de la Vicepresidencia de la ECA y Presidente de la Cooperativa, qué opinaba él respecto de esta operación, nos manifestó que, en su concepto, desde el punto de vista de la Cooperativa Hortícola, el negocio estaba totalmente realizado, sin ninguna clase de problemas pendientes, y que, en consecuencia, en su concepto, la Cooperativa no adeudaba nada a la Empresa de Comercio Agrícola.

Sin embargo, para justificar responsabilidades en la Comisión con motivo de la acusación, nos han traído ahora, después de ocho meses de haberse efectuado este negocio, contratos y compromisos, diciéndosenos: "¡Ah! Es que resulta que este problema está pendiente; que se acaba de firmar un compromiso para entregarle a un árbitro arbitrador, un distinguido abogado del Banco Central, facultades amplias para dirimir este conflicto entre la ECA y la Cooperativa Hortícola."

Pues bien, estos contratos y estos compromisos, que aparecen firmados en los mismos instantes en que estas personas son asesores o funcionarios de la ECA, están suscritos, por un lado, por el Vicepresidente de la ECA, señor José Suárez Fanjul; y, por el otro lado, en representación de la Cooperativa Hortícola, por Ricardo Astaburuaga, que se desempeña como asesor de la Vicepresidencia de la ECA, y René Alemparte, Gerente de Cooperativas de la misma.

¿Es moralmente posible este negocio? ¿Nadie tiene aquí una inhibición de orden moral para decir que, en realidad, no es una negociación regular?

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Qué vergüenza!

El señor ACUÑA.— Por eso, queremos insistir en todos los puntos que hasta la fecha se han analizado.

El señor Ministro de Economía y el señor Diputado informante han repetido porcentajes y cifras, indicando que los hechos que han denunciado los Diputados radicales constituyen sólo un 0,5% de todos los negocios de la ECA, o un 1,4 ó un 2,3%. Pero no dicen que nosotros estamos enjuiciando a la ECA sólo por esos negocios, porque no hemos investigado, ni conocemos, todos los demás negocios que ha efectuado la ECA. En consecuencia, tenemos aprensiones e inquietudes graves que plantear al país al denunciar estos hechos. En efecto, en una operación de un monto de 112 millones, resulta que el Fisco, el Estado, a través de una empresa autónoma, como la ECA, pierde 73 millones de pesos en cebollas que se pudren y que no benefician a nadie. Sin embargo, esas cebollas se pagan a quienes las vendieron a la Empresa de Comercio Agrícola. Pues bien, parece que, en el concepto de algunos funcionarios, los organismos del Estado pueden perder millones y millones de pesos, porque, según ello, éstos no tienen "fines de lucro".

Esta es la aprensión que despierta en nosotros el conocimiento de los resultados de la investigación de la Contraloría General, al comprobar la ligereza con que algunos funcionarios de la ECA responden a todos estos hechos, diciendo que esa empresa no persigue fines de lucro.

Con este pretexto, los funcionarios de la ECA pueden gastar todo su presupuesto haciendo malos negocios.

Tengo aquí algunos documentos en los que se acredita la calidad funcionaria de los empleados de ECA y de las personas que aparecen representando a cooperativas y negociando con esa empresa. Aquí, por ejemplo, tenemos los antecedentes relativos al Gerente de la ECA, a quien se contrató mediante la resolución de contratación N.o 701, del 18 de enero de 1965, y cuya renuncia se aceptó por resolución de 8 de noviembre de 1965. De modo que, mientras se hacían todos estos contratos referentes a las cebollas, el Gerente de la Cooperativa era funcionario de la Empresa de Comercio Agrícola, en tanto que su Presidente era asesor de la Vicepresidencia de la ECA.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Todo en familia!

El señor ACUÑA.— Deseo referirme, a continuación, a otros hechos, contenidos en el capítulo 5.o de la acusación, donde se afirma que, en enero de este año, el Presidente de la Cooperativa Nacional Hortícola Limitada solicitó fondos para enviar al sur productos de la Cooperativa, obteniendo que se le entregaran 40 millones de pesos al Gerente de esa Cooperativa, a cuenta de manzanas.

El señor Ministro dice, en los descargos que nos han entregado, que, "a juicio de los acusadores, esta operación no perseguía ninguno de los fines de la ECA." Y agrega: "Es efectivo que la Empresa entregó a la cooperativa un anticipo de Eº 40.000, conforme con lo estipulado en un contrato por compra de 10.000 cajas de manzanas, lo que representaba un 30% de su valor. La Empresa había resuelto tener en frigorífico esas manzanas, a fin de poder regular el precio de este producto y asegurar un abastecimiento adecuado".

De estas manzanas que, en este instante, valen quinientos pesos cada una, los obreros, que ganan siete escudos al día en este gobierno de "revolución en libertad", pueden comprar catorce manzanas al día con su salario...

La señora LAZO.— ¿Dónde ganan tanto?

El señor ACUÑA.— En esta operación, "la cooperativa —dice el señor Ministro— "cumplió con la entrega de las manzanas". Y agrega "Juzgue la Honorable Comisión si el Ministro que suscribe puede ser hallado culpable, por esta operación, de alguna causal que justifique una acusación".

Nosotros deseamos observar que en las investigaciones que hizo la Contraloría General de la República —a cuyo estricto texto nos hemos remitido— se estableció categóricamente que esta operación se hizo contra la voluntad de los diversos personeros y funcionarios de la ECA; entre ellos, el Gerente de Operaciones, don Belisario Velasco, ya anteriormente citado, persona que consideró irregular que se diera crédito a esta cooperativa mientras no saneara y arreglara la cuestión que estaba pendiente de los 73 millones de pesos por la operación de las cebollas.

Pero este crédito, este negocio, se llevó a cabo sin importar absolutamente la objeción del señor Belisario Velasco. Y, en definitiva, al margen de la recomendación de este funcionario, se entregó simplemente el cheque por los 40 millones de pesos, en un procedimiento extraordinariamente irregular dentro de la empresa. En efecto, aprovechándose la ausencia del Gerente de Operaciones, se entregó este documento contra sus instrucciones precisas; no sé en virtud de qué clase de influencias o qué clase de intervenciones especiales; sin el propósito, en ningún instante de cautelar el patrimonio de la Empresa de Comercio Agrícola. Así, se han dado anticipos y "platas" a cooperativas que anteriormente ya le estaban debiendo fondos a la Empresa de Comercio Agrícola.

El punto 6.o de la acusación se refiere al hecho de haberse otorgado a la Cooperativa Agrícola Nacional Hortícola un crédito por 30 millones de pesos, para cuyo efecto se le habrían vendido a crédito papas argentinas. El señor Ministro, en sus descargos, dice que "ECA, dentro de sus atribuciones, ordenó una venta directa de papas, a 90 días plazo, a la cooperativa". "Aunque, a primera vista" —agrega— "pudiera parecer exagerado el plazo concedido, resulta fácil explicárselo si se tiene en cuenta que aproximadamente el 60% de las ventas de la cooperativa corresponden al sector público, que paga sus compras en plazos similares." Nosotros queremos preguntarle al señor Ministro, si estas operaciones, estas ventas se hacían por instituciones fiscales, como se ha dicho reiteradamente, ¿cómo es posible que se haya operado permanentemente a través de intermediarios? ¿Por qué no se hacían directamente?

Quiero también desmentir categóricamente la afirmación de que esta operación, esta venta de papas que se hizo por 30 millones de pesos, fuera un procedimiento normal. No es efectivo que él sea un procedimiento normal. No tiene facultades la Empresa de Comercio Agrícola para operar así. Y lo que ella hizo fue una venta pública, a la vez que entregaba el valor de ella que dio un resultado de 26.732.000 pesos, a los ejecutivos de la cooperativa. De modo que se falta a la verdad cuando se expresa que esto está dentro de las facultades del Decreto con Fuerza de Ley número 264 que reglamenta el mecanismo de la ECA. Eso no es efectivo. Y quiero leer, para conocimiento de la Honorable Cámara, lo que se dice en la investigación realizada por Antonio Kusmanic y. Juan Becker Q. y Enrique Aguayo C., inspectores de la Contraloría. En el capítulo a que nos referimos, se dice lo siguiente:

"En el curso del mes de enero de 1966, el presidente de "Hortalicoop" y asesor de la Vicepresidencia de ECA, señor Ricardo Astaburuaga Echeñique, hizo presente al gerente general, señor Ugarte Edwards, la necesidad de fondos que tenía la cooperativa mencionada para enviar productos al sur del país. Consultado por ambos, el gerente de operaciones, señor Velasco, opinó que se podría contratar la producción de manzanas de la cooperativa, a cuenta de la cual se podría otorgar un anticipo. Puntualizó en esta ocasión el señor Velasco que para realizar una operación como la sugerida, debería regularizarse previamente la deuda originada en el negocio de cebollas, antes expuesto, ya fuera pagándola o documentándola. Dos días después de esta consulta, el nuevo gerente de Hortalicoop, señor Del Río, requirió del señor Velasco la entrega de un cheque por Eº 40.000 a cuenta de la operación por manzanas. El señor Velasco le hizo presente que dicho anticipo no sería cursado mientras no se arreglara la deuda de las cebollas, condición con la que convino el señor Del Río, quien prometió regularizar de inmediato dicha obligación y pidió al señor Velasco que, entre tanto, diera curso a la nueva operación, a lo que accedió el señor Velasco, pero dejando en claro que retendría el cheque hasta que quedara satisfecha la exigencia respecto de la deuda por cebollas".

"El 4 de febrero, el señor Velasco salió en comisión de servicios y dejó instrucciones escritas a su reemplazante, señor Hugo Carrasco, sobre el particular. A su regreso fue informado de que el Subgerente de Cooperativas, señor Ernesto Edwards Orrego, había solicitado el anticipo y que ante la negativa del señor Carrasco había obtenido una orden escrita del Fiscal de la Empresa, señor Mario Sotomayor, en el sentido de entregar el cheque, sin que se cumpliera previamente la condición de regularizar la deuda anterior."

En el capítulo 7.o de la acusación, nosotros hemos planteado que en el establecimiento del poder de compra de hortalizas de la cosecha 1965-1966 se produjeron irregularidades, consistentes en las pérdidas que habría dejado la gestión y en el doble carácter de empleado de ECA y de Hortícola que habrían tenido algunas de las personas que intervinieron en la denominada "Operación Diciembre", en la cual se perdió cerca del 86% de los fondos entregados al funcionario encargado de ella.

Al respecto, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en el oficio que envió a la Comisión, dice: "La verdad es que la Empresa estableció, en diciembre de 1965, el poder comprador de hortalizas, que no tuvo nada que ver con las tantas veces citada cooperativa. Fue un poder comprador directo, designándose para el efecto a un funcionario de la Empresa, el que compró a diversos productores una cantidad determinada de repollos y lechugas y luego vendió aproximadamente la misma cantidad, con una pérdida de 2.100 repollos en un total de 51.000 y de 24.950 lechugas en un total de 581.000...".

En síntesis, sus descargos expresan que los márgenes de pérdidas no tienen importancia y que, en consecuencia, no constituyen motivo para figurar en el texto de una acusación constitucional.

Pero, uno a uno, estos capítulos, en que se plantean irregularidades en diversas operaciones, van constituyendo un grueso monto de derroche, de dineros fiscales perdidos, que repercuten poderosamente en el presupuesto definitivo y en las inversiones o gastos que efectúa la Empresa de Comercio Agrícola.

En el capítulo 8º de la acusación se hace mención al uso y gastos de mantención de vehículos. A este respecto hemos escuchado los diversos descargos que ha hecho el señor Ministro tanto en su oficio a la Comisión como en su exposición en el seno de la Cámara.

En relación con este punto, queremos reiterar que la comisión investigadora de la Contraloría General de la República, en repetidas oportunidades, censuró acremente la forma como se maneja el control de vehículos de la Empresa de Comercio Agrícola: falta de control en el uso de los mismos y de los gastos de lubricantes, repuestos y bencina.

Todos estos cargos no fueron negados en el seno de la Comisión, sino que, simplemente, se expresó que se habían tomado las providencias para modificar estas oparaciones y el sistema de trabajo.

El capítulo 9º de la acusación se refiere a las relaciones públicas de la Empresa de Comercio Agrícola.

De acuerdo con las conclusiones de la investigación realizada por la Contaloría General de la República, nosotros sostenemos que, con este motivo, se pactaron contratos con empresas publicitarias, como en el caso de una denominada Publicidad Interamericana Limitada formada ex profeso por el señor Octavio Cavada para estas operaciones, que realmente no produjeron ningún efecto en la labor de relaciones públicas que la empresa deseaba llevar adelante.

Según antecedentes que no han sido desmentidos, se ha podido comprobar que se desahució a un equipo de periodistas que trabajaba en la ECA, a una de los cuales esa entidad, anteriormente le había financiado un curso especial de relaciones públicas.

Se celebraron contratos con Publicidad Interamericana Limitada para la publicación de boletines por los cuales se le pagaban 3.000.000 de pesos mensuales y, además, se le pagó 5.00.000 de pesos mensuales por la acción de relaciones públicas. En el mismo contrato que se firmó con esta empresa publicitaria se establecía la entrega exclusiva de todas las operaciones de propaganda comercial; pero afortunadamente, en definitiva, no se llevó a efecto, porque el contrato con la sociedad Publicidad Interamericana Limitada fue un fracaso completo.

Lamentablemente se perdieron muchos millones. Se pagaron 25.000.000 de pesos por concepto de asesoría en relaciones públicas y 3.000.000 de pesos por la confección de unos boletines que nunca se entregaron, como quedó acreditado por los inspectores de la Contraloría General de la República. Pero, lo que es más grave, después de haber dado estos dos pasos en falso, se desahució el contrato por el fracaso a que llevó el incumplimiento por parte de esta sociedad, que tiene tanta influencia dentro de la ECA. En definitiva, ahora se monta otro equipo, otra oficina de relaciones públicas, contratando nuevos funcionarios, nuevos periodistas, según lo dice el señor Vicepresidente de ECA, con un total de cinco dirigidos por un ex agente de provincia que conocía internamente toda la acción de la Empresa de Comercio Agrícola.

Pero resulta que esta institución tiene asesores en publicidad. En el capítulo de contratación de su personal hemos visto aparecer algunos asesores en publicidad; por ejemplo, un periodista muy conocido, don José Dolores Vásquez, quien trabaja en la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República, y al cual resulta que jamás se le ha visto intervenir en labores publicitarias de ECA. Nunca ha sido mencionado por los ejecutivos de la ECA en alguna actuación, a pesar de recibr un sueldo como asesor de relaciones públicas en ese organismo, como también lo gana en la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República.

En la investigación realizada por la Contraloría General de la República se tomó declaración a funcionarios antiguos de ECA, entre ellos a la Secretaria de la institución, quien dice no conocer al señor José Dolores Vásquez y no haberlo visto nunca trabajando en Relaciones Públicas. Esta aseveración de la Secretaria de ECA consta en los antecedentes de la investigación realizada por nuestro máximo organismo contralor.

Tenemos derecho, entonces a preguntarnos si se están despilfarrando o no los dineros fiscales; tenemos derecho a plantear nuestras inquietudes respecto a operaciones que aparecen injustificables dentro de la política de la Empresa de Comercio Agrícola. Sabemos también que todo cuanto el Gobierno ha hecho en materia de Relaciones Públicas va a continuar mereciendo el análisis especial del Parlamento, porque en este campo se ha abusado en todos los Ministerios y en todas las entidades fiscales.

Quiero señalar, en este instante, que los políticos y los parlamentarios siempre tienen temor de plantear algunas cosas que afectan a determinados periodistas, porque saben como lapidariamente muchas veces, algunos de ellos atropellan la dignidad No les importa la moral, no les importa la verdad al juzgar o informar sobre algunos parlamentarios que plantean estos hechos.

El país conoce la experiencia y el proceso desagradable, vergonzoso, que se ha suscitado últimamente a raíz de publicaciones que han afectado al Honorable Senador don Raúl Ampuero.

Y en este momento cuando hablo de los peligros de hacer luz sobre cosas como las Relaciones Públicas en algunas instituciones, deseo mencionar que, precisamente, el Partido Radical y sus parlamentarios, por el hecho de haber planteado esta acusación y de haber señalado estos hechos, están recibiendo los ataques más violentos del diario "La Nación", órgano que se financia con dineros de todos los contribuyentes y que dirigen los asesores de la Presidencia de la República; y del vespertino "La Tarde" que es también un órgano oficial del Gobierno y del partido de gobierno. El Director de este último diario, que es Presidente del Consejo Regional de Periodistas, don Carlos Sepúlveda. El y su Subdirector, don Juan Campbell, quien actúa como asesor de las grandes compañías del cobre, ganando remuneraciones por su participación en la conducción de las relaciones públicas de esas empresas, nos han estado enlodando, enmugrando, durante estos días, porque hemos planteado tales hechos.

El Director del vespertino "La Tarde" es relacionador público del Banco Central de Chile, donde recibe un importante sueldo.

Estas son designaciones que ha hecho el Gobierno para comprometer a ciertos periodistas. Debemos lamentar esto hecho, porque sirve de instrumento de presión para impulsar a expresar una serie de iniquidades en contra de los parlamentarios que han planteado enjuiciamientos a la política del Gobierno, o que discrepan del enfoque de la política económica de la actual Administración.

También queremos manifestar que el vespertino "La Tarde", en un lenguaje procaz e indigno, se ha estado refiriendo a los Diputados radicales en términos lapidarios, porque han planteado esta acusación. Sabemos que se trata de un diario que pertenece a importantes señores de este Gobierno, que actúan en el Ministerio de "Relaciones Públicas". Yo quisiera ver en ese vespertino, en el cual se nos califica de "tontos", "sinvergüenzas" y "ladrones", noticias sobre algunos de esos hechos policiales en que se han visto envueltos algunos de sus copropietarios y respecto de los cuales se han eliminado hasta los partes policiales, sin que se haya publicado nada sobre tales sucesos. ¿Por qué no divulgan esas cosas, en vez de pretender ennegrecernos con ataques basados en un montón de indignidades y procacidades?

Señor Presidente, continuaremos analizando y estudiando las contrataciones de personal para relaciones públicas que ha hecho este Gobierno, porque, como decíamos, constituye una materia en que se están gastando gruesas partidas de dinero.

Más adelante, en el capítulo 10º de la acusación, nos hemos referido nosotros a las negociaciones efectuadas a raíz de haber abierto un poder comprador de orégano en Arica, entre la Empresa de Comercio Agrícola y la Olivarera Azapa S. A. Yo quiero sacar de sus convicciones al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y al señor Diputado informante, quienes han estado especulando en el sentido de que los acusadores han mencionado estas negociaciones como un hecho negativo a los intereses de la Empresa de Comercio Agrícola, sin saber que es una sociedad mixta, en la cual tiene capitales, fundamentalmente, la Corporación de Fomento de la Producción. ¡Si eso lo sabemos, señor Presidente! ¡Si eso no lo ignoramos, señor Ministro! Son hechos conocidos. Lo que sí extrañamos es que la Empresa de Comercio Agrícola haya realizado esta operación contrariamente a la opinión técnica de funcionarios solventes, cuyas declaraciones figuran entre los anexos y documentos que vienen en la investigación. Ellos la impugnaron por estimar injustificada la entrega de este poder comprador a la Olivarera Azapa S. A., que tenía deudas pendientes con la ECA, y que si iba a ganar una comisión que no tenía por qué recibir, que podía haber aprovechado el patrimonio de la Empresa de Comercio Agrícola, y, además, por cuanto esta última tiene un Departamento de Comercio Exterior que puede exportar el orégano al extranjero.

Se nos habla de los cambios que ha hecho este Gobierno, se nos señalan las modificaciones en las estructuras, en la administración, en los procedmientos, y se nos dice que este Gobierno ha mejorado todo; que ante todo era malo; pero resulta que no vemos que se esté alcanzando la concreción de estas afirmaciones a través, precisamente, de los organismos gubernamentales o de la Empresa de Comercio Agrícola, que tienen en su dirección y administración a altos jerarcas y dignatarios del actual partido gobernante.

En el capítulo 11º de la acasución, se sostiene una serie de hechos y que fundamentan un cargo formulado por nuestra parte en contra del señor Ministro, basado, como he dicho, en la investigación realizada por funcionarios de la Contraloría General de la República, en relación con la contratacion de personal por la Empresa de Comercio Agrícola. Quiero dejar en claro que, según los antecedentes que nos ha entregado el propio Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, el aumento de empleados es de 95; el de obreros, de 130. Asimismo, aparecen contratados, por parte de la Empresa de Comercio Agrícola, una serie de asesores, estos personajes que han aparecido, en este Gobierno, en todos los Ministerios, además de los promotores. Creo que, en el caso de la Empresa de Comercio Agrícola, probablemente se justifica la contratación de diversas personas y de técnicos. Ahora bien, entre los asesores figura el señor José Dolores Vásquez, periodista contratado para dedicarse a la publicidad de la Empresa, pero resulta que no hace ninguna publicidad. Entonces, me pregunto yo: ¿para qué se le contrata entre los asesores y técnicos del Ministerio de Agricultura? Los técnicos del Ministerio de Agricultura opinaron, según los informes y declaraciones que figuran en las investigaciones realizadas por la Contraloría, que no debían celebrarse contratos como los suscritos entre Hortícola y ECA, en que se perdieron 73 millones de pesos en cebollas que no se justificaba adquirir. ¿Para qué se contratan técnicos, entonces, si posteriormente no se van a tomar en cuanta sus opiniones: Esto, a la postre, ha resultado perjudicial para los intereses de ECA.

El capítulo 12º de la acusación se refiere al traspaso de fondos que hizo la Empresa de Comercio Agrícola durante el año 1965 al Comando Nacional Contra la Inflación, al famoso CONCI; esta entidad particular que ha hecho una campaña a través de todo el país, que en el sur de Chile, por intermedio de compradores, como la firma Del Río, como el comprador señor Loyola y otros más, monopolizó el año pasado la compra de ganado. Este monopolio se llevó a la práctica de dos maneras: estableciendo un poder comprador único, naturalmente, y a través del control absoluto y exclusivo de los carros-rejas de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, los que sólo se entregaban al Comando Nacional Contra la Inflación.

La labor del CONCI, según las propias declaraciones de su Presidente, nuestro Honorable colega Hamuy...

El señor LAEMMERMANN — ¡Lástima que no esté!

El señor ACUÑA.— ... que seguramente ha dedicado una enorme cantidad de tiempo y "su gran capacidad" a esta labor, en concepto de los hombres de Gobierno, no ha sido comprendida por la ciudadanía chilena, ni por algunos organismos gubernamentales, como la Dirección de Industria y Comercio, que ha tenido discusiones públicas para con el CONCI, a raíz de un congreso que, con gran pompa, se realizó el año pasado. Para estos efectos, se contrataron, en forma expresa, trenes que vinieron desde Puerto Montt, embarcando a todos los que querían concurrir al Congreso del Comando Nacional Contra la Inflación.

¿Cuánto pagaban? Tengo aquí publicaciones que aparecieron en los diarios del sur de Chile en que se habla de que se daría toda clase de facilidades para viajar a Santiago y que se iba a financiar la estada de las personas que vinieran.

Bueno, ¿Cómo se financian estos Congresos? Según declaraciones de nuestro Honorable colega señor Hamuy, el CONCI recibió el año 1965, 500 millones de pesos para sus actividades, por la vía de una curiosa figura legal que inventaron los juristas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y de la Empresa de Comercio Agrícola: la prestación de servicios. Y el señor Ministro nos ha venido a sostener aquí que este traspaso de 500 millones estuvo ajustado a la ley.

Yo le digo al señor Ministro: en ninguna parte del decreto con fuerza de ley Nº 274, ni en el artículo 1º que señala las funciones de la ECA, ni en ninguna disposición, se consulta alguna facultad que le haya permitido al CONCI recibir estos dineros por estas curiosas prestaciones de servicios.

¿Cómo se trata de justificar esto? Se dice que el CONCI le entregaba informes técnicos a la ECA para llevar a cabo su política de comercialización de productos y abastecimiento.

Y, en las actas de la Comisión se acredita también, después de muchos interrogatorios y contrainterrogatorios, porque estas cosas hemos tenido que sacarlas "con fórceps" para poder saber la verdad y conocer hasta dónde llegan los fondos que se destinan a esta entidad, que en el presente año el CONCI recibirá mil millones de pesos, de los cuales nos dijo el Honorable señor Hamuy, en la Comisión, que ya había recibido 200 millones de pesos de parte del INDAP. El INDAP, que no entrega dinero a los pequeños agricultores del sur de Chile, traspasa al CONCI de Santiago, 200 millones para financiar sus actividades.

Nos dijo también que había recibido 50 millones de pesos de parte de la CORA.

¡Yo no sé, señor Presidente, cuáles son estas prestaciones de servicios!

Y no dijo también nuestro estimado colega que, en virtud de una prestación de servicios a Impuestos Internos, el CONCI había recibido 60 millones de pesos de parte de la Dirección de ese organismo.

Lamento que no esté presente en la Sala el señor Ministro de Hacienda, en estos instantes, para haberle concedido una interrupción, a fin de que justificara esta entrega de fondos de la Dirección de Impuestos Internos al CONCI.

¿Y qué nos dijo en la Comisión nuestro estimado colega señor Hamuy? A una pregunta mía, contestó: "Cambié la pregunta, ¿por qué no habla de cuanto está debiendo el CONCI todavía"? Y nos manifestó que, pese a todas las cuantiosas sumas recibidas, el Comando Nacional contra la Inflación estaba adeudando 700 millones de pesos a diversas entidades y que sólo al diario LA NACION debía aproximadamente $ 50.000.000.

Sostengo, en forma enfática, que este cargo no ha sido desvirtuado ni se ha dado ninguna argumentación jurídica para echarlo por tierra probando que estos traspasos de fondos hechos por la Empresa de Comercio Agrícola son legales. En la Comisión, pedimos al señor Suárez, Vicepresidente de la ECA, que nos enviara los contratos de prestaciones de servicios. Todavía no han llegado estos datos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Aquí están!

El señor ACUÑA.— Si es así, ¿por qué monopoliza todos los documentos? Le ruego que me lo envíe.

El señor LEMMERMANN.— Póngalo a disposición de la Mesa.

El señor ACUÑA.— En la Comisión, se le ofreció la palabra al señor Roberto Soto, Fiscal subrogante de la Empresa de Comercio Agrícola, para que explicara cuál había sido, si no me equivoco, la fundamentación jurídica de esos contratos. La verdad es que no nos convenció, porque no citó ninguna disposición exacta que contemplara expresamente esta facultad en relación con las finalidades de ECA.

Por lo tanto, yo emplazo a los colegas del partido de gobierno —y se lo pido cordialmente al señor Ministro— a que me digan dónde está el texto legal, el artículo, la frase que permita traspasar estos fondos a una entidad privada, so pretexto de prestaciones de servicios que, según se afirma, se habrían estado entregando a través de curiosos informes del Comando Nacional contra la Inflación a la Empresa de Comercio Agrícola.

Sabemos también que el CONCI en estos instantes está enfrentado una campaña de críticas, especialmente de parte de los comerciantes minoristas, quienes lo acusan de estar ejerciendo presiones. En la Comisión, quisimos que se hubiera escuchado —debo reconocer que, lamentablemente, no hubo tiempo— al Vicepresidente de la Cámara de Comercio Minorista, el señor Hidalgo, quien fue citado en dos oportunidades, para que formulara sus planteamientos con respecto al CONCI.

Lamentablemente, el señor Fernando Hidalgo no pudo exponer sus ideas por cuanto debió esperar dos días, a raíz de la prolongación del trabajo de la Comisión en estas materias.

El Honorable señor Carlos Morales me ha pedido una interrupción y se la concedo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos.— Señor Presidente, voy a ser muy breve. Sólo deseo agregar algunos antecedentes en relación con el problema del CONCI.

No di estos argumentos en la Comisión, porque no estaba presente el Honorable colega señor Hamuy. Como ahora está en la Sala, los voy a proporcionar, porque deseo hacer ver al señor Ministro de Economía, y especialmente al señor Castillo, Ministro de Tierras, que ha llegado a la Sala o al Honorable colega Hamuy, un problema que se relaciona también con el CONCI. ¿Es vierto lo que se dijo en la Comisión de que la deuda que tenía CONCI en la actualidad ascendía a aproximadamente Eº 700.000? Esta cifra nos parece bastante considerable.

También allí tuvimos oportunidad de comprobar una especie de armonía entre el CONCI y la DIRINCO. Recuerdo que, hace unos dos meses, en el ring del Caupolicán se pedía por CONCI, en ese Congreso a que ha hecho referencia el Honorable señor Acuña, la liquidación de la DIRINCO. Y después leímos en la prensa algunas apreciaciones del señor Lacalle, en las que fustigaba duramente al CONCI. Nosotros, desde el punto de vista de la interpretación de los fenómenos económicos y de las instituciones, estamos con DIRINCO y no con CONCI, por mucho respeto que le tengamos al Honorable colega Hamuy; y, además, porque CONCI es una entidad de orden privado y no queremos que $ 500.000.000 por aquí, 100 por acá y 200 por allá, como se ha dicho, vayan a una entidad de esta naturaleza o a cualquier corporación que no tenga vinculaciones con el Estado. Porque ¿de qué modo se le puede pedir a CONCI que rinda cuenta de los fondos que el Fisco le entrega a través de estas instituciones que dependen del señor Ministro de Economía?

El señor Ministro ha tratado en forma muy liviana y despectiva el libelo acusatorio, sin reparar que gran parte de él se fundamenta en la investigación hecha por la Contraloría. También cierta prensa, especialmente el diario de gobierno "La Nación" y el vespertino "La Tarde", han hablado muy mal de los Diputados del partido que han presentado la acusación, diciendo que ella es política y sosteniendo que antes también se habrían cometido infracciones en ECA y otras entidades. Bueno, si hubo alguna ¿por qué no presentaron la correspondiente acusación?

Nosotros lo hemos hecho porque, como partido opositor, tenemos la obligación de fiscalizar; ¡y aquí han salido tantas cosas que constituyen una verdadera madeja que va creciendo y creciendo! De manera que no es tan claro el problema, ni autoriza al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para llegar a expresar que hemos usado argumentos "despreciables". ¡No, señor! Cuando se ejerce un derecho que le concede la Constitución Política a un parlamentario, puede ser que éste se equivoque, señor Ministro, pero no venga a imputársenos, como sucedió en otras oportunidades, cuando se reunía con los comerciantes minoristas, hechos que no corresponden a la realidad.

Nosotros ejercemos un legítimo derecho y, como dice el colega Naudon, no es necesario —y ya lo he dicho cuando acusamos al Ministro don Eduardo Simián— que acá lleguemos dolo dentro de la maleta...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— No, señor Presidente. El delito lo investiga el Tribunal Ordinario competente. Porque si Su Señoría analiza los preceptos de nuestra Carta Fundamental, verá que la acusación constitucional se formula ante la Cámara de Diputados y, si ésta la aprueba, pasará al Senado, el que resolverá como jurado. En caso de que el Ministro acusado fuere declarado culpable, quedará destituido de su cargo y será juzgado con arreglo a las leyes por el Tribunal ordinario competente, tanto para la aplicación de la pena señalada al delito cometido, cuanto para hacer efectiva la responsabilidad civil por los daños y perjuicios causados al Estado o a particulares.

Esto margina totalmente las argumentaciones de carácter jurídico y los malos consejos que le dieron al señor Ministro sus asesores, respecto de esta acusación constitucional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio y respetar el derecho del orador.

El señor MORALES (don Carlos).— El Honorable señor Acuña ha dicho que, en la última Ley de Presupuestos, el Congreso Nacional le negó, soberanamente, recursos al CONCI.

¿Qué ha hecho el Gobierno de la "revolución en libertad"?

La señora RETAMAL.— ¡Muchas cosas!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Muchas cosas! Entre ellas podemos mencionar la huelga del Banco Chile, la huelga de los profesores, la huelga de los comerciantes, el dinero entregado al CONCI...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ...la "masacre" de los obreros de "El Salvador". Esto es lo que ha hecho. Ese es el balance de los dos años del Gobierno de la "revolución en libertad".

Ahora, ¿qué ha hecho el gobierno, al margen de la voluntad del Congreso Nacional? Se dictó el decreto Nº 1.995, publicado en el "Diario Oficial" del viernes 23 de septiembre del año en curso, en el que se hizo una nueva distribución de los fondos que ingresan por concepto de apuestas mutuas en los hipódromos. Pues bien, en este decreto, subrepticiamente, sin que el Parlamento haya tenido conocimiento de estos hechos, se fija en un 28% la comisión que los diversos hipódromos del país deberán descontar sobre el monto de las apuestas mutuas que se realicen en cada uno de ellos. Respecto de la distribución del producto de esta comisión, en el artículo 2º, Nº 4, se establece lo siguiente: 4) — 1,575% para que el Ministerio de Hacienda lo destine a fines contemplados en el artículo 6º de este decreto". ¿Y qué dice el artículo 6º? Expresa: "El porcentaje que ese mismo artículo destina al Ministerio de Hacienda, será entregado por cada hipódromo a la Subsecretaría respectiva, a fin de que el Ministerio lo destine a transferencias en favor de Corporaciones públicas o privadas" —léase CONCI— "que tengan por objeto principal campañas de estabilización, de organización y de bienestar de la actividad".

Estas disposiciones permiten entregar, perfectamente, el producto de este 1,575% que se cobra sobre las apuestas mutuas en los hipódromos del país a CONCI. ¿Cuánto significa esto? A este respecto tenemos un cálculo diferente al que ha indicado el colega Hamuy: él espera que este impuesto rinda un millón 500 mil escudos, y yo creo que debe proporcionar una suma cercana a los tres millones de escudos. ¿Por qué? En el Club Hípico de Santiago se están jugando, actualmente, más de Eº 1.650.000, término medio, por reunión. Se efectúan, más o menos, 65 reuniones al año, lo que daría un total de Eº 107.250.000 en el año. En el Hipódromo Chile se están jugando actualmente más de Eº 1.200.000, término medio, por reunión. Se efectúan más o menos, 65 reuniones ordinarias al año, lo que daría un juego total, anual, de Eº 78.000.000. Todo esto sin considerar el mayor juego, que, indudablemente se producirá por el hecho de que habrá ca-

rreras lo dos sábados en el Hipódromo Chile y los domingos en el Club Hípico y sin considerar tampoco el aumento de las apuestas que en el último año fue, aproximadamente, de un 65% en el Club Hípico y de un 40% en el Hipódromo Chile.

Sumando las apuestas de los dos hipódromos santiaguinos tendríamos que considerar un juego anual mínimo de Eº 185.250.000, a partir de la fecha en que entre en vigencia el decreto. Por lo tanto, el 1,575% de esta cifra ascenderá la cantidad aproximada de Eº 2.920.000.

¡Vean, señores Diputados! Cerca de tres millones de escudos, así como en un juego de magia, sacados de un colero con conejos y pañuelos, al margen del Congreso Nacional, el Gobierno entrega a CONCI, que es una organización privada, que no ha sido reconocida por la ley. Sin embargo, debería emplearlos en escuelas, en presupuestos universitarios, en favor de la educación. Se trata de tres millones de escudos que bastante falta hacen a los preparadores, a los jinetes, a los cuidadores de caballos, a los herreros y a todos los que producen los espectáculos hípicos. Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Acuña, el Honorable señor Hamuy le solicita una interrupción.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Acuña no desea ser interrumpido.

¡Honorable señor Fuentes, don Samuel!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, nosotros también hemos enjuiciado la actuación del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción en razón de la política seguida con respecto a la industria automotriz y a la comercialización de sus productos.

Sobre esta materia, queremos reiterar categóricamente que las actuaciones del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en lo relativo a la política de precios de la industria automotriz han sido lesivas al interés nacional y que, al no cautelarlo, ha dejado sin cumplir las leyes respectivas, porque existen textos legales que ordenan al señor Ministro defender a los consumidores, defender al pueblo, fijar los precios y establecer los montos y márgenes de utilidad de los productos.

Con respecto a la política de fijación de precios en la industria automotriz, debo decir que las actuaciones del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción se conocieron a raíz de la investigación realizada por una Comisión Especial de esta Cámara, presidida por el Diputado de Gobierno don Fernando Sanhueza, cuyo informe fue aprobado por unanimidad en esta Corporación. Allí se estableció, categóricamente, que los diversos decretos y resoluciones, entre los cuales podemos mencionar los decretos supremos Nºs 267 y 501 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fijaron normas respecto de los "elementos opcionales", no han cautelado los intereses de la comunidad; y, por el contrario, lamentablemente, a través de ellos, se ha producido una especie de burla, en circunstancias que la Comisión Especial designada por la Cámara había comprobado extraordinarias y exorbitantes utilidades en las armadurías de Arica.

Al respecto, debo recordar que, en el informe evacuado por esa Comisión Especial Investigadora, que consta en el boletín Nº 10.501, se contienen algunos juicios de extraordinaria gravedad, que fueron dados a conocer en esta Cámara por el Presidente de esa Comisión.

No estoy inventando nada, porque estos hechos constan en el informe evacuado por esa Comisión. En la sesión 16ª, celebrada el martes 19 de octubre de 1965, se escuchó al señor Lacalle, Director de Industria y Comercio, quien expresó que el servicio a su cargo tenía terminado un estudio sobre la Citroneta. Pues bien, a este respecto consta en ese informe algo que resulta verdaderamente insólito. Se expresa lo siguiente: "En cuanto al análisis del costo de la Citroneta, respondiendo a una consulta del Presidente señor Sanhueza, expresó que el estudio estaba hecho por la Comisión de la Industria Automotriz (CORFO) y revisado por la Dirección de Industria y Comercio, aun cuando sería mejor decir que es un trabajo realizado en conjunto".

"Al citar el precio total de Eº 12.320,48, a los miembros de la Comisión les llamó poderosamente la atención que dicho precio fuera, para el mismo mes de julio de 1965, superior al entregado a la Comisión por los ejecutivos de la Citroen Chilena S. A. y que aparece transcrito en páginas precedentes".

En este mismo informe también se expresa que, para poder llevar a cabo las investigaciones y obtener la dictación de algunos decretos, hubo que vencer altas influencias, a muy alto nivel, en el seno de este Gobierno.

Señor Presidente, posteriormente el libelo acusatorio establece la responsabilidad del señor Ministro por no acoger una resolución de la Contraloría General de la República que propone sanciones a funcionarios de la Empresa Portuaria de Chile.

Como, desgraciadamente, sólo me restan cuatro minutos, deseo fundamentar, brevemente mi posición, porque ya se ha hablado suficientemente sobre esta materia.

Se ha acreditado, categóricamente, a través de varios sumarios que ha instruido la Contraloría, la comisión de actos delictuales. En especial, se ha comprobado el delito de malversación de caudales públicos perpetrados por el señor Sergio de la Fuente, Director de la Empresa Portuaria de Chile. Por desgracia, la mayoría de la Comisión se opuso, permanentemente, a que lo citáramos para que compareciera a explicar sus actuaciones.

Aquí se han citado las opiniones del señor Contralor con relación a los sumarios instruidos por la Contraloría. El Honorable señor Valenzuela Valderrama y el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción han expresado que el señor Contralor opinó que, efectivamente, el Gobierno no estaba obligado a aplicar la sanción de petición de renuncia contra el Director de la Empresa Portuaria.

Al respecto, quiero citar las opiniones del señor Contralor que aparecen en la página 82 de la versión de la sesión celebrada por la Comisión Especial de Acusación el día lunes 10 del presente, para que no se siga tergiversando sus planteamientos jurídicos. Expresó lo siguiente: "Quiero, simplemente, sin que ello signifique una infidencia, traer a colación que el Presidente de la República me hizo presente hace muy poco tiempo en un juicio que a mí, particularmente, me enorgullece, que el puntal moral de su Gobierno era el Contralor. Yo le contesté que era un puntal un poco preterido porque cuando la Contraloría planteaba un fundamento moral no había sido acatada. El Presidente de la República con toda razón me contestó que naturalmente podían existir discrepancias, pero que no son de fondo.

"Hago esta aclaración para que no siga flotando en el ambiente el que yo haya emitido un juicio en el sentido de que este Gobierno haya perdido su prestigio como consecuencia de no haber aplicado una sanción en este caso.

"Tengo la absoluta convicción de que no por razones de deshonestidad, sino por razones de absoluta falta de competencia administrativa, que los argumentos que la Contraloría plantea en el caso del Director de la Empresa Portuaria de Chile están bien fundamentados y significó, a juicio del Ejecutivo, que la Contraloría abriera una nueva investigación que implica una suerte de otras tantas contravenciones, que vienen a reafirmar el juicio que se formó primitivamente.

"Pero así como el Contralor tiene la convicción de que se trata de un funcionario que carece de idoneidad para la función desde el punto de vista de su competencia, también debe agregar que tanto en el primero como en el segundo de sus oficios ha tenido que reconocer que es competencia del Ejecutivo aplicar o no sanciones.

"Pero a mí se me ha planteado un problema de tipo general. En principio no concibo que una autoridad que tiene a su cargo la potestad disciplinaria pretenda considerar que es discrecional y no jurídica. La potestad es jurídica siendo así, no puede dejar de aplicarse cuando los hechos están comprobados. Otra cosa es que se pretenda desconocer la realidad exacta de los hechos establecidos en un sumario, que son perfectamente objetivos".

Que no se sigan tergiversando estos hechos. En concepto de la Contraloría, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción debió haber aplicado la sanción correspondiente. Pero, ¿qué ocurrió? Todo lo contrario. El señor Ministro, en declaración pública, expresó: "A este respecto, el Ministerio le ha contestado invariablemente —al señor De la Fuente— que el Gobierno lo necesita en ese cargo y que, mientras así sea, no acogerá su petición de que se le acepte alejarse de la Dirección de la Empresa Portuaria de Chile".

Además, dijo el señor Santa María, que don Sergio de la Fuente cuenta con la absoluta confianza del Gobierno y requiere contar con sus servicios, dada la capacidad que ha demostrado en su desempeño.

En consecuencia, aún cuando no me he podido referirme al último punto...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, creo que me quedan dos minutos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— A continuación, puede hacer uso de la palabra un señor Diputado que impugne la acusación Constitucional.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, pareciera que, en el juego de la política, todos los recursos fueran lícitos y todos los medios apropiados, para tratar de desprestigiar a los que se encuentran al otro lado de la barricada. Y esta actitud mental es de hecho empleada por los partidos de Oposición, los cuales en su afán ciego de pretender desprestigiar al Gobierno frente a la opinión pública...

La señora LAZO.— Ustedes se desprestigian solos.

El señor ANSIETA.—... no vacilan en inventar escándalos administrativos....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables Diputados ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ANSIETA.—... en lesionar la honra de funcionarios probos y en usar toda clase de expedientes, verdaderos disparos a la bandada, que sólo revelan su falta de seriedad y su ligereza, para tratar de presentar una imagen distorsionada ante el pueblo acerca de las realizaciones del Gobierno de la Democracia Cristiana.

Pero este modo de ser, que repudiamos, pues desprestigia el sentido de la política y es revelador de un mezquino espíritu politiquero, es particularmente grave cuando proviene de quienes han tenido durante largos años responsabilidades directas en el Gobierno, y se erigen ahora como modernos Catones, acusando a un Ministro de Estado de diversos delitos contemplados en el artículo 39, regla primera, letra b) de la Constitución Política, a través de los cuales pretenden vanamente disfrazar los claros móviles políticos que los animan.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, los democratacristianos no podemos ocultar nuestra satisfacción y dar sinceramente las gracias a los Honorables Diputados del Partido Radical por la acusación constitucional que formalizaron en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, ya que, a lo largo de todo el proceso investigador realizado con toda acuciosidad en el seno de la Comisión Especial, se nos ha permitido demostrar no sólo la ligereza y la falta de seriedad y de fundamentos, tanto de hecho como jurídicos, de la acusación, sino que también nos ha permitido demostrar la situación en que este Gobierno se recibió de empresas tales como ECA, por ejemplo, y la forma cómo ha actuado para corregir el verdadero caos y la anarquía administrativa en que dicha empresa se encontraba, así como la casi totalidad de la Administración Pública, centralizada o descentralizada, hechos frente a los cuales el Partido Radical no puede moralmente eludir su responsabilidad frente al pueblo, por haber formado parte del anterior Gobierno.

Pero, junto con agradecer esta oportunidad que el Partido Radical nos ha brindado, de dejar las cosas en su lugar y aclarar hechos cuya responsabilidad era achacada al Gobierno actual, cuando en realidad eran parte de la pesada herencia recibida del pasado, deseamos llamar la atención a la opinión pública e ilustrarla debidamente acerca de la procedencia de esta acusación constitucional; una vez expuestos nuestros argumentos y hecho el análisis frío y objetivo de los diversos antecedentes en que se basa la acusación estamos seguros de que el pueblo sabrá juzgar con extrema severidad a quienes, abusando y distorsionando el sentido de las facultades fiscalizadoras que la Constitución confiere a la Cámara de Diputados hacen perder en forma tan lamentable el tiempo a personas a quienes les está confiada la marcha del país. Porque ¿es, acaso hacer perder el tiempo a quienes deben estar preocupados de que el país produzca y se desarrolle, o no lo es, el entrar siquiera a discutir lo que constituye el capítulo primero de la acusación, en cuya virtud se hace responsable al señor Ministro del faltante de 146 corderos, 7 cerdos y 46 cuartos de vacuno del Frigorífico de Santiago, en circunstancias de que tales faltantes corresponden a un período que abarca a tres Ministros de Estado, siendo los faltantes correspondientes a la presente administración, de 14 corderos y 7 cerdos solamente, todo lo cual representa porcentajes mínimos dentro del almacenaje total del Frigorífico? Si a esto se añade el hecho decisivo de que fue precisamente la presente administración de ECA la que descubrió estos faltantes y ordenó instruir el correspondiente sumario, situación que callan los señores Diputados acusadores en forma deliberada, se tiene que llegar necesariamente a la conclusión que antes señalábamos.

Hemos querido citar este ejemplo concreto de uno de los puntos de la acusación, antes de entrar propiamente en el análisis jurídico de la misma, porque él es claramente demostrativo de la poca seriedad con que se ha obrado, y porque raya en lo grotesco el que se haya tenido a un Ministro de Estado, a funcionarios de Gobierno y a una Comisión de la Honorable Cámara, ocupando largas horas de su valioso tiempo en comprobar que, en definitiva, en uno de los tantos frigoríficos que posee ECA a lo largo de todo el país, se perdieron 14 corderos y 7 cerdos, en lo que a este Gobierno le concierne, ya que el saldo del faltante acusado, corre por cuenta del anterior Gobierno. Una herramienta tan importante de fiscalización, como es la que la Constitución establece en el artículo 39, letra b) de la regla primera no puede ser usada en forma tan ligera, porque lo único que se obtiene con eso es el desprestigio de nuestras instituciones fundamentales; y en eso debemos ser muy celosos quienes creemos en la Democracia, como única forma de gobierno justo y apropiado a nuestra idiosincrasia.

De acuerdo con la Constitución Política del Estado, es facultad privativa de la Cámara de Diputados, entre otras, declarar si ha o no lugar a las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros, formulen en contra; "b) De los Ministros de Estado por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación".

De acuerdo con el procedimiento establecido, el aceptar la acusación por parte de la Cámara significa la suspensión del Ministro de su cargo, situación que al ser confirmada por el Senado al resolver como jurado, da lugar a la destitución del Ministro.

Al dictarse la Constitución de 1925, se agregó el Nº 2º al artículo 39, que establece lo siguiente: "Fiscalizar los actos de Gobierno. Para ejercer esta atribución, la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se trasmitirán por escrito al Presidente de la República. Los acuerdos y observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestados por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que corresponda".

Según el tratadista José Guillermo Guerra, en su obra "La Constitución de 1925", este inciso "contiene una de las reformas más fundamentales de nuestro sistema político, que se hizo necesaria para poner término a la inestabilidad ministerial generada por el régimen parlamentario".

En efecto, a partir de 1891, ambas Cámaras mediante la aprobación de votos de censura y diversos otros expedientes, se fueron atribuyendo la facultad de remover a su arbitrio a los Ministerios. Es conocido de todos el estado caótico a que se condujo al país durante la vigencia del régimen parlamentario. Basta citar que, entre 1891 y 1924, o sea, en el lapso de 33 años, 530 personas ocuparon cargos en los Ministerios, a través de 121 cambios, considerando las crisis totales y parciales, según lo da a conocer el tratadista y funcionario de esta Honorable Cámara, don Carlos Andrade, en su obra "Elementos de Derecho Constitucional Chileno".

Resulta interesante citar aquí nuevamente al constitucionalista señor Guerra, quien, interpretando claramente el espíritu del constituyente de 1925, expresaba lo siguiente, al referirse a la modificación que implicaba el número 2 del artículo 39: "Sea cual fuere el grado de osadía de los políticos, no será en adelante tan fácil arrastrar a la Cámara para ambarcarla en aventuras comprometedoras de su prestigio y seriedad".

Desgraciadamente, sus palabras no resultaron proféticas, y lo que él, que en forma tan prudente llamó "osadía", iba a expresarse en ciertos sectores políticos con la audacia propia que otorga la irresponsabilidad de no estar en el Gobierno y de pretender entorpecer la marcha del país. Es así como, basándose en la facultad que consagra la letra b) del número 1 del artículo 39 de la Constitución Política, se ha distorsionado el espíritu de la Constitución, ya que, usando cualquiera de las causales de acusación que en dicha disposición se establecen, se pretende llegar a provocar una crisis ministerial, enjuiciar y modificar la política general del Gobierno.

Si analizamos el contenido de ambos números del artículo 39, veremos cuán diferente es su intención y su espíritu. Desde luego, ambos inciden en las facultades fiscalizadoras de la Honorable Cámara, pero respecto del Nº 1, se trata de acusar a diversos funcionarios, comenzando por el Presidente de la República, por la ejecución de determinados delitos, que respecto de los Ministros de Estado ya hemos enumerado, y que afectan su responsabilidad personal, delitos que, por consiguiente, deberán ser debidamente comprobados durante el proceso acusatorio. En cambio, de acuerdo con el Nº 2, la Honorable Cámara puede adoptar acuerdos o sugerir observaciones que pueden, en un momento dado, significar una crítica a la política general del Gobierno, los que, sin embargo, no afectan la responsabilidad política de los Ministros.

Baste, a este respecto, citar como ejemplo uno de los puntos que contempla el libelo acusatorio para demostrar la verdad de nuestro aserto, en cuanto a la distorsión que se está haciendo del espíritu de la Constitución: en el punto 13 de la acusación, se enjuicia la "política en relación con la industria automotriz y comercialización de sus productos" y, basándose en el informe de la Comisión Especial Investigadora de la Honorable Cámara, encargada de estudiar las irregularidades en las armadurías automotrices, etcétera, que llega a determinadas conclusiones, diversas de la política del gobierno sobre la materia en ciertos aspectos, concluyen acusando al Ministro por haber tenido actuaciones lesivas al interés nacional y, al no cautelarlo, haber dejado de cumplir las leyes respectivas.

Fuera del hecho básico de que no existe ley alguna sobre precios de la industria automotriz y, por consiguiente, resulta imposible que el señor Ministro haya dejado de cumplir una ley que no existe, es necesario destacar que, en el caso en cuestión, se ha querido malamente disfrazar el enjuiciamiento a una política del Gobierno, con una de las causales legales establecidas en la referida letra b) del artículo 39 de la Constitución.

Se ha acusado al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, por las siguientes causales: malversación de fondos públicos, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución, haber comprometido gravemente la seguridad de la Nación e infracción de la Constitución. Estas causales se plantean a lo largo de cuatro grandes rubros:

1).— Supuestas irregularidades y delitos que se habrían comprobado en la Empresa de Comercio Agrícola;

2º.— Política sobre industria automotriz y comercialización de sus productos;

3).—Incumplimiento de la resolución de la Contraloría General de la República del 29 de abril del presente año que propuso la petición de renuncia al Director de la Empresa Portuaria de Chile, y

4).—Decretos de insistencias que alzaron los precios del arroz, los frejoles y la maicena.

Analizaremos cada uno de estos aspectos, comenzando por el que concierne a la ECA.

En este primer rubro de la acusación, nos encontramos con que se imputan al señor Ministro los delitos de malversación de fondos públicos: atropellamientos de las leyes por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad de la Nación.

Si analizamos cada uno de los hechos que integran este rubro, veremos que todos se refieren a irregularidades que habrían lesionado el patrimonio de ECA. No nos referiremos en particular a cada uno de estos hechos, puesto que tanto el señor Ministro, en su contestación, como el señor Diputado informante, han dado claros antecedentes que permiten desvirtuar, uno por uno, los cargos formulados. De ello se desprende, una vez más, la falta de fundamentos serios de la acusación. Deseamos, sin embargo, referirnos a los aspectos jurídicos que se han esgrimido para acusar al señor Ministro.

Desde luego, cabe señalar que la Empresa de Comercio Agrícola es un ente autonómo creado en virtud del D.F.L. Nº 274, de 31 de marzo de 1960, como lo establece su artículo 1º que dice: "Créase una Empresa del Estado de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominada Empresa de Comercio Agrícola.

"Sus relaciones con el Supremo Gobierno se ejercerán por intermedio del Ministerio de Economía, correspondiendo a esta Secretaría de Estado la fijación de la política general de la Institución".

De lo anterior se desprende que las funciones que le corresponde desempeñar al señor Ministro de Economía, por mandato expreso de la ley, es "la fijación de la política general de la Institución". En manera alguna cae dentro de su esfera de acción el manejo directo de los negocios de la Empresa, que, por expresa disposición del artículo 10 del referido decreto con fuerza de ley, orgánico de la ECA, se entrega al Gerente General, sin perjuicio de las facultades del Vicepresidente Ejecutivo.

Por otra parte, es necesario fijar con absoluta claridad el concepto de ente autónomo, que en el libelo acusatorio, dentro del cúmulo de vaguedades y errores que contiene, aparece en cierta manera confundido con el de institución semifiscal. Para ello nos permitiremos citar a don Enrique Silva Cimma, que en su obra "Derecho Administrativo Chileno y Comparado", página 199 del Tomo II, expresa: "Los principales signos distintivos de las instituciones que el legislador chileno llama autónomas, son las siguientes: se trata de organismos de administración activa que se descentralizan funcionalmente por ley; constituyen personas públicas dotadas de un patrimonio propio que administran con independencia del poder central; no se encuentran, por lo tanto, sujetas a la subordinación jerárquica del Presidente de la República, si bien éste ejerce una tutela o supervigilancia administrativa que, aunque no nace de las normas generales que regulan este atributo del poder central, es posible desentrañarlo de los preceptos legales normativos de cada una de estas instituciones. Así, por ejemplo, en aquellos entes autónomos chilenos en que su jefe máximo es un Vicepresidente Ejecutivo, tiene éste la calidad de funcionario de la exclusiva confianza del Jefe del Estado, interviene también el jerarca en la designación del cuerpo directiva del ente y, por excepción, debe aprobar algunos acuerdos de importancia relacionado con la marcha de la respectiva institución. Por cierto que tratándose de estas instituciones, esa supervigilancia o tutela es mucho más atenuada que en las instituciones semifiscales, y ello porque las normas generales que la ley Nº 7.200 ha establecido sobre el particular no rigen para aquéllas".

Resulta claro, por consiguiente, de lo dicho por el señor Silva Cimma que, si el patrimonio propio de la Empresa es administrado con independencia del poder central, y las acusaciones en relación con la ECA, inciden todas en aspectos que habrían afectado su patrimonio, lesionándolo, es totalmente improcedente, en derecho, acusar constitucionalmente al Ministro, cuando a él sólo le corresponde fijar la política general de dicha Empresa.

Cabe señalar, además, la profunda contradicción existente entre los objetivos que la ley señala a la Empresa de Comercio Agrícola y los argumentos indicados por los Honorables Diputados acusadores para fundamentar las supuestas irregularidades cometidas en la ECA.

Los objetivos de la referida Empresa están determinados en el artículo 2º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 274, que textualmente expresa: "La Empresa tiene por objeto participar en el comercio interno y externo de los productos agropecuarios y sus derivados, particularmente el trigo, en cuanto sea necesario asegurar un poder comprador estable y un abastecimiento adecuado de dichos productos; ejercer aquellas funciones de fomento agrícola que el Supremo Gobierno le encomiende; instalar y explotar establecimientos destinados al almacenamiento y conservación de productos y mercaderías; atender el abastecimiento esencial de determinadas zonas del territorio nacional; coadyuvar, mediante estudios, informes o recomendaciones, en las resoluciones que los órganos estatales deban adoptar en relación directa o indirecta con el comercio agropecuario; y, en general, cumplir las demás funciones que le fijen las leyes".

Hasta aquí el artículo 2º que fija los objetivos de la Empresa.

No hay duda alguna de que dentro de tales finalidades, las que resultan más difíciles de cumplir son las que se refieren al aseguramiento de un poder comprador estable y un abastecimiento adecuado de los productos agropecuarios y sus derivados. Por tal razón, resulta absurdo pretender que dicha Empresa pueda ser administrada con el mismo criterio de una empresa comercial privada, en que priman el fin de lucro sobre el beneficio de la comunidad. Por tal motivo, cuando la ECA decide abrir un poder de compra, teniendo como finalidad asegurar un precio remunerativo a los productores y evitar así la escasez del producto y el abastecimiento para el siguiente año —situación muy corriente en el país, especialmente con anterioridad al presente Gobierno—, al no existir poderes de compra estables, se está actuando en beneficio de toda la comunidad, aun cuando resulte que la operación en sí pudiera derivar en una pérdida para esta empresa autónoma del Estado. Para los acusadores mueve a escándalo el que ECA, al abrir poderes compradores de cebollas, papas, manzanas y hortalizas, haya hecho adquisiciones a la Cooperativa Agrícola Nacional Hortícola Limitada, ya que, según señalan, esto habría significado favorecer a determinadas personas —como si la ECA fuera una empresa privada— con perjuicio para el interés de la Empresa, ya que no se habría "perseguido ninguno de los objetivos y finalidades que la ley asigna a ECA".

Es incomprensible que los señores Diputados del Partido Radical critiquen exclusivamente las operaciones realizadas por la ECA con una cooperativa agrícola, y no las celebradas con otras personas al abrirse los poderes compradores en referencia. Es necesario hacer presente que ECA ha desarrollado y promovido 62 cooperativas de comercialización en todo el país, con el objeto precisamente de abaratar los costos al permitir que el proceso de intermediación sea reducido y que sean los mismos productores los que se pongan en contacto directo con los consumidores. Dentro de esta política general, de evidente beneficio para el país, se creó la Cooperativa Agrícola Nacional Hortícola Limitada, habiéndose contratado por ECA la asesoría técnica de un agricultor de vasta experiencia para los efectos de la promoción de esta Cooperativa. El hecho de que posteriormente ese agricultor haya sido elegido libremente por los productores cooperados como Presidente ad honorem, sólo significa una garantía para ECA, pero en ningún caso puede ser motivo para considerarlo como una incompatibilidad dolosa entre la calidad de asesor de ECA y Presidente de la Cooperativa, ya que eso implicaría desconocer, por una parte, que las cooperativas no persiguen fines de lucro, y, por otra, la existencia de innumerables situaciones similares, especialmente en el caso de la Corporación de Fomento, que designa de sus propios funcionarios representantes en las diversas empresas que promueve y desarrolla.

De todo lo anteriormente expuesto, podemos resumir:

1) Que al corresponderle al señor Ministro fijar la política general de ECA, sólo sería procedente, en el evento de existir desacuerdo con esa política, representarla en conformidad con el mecanismo del artículo 39, número 2, lo que no compromete de modo alguno la responsabilidad política del señor Ministro, ni da origen a una acusación constitucional fundamentada en la letra b) Nº 1, del mismo artículo.

2) Que siendo la ECA un ente autónomo, con personalidad jurídica distinta de la del Estado y que administra su patrimonio propio con independencia del poder central en el evento de posibles o supuestas irregularidades en lo que a inversión, custodia, administración o recaudación de rentas se refiere, el organismo con competencia exclusiva para el examen y juzgamiento de las cuentas de los empleados, es la Contraloría General de la República, la que, de acuerdo con el artículo 7º de la ley Nº 10.336, deberá proponer a quien corresponda, las medidas que, a su juicio, procede adoptar. "Sólo esta resolución tendrá el carácter de pronunciamiento de la Contraloría General", en conformidad con el artículo 20 de la Resolución 102 del 27 de marzo de 1962, que aprueba el reglamento para las labores inspectivas a cargo de la Contraloría General de la República.

Sobre el particular, cabe hacer presente que los Diputados acusadores basan su acusación fundamentalmente en el informe de la visita practicada a la ECA por los inspectores de servicio de la Contraloría, en circunstancias que todavía no se ha realizado ni cerrado ninguno de los correspondientes sumarios que se proponen en el mismo informe, en su parte final, como se desprende, en forma categórica, de la lectura de su texto. En otras palabras, no se ha completado el procedimiento que permita al señor Contralor pronunciarse en definitiva.

Por consiguiente, es a todas luces improcedente, no sólo acusar constitucionalmente al señor Ministro de Economía, sino inculpar siquiera a determinados funcionarios de ECA respecto a irregularidades sobre las cuales todavía no existe un pronunciamiento definitivo de la propia Contraloría, como se desprende, por lo demás, de las propias declaraciones del señor Contralor en el seno de la Comisión.

3) Finalmente, procede destacar que, dentro del estudio acucioso y en profundidad que se realizó en el seno de la Comisión Especial, quedaron todos los cargos debidamente desvirtuados, debiendo señalarse, en forma muy especial, el estado verdaderamente caótico y anárquico en que se encontraba la Empresa de Comercio Agrícola en manos del anterior Gobierno, y los avances sustanciales, en todo orden de cosas, que se han logrado bajo la actual Vicepresidencia.

El señor LAEMMERMANN. ¡Canonicemos al Ministro!

El señor ANSIETA.— **II) Política en relación a la industria automotriz y comercialización de sus productos.** Respecto de este rubro, caben observaciones similares a las expresadas anteriormente en cuanto a la improcedencia de la acusación constitucional, ya que, según hemos dicho, la herramienta legal para criticar una política determinada del Gobierno, de conformidad con nuestro régimen constitucional, no es la acusación, sino la adopción de acuerdos o la sugerencia de observaciones, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, para ser transmitidos al Presidente de la República, según lo establece el Nº 2 del artículo 39 de la Constitución Política.

Por otra parte, tampoco procede la afirmación de los Diputados acusadores de que el señor Ministro habría dejado de cumplir las leyes respectivas, pues, como ya se ha dicho, sobre materia de precios de vehículos, no existe ley alguna sino decretos supremos, tales como el 301, del 3 de marzo de 1966, y el 501, del 22 de abril de 1966. Estos decretos, así como diversas resoluciones de la Dirección de Industria y Comercio, y el proyecto de ley sobre industria automotriz aprobado por esta Honorable Cámara, revelan, de una manera muy clara, la preocupación que se ha tenido por parte de este Gobierno en cuanto a corregir una mala política seguida por el anterior Gobierno en materia de desarrollo de esta industria, y el propósito definido de crear una industria automotriz sobre bases sólidas y estables.

III.— Responsabilidad del Ministro por no acoger una resolución de la Contraloría que propone sanciones a funcionarios de la Empresa Portuaria de Chile.— De acuerdo con el libelo acusatorio, el señor Ministro habría atropellado las leyes, específicamente el Estatuto Administrativo, al no dar curso a la petición de renuncia formulada por el señor Contralor en la resolución recaída en el sumario instruido por la Contraloría General de la República en contra del Director de la Empresa Portuaria de Chile.

Los Honorables Diputados acusadores hacen presente, además, que las sanciones pedidas en el dictamen Nº 28.268 de la Contraloría "no han merecido la menor atención al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción". De esta manera, callan deliberadamente la respuesta que el señor Ministro dio al señor Contralor en su oficio Nº 570, del 16 de julio del presente año, en el cual, en forma seria y fundamentada en poderosas razones legales, manifestó su discrepancia con las apreciaciones y medidas disciplinarias que el señor Contralor había propuesto aplicar.

El señor LORCA (don Gustavo).— La Cámara no la conocía.

El señor MOSQUERA.— Pero los acusadores debían conocerla.

El señor ANSIETA.— Por otra parte, como en los demás casos, la acusación constitucional es totalmente improcedente, en atención a que el señor Ministro, al no aplicar las sanciones disciplinarias propuestas por el señor Contralor, sólo ha hecho uso de una facultad que le es privativa y que está consagrada tanto en el Estatuto Administrativo como en la resolución Nº 102 de la Contraloría, antes citada. Es el propio Contralor quien se encarga de desvirtuar lo que constituye el fundamento de la acusación respecto de este rubro, al afirmar, en su oficio Nº 74.721, de respuesta al señor Ministro, lo siguiente "El Contralor se hace un deber en declarar que en materia de responsabilidad administrativa, la aplicación de medidas disciplinarias corresponde a la Administración activa, limitándose la Contraloría a proponer las medidas que, a su juicio, procede adoptar".

Y más adelante, expresa: "En tal virtud, estaría fuera de lugar polemizar cuando se ejercen atribuciones privativas".

No se ve, pues, cómo se puede sostener que ha existido atropellamiento de las leyes, cuando sólo se ha ejercido por el Ministro una facultad que le otorga, en forma expresa, la ley.

III.— Decretos de insistencia.— Se sostiene, en este rubro de la acusación, que el Ministro ha infringido abiertamente la Constitución y ha atropellado la disposición del artículo 153 de la ley 16.464, al insistir ante la Contraloría en la toma de razón del decreto, devuelto sin tramitar, que reajustaba los precios del arroz, fréjoles y maicena.

El artículo 10 del texto refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República establece el principio consagratorio de los decretos de insistencia, al expresar, textualmente: "El Contralor General tomará razón de los decretos supremos y de las resoluciones de los jefes de servicios, que deben tramitarse por la Contraloría y se pronunciará sobre la inconstitucionalidad o ilegalidad de que puedan adolecer, dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha de su recepción; pero deberá darles curso cuando, a pesar de su representación, el Presidente de la República insista con la firma de todos sus Ministros".

Por otra parte, el artículo 153 de la ley Nº 16.464 dispuso que "los productos de primera necesidad que se encuentren comprendidos en el régimen establecido en el decreto supremo Nº 264, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 22 de febrero de 1964, no podrán aumentar sus precios en más de un 13% durante 1966 sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1965, ni en más de un 35% sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1964".

En razón de que el arroz, los fréjoles y la maicena habían sido excluidos del régimen del decreto 264 con anterioridad a la congelación, o sea, a la ley 16.464, el Gobierno procedió a fijar precios a estos productos, reajustándolos en porcentajes superiores a los fijados en el artículo 153. Obró así en base a claras razones de carácter económico y, además, dentro del más estricto orden legal, ya que los productos cuyos precios quedaron congelados eran sólo los incluidos dentro del referido decreto.

Sin embargo, la Contraloría dio una diferente interpretación al artículo 153, devolviendo sin tramitación las resoluciones ministeriales que alzaban dichos precios. El Gobierno solicitó reconsideración al Contralor, por oficio Nº 840, del 17 de junio, pero éste insistió en sus primitivos puntos de vista, reconociendo, sin embargo, en su oficio Nº 59.937, del 11 de agosto de 1966, que "el precepto dubitado se presta a interpretaciones distintas".

Establecida la discrepancia de pareceres entre el Gobierno y la Contraloría, procede

do se traía en carros desde Mendoza, y —¡alármense, Honorables colegas!— los animales eran bajados en la zona fronteriza de Las Cuevas, se les daba agua con sal para que aumentaran de peso y luego eran traídos a Los Andes, donde se vendían a la ECA con un peso totalmente artificial, lo que significaba grandes pérdidas, de miles de millones de pesos, para la empresa...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PARETO.— También es conveniente que se diga aquí...

El señor LAEMMERMANN. — ¿Por qué no habla de los "micros"?

El señor PARETO.— Con todo gusto. He trabajado con "micros" y no he querido prestarme para ser gestor en ninguna parte.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PARETO.— La distribución de la carne importada de Argentina se entregaba a un grupo determinado de personas, quienes ganaban el 8% en este sistema de comercialización. El señor Suárez Fanjul rebajó este porcentaje al 2%, lo que ha significado una economía para la ECA, hasta la fecha, de más de 8 millones de escudos...

El señor LAEMMERMANN. — ¡Por eso está la carne tan barata!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PARETO.— Se ha pretendido, de mala fe, enlodar el nombre del Intendente de Linares.

Yo emplazo a mi distinguido amigo señor Jorge Ibañez, Honorable Diputado por esa provincia, y que, en consecuencia, debe conocer al Intendente, para que nos diga si esta impresión que se tiene de él, por el solo hecho de que...

El señor LAEMMERMANN. — Es socio...

El señor PARETO.— Sí, señor. Lo reconocemos. Es socio de la destilería "Traverso", testimoniado por el señor Alejandro Parada, hombre que no pertenece a nuestras filas y quien declaró, en la Comisión, que ese establecimiento industrial era el más serio, el único que daba garantías de solvencia en la zona. En homenaje a la verdad, hay que decir lo siguiente: cuando al señor Parada se le preguntó qué habría pasado si las papas no se hubieran enviado a la destilería, en Linares, manifestó que se habrían podrido, lo que habría significado una pérdida considerable para la Empresa de Comercio Agrícola. Por eso, ...

El señor OSORIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PARETO.— Con todo agrado, señor Diputado...

El señor ANSIETA.— Muy bien.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ansieta, tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— El Honorable señor Pareto ha estado haciendo la defensa de la política del Gobierno, sobre todo en lo que respecta a la importación de la carne. Yo soy Diputado por la provincia de Aconcagua, zona por la cual, como saben los Honorables colegas, se importa la carne que viene de Argentina.

Es posible lo que expresa el Honorable señor Pareto; puede haber sucedido que algunos importadores de carne dejaran en la estación de Los Andes las reses 24 horas o, a lo sumo, 48 horas, para, a continuación, distribuirlas en Santiago a fin de ser beneficiadas.

El Honorable colega ha dicho que en Las Cuevas le daban sal y agua a los animales para que aumentaran su peso. Sin embargo, hace cerca de un mes, hice enviar un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción —siento que él no se encuentre en la Sala en estos momentos— sin que hasta la fecha haya tenido respuesta de su parte —como ocurre con todos los oficios que enviamos al Ejecutivo, que nunca obtienen respuesta, pues si llegan a ser contestados, lo es con evasivas— en el cual yo le expresaba al señor Ministro que el ganado que llegaba a la estación de Los Andes paga $ 1.500 por cabeza para que sea trasladado hasta el fundo "Los Sauces". En este fundo, se pagan $ 2.500 diarios por cabeza para su mantención.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor OSORIO.— Perdóneme, señor Diputado. No mueva la cabeza antes de que termine.

Cuando yo hice esta denuncia, que apareció en la prensa, algunos personeros de la ECA desmintieron que se pagara $ 1.500 por el traslado; pero no me desmintieron esto otro: que se pagan $ 2.500 diarios por la mantención de cada cabeza de ganado en el fundo "Los Sauces".

En el mes pasado, había 3.600 cabezas de ganado en el fundo "Los Suces", por cuya mantención se tuvo que pagar entre 25 y 30 millones de pesos, y que hoy día estamos pagando, por ese sólo concepto, entre 8 y 10 millones de pesos diarios, por la mantención de ese ganado.

Un señor DIPUTADO.— ¿De quién es ese fundo?

El señor OSORIO.— Los funcionarios de la ECA contestaron por la prensa; pero no han contestado al Diputado que hizo la pregunta, si era efectivo que más o menos 2.000 cabezas de ganado son el término medio mensual de animales que hay en ese fundo. Como dije, el mes pasado había 3.600. En ese fundo de Los Andes hay cinco corrales, cada uno de los cuales, que cuesta $ 25.000, tiene capacidad para 500 cabezas de ganado. Antes, las cabezas de ganado que llegaban de Argentina estaban allí 24 horas o, a "todo reventar", 48 horas, antes de ser traídas al mercado, con el objeto de ser beneficiadas para el consumo de la población. Ahora están uno o dos meses en ese fundo. Al fin de cuenta, no es la ECA la que paga, sino la población consumidora es la que tiene que pagar este exceso de precio, que se paga por la mantención de los animales en estos corrales, precio que es de 7, 8 ó 10 millones de pesos al día.

Sobre este hecho nada ha respondido el señor Ministro de Economía, porque parece que no tiene interés.

No me he referido a la acusación que se le ha hecho. Seguramente habrá fundamentos para ella o no los habrá. Mi Honorable colega señora Carmen Lazo se va a referir a eso. Sólo quería contestar a mi Honorable colega Pareto en lo que respecta a los negociados de la carne, no tan sólo de ayer, sino de ayer, de hoy y, a lo mejor, de mañana. ¡Ojalá que se terminen!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Pareto, señor Presidente.

El señor PARETO.— Señor Presidente, para que puedan referirse a la materia otros colegas, después de la interrupción concedida al Honorable colega Osorio, quiero referirme, muy ligeramente, a lo que aquí se ha planteado como escándalo: los aportes hechos por algunas instituciones fiscales, como la ECA, especialmente, al CONCI. Pero aquí no se ha dicho por qué se ha hecho así. Y no se ha dicho, porque no se ha actuado de buena fe. No se ha dicho que todas estas prestaciones de servicios han sido debidamente autorizadas por la Contraloría General de la

El señor LAEMMERMANN.

de la República. Y hay informes escritos de don Enrique Silva Cimma sobre esta materia. Mi Honorable colega, al plantear esto como escándalo, ha callado referirse a las debidas autorizaciones a que ha hecho mención el señor Contralor.

Señor Presidente, los señores Diputados acusadores se han referido en el libelo, a un problema que ya ha sido ampliamente debatido y aclarado, que es el caso del Director de la Empresa Portuaria de Chile. Pues bien, ha asumido la defensa de este funcionario que tanto preocupa a mis Honorables colegas, de este monstruo de la Administración Pública, nada menos que el ex Presidente del Partido Radical, el distinguido ex senador señor Raúl Rettig.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PARETO.— Por eso, deseo terminar mis palabras, diciendo que pocas veces mejor que en esta ocasión en que la Cámara deberá pronunciarse sobre tan absurda acusación de los Diputados radicales en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María, podrían aplicarse las conocidas palabras del antiguo poeta romano Horacio, contenidas en su "Epístola a los Pisones": "Cuando los montes están de parto, nace un ridículo ratón".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Me ha solicitado una interrupción el Honorable colega señor Hamuy, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de ella el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, en el libelo acusatorio se ha hecho mención del Comando Nacional contra la Inflación, que tengo el honor de presidir.

Quiero entrar en este debate con la mayor serenidad, agradeciendo a los Diputados del Partido Radical...

El señor LAEMMERMANN. —¡Nosotros agradecemos la presencia de Su Señoría aquí, después de un año!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor HAMUY.— ...la oportunidad que nos da para referirnos al tema.

Yo puedo decirle al Honorable colega que es preferible trabajar 15 horas al día en lo que estamos...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, en todo caso los derechos de los parlamentarios no prescriben.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor HAMUY.— Señor Presidente, en el libelo acusatorio se sostiene... con una extraordinaria majadería, que la institución CONCI...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable Diputado!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Cámara tuvo la gentileza de oír a Su Señoría. Le ruego respetar el derecho del orador.

Puede continuar el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Decía, señor Presidente, que aquí se ha sostenido, con reiterada majadería que el CONCI es una institución extralegal, que carece de personalidad jurídica.

Quiero observar que el CONCI tiene personalidad jurídica desde junio de 1965. Y saben mis Honorables colegas, como se expresara en la Comisión, que es una corporación de derecho privado, sin finalidades de lucro.

El señor ACUÑA.— Eso, quizás.

El señor HAMUY.— Su principal finalidad es combatir la inflación, actuando como organismo promotor...

El señor CABELLO.— ¡No se nota!

El señor HAMUY.— ...y organizando a la comunidad en los niveles de productores, comerciantes y consumidores.

¿Por qué la existencia de esta entidad? Porque la experiencia histórica, en este país, señala que no es posible detener el proceso inflacionario sobre la base de aplicar una política estatal determinada en un modelo económico, aunque ella, en definitiva, sea bien coordinada entre las distintas reparticiones que intervienen en el campo económico. Porque la experiencia, como lo saben mis Honorables colegas radicales, que han sido Gobierno en reiteradas oportunidades, nos señala que para que un precio, cuando se fija en forma oficial —ellos lo han hecho cuando han sido Gobierno— tenga la respuesta debida en el nivel de los consumidores, donde se detectan las encuestas de la Dirección de Estadística y Censos, requiere básicamente la participación de la comunidad organizada, requiere una respuesta, una toma de conciencia de parte del consumidor, del comerciante y del productor que participan en el proceso económico. Históricamente, un precio que se fija en un índice de 100, nunca se ha detectado en ese nivel, sino en el del 110, 120, 130 ó más. Es decir, no podría prosperar, ni tener éxito, una política estatal tendiente a detener la inflación, cuyas consecuencias conocen mis Honorables colegas y sobre las cuales no vale la pena extenderse, si no es sobre la base de que el pueblo organizado participe en ella.

En el modelo económico del actual Gobierno está proyectado detener la inflación al término de 4 años. Eso es lo que nosotros y el pueblo de Chile escuchamos durante la campaña presidencial. Al mismo tiempo, se dijo, en aquella oportunidad, cuáles eran y serían las metas y los propósitos por alcanzar del Gobierno del Presidente Frei. Se dijo, además, que era fundamental, para cumplir esas metas, que el pueblo organizado participara en su consecución.

Voy a detenerme en breves palabras sobre esto para que, de una vez y para siempre, nos entendamos. En el pasado, y hasta ahora, el pueblo había estado sumido en la indefensión y la anarquía en el proceso económico. Y lo voy a demostrar. Cuando organizamos a la comunidad, ¿qué se produce en el hecho? Se produce una respuesta, y la respuesta es un equilibrio de poderes, es decir, un cambio de los centros de poder dentro de la comunidad. Me voy a explicar con un ejemplo.

Aquí, un Honorable colega ha dicho: "Resulta que leí una declaración de la Cámara de Comercio Minorista en la cual se da cuenta de la aprobación de un voto de repudio al CONCI". Vamos a explicar un poco. ¿Qué significan estos cambios de los centros de poder? ¿Qué significa esta organización de la comunidad, como lo ha hecho el Comando contra la Inflación? Significa su participación en el proceso económico. Significa el real acceso del pueblo a la democracia económica. Porque lo que el pueblo conoce hasta ahora es el derecho de votar, de elegir y de ser elegido. Esta es la democracia política. Pero ni aún en los Gobiernos radicales el pueblo consiguió su participación activa en una democracia económica.

En el pasado, en esta Cámara se han pronunciado y se han escuchado muchos discursos. He oído refirirse, por ejemplo, a las grandes compañías distribuidoras, a las que se culpaba de las alzas, de los reajustes de precios y de que éstos no se respetaran.

La experiencia que hemos recogido en la vida nos ha hecho comprender qué es lo que vale. El pequeño comerciante dice que él no es responsable; si compra caro, vende caro. El de más arriba sostiene lo mismo. Expresa: "Yo no soy responsable, sino quien me abastece. Vendo caro, porque compro caro." Y el de más arriba todavía, el distribuidor nacional, manifiesta: "Yo no soy monopolista. Represento a los productores y sólo gano un porcentaje o una comisión, que es exigua, que va del 3 al 5%. A mayor volumen de venta obtengo más utilidad."

Pues bien, nosotros, en una primera etapa, llamamos al comercio minorista y le dijimos que lo íbamos a organizar. Llamamos a su directiva, esa directiva a la cual ha aludido mi Honorable colega, y le dijimos que queríamos cumplir con uno de los anhelos contenido en el propio estatuto de la Cámara de Comercio Minorista, cual es la organización de éste en el sistema cooperativo, como son las centrales de compra. Y quisimos organizarlo, darle el poder que trae consigo la organización. Lógicamente, esos comerciantes han adquirido poder al tener la posibilidad de comprar en grandes volúmenes y en conjunto, y ya no han estado en la indefensión frente a los dos o tres grandes empresas distribuidoras nacionales.

Y este poder puede estar al mismo nivel, de acuerdo con la extensión de su organización.

Hoy día contamos, por ejemplo, con 2.000 comerciantes organizados en 43 cooperativas. Su estatura económica, según esta participación y organización es igual a la de los grandes distribuidores nacionales. No ha habido necesidad de cerrar ni de clausurar ninguna de esas casas comerciales; porque no creemos en ese tipo de medidas, que han fracasado en el pasado. Y nosotros no vamos a insistir en la adopción de tales arbitrios, en esos son los fracasos de los radicales; en cambio, creemos en la fuerza que da la organización.

¿Y cuál ha sido el proceso que hemos impuesto a los grandes distribuidores nacionales para obtener rebajas de precios? Ha sido el siguiente: Antes, un pequeño comerciante no tenía descuentos al comprar a los grandes distribuidores porque "alimentaba" a la segunda o tercera mano distribuidora. Con las Centrales de Compra organizadas por el CONCI se elemina la internación de la segunda y la tercera mano, que afecta los precios, y se obtiene el descuento máximo. Es decir, para tener acceso a un descuento de esa escala, el comerciante debía comprar antes 150 unidades y entonces tenía el 10 ó 15% de descuento. Ahora con la misma compra logran conseguir hasta un 25%. Pero hicimos algo más, que es lo que no gusta a estos directivos de la Cámara de Comercio Minorista y que es a lo que me voy a referir. Les dijimos a los comerciantes que esta diferencia no iba en beneficio de ellos, pues, al vender más, tendrían la posibilidad de ganar más; y que esa rebaja de precio debía trasladarse al consumidor. Este en consecuencia, compraría a precios más baratos.

La otra medida que impulsamos, junto con federarlos, fue levarlos a un sistema que se llama en nuestra institución Bolsa de Comercio. ¿Dónde funciona? En la calle Amunátegui 150. ¿En qué consiste? En que los distribuidores ofrecen allí sus mercaderías en las condiciones de abastecimiento y precio convenidas; y estas Centrales de Compra, al mismo tiempo las adquieren evidentemente en términos predeterminados y tienen la obligación de vender en las mismas condiciones.

que da la comunidad organizada. Esto termina con la irracionalidad del proceso eco-

Esta es la fuerza y el poder

nómico.

¿Por qué no les gusta lo que estamos haciendo a los cuatro dirigentes que integran la directiva de la Cámara de Comercio Minorista? Veamos cuál es la verdad. Los cuatro son radicales y, naturalmente, hacen una oposición política. ¿Con qué votación fueron elegidos? Dicen representar a 5.000 asociados; pero, en la última elección, votaron sólo 300 socios para elegir esta Mesa Directiva. Entonces sus acuerdos carecen del respaldo de bases. Y resulta que reclaman porque están heridos en sus intereses, porque eran y son la segunda mano de los grandes distribuidores nacionales. Además, estos poderosos sectores del comercio se habían apoderado de la directiva de la Cámara de Comercio Minorista; y, como lo manifestaban ellos mismos, explotaban a los 6.000 pequeños comerciantes adheridos a esa sociedad. Esa explotación inicua se realizaba sobre la base de ser intermediarios de los grandes distribuidores y, al mismo tiempo ser intermediarios entre los pequeños y medianos comerciantes. Ahora ellos se sienten heridos, porque los hemos atacado donde más les duele: en sus intereses.

Yo declaro enfáticamente que seremos absolutamente inflexibles para seguir esta política tendiente a eliminar todos los intermediarios que no sean útiles en el proso económico, y lamentamos que los colegas radicales, al hacer su defensa esta tarde, en el fondo estén en contra del pueblo consumidor y defendiendo a los intermediarios.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Para qué está la DIRINCO.

El señor LAEMMERMANN. — ¿Qué hace el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, entonces?

El señor HAMUY.— Sostienen los Diputados acusadores que los financiamientos del CONCI son ilegales. Yo quiero decir una vez más que esto revela desconocimiento de los hechos. Nuestra institución es legal y legales son nuestras prestaciones de servicios, y es voluntad de este Gobierno mantener el organismo privado que tengo el honor de presidir, cuya finalidad es organizar a la comunidad en su lucha contra la inflación.

Pero resulta que es imposible entender a los colegas del Partido Radical cuando plantean sus opiniones doctrinarias en esta materia. Ellos dicen: "Nos gustaría que CONCI fuese estatal, que fuese un Departamento del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción." Yo les digo que sería imposible, aún cuando se convirtiera en un Ministerio, porque lo transformaría el día de mañana en un organismo burocrático más, en un montón de funcionarios detrás de escritorios —inspectores, funcionarios— en circunstancias que para nuestra campaña se requiere la participación voluntaria de miles de líderes de la comunidad. Porque ¿dónde está nuestra fuerza? Está en que millares de líderes de la comunidad realizan en forma voluntaria y gratuita, movidos por el noble y patriótico propósito de combatir la inflación, la heroica tarea de organizar al pueblo. ¿Creen Sus Señorías que bastarían 140 funcionarios a lo largo del país, que ganen un promedio de un sueldo vital y que trabajen 14 o 15 horas diarias para lograr nuestro propósito? Nuestra fuerza está en que detrás nuestro están los centros de vecinos, los centros de madres, las instituciones comunitarias, los clubes deportivos que entienden nuestra labor.

Se advierten en esta posiciones del Partido Radical algunas inconsecuencias extraordinarias y es tiempo de que el país las conozca.

El Partido Radical, siendo Gobierno en la pasada Administración, sostenía principios doctrinarios totalmente distintos de los que hoy defiende, ya que junto al Frente Democrático, los años 1961 y 1962; no se asombraba en absoluto de la existencia de una corporación de Derecho Privado, sin finalidades de lucro, dedicada a combatir la inflación, que se llamó Comité de Defensa del Consumidor. Simplemente la apoyaron, le dieron financiamiento y hasta aprobaron algunos traspasos de fondos del Presupuesto para ayudar a su mantenimiento. Con nuestros votos, en esta Sala, fue aprobada la destinación de los fondos respectivos en la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Por unanimidad se aprobó esa ayuda y contó con nuestros votos porque comprendimos entonces como lo comprendemos hoy, que era indispensable, para detener el proceso inflacionario, hacer que la población, el pueblo, la comunidad participara en esa lucha en forma organizada.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Acuña!

El señor HAMUY.— Somos, por tanto, consecuentes con la posición que hemos sostenido. Resulta que ellos nos entregaron el modelo de institución según el cual se creó el CONCI y ahora rasgan vestiduras para decir que estamos financiando un organismo extra legal, en circunstancias que nos basamos en los estatutos de aquel Comité, que me parece fueron redactados por un abogado radical, para organizar el CONCI, ampliando su campo de acción a las actividades de la producción, del comercio y del Consumidor o sea, cumplimos con el encargo y responsabilidad que nos entregaba el Ejecutivo, utilizando el mismo estatuto, y con personalidad jurídica. Entonces, digo yo: ¡Lástima que los Honorables colegas no sean consecuentes! Lástima que hayan sido Senadores radicales quienes rechazaron las partidas que se habían incluido en el presupuesto para financiar nuestra institución!

El señor MORALES (don Carlos).— Pregúntele al actual Ministro de Hacienda. El era el Director del Presupuesto en esa época.

El señor HAMUY.— Por esa votación de los Senadores radicales no se aprobaron las partidas, ya que el partido de Gobierno es minoría en el Senado.

Nosotros, señor Presidente, siempre hemos sido respetuosos de todas las agrupaciones de personas u organismos que tengan por finalidad combatir la inflación, y es natural que así sea. En esta Cámara, nunca hemos atacado al Comité de Defensa del Consumidor ni lo atacaremos.

Sin embargo, es conveniente hacer algunas referencias. ¿Cuáles? Dice el libelo acusatorio que el CONCI ha gastado millones de pesos en campañas de publicidad y difusión en el diario "La Nación" y que adeuda elevadas sumas por estas publicaciones. ¡Por supuesto que es efectivo! Si no se hubieran opuesto los parlamentarios radicales en el Senado tendríamos un presupuesto para esto y, en consecuencia, estaríamos al día en ese tipo de obligaciones. Tendríamos, entonces, una publicidad adecuada. Pero yo pregunto: ¿cuáles son los medios de publicidad nuestros? Dos microprogramas en dos radios de Santiago, y fuera de ellos, las pocas cosas que pagamos en "La Nación"; y punto. Y digo lo siguiente: ¿No se extrañaban los colegas cuando andaba dando vueltas sobre la capital un avión que hacía propaganda con el objeto de preparar una campaña similar —sólo faltó que se movilizara la flota nacional, también— y desde el cual se daba una serie de "recetas" al pueblo de Santiago; es decir, se estaba actuando en la punta, donde termina el hilo de un proceso económico, donde no había nada que hacer?

En cambio, no se extrañen Honorables colegas, de que ahora, en lugar de lanzar a los consumidores en una lucha frontal contra los comerciantes detallistas, de quienes somos buenos amigos y seguiremos siéndolo —me refiero al comerciante honrado, al que cumple con sus obligaciones y no al especulador, que no respeta los precios— estamos organizándolos. Si la gran masa de los comerciantes minoristas son amigos nuestros y están con nosotros apoyando el ordenamiento estatuído por nosotros!

Yo puedo afirmar que en una asamblea realizada con la participación de 43 centrales de compra, en que tienen representación 2.000 comerciantes minoristas de Santiago, se acordó repudiar a la directiva de la Cámara de Comercio Minorista y concentrarse en un local de Santiago, el 30 de este mes, para realizar un acto de repudio —y seguramente van a invitar también a Sus Señorías a presenciarlo— del libelo acusatorio y de la acción de la Cámara de Comercio Minorista, que no representa el pensamiento de las bases.

Más que eso, nosotros debíamos tener una respuesta para el comerciante. Aquí está el señor Ministro, quien me dijo en una oportunidad: "Dedíquese más y de preferencia a organizar a los consumidores, porque está muy dedicado a la organización del comercio".

Y ocurre que nosotros gastamos cinco meses de nuestro tiempo para organizar al comercio minorista en estas centrales. ¿Por qué lo hicimos? Porque, ¿qué sacábamos nosotros con organizar a los consumidores y lanzarnos de hecho a la tarea de fiscalización y control de los precios, en circunstancias que aquéllos a quienes íbamos a fiscalizar, la inmensa masa de los comerciantes, no eran responsables de los errores, simplemente el producto de una irracionalidad en el proceso económico.

Por eso, primero formamos las cooperativas para dar esta protección al honrado comerciante detallista. Cuando actúan estas Centrales de Compra, hay quienes se quejan. Son los miembros de la Cámara de Comercio Minorista, porque los hacen perder el sobreprecio. Y el comerciante minorista que participa en las compras así reglamentadas va y le dice a otro en su barrio, señalándole el camino de nuestra institución: "Organízate; tú puedes ir a una Central de Compra. Nosotros ya estamos organizados. Allá tendrás los productos a precios oficiales, aún más bajos que los habituales del comercio distribuidor".

Eso es lo racional: planificar la participación justa. Por eso, la primera etapa que nosotros encaramos fue la de dedicarnos básicamente a la organización de las compras del comercio detallista.

Yo les digo a los grandes defensores de los comerciantes: ¡qué divertido! En la época del señor Gabriel González Videla, cuando había campos de concentración, faltaron éstos para relegar, por el delito económico a comerciantes, productores, industriales. En definitiva, campos de concentración como el de Pisagua, podían usarse tanto para problemas políticos como económicos. Yo digo: ¡qué manera de aplicarse con fuerza una ley de delito económico, que, en definitiva, nosotros hemos dicho que no necesitamos!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor HAMUY.— Porque nuestra arma y nuestra fuerza no es simplemente la fiscalización; nuestra arma y nuestra fuerza está en la organización de productores, comerciantes y consumidores. Esa es la fuerza que sostiene al CONCI.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor HAMUY.— Y termino diciendo, señor Presidente, que, cuando se ataca a nuestra institución, como señalé al iniciar mis palabras, se está atacando algo que va mucho más allá de mi modesta persona.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LAEMMERMANN. — Si no viene nunca a la Cámara.

El señor HAMUY.— ¿Qué yo no vengo a la Cámara? Prefiero trabajar 15 horas diarias en el CONCI; me siento muy complacido con el trabajo que estoy haciendo, porque creo que estoy en la primera línea de nuestra Revolución en Libertad. Y a los Honorables colegas que con sorna han lanzado frases despectivas, respecto a la asistencia a sesiones del Diputado que habla, les digo que he tenido en esta Corporación las más altas asistencias en los dos períodos anteriores y no pocas intervenciones. En cambio, hay otros que han estado mucho tiempo haciendo sólo acto de presencia...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LAEMMERMANN. — No aparece nunca por la Cámara.

El señor HAMUY.— Sin embargo, le digo al Honorable colega que prefiero estar trabajando todo el día en la organización de la lucha del pueblo contra la inflación...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor HAMUY.— Al que le venga el sayo que se lo ponga.

Sin embargo, quiero dar a mis Honorables colegas la seguridad de que no volveré a la Cámara, salvo en los casos de las votaciones obligadas, porque me siento mucho más útil como parlamentario al estar en una línea popular, trabajando 14 ó 15 horas diarias, como lo hacemos, en la organización de la defensa del pueblo en su lucha contra la inflación.

Tengan la completa seguridad de que, cuando se refieren personalmente a mí, no me tocan; y cuando se alude a nuestro organismo, tampoco lo hieren. ¡Es divertido! Porque lo que han tocado es al pueblo. Esto lo sabe la opinión pública, y nosotros nos encargaremos de decírcelo a todo el mundo, porque tenemos fuerza para ello. Se lo diremos a los comités de abastecimiento en los campos; a los campesinos les diremos que, en opinión de Sus Señorías, el CONCI es una institución extralegal. Sin duda alguna, ellos dirán que no les importa. Antes iban en camiones a explotarlos, a venderles caro y a comprar a vil precio sus productos. En cambio, hoy día están constituidos en cooperativas y representan un poder comprador importante. Nosotros diremos al pueblo, a los habitantes de la población "José María Caro": "Dicen los radicales, que los puestos de abastecimiento de pan no cumplen su cometido". Pero resulta que antes se compraba a 1.200 pesos el kilo y hoy día el precio del pan por kilo alcanza a 650 pesos. ¡Si estos son problemas del pueblo. Honorables colegas!

Dicen que el CONCI es una institución ilegal. Pues bien, les vamos a decir a las cooperativas de agricultores que ahora los estamos organizando, como también a los habitantes de la Población "Clara Estrella" y de "Los Nogales", y, en general, a todo el país.

Simplemente, el ataque no es al Presidente del CONCI o a un parlamentario; ni siquiera a la institución. El Partido Radical ha atacado al pueblo de Chile, a las organizaciones que están luchando patrióticamente en el campo antiinflacionario.

Los Honorables colegas creen que van a obtener dividendos políticos. ¡Qué ingenuos! ¡Qué ingenuidad más grande! Van a ser repudiados, porque nosotros nos encargaremos de decir quién nos ataca. Deben saber que, antes de todo esto, hay algo más importante: el pueblo de Chile, que está contribuyendo en forma organizada y patriótica a la defensa de su presupuesto y bienestar.

CONTINUA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

Dirección de Arquitectura

Solicitanse Propuestas Públicas para la ejecución de la Obra Gruesa y Terminaciones de las siguientes obras agrupadas como sigue:

Primer Grupo: 1) Servicios Públicos y Municipalidad de Futrono. 2) Cuartel de Bomberos de Futrono.

Segundo Grupo: 1) Casa Administrador, Correos y Telégrafos de Mehuín. 2) Servicios Públicos y Municipalidad de Máfil.

Tercer Grupo: 1) Retén de Carabineros de Riñihue. 2) Cuartel de Bomberos de Los Lagos.

Podrán participar en estas Propuestas los Contratistas inscritos en 3a. Categoría y superiores del Registro General de la D.G.O.P. especialidad "J".

Las Propuestas se abrirán simultáneamente en la Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento de Construcciones y en la Oficina del Arquitecto Provincial de Valdivia el día 8 de Noviembre de 1966, a las horas que se indican: Primer Grupo, a las 14.30 horas. Segundo Grupo, a las 15.30 horas y el Tercer Grupo, a las 16.30 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección y en la Oficina de Valdivia.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: Eº 0,30

LA NACION

SABADO 22 DE OCTUBRE DE 196
SANTIAGO DE CHILE

Emperador de Etiopía Hablará en Berlín

Su Majestad Imperial Haile Selassie I de Etiopía, pronunciará un discurso principal en el Congreso Mundial de Evangelismo, que se celebrará en Berlín, del 25 de octubre al 4 de noviembre.

Después de finalizar su viaje por seis países del Oriente Medio, Su Majestad, de 74 años de edad, volará a Berlín Occidental, para participar en la reunión internacional de líderes de iglesia de más de 100 naciones.

Su Majestad ha confirmado de palabra y por cablegrama, que asistirá al Congreso y que dirá un discurso a los participantes.

Esta será la primera vez que visite el Berlín Occidental.

Su Majestad, que es el "Protector" de la Iglesia Ortodoxa de Etiopía, asiste a la iglesia con regularidad y permite que sus creencias cristianas influyan en todos los aspectos de su reino.

Los líderes cristianos de Etiopía afirman que el Emperador ha trabajado incesantemente para llevar a cabo la promesa que hizo el 5 de mayo de 1941, día de su regreso triunfal a la capital. Prometió establecer en "Etiopía la ética cristiana en el gobierno, libertad de conciencia e instituciones democráticas".

La visita del Emperador al Berlín occidental está relacionada únicamente con el Congreso, y no tiene carácter oficial.

Su Majestad encabezará la lista de, aproximadamente, 200 dirigentes de iglesia y estado, incluyendo hombres tales como Dr. Billy Graham, EE. UU.; Dr. Ishaya Audu, Nigeria; Dr. Kyung Chik Han, Corea; y el Dr. Oswald Hoffmann, EE. UU., que participarán en el programa del Congreso.

Los 1.262 asientos del Kongresshalle de Berlín ya han sido reservados, calculándose que vienen delegados de 101 países.

Este Congreso, que se celebrará con motivo del décimo aniversario de la revista quincenal teológica "Christianity Today", ha estado en preparación durante unos tres años.

El Dr. Carl F. H. Henry, director de la revista, es el presidente del Congreso, y el Dr. Billy Graham es el presidente honorario.

La asistencia al Congreso es por invitación solamente. Se han extendido invitacions a personas de 103 países, incluyendo varios de la Europa oriental.



S. M. Haile Selassie, Emperador de Etiopía

Cartas al Director

HORARIO DE BILLARES Y "POOL"

Señor Director:

Quiero expresar mi adhesión a los planes del Gobierno de establecer nuevos horarios, que son para que la gente tenga más tiempo para descansar, pero hay negocios que no ha incluído en esos planes.

Me refiero a los salones de billares y "pool", que no tienen horario alguno y la gente se mete en esos negocios que no tienen control alguno, ya que están abiertos hasta altas horas de la noche, y son una "lacra" a mi entender, pues es bastante grande el mal social que hacen. Son verdaderos garitos, donde se juegan subidas cantidades de dinero, con el pretexto del billar y también con juegos de azar. A esto hay que agregar que la mayoría de los cilentes son menores de edad, que pasan a convertirse en viciosos.

Invito a todos los padres de familia que tienen esta clase de problemas con sus hijos a decirlo en forma pública, para que el Gobierno pueda eliminar de una vez y para siempre es[ta la]cra".

S. S. D.
Carnet 3689459, S[...]

EFEMERIDES

1811. Nace el pianista y compositor húngaro F[...] co Liszt. A los 6 años recibía las primeras lecciones [de] piano y a los 9 daba su primer concierto.

1880. En Arica, a bordo del "Lackaawana", [tiene lu]gar la primera de las conferencias auspiciadas por [Esta]dos Unidos, para poner fin a la Guerra del Pacífico.

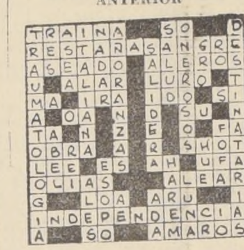
1883. Muere el novelista inglés Mayne Reid.

1915. Se establece la primera comunicación [ra]diotelefonía entre Washington y París.



¡Ah, qué viento fregado!

RESULTADO PUZZLE ANTERIOR



Transeúnte Peligroso



Fue esto una sensación hasta para la población de Hamburgo, acostumbrada a la visita de extranjeros de todas parte del mundo: un tigre desarrollado durante un paseíto por la avenida Reeperbahn, la calle principal del barrio de diversiones en la proximidad inmediata del puerto. "Bengal", as del Circo Nacional Español, tuvo que recrearse un poco antes de su entrada en escena y presentarse al mismo tiempo de cerca a sus probables espectadores de la función. Fue acompañado por el domador del grupo de tigres Güther Gebel Williams y su esposa Jeanette. Los transeúntes, en cambio guardaron respetuosa distancia a la peligrosa fiera.

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:
1.— ½ pliego de papel doblado por la mitad Pl. 10.— El que labra el hierro a martillo. 11.— Interjección que indica sorpresa, pena o alegría. 13. — Afirmación en dialecto provenzal. 15.— Mozo de caballeriza. 21.— Interjección de dolor. 22.— Alimento animal. 23.— Contracc. de prepos. y artículo 24.— Ant. prov. de Prusia, hoy polaca. Cap. Stettin. 29.— Escuché. 31.— Que tiene unión. 36.— Art. determi. masc. singular. 37.— Que contiene platino. 38.— Diptongo. 39.— Terminación de infinitivo. 40.— Se posase un hidroavión en el agua. 47.— Poder pleno que se concede a uno para alguna cosa.

VERTICALES:
3.— Interjección para advertir o llamar. 4.— Nombre de consonante. 5.— C. de Caldea, de donde salieron los hebreos bajo la dirección de Abrahán. 6.— Terminación de infinitivo. 7.— Nombre de consonante. 8.— Trasladarse. 9.— Art. determ. de gen. neutro. 11.— Tontos idiotas. 12.— Del verbo haber. 13.— Aféresis de ahora. 14.— Extremidad posterior de alguna cosa. 16.— Antes de Cristo. 17.— Nota musical 18.— Doble consonante. 19.— Preposición insep., que significa dentro. 20.— Punto cardinal. 24.— Hermana de caridad. 25.— Vendo a crédito. 27.— Cualquier cosa que sirve de vestido. 28.— Perfume, aroma. 30.— Rey legendario de Troya, nieto de Dárdano. 31. — Primera palabra del himno de S. J. Bautista. 32.— Conjunción que denota negación. 33.— Prefijo privativo que indica supresión. 34.— Nºs romanos: 501. 35.— Organización Feminista. Sigla. 36.— Existía. 40.— Pref. negativo que indica ausencia. 41.— Nota musical. 42.— Alianza Pacifista. Sigla. 43.— Voz que repetida sirve para arrullar a los niños. 44. — Símbolo quím. del astatino. 45.— Punto cardinal. 46.— Prep., que sirve para indicar el lugar, tiempo o posición.

Informaciones Comerci[ales]

Proporcionadas por Swett y Eyzagu[irre]
Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES
Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 71 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municipalidad Stgo. 8-1 41 c
Banco Estado 6 3|4 61 n
Banco Estado 10-6 89 n
Hipotecario Chile 6-1 65 n
Hipotecario Chile 10 75 n

BANCARIAS
Central 4.000 n
Concepción 92 n
Constitución 70 1|2 c
Continental 6 v
Crédito 58 c
Chile 238 t
Edwards 23 v
Español 120 t
Hipotecario 92 n
Israelita 65 c
Italiano 6 1|2 n
Nacional del Trabajo 12 1|2 t
O'Higgins 65 5|8 n
Osorno 18 8n
Pacífico 6 1|2 n
Panamericano 71 n
Sud Americano 12 1|2 t
Talca 248 n

MINERAS
Andacollo 1 3|4 n
Aucanquilcha 25 n
Chañaral 39 n
Cerro Grande 16 n
Del Punitaqui 16 n
Disputada 260 t
Espino 12 n
Galleguillos 14 n
Lota-Schwager 5 n
Manganesos 267 n
Mercedita 2 3|4 n
Minas y Fertilizantes 14 n
Monserrat 7 1|2 c
Ocuri 80 v
Oruro 38 n
Presidenta 5 n
Punta de Lobos 4 1|2 t
Tamaya 7 1|2 v
Tocopilla 550 n
Totoral 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aisén 800 n
Carampangue 10 n
Cisnes 300 c
Colcura 17 t
Copihue 22 1|2 c
Formio Chileno 43|4 n
Gente Grande 50 n
Laguna Blanca 120 t

La Rosa Sofruco 115
Rupanco 45 t
Tierra del Fuego 48 c
Viña C. y Toro 120 n
Viña Santa Rita 100 n
Wagner Stein 11 1|4 n

SALITRERAS
Lautaro -A- 3.50 v
Lautaro -C- 370 n
Iquique Port. 42 n
Iquique Nom. 38 n

TEXTILES
Bellavista-Tomé 50 t
Caupolicán 34 v
Chiteco 22 n
Fiap 26 n
Hilos Cadena 190 n
Paños Concepción 1
Lino 100 c
1|2 n
Oveja Tomé 39 c
Rayonhil —A— 22 1|2 v
Sedylan 4 n
Sumar 75 c
Tejidos Caffarena 18 1|4 n
Textil Progreso 38 1|2 n
Textil Viña 5 1|4 n
Vestex 14 n
Victoria Puente Alto
Yarur 90 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega 12 t
Bima 9 n
Carozzi 14 t
Cementos Bío-Bío 60 n
Cervecerías 70 1|2 t
Club de Golf 95.000 n
Club Hípico 600.000 t
Club de Polo 20.000 t
Codina 187 n
Cola 150 t
Comunicaciones 5 t
Cía Industrial 36 3|4 n
Consorcio Nieto 105 v
Copec 16 1|8 c
Cristalerías Chile 20 t
Chilectra 30 n
Distribuidora Talca 12n
Electricidad Ind. 10 10 1|8 v
Electromat 55 n

Indice General de Precio[s de Accio]nes .. ..

TRANSACCION[ES]
Transacciones Stgo. ....
Transacciones con Valpar[aíso]
Bonos Eº Nominales . . .

LIBRA POR TNS. - PRECIO DEL COBRE — LONDRES

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA
458.10.0 Comp . . .	DIPONIBLE	
459. 0.0 Vend. . .		
0.10.0 ALZA . . .	FLUCTUACION . .	
453. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	
454. 0.0 Vend. . .		
NO VARIO . . .	FLUCTUACION . .	
SOSTENIDA . .	TENDENCIA . . .	
3.525. TON. LARG.	VENTAS	

JUAN MARINO — por Leff y Mc Williams







DICK TRACY — por Chester Gould









TARZAN — por Edgar Rice Burroughs



